



Informe de Gestión
2011



CORANTIOQUIA

Alcaldes de la jurisdicción

Anibal Gaviria Correa	Medellín	Luis Bernardo Moreno Vargas	Ciudad Bolívar
Juan Carlos Amaya Cano	Amagá	Sergio De Jesús Restrepo Betancur	Concordia
Oscar Mario García Rendón	Amalfi	Hector Augusto Monsalve Restrepo	Copacabana
Elkin Darío Jaramillo Jaramillo	Andes	Javier Darío López Restrepo	Donmatias
Jaime Alberto Gómez Gómez	Angelópolis	Manuel Salvador Zapata Cuadros	Ebéjico
Jose Miguel Vasquez Arango	Angostura	Harold Alonso Echeverri Avendaño	El Bagre
Gildardo Alonso Roldán Foronda	Anorí	Oscar Alberto De J. Pérez Betancur	Entrerrios
Luis Gonzaga Martínez Sierra	Anzá	Hector Londoño Restrepo	Envigado
Luis Norbey Acevedo Sánchez	Armenia	Jorge Luis Mesa Sánchez	Fredonia
Hernando Alonso Catano Velez	Barbosa	Luis Fernando Ortiz Sánchez	Girardota
Edison De Jesús Bustamante Ruiz	Belmira	Mario De Jesús Restrepo Pérez	Gómez Plata
Carlos Alirio Muñoz López	Bello	Cesar Augusto Agudelo Metrio	Guadalupe
Juan Carlos Montoya Alzate	Betania	John Fredy Ortiz Tabares	Heliconia
Leon Darío Velez Yepes	Betulia	Franky Henry Gaviria Castano	Hispania
Omar Fernando Arenas Chavarria	Briceño	Carlos Andrés Trujillo Gonzalez	Itaguí
Carlos Mario Varela Ramírez	Buriticá	Jaime Elías Montoya Londoño	Ituango
Benito Antonio Pacheco Julio	Cáceres	Alvaro Aníbal Carvajal Ochoa	Jardín
Jhon Gerardo Caro Varela	Caicedo	David Alonso Toro Cadavid	Jericó
Mónica María Raigoza Morales	Caldas	Juan Diego Echavarría Sánchez	La Estrella
Hector Alfonso Gómez Trujillo	Campamento	Rodrigo García Londoño	La Pintada
Carlos Alberto Muñoz Gutierrez	Caracolí	Adriana Maria Maya Gallego	Liborina
Julian Andrés Granada Restrepo	Caramanta	Francisco Emiro Alvarez Holguín	Maceo
Juan Jose Vasquez Cardenas	Carolina Del Príncipe	Oscar Ernesto Cuervo Villada	Montebello
Jose Nadin Arabia Abisaad	Caucasia	Eduardo Enrique Cabrera Urbina	Nechí
Nelly Del Socorro Quintero Piedrahíta	Cisneros	Juan De Dios Pineda Bedoya	Olaya

Flavio Enrique Fajardo Sierra	Pueblorrico	Gerardo De Jesús Vanegas Jaramillo	Sopetrán
Robinson Alberto Baena Zuluaga	Puerto Berrio	Juan Martín Vasquez Hincapie	Támesis
Juan David Londoño García	Puerto Nare	Hector Leonidas Giraldo Arango	Tarazá
Jorge Eliécer Gil	Remedios	Hugo Alexander Ocampo Ríos	Tarso
Carlos Arturo Henao Lopera	Sabanalarga	Diego Antonio Montoya Taborda	Titiribí
Luz Estela Giraldo Ossa	Sabaneta	Juan Carlos Montoya Osorio	Toledo
Olga Eugenia Osorio García	Salgar	Francisco Javier Cárdenas Diaz	Valdivia
Oscar De Jesús Sepúlveda Londoño	San Andrés De Cuerquia	Marta Cecilia Hernandez Orozco	Valparaíso
Luis Alberto Pulgarín Cano	San Jerónimo	Faber Armando Vidal Escudero	Vegachí
Edison Mauricio Correa Restrepo	San José De La Montaña	Juan Guillermo Bolivar Colorado	Venecia
Jader Orlando Gonzalez Agudelo	San Pedro De Los Milagros	Luis Norberto Piedrahíta Llano	Yalí
Jorge Hernán Ramírez Valencia	Santa Bárbara	Rodrigo Albeiro Jaramillo Villegas	Yarumal
Francisco Jair Palacio Lopera	Santa Rosa De Osos	Gustavo Adolfo Londoño Vélez	Yolombó
Frey Leon Rodriguez Vargas	Santa Fe De Antioquia	Wilfrido Uzuriaga Aponza	Yondó
Johny Alexis Castrillón Salazar	Segovia	Camilo Mena Serna	Zaragoza

Consejo directivo 2011

Dra. Ofelia Elcy Velásquez H.

Delegada del Señor Gobernador de Antioquia

Dra. Claudia A. Arias C.

Delegado del Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dr. Juan Luis Mejía A.

Representante del Señor Presidente de la República

Dr. Alberto Valencia M.

Representante del Sector Privado

Dr. Jorge Mario Sierra M.

Representante del sector Privado

Dr. José Guillermo Yepes J.

Representante de las ONG

Dr. Édinson Muñoz Ciro

Representante de las ONG

Dr. Fredy A. Hurtado P.

Alcalde del Municipio de Tarso

Dr. Eduar R. Pino A.

Alcalde del Municipio de San Andrés de Cuerquia

Dra. Auxilio Del S. Zapata De T.

Alcalde del Municipio de Amaga

Dr. Gumercindo Flórez M

Alcalde del Municipio El Bagre

Sr. José Pompilio Sáigama V.

Representante de las Minorías Étnicas

Sra. Arnobia Foronda T

Representante de las Comunidades Negras

Comité directivo

Director

Luis Alfonso Escobar Trujillo

Subdirector de Regionalización

Arbei de Jesús Osorio Restrepo

Subdirector de Calidad Ambiental

Óscar Augusto Mejía Rivera

Subdirectora de Planeación y Estrategias Corporativas

María Eugenia Lopera

Subdirectora de Ecosistemas

Gloria Amparo Alzate Agudelo

Subdirectora Administrativa y Financiera

Liliana María Estrada Ramírez

Subdirector de Cultura Ambiental

Luz Ángela Peña Marín

Asesora Jurídica

Nora Elena Molina Lince

Jefe Oficina de Control Interno

Diana María Gómez Gómez

Asesor de la Dirección

José Didier Zapata Suárez

Asesora de Comunicaciones

Marta Eugenia Salazar Jaramillo

Contenido

• Presentación	6
• Informe del director	9
• Informe del consejo directivo	20
• Balance socioambiental por programa	29
• Informe de autoridad ambiental	281
• Reporte avance de indicadores mínimos de gestión	286
• Informe del revisor fiscal	293
• Informe Financiero	296

Informe de Gestión
2011

Presentación



CORANTIOQUIA

PRESENTACIÓN

El informe que se presenta a continuación corresponde al reporte de la gestión realizada por Corantioquia, durante el 2011, dentro del marco del Plan de Acción 2007 - 2011, el cual fue aprobado por Acuerdos del Consejo Directivo, N° 246 del 15 de febrero del 2007 y N° 333 del 19 de noviembre de 2009.

Da cuenta del avance en el desarrollo de los 7 Programas, 16 Proyectos y 58 actividades, que conforman el Plan de Acción de la Corporación, los cuales están articulados a las 5 líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 - 2019 (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Relación PGAR - PA

Antes de dar cuenta del avance en la ejecución de los programas y proyectos del PA, es necesario destacar el marco conceptual que orienta la gestión institucional, tanto para el quinquenio, como para la vigencia del PGAR al 2019. En este contexto, el propósito principal del Plan de Acción, es aportar a la consolidación de la visión ambiental regional definida al 2019, en el marco del PGAR:

LÍNEAS PGAR	PROGRAMA	PROYECTO		
1. Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión.	I. Gestión de Información y Conocimiento	1. Gestión de la información		
		2. Gestión del conocimiento		
2. Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio	II. Planificación Ambiental del Territorio	3. Planificación Ambiental Regional		
		4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local		
3. Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones	III. Fortalecimiento de la Regionalización	5. Administración de los recursos naturales		
		6. Gestión Ambiental Integral local		
	IV. Gestión integral de áreas estratégicas	7. Gestión sostenible del recurso hídrico		
		8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural		
		9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna.		
		10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales		
		V. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos	11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	
			12. Saneamiento ambiental de los asentamientos.	
		4. CORANTIOQUIA articuladora para la gestión ambiental en el territorio	VI. Fortalecimiento institucional	13. Modernización Corporativa
				14. Gestión para la sostenibilidad financiera
5. Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética.	VII. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética.	15. Educación ambiental		
		16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones		

VISIÓN AMBIENTAL REGIONAL AL 2019:

En el año 2019 el territorio de la jurisdicción de CORANTIOQUIA tendrá un aprovechamiento sostenible y competitivo de la oferta de bienes y servicios ambientales, en los ámbitos nacional e internacional. Esto se logrará mediante el ordenamiento ambiental y el trabajo articulado de actores conocedores de las restricciones y las potencialidades ambientales. De esta manera, la Corporación aportará al desarrollo integral y equitativo, al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Dentro de los bienes y servicios ambientales que plantea la visión, acorde con las prioridades de la Jurisdicción y con las políticas nacionales¹ e internacionales, la Corporación establece como eje estructurante de su gestión, el recurso hídrico, que se intervendrá fundamentalmente bajo tres procesos integrales: el fortalecimiento de la autoridad ambiental, la sostenibilidad de los sectores y la consolidación del sistema de áreas protegidas para el abastecimiento de agua. Dichos procesos serán apoyados con la administración óptima de la información y el conocimiento, con el fortalecimiento de los procesos de planificación regional y local, con el fortalecimiento institucional y con el fortalecimiento de la cultura ambiental.

1 Proyecto Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010: "La gestión ambiental ha de estructurarse en torno a la gestión integral del agua, en tanto es el elemento vital en los ciclos y procesos naturales de la estructura ecológica y del hombre y determinante de los procesos de ocupación del territorio y del desarrollo de las actividades productivas de la sociedad. Por tanto es necesario establecer acciones que orienten la gestión del recurso hídrico, teniendo en consideración los ecosistemas y los recursos naturales; las necesidades humanas; los aspectos sociales y culturales del desarrollo; y las características de los procesos productivos".

Informe de Gestión
2011

Informe del director



CORANTIOQUIA

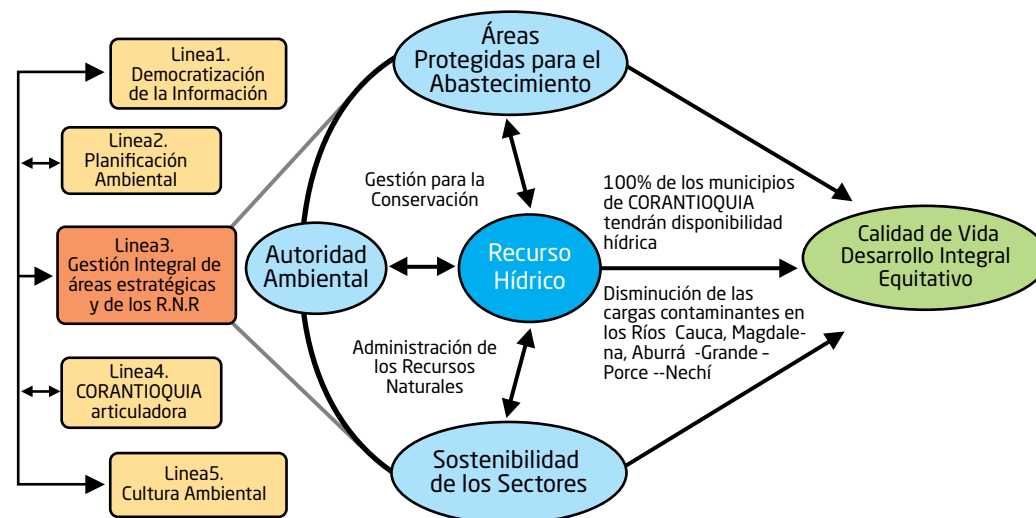
INFORME DEL DIRECTOR

Culminado el quinto año de mi administración para el periodo 2007 – 2011, me complace hacer entrega a la comunidad del informe de gestión para la vigencia 2011, a través del cual doy cuenta del cumplimiento de las metas que me propuse para cada uno de los programas y proyectos que estructuran nuestro Plan de Acción 2007 - 2011.

El Plan de Acción 2007 - 2011, fue inicialmente aprobado por el Consejo Directivo el 15 de febrero del 2007, para el trienio 2007 - 2009, convirtiéndose en el primer Plan encargado de dar inicio a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 - 2019, aprobado en la sesión del Consejo Directivo del 23 de noviembre del 2006. Posteriormente fue ajustado, a través del acuerdo 333 del Consejo Directivo del 11 de noviembre de 2009, teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto 2350 del 24 de junio de 2009, que establece la necesidad de ampliar el período del plan hasta el 31 de diciembre de 2011.

Estos dos instrumentos de planificación se articulan y se fundamentan en las 5 líneas estratégicas del PGAR, a partir de las cuales se desprenden los 7 Programas y 16 Proyectos que estructuran el Plan de Acción Trienal, siendo el agua, el eje fundamental de la planificación ambiental, entendido como el elemento articulador de la gestión ambiental (Ver figura 1).

Figura 1. Marco conceptual Visión Ambiental Regional PGAR 2007 - 2019

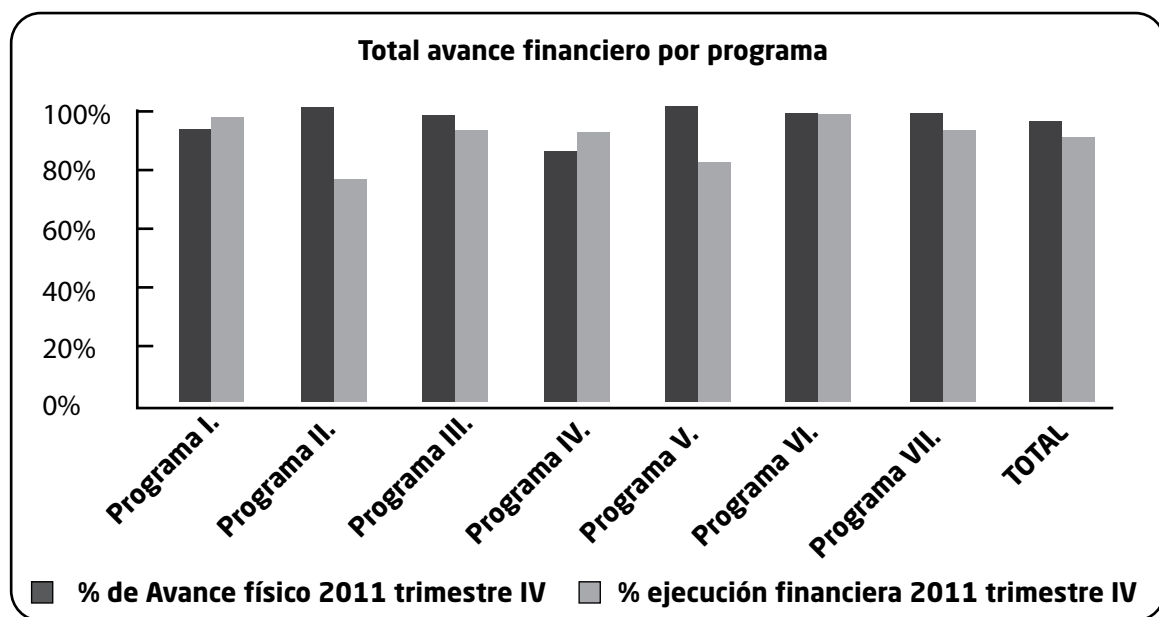


Destaco como resultado de la vigencia una ejecución en las metas físicas del Plan del 94.88%, frente a una ejecución financiera del 89.02%, esta última como resultado de la relación entre los compromisos adquiridos y el presupuesto asignado, siendo importante aclarar que un porcentaje de las metas físicas del Plan, se ejecutan con gestión de los funcionarios de la Entidad tal como se visualiza en la tabla 1 y figura 2.

Tabla 1 Relación ejecución física y financiera PAT 2010

Programa	Ponderación por Programa	% de Avance Físico 2011	Presupuesto Asignado 2011	Ejecución Compromisos 2011	% ejecución financiera 2011
Programa I.	9,0%	91,14%	1.643.181.479	1.560.566.781	94,97%
Programa II.	11,0%	99,25%	967.732.318	728.869.928	75,32%
Programa III.	17,0%	96,55%	10.892.949.101	9.953.757.058	91,38%
Programa IV.	18,0%	84,45%	11.717.313.738	10.676.085.158	91,11%
Programa V.	17,0%	100,00%	7.920.803.156	6.386.792.800	80,63%
Programa VI.	12,0%	97,49%	1.084.621.883	1.046.384.871	96,47%
Programa VII.	16,0%	96,54%	4.811.976.257	4.397.882.015	91,39%
TOTAL	100,0%	94,88%	39.038.577.932	34.750.338.611	89,02%

Figura 2. Relación ejecución física y financiera Plan 2011



Aunque al interior del informe podrán encontrar el detalle de las actividades asociadas a los diferentes programas y proyectos del Plan, me interesa destacar algunos aspectos que considero primordiales para entender el avance integral del Plan, anotando aspectos relevantes de esta vigencia para cada programa.

El Programa I, **GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO**, se orienta a la consolidación de un sistema de información y un banco del conocimiento, dando prioridad para el quinquenio 2007 - 2011, al recurso agua y bosque. Para ello, se adelantaron las actividades para contar con una plataforma teleinformática actualizada; se migró el centro de datos y todos los productos de Novell a Windows. Sobresalieron como logros de 2011, los desarrollos y mantenimientos de las aplicaciones, basado esto en la continuidad de los contratos de tercerización que permiten la sostenibilidad a Facturación y Cartera, SAFIX, PGAR, SAFIX, Sirena/e-Sirena, este último posicionándonos dentro de la entidades del Orden Nacional y regional en el cumplimiento del programa de Gobierno en Línea. Dentro de los desarrollos cabe resaltar las integraciones de ingreso de las aplicaciones haciendo uso del nuevo sistema de seguridad de ingreso a la plataforma Windows; se dispuso del módulo de radicación desde el SIRENA/e-Sirena para el CAD de la sede Central y se desarrollo el prototipo de Gestión Documental en SIRENA/e-Sirena

logrando así mantener el SIRENA como eje articulador de los desarrollos e integración de aplicaciones; se dispuso de información geográfica a todos los usuarios internos y externos, mediante el nuevo concepto de servicios de la nube, haciendo uso de Internet y plataforma gratuitas para consolidar la línea de democratizar la información..

En el marco de la gestión del conocimiento, se realizaron 19 sesiones del Miércoles del Conocimiento, se adquirieron 1.216 documentos para el Centro de Información Ambiental -CIA- y se atendieron 5.290 usuarios, con un 98.3% de satisfacción por los servicios prestados a través del Centro de Información Ambiental; se mantuvieron las herramientas que potencializan la Gestión del Conocimiento como la grabación de la Videoconferencias y se dispusieron en la nueva Intranet Corporativa mecanismos como wiki, foros y blogs, para propiciar la divulgación y consolidación del Conocimiento institucional, mecanismos que está a la espera de ser socializados.

En el Programa II, **PLANIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA ADECUADA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO**, se trabaja para contar con la actualización de la zonificación ambiental del territorio, incorporando el análisis integral de la oferta y la demanda de los recursos agua y bosque, buscando a su vez que esta zonificación per-

mita armonizar los instrumentos de planificación ambiental regional, con los planes temáticos² que se formulan y con los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo de los municipios.

Para ello durante el 2011, se revisaron los planes de desarrollo municipales y con base en ello, realizó una selección inicial de los subproyectos municipales que fueran de interés de la Corporación de acuerdo con las metas del Plan de Acción. De lo anterior, al finalizar el año se logró la contratación de 85 subproyectos, los cuales ya cuentan con convenio, para un total de 46 municipios apoyados.

Teniendo en cuenta el papel de la Corporación frente a los planes de ordenamiento municipal, durante el 2011 se logró avanzar en los procesos de análisis, evaluación y concertación con los siguientes municipios:

- Proyecto de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tarso, proyecto de Plan Parcial "Parcelación Hispaniola" del municipio de La Pintada y proyecto de Plan Parcial "Jericó Campestre" del municipio de Jericó (Dirección Territorial Cartama).
- Proyecto de revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Andes (Dirección

² Entiéndase por Plan Temático, los Planes de ordenación y manejo de cuencas - POMCAS, Planes de gestión integral de residuos sólidos PGIRS y Planes de saneamiento y manejo de vertimientos entre otros.

- ción Territorial Citará).
- Proyecto de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Vegachí, y Proyecto de revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Berrío (Dirección Territorial Zenufaná).
- Proyecto de modificación excepcional a normas urbanísticas del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Berrío (Dirección Territorial Zenufaná)
- Proyecto de Plan Parcial "La Florida", con el municipio de Medellín y proyecto de revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Copacabana (Dirección Territorial Aburrá Norte).
- Proyecto de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Envigado, proyecto de Plan Parcial "Villa Paula" y proyecto de Plan Parcial "Santa Ana" del municipio de Sabaneta y proyecto de Plan Parcial "Ladrillera La Gloria" del municipio de Itagüí. (Dirección Territorial Aburrá Sur).
- Proyectos de revisión de los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de San Jerónimo, Sabanalarga y Santa Fe de Antioquia. (Dirección Territorial Hevéxicos).

A la fecha se ha logrado la concertación de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial con el municipio de Envigado, la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial con el municipio de Tarso y del Plan

Parcial de Villa Paula con el municipio de Sabaneta, los demás continúan en proceso. Además, se han entregado Determinantes Ambientales para la formulación de Planes Parciales a los municipios de Amagá, Angelópolis, Sabaneta, Jericó, Caldas, Bello, Envigado y Yondó.

El Programa III, **FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN**, busca el mejoramiento de la autoridad ambiental en el territorio, con respuestas efectivas ante el usuario, permitiendo que se puedan asumir otros procesos desde las Direcciones Territoriales, con el fin de acercar nuestros servicios al territorio y mejorar la gestión ante las comunidades.

Dentro de las actividades desarrolladas por las Direcciones Territoriales, durante el 2011, se destaca un incremento del 53.9% en el número de solicitudes nuevas relacionadas con trámites ambientales, pasando de 3.238 en el 2010 a 4.983 en el 2011. Se realizaron 7.930 visitas de control y seguimiento a permisos ambientales resueltos y procesos sancionatorios en las diferentes Direcciones Territoriales, lo que corresponde a un 70% de expedientes y procedimientos con control y seguimiento, de un total de 11.330 expedientes resueltos.

De un total de 22.465 expedientes vigentes, se tienen 11.330 expedientes otorgados, que corresponden al 50.4% y 11.135 expedientes en trámites, que representan el 49.6%. Es importante destacar la relación de los tipos de trámites con el eje articulador del Plan de Acción - recurso hídrico, que representa el 39.5% de los trámites de concesiones de agua, el 33.3% a per-

misos de vertimientos, el 4% a licencia ambiental; el 12.1% a contravencionales, el 6.1% a aprovechamiento forestal; el 3.7% a ocupación de cauces; el 0.5% a emisiones atmosférica y el 0.8% a permisos de estudio.

El Programa IV, **GESTIÓN INTEGRAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS**, se orienta sobre cuatro áreas fundamentales: i) Gestión sostenible del recurso hídrico, ii) Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural, iii) Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna y la Recuperación de áreas degradadas y iv) prevención de desastres frente a fenómenos naturales.

Durante el año 2011, a través del programa **PI-RAGUA**, se logró avanzar en la evaluación de la disponibilidad hídrica en 22 centros poblados de municipios, de los cuales se cuenta disponibilidad en 21 de ellos. Se caracterizaron 8 cuencas abastecedoras de centros poblados, cinco en el municipio de Angelópolis, dos en Santa Rosa de Osos y una en Belmira.

Se avanzó en la caracterización de la cantidad y calidad (físicoquímica y bacteriológica) de 10 nuevas fuentes receptoras de las aguas residuales tratadas en Plantas de Tratamiento de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, con lo que se completó un total de 32 fuentes receptoras. Se está logrando una disminución en la carga contaminante descargada a los cuerpos de mencionado de 4.823 ton/año de DBO5, 7.755 ton/año de SST y 4.531 ton/año de Grasas y aceites.

Continúa la operación de la red de monitoreo para la cantidad y calidad del recurso hídrico, la cual está compuesta por 41 estaciones limnimétricas, 3 estaciones piezométricas, 4 pluviométricas; con posibilidad de registro permanente vía celular o descarga directa y 85 estaciones de calidad en las que incluyen los parámetros empleados para el cálculo del ICA (Índice de Calidad Ambiental) y la información que se requiere para hacer el seguimiento al cumplimiento de los objetivos de calidad de las fuentes de agua.

Durante el 2011 se realizaron campañas de aforos en las estaciones de la red de monitoreo limnimétrico diseñada al interior del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico para las cuencas del sector eléctrico en las direcciones territoriales de Zenufaná y Tahamíes; dicha red está conformada por 41 estaciones limnimétricas. Se logró realizar aforos a 35 de ellas.

Se continúa con la administración y orientación para la aplicación del instrumento económico tasa retributiva con la facturación de una carga contaminante en DBO5 de 18.075,5 toneladas y SST 2.014.369 toneladas para el periodo de facturación 2010 y por concepto de la tasa por utilización del agua un caudal total de 59,23 m³/s.

En saneamiento básico se avanza en la Construcción de Colectores en los municipios de San Pedro de los Milagros, Valparaíso, Donmatías Santa Bárbara y la

construcción de 832 Sistemas individuales de Tratamiento de Aguas Residuales en 21 municipios de la jurisdicción. Se firmaron convenios para la construcción de 482 nuevos sistemas y 3 nuevas PTARS en los municipios de Sopetrán, Betania y Belmira.

Se aprobaron los planes de manejo para los Distritos de Manejo Integrado de los recursos naturales de: Las Nubes-Trocha-capota en los municipio de Jericó, Pueblorrico y Tarso, Alto de San José Cerro Plateado en los municipios de Betulia, concordia y Salgar, Cuchilla Jardín Támesis, Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño en el municipio de Belmira y Cañón del Río Alicante en el municipio de Maceo.

En total se contrató la reforestación protectora de 694,7 hectáreas y el mantenimiento de 1.019 hectáreas.

En la Dirección Territorial Zenufaná, se continúa con las intervenciones de recuperación de humedales en los municipios de Yondó, Puerto Berrío, Puerto Nare y la cuenca baja del río Claro Cocorná Sur en convenio con Cornare. Para los humedales de la Dirección Territorial Panzenú se continúa con la recuperación de humedales en los municipios de Tarazá, Caucasia, El Bagre y Zaragoza. Fueron repoblados caños y ciénagas de las cuencas del Cauca y del Magdalena con especies ícticas nativas tales como bocachico y dorada.

Se realizaron 33 intervenciones en el espacio público en las Direcciones Territoriales Cartama, Hevéxicos y Zenufaná, a través de capacitaciones, diseños, e intervenciones físicas. Igualmente se ha brindado acompañamiento y seguimiento técnico a los municipios afectados por la Ola Invernal.

En biodiversidad para el 2011 en la conservación y manejo in situ y ex situ se viene haciendo seguimiento a 45 especies forestales de árboles semilleros y recolección de semillas que son de importancia económica y ecológica en las Direcciones Territoriales Aburrá Norte, Sur y Tahamíes.

En materia de fauna, se han declarado siete (7) municipios libres de fauna silvestre en cautiverio (San Andrés de Cuerquia, Belmira, Briceño, Maceo, Jardín Anagostura y Liborina) y se realizó la gestión para la declaratoria de los municipios de Cáceres, Angelópolis y Carolina del Príncipe. Igualmente, mediante 21 puestos de control ambiental con la Policía Nacional, se revisaron 2.459 vehículos y se recuperaron 2.205 animales de los cuales 1.306 correspondieron a entregas voluntarias, 732 a incautaciones y 167a rescates. Del total de animales recuperados se reubicaron en el medio silvestre 3.469 animales ya rehabilitados, de los cuales 1.470 fueron aves, 1.832 reptiles y 166 mamíferos.

Los funcionarios y contratistas asociados al componente de fauna silvestre realizaron 205 jornadas de capacitación, donde se sensibilizaron 99.817 personas,

entre miembros de las autoridades policivas y a la sociedad civil.

Con la declaratoria de la emergencia invernal, expedida por el gobierno nacional se formuló el Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus efectos -PAAEME- el cual fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 377 del 2 de marzo de 2011. Lo anterior permitió desarrollar acciones en 44 puntos críticos previamente priorizados y definidos, y comprendió la realización de obras de infraestructura, estudios de análisis de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo, además de actividades de capacitación, dotación y asesoría a los municipios que conforman la jurisdicción de CORANTIOQUIA, tanto en el tema de los desastres naturales asociados a la ola invernal como en el de prevención de incendios forestales en la época de verano. Como resultado, se realizaron convenios y contratos con los municipios de: Valdivia, La Pintada, Cisneros, Vegachí, Belmira, Jericó, Betulia, Amagá, Caldas y Envigado. Se intervinieron 107 ha de áreas degradadas y una población beneficiada con las acciones realizadas de 203.935 personas.

Se realizaron dos sensibilizaciones en el tema de prevención y control de incendios forestales en las mesas ambientales de Barbosa y Corregimiento de Palmitas del Municipio de Medellín. Se adquirieron 208 galones de espuma retardante para el control de incendios forestales por medios aéreos y se compraron equipos para el control de incendios forestales destinados al

fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos y CLOPAD de 19 municipios de las regiones del Bajo Cauca, Magdalena Medio y Occidente Antioqueño.

A través del Programa V. **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ASENTAMIENTOS**, la Corporación se dirige a los sectores que mayor impacto tienen sobre los recursos naturales, especialmente sobre el recurso hídrico, con el propósito de desarrollar estrategias que permitan optimizar el consumo de recursos naturales renovables, generando prácticas de producción limpia y promoviendo el saneamiento ambiental de los asentamientos.

Se consolidó con la ONUDI, el “Plan regional de implementación de actividades públicas de participación, creación de capacidad técnica, transferencia de tecnología”, que busca disminuir la liberación del mercurio al ambiente. Los resultados muestran una menor concentración de Mercurio (Hg) en aire en más de un 50%, para lo cual se realiza un fuerte acompañamiento a pequeños mineros y plantas artesanales de beneficio de oro (Entables), tendientes a modificar algunos patrones y conductas productivas, situación reflejada por cambios en los procesos de beneficio del oro en los municipios de Zaragoza, Bagre, Nechí, Remedios y Segovia.

El laboratorio de calidad, acreditado por el IDEAM, cuenta con 132 parámetros fisicoquímicos de los cuales 21 se encuentran acreditados en agua y 3 parámetros en aire medidos a través del Laboratorio. Se realizaron 2.014 reportes de ensayo a clientes externos, 1.926 a

clientes externos y 88 a clientes internos. Se procesaron 8.282 muestras que corresponde a 44.736 análisis fisicoquímicos, microbiológicos e instrumentales, lo cual permite tener un laboratorio auto sostenible con una facturación de \$1.036.349.378 millones de pesos durante el 2011.

Durante el año 2011, se logra la aprobación jurídica de nueve (9) nuevos PSMV municipal y se continúa avanzando en la aprobación jurídica de cinco (5) PSMV adicionales. Con lo anterior se logra un total de 54 PSMV municipales aprobados en la jurisdicción de Corantioquia.

En gestión Integral de Residuos Sólidos se realizaron labores de asesoría, asistencia técnica, apoyo a la gestión integral, expedición de licencias ambientales, autorizaciones y acciones de control y seguimiento en procesos de aprovechamiento, tratamiento y disposición final técnicamente controlada de residuos sólidos en municipios como Envigado, Tarso, Santa Rosa de Osos, Entreríos, San Pedro de los Milagros, Donmatías, Belmira y Puerto Berrío.

Se realizó supervisión a GIRS con énfasis en los componentes de educación ambiental, aprovechamiento de los residuos e inclusión social de los recuperadores en los municipios de Angostura, Támesis, San Andrés de Cuerquia, Yarumal, Jericó, Caicedo, Santa fe de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Anzá, Liborina - Olaya, Sabanalarga, El Bagre, Valdivia, Carolina del Príncipe, Envigado y Tarso.

El monitoreo de la calidad del aire, se realiza en los municipios: Tarazá, Zaragoza, Santa Fe de Antioquia, Segovia, Hispania, San Jerónimo y Amagá, las veredas Aguas Frías (Medellín), Zarzal La Luz (Copacabana) y los corregimientos de El Hatillo (Barbosa) y Santa Elena (Medellín). Respecto a fuentes móviles se han verificado 6.882 vehículos (3.095 a gasolina, 2.079 motocicletas y 1.708 vehículos a diesel. De estos, 2.980 (43,3%) pasaron la prueba y 3.902 (56.7%) fueron rechazados.

A través del Programa VI, **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**, se busca garantizar la sostenibilidad administrativa y financiera de la corporación, con el fin de consolidar a Corantioquia como articuladora para la gestión ambiental del territorio.

Como logro importante se resalta el fenecimiento de la cuenta de Corantioquia por parte de la Contraloría, para la vigencia fiscal 2010. De igual manera, el Plan de Mejoramiento, suscrito con la Contraloría General de la República tuvo un cumplimiento del 91.31.

Durante la vigencia 2010, logramos la atención del 100% de los funcionarios de la Corporación en los diferentes programas de Bienestar social y Capacitación.

Para la vigencia 2011, se contó con un presupuesto definitivo de ingresos de \$46.608 millones y un recaudo de \$50.570 millones, para una ejecución del 108.5%, producto de una buena gestión de cobro,

lo que generó un mayor recaudo de la cartera (Predial, sector eléctrico, tasas retributivas, reintegro de contratos y aporte otras entidades). Con una ejecución del 93.2% en funcionamiento y 89.02% de inversión

Del proceso de gestión de cobro del total de rentas facturadas por \$63.261 millones, se recaudaron \$34.635 millones, equivalente al 54.9%. Por incentivos tributarios relacionados con la exclusión del IVA de los Planes Maestros ejecutados, se obtuvo la suma de \$ 454.992.558.

En cuanto a las Tasa Retributiva, se facturaron en DB05 de 18.075,5 toneladas y SST 2.018.975,3 toneladas de carga contaminante, que representan \$19.627 millones y en tasa por utilización de agua durante el 2011 se facturó 59.23. m³/s por caudal de agua utilizada, por un total de \$2.653 millones y se recaudaron de estos 1.947 millones. Estos dineros serán invertidos en proyectos de recuperación, descontaminación, monitoreo, preservación y conservación del recurso hídrico de las cuencas tasadas una vez se haga efectivo su recaudo y acorde con la normatividad.

A través del Programa VII. **CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA**, la Corporación se propone lograr que individuos y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades ambientales. Para ello se trabaja en el fortalecimiento de la red de

multiplicadores de cultura y en la formación de actores estratégicos, mediante programas pedagógicos, enmarcados en procesos comunicacionales dirigidos especialmente a nuestras comunidades locales.

Como resultado de los esfuerzos de apoyo y acompañamiento a las mesas ambientales de la Red PGATE, durante el 2011 se fortalecieron y mantuvieron articuladas con la gestión ambiental, 54 mesas ambientales de las 88 mesas establecidas.

957 jornadas de trabajo que arrojaron 26.148 actores formados y vinculados a procesos de formación mediante proyectos de educación ambiental como: Red PGATE, mesas ambientales, en el tema de PRAE, por conferencias e intervención en diferentes eventos, capacitación en agro ecología, en Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, en los procesos de formación de Guardianes de la Naturaleza, en actividades de etno-educación, con comunidades indígenas y afrodescendientes.

Mediante los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE- se lograron poner en funcionamiento 146 Procesos de formación de docentes para avanzar en el proceso de articular la dimensión ambiental a los currículos y planes de la educación formal en 51 municipios de la jurisdicción.

Se pusieron a la disposición del público 16 nuevos documentos temáticos con información y conocimiento del territorio de la jurisdicción. Se ejecutaron 6

estrategias comunicativas que aportan a la transformación de la cultura ambiental de la jurisdicción.

Una vez finalizado el recorrido por los 7 programas institucionales, y antes de dar inicio a la presentación detallada de las metas alcanzadas, considero importante destacar el aporte social que realizamos, logrando generar **5.925** empleos, equivalente a **252.495** jornales, a través de la ejecución del Plan en la vigencia 2011.

Finalmente quiero agradecer al Consejo Directivo, al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial -MAVDT, a las Administraciones y Concejos Municipales, a la Asamblea Departamental de Antioquia, a la Gobernación de Antioquia, a las organizaciones ambientales, a los líderes comunitarios, entidades públicas y privadas presentes en el territorio y en el ámbito nacional, organismos de control, a la comunidad en general, a los funcionarios y contratistas de la Corporación y a todos aquellos que de una u otra forma han brindado su apoyo y disposición para trabajar en equipo con la Corporación y han incidido en los logros alcanzados durante el presente año.

Muchas gracias,

LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
Director General CORANTIOQUIA

Informe de Gestión
2011



Informe del consejo directivo



CORANTIOQUIA

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2011

Dra. Ofelia Elcy Velásquez H.

Delegada del Señor Gobernador de Antioquia,

Dra. Claudia A. Arias C.

Delegado del Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dr. Juan Luis Mejía A.

Representante del Señor Presidente de la República

Dr. Alberto Valencia M.

Representante del Sector Privado

Dr. Jorge Mario Sierra M.

Representante del sector Privado

Dr. José Guillermo Yepes J.

Representante de las ONG

Dr. Édinson Muñoz Ciro

Representante de las ONG

Dr. Fredy A. Hurtado P.

Alcalde del Municipio de Tarso

Dr. Eduar R. Pino A.

Alcalde del Municipio de San Andrés de Cuerquia

Dra. Auxilio Del S. Zapata De T.

Alcalde del Municipio de Amaga

Dr. Gumercindo Flórez M

Alcalde del Municipio El Bagre

Sr. José Pompilio Sáigama V.

Representante de las Minorías Étnicas

Sra. Arnobia Foronda T

Representante de las Comunidades Negras

Rinden el informe de las actividades realizadas durante el año 2011, las cuales fueron desarrolladas con criterios de manejo integral de los recursos naturales y orientarán las acciones de la Corporación de acuerdo con la política ambiental nacional, las prioridades de la región y el interés general, como lo establece la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1768 de 1994, en su artículo 19.

La presentación del informe está a cargo de la Dra. Ofelia Elcy Velásquez Hernández, Secretaria del Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia, quien actúa como Presidente del Consejo Directivo, en su calidad de delegada del Señor Gobernador de Antioquia, Dr. Luis Alfredo Ramos Botero.

Se considera del caso precisar, que en cumplimiento de lo consagrado en el Decreto 141 de 21 de enero de 2011, expedido por el Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades a él otorgadas por el artículo 215 de la Constitución Política, la Ley 137 de 1994 y el Decreto 20 de 7 de enero de 2011, por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en el mes de febrero de 2011 se modificó la conformación del Consejo Directivo, el cual quedó de la siguiente forma:

Integrantes Consejo Directivo, artículo 5 del Decreto 141 de 2011, que modifica artículo 26 Ley 99 de 1993	Delegado	Cargo
Representante del Gobernador del Departamento	Dra. Ofelia Elcy Velásquez Hernández, actúa como Presidente	Swecretaria del Medio Ambiente, Departamento de Antioquia
Señor Alcalde ciudad capital	Dr. Alonso Salazar Jaramillo	Alcalde Municipio de Medellín
Señor Alcalde Municipios de la jurisdicción	Dr. José Fernando Suárez Osorio	Alcalde Municipio de San Jerónimo
Señor Alcalde Municipios de la jurisdicción	Dr. Carlos Mario Medina Rojas	Alcalde Municipio de Santa Rosa de Osos
Representante de las comunidades negras	Sra. Arnobia Foronda Tobón	
Representante de las comunidades indígenas	Sr. José Pompilio Sáigama Vaquiaza	
Representante del Señor Presidente de la república	Dra. Beatriz María Arango Orozco	
Representante Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Dra. Claudia Adalgiza Arias Cuadros	Asesora del Despacho del Vice-ministro de Ambiente
Representante Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural	Dr. Iván Darío Arroyave	MADR
Representante Director del Departamento Nacional de Planeación	Dr. Oswaldo Porras	Director de Desarrollo Territorial
Director General de Instituto de Investigación Científica	Dr. Ricardo José Lozano P.	Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM
Representante de la Entidades Sin Ánimo de Lucro	Dr. Édinson Muñoz Ciro (principal) Dr. José Guillermo Yepes Jaramillo (suplente)	
Representante de los Gremios	Dr. Alberto Valencia Monsalve	

En vigencia del Decreto 141 de 2011, el Consejo Directivo sesionó dos veces, y en su interior se expidió el **Acuerdo 377 de 2 de marzo de 2011**, por el cual se aprobó el Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos - PAAEME de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA" y una vez aprobado el mismo; se hizo necesario revisar y ajustar las metas físicas del Plan de Acción y por ello se expidió el Acuerdo 379 de 16 de marzo de 2011, que modificó el Plan de Acción 2007 - 2011.

Mediante la sentencia C-216 de 2011 (marzo 29), la Corte Constitucional declaró inexecutable el Decreto 020 de 2011 (enero 7), por medio del cual se declaró "El estado de emergencia económica, social y ecológica por razón de grave calamidad pública", razón por la cual desaparece del ordenamiento el fundamento jurídico que sirvió de sustento a la expedición del Decreto Legislativo 141 de 2011, el cual se declaró inexecutable mediante sentencia C-276 de 12 de abril de 2011.

En el mes de mayo, se retoma el Consejo Directivo inicialmente conformado y en la Asamblea Extraordinaria, llevada a cabo el día 26 de mayo de 2011, se eligen como representantes de los señores Alcaldes de la jurisdicción de la Corporación a los Alcaldes de los municipios de Tarso, San Andrés de Cuerquia, Amagá y El Bagre.

Es importante resaltar, el compromiso de los miembros del Consejo Directivo, quienes estuvieron

dispuestos en todo momento a atender y evaluar los requerimientos presentados por la administración, la cual a su vez siempre estuvo dispuesta a brindarles su apoyo, con el propósito que la visión ambiental regional definida al año 2019 logre su cometido, en el marco del Plan de Gestión Ambiental Regional, en el que se establece que en el territorio se tendrá un aprovechamiento sostenible y competitivo de la oferta de bienes y servicios ambientales, en los ámbitos nacional e internacional.

Para alcanzar dicho cometido, se debe trabajar en forma articulada con los diferentes actores, quienes deben ser conocedores no solo de las restricciones y las potencialidades ambientales, sino del ordenamiento ambiental, para que la Corporación aporte de manera positiva a la sostenibilidad de los recursos naturales renovables, al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de su jurisdicción.

Teniendo en cuenta que la Corporación en su gestión, establece como uno de sus principales ejes el recurso hídrico, el Consejo Directivo ha tenido en cuenta los tres procesos integrales, a saber: el fortalecimiento de la autoridad ambiental, la sostenibilidad de los sectores y la consolidación del sistema de áreas protegidas para el abastecimiento de agua y demás recursos naturales renovables, de los cuales tienen una óptima información y un conocimiento basto, a través de la planificación regional y local, el fortalecimiento institucional y de la cultura ambiental.

MARCO DE LA GESTIÓN

Conforme a lo indicado, la gestión adelantada por el Consejo Directivo de la Corporación durante el año 2011 ha sido coherente con las facultades otorgadas a este organismo por la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

El Consejo orientó su actuación al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2007-2019, del Plan de Acción 2007 - 2011. Todo ello en concordancia con el Sistema Nacional Ambiental - SINA.

Seguimiento de la gestión interna

Reuniones

Durante el año se llevaron a cabo 11 sesiones, 10 ordinarias y 1 extraordinaria; todas ellas se encuentran en las actas enumeradas de la 159 a la 169.

Acuerdos

El Consejo Directivo aprobó durante la vigencia 2011, 28 acuerdos observando los requisitos legales, en los temas que se describen a continuación:

Presupuestales:

Acuerdo No. 380 del 16 de marzo: "Por medio del cual se modifica el presupuesto gastos de inversión y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), para la vigencia fiscal de 2011".

Acuerdo No. 382 del 18 de mayo: "Por medio del cual se modifica el Presupuesto de rentas y gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), para la vigencia fiscal de 2011.

Acuerdo No. 390 de 27 de julio: "Por medio del cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal de 2011, con adicción de recursos.

Acuerdo No. 393 del 26 de septiembre: "Por medio del cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal de 2011".

Acuerdo No. 396 del 8 de noviembre: "Por el cual se hace una adición en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento con recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia 2011", el cual fue derogado por el **Acuerdo 402 de 20 de diciembre de 2011**, Por el cual se hace una adición del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento con Recursos del Presupuesto General de la Nación

Acuerdo No. 398 del 8 de noviembre: "Por medio del cual se adiciona el presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la vigencia fiscal del 2011 con recursos propios".

Acuerdo No. 403 de 20 de diciembre: "Por medio del cual modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación, para la vigencia 2011".

Acuerdo No. 405 de 20 de diciembre: “Por medio del cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2012”.

Acuerdo No. 406 de 20 de diciembre “Por medio del cual se aprueba y adopta el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2012”, por la suma de **CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$47.268.481.528)**,

Aprobación Instrumentos de Planificación:

El Consejo Directivo realizó acompañamiento permanente a la Corporación, en la realización de las sus audiencias públicas de seguimiento al Plan de acción 2007-2011, vigencia 2011, las cuales se llevaron a cabo de la siguiente forma:

FECHA	DIRECCIÓN TERRITORIAL	LUGAR
Martes 26 de abril	Zenufaná	Municipio de Vegachí.
Miércoles 27 de abril	Aburrá Norte y Sur	Municipio de Medellín.
Jueves 28 de abril	Hevéxicos	Municipio de Santa Fé de Antioquia.
Sábado 30 de abril	Cartama y Citará	Municipio de Hispania

Con la realización de las audiencias se buscó dar cumplimiento a los principios de transparencia, eficiencia y eficacia de la administración pública y asegurando con ello la participación ciudadana como principio constitucional.

El Consejo Directivo, cumplió importantes funciones en materia de control administrativo, financiero y de gestión, siendo así que en forma permanente evaluó el cumplimiento al Plan de Acción Corporativo y aprobó los informes de avance en su ejecución para remisión al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, evaluó los informes de gestión y ejecución de ingresos y gastos que de manera mensual le eran presentados por el Director General y con relación al Plan de Acción, expidió los siguientes proyectos de acuerdo:

Acuerdo no. 379, De 16 de marzo: “Por medio del cual se modifica el Plan de Acción 2007 - 2011 de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, incorporando el PAAEME

Acuerdo no. 381, De 18 de mayo: “Por medio del cual se modifica el Plan de Acción 2007-2011, Capítulo Plan Financiero, para la vigencia 2011”.

Acuerdo no. 397, De noviembre 8: “Por medio del cual se modifica el Plan de Acción 2007-2011, Capítulo Plan Financiero y metas físicas, para la vigencia 2011”.

Acuerdo no. 404, De 20 de diciembre: "Por medio del cual se Amplia el Plan de Acción 2007 - 2011, a la vigencia 2012".

Áreas de Manejo Especial:

Los objetivos nacionales de conservación son: Asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales para mantener la diversidad biológica; garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el bienestar humano y garantizar la permanencia del medio natural o de alguno de sus componentes, como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural del país y de la valoración social de la naturaleza.

De conformidad con la Ley 99 de 1993, le corresponde a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, dentro del área de su jurisdicción, la administración del medio ambiente y los recursos naturales renovables, propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, además de reservar, alinear, administrar o sustraer, en los términos y condiciones que fijen la ley y los reglamentos, los Distritos de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables y reglamentar su uso y funcionamiento a nivel regional.

De acuerdo a lo anterior y con el propósito de desarrollar un sistema de áreas protegidas para la conservación y recuperación de los recursos naturales, la Cor-

poración Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en su Plan de Acción 2007 - 2011, consideró llevar a cabo la conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico a través del Programa IV, "Gestión Integral de Áreas Estratégicas", Proyecto 8, "Consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas y del Espacio Público con énfasis en lo Natural", Actividad 8.1. "Consolidación de Áreas Protegidas Locales y Regionales e Integración de procesos Limítrofes", lo cual es avalado por el Consejo Directivo al aprobar los acuerdos que a continuación se describen:

Acuerdo N° 383 de 18 de mayo: "Por el Cual se Realindera y Adopta El Plan Integral de Manejo del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables de los Ríos Barroso y San Juan"

Acuerdo N° 384 de 18 de mayo: "Por el Cual se Realindera y Adopta El Plan Integral de Manejo del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables Cuchilla Jardín - Támesis".

Acuerdo N°. 385 De 18 de mayo: "Por el cual se Realindera y Adopta El Plan Integral de Manejo del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables Cuchilla Cerro Plateado - Alto de San José"

En cumplimiento del Decreto 2372 de 2010, se expide el **Acuerdo No. 387 del 22 de junio**, por el cual se realiza La Homologación de Denominaciones de las Áreas Protegidas Existentes en la Corporación Autónoma Regional Del Centro de Antioquia"

Autorización de comisiones al exterior:

Buscando promocionar el Séptimo Diálogo Interamericano del Agua "D7", que se realizó en la ciudad de Medellín del 13 al 19 de noviembre de 2011, el Consejo Directivo, autorizó al Director General, las siguientes comisiones al exterior y designó su respectivo reemplazo:

Acuerdo No. 378 de marzo 3, para asistir a la conferencia "Construyendo Compromiso, Eficiencia y Equidad para Servicios Sustentables de Agua Potable y Saneamiento en América Latina y el Caribe", realizarse en la Sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile, Chile, del 13 al 18 de marzo de 2011.

Acuerdo No. 388 de junio 22, para asistir a varios eventos en el exterior,

Acuerdo No. 392 del 9 de agosto, para presentar el D7 ante el Consejo Permanente de la OEA y otras entidades en la Ciudad de Washington, Estados Unidos y en los Talleres de los Grupos de Metas y Soluciones de las Américas rumbo al VI Foro Mundial del Agua (FMA), que se realizaron en el Foro Internacional del Agua y Cambio Climático en la Ciudad de México D.F., México.

Igualmente por los **Acuerdos 374 del 18 de enero y 399 del 8 de noviembre**, se autorizaron Comisiones al exterior al Director General, para: Asistir al encuentro de intercambio de experiencias y recepción

de enseñanzas, a través de la reunión concerniente a la Articulación de la Variable de Cambio Climático en los Procesos de Planificación Ambiental en Aragón, España. Y para asistir a las sesiones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI, a celebrarse en el Centro Internacional de Viena, Austria.

Durante la vigencia del año 2011, se aprobaron y apoyaron las comisiones de estudio para los funcionarios de la entidad y se autorizaron las comisiones de servicio al exterior, mediante los siguientes acuerdos:

Acuerdo 375 del 18 de enero, para promocionar conjuntamente con la Alcaldía de Medellín (Bureau) y la Red Interamericana del Recurso Hídrico (RIRH), el Séptimo Dialogo Interamericano de la Gestión del Agua (D7) en el Festival de los Humedales, que se realizó por la Convención RAMSAR en Huatulco-Oaxaca, México

Acuerdo 376 del 18 de enero, se autorizó una comisión de estudios, para asistir al curso "CAPACITACIÓN DE EDUCADORES EN ÁREAS DE PUEBLOS INDÍGENAS. COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y BOLIVIA", que se llevó a cabo en el estado de Israel

Acuerdo 386 del 18 de mayo, para representar la Corporación en la "VIII Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo", compartiendo a los asistentes el trabajo "LA ECOLOGÍA COMO SERVICIO ECOSISTÉMICO", que se llevó a cabo en La Habana, Cuba.

Acuerdo 389 del 22 de junio, para asistir al Taller “PARAMOS Y POLÍTICAS II”, que se celebró en la ciudad de Quito-Ecuador.

Acuerdo 391 del 27 de julio, se autorizó una comisión de servicios, con el fin de preparar conjuntamente con la Red Interamericana del Recurso Hídrico (RIRH), la Cancillería de Colombia y la Embajada de Colombia en la OEA, la agenda preparatoria correspondiente para la visita de la comisión oficial de Colombia ante el Consejo Permanente de la OEA, para la convocatoria al Séptimo Diálogo Interamericano de la Gestión del Agua (D7).

Acuerdo 394 del 26 de septiembre, se autorizó una comisión de estudios al exterior, para participar en el Programa “IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA PIFTE y asistir al “XVIII CURSO INTERNACIONAL DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y COMO DEFENSA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO”, que se celebró en la localidad de Valsaín, Segovia .

Acuerdo 395 del 26 de septiembre, se autorizó una comisión de servicios, para representar la Corporación en los talleres programados por la Red Temática Acuíferal, presentando el estudio de caso “El manejo de los acuíferos de la Región del Bajo Cauca Antioqueño”, que se realizó en la ciudad de Arequipa, Perú.

Acuerdo 400 de 8 de noviembre, se autorizó una comisión de servicios para representar la Corporación en los talleres programados por la Red temática Acuíferal el cual se llevó a cabo en la ciudad de La Serena, Chile.

Acuerdo 401 de 8 de noviembre, se autorizó una comisión de servicios al exterior, para asistir a la ASAMBLEA GENERAL RED LATINOAMERICANA DE ORGANISMOS DE CUENCA (RELOC-RELOB), que se llevó a cabo en el marco del Simposio Internacional HELP 2011, que tuvo lugar en Gamboa, Panamá.

Todo lo anterior permitió una gestión internacional para la obtención de posibles recursos para el financiamiento de proyectos corporativos acordes con su misión y visión; redundando en el conocimiento adquirido en beneficio tanto de los recursos naturales como de los funcionarios de la Corporación. Además, con las gestiones realizadas a nivel internacional se pudo realizar en forma exitosa el Séptimo Diálogo Interamericano sobre la gestión del Agua, el cual contó con la participación activa de organismos internacionales y nacionales en sesiones de intercambio y consulta en los temas más trascendentales del agua como preparación y concertación de una postura continental hacia el sexto foro Mundial del Agua a celebrarse en Marsella en marzo de 2012, construyendo además, acuerdos y compromisos intergeneracionales para el cuidado del agua en el hemisferio.

Informe de Gestión
2011

Balance socioambiental por programa



CORANTIOQUIA

De esta forma, los miembros del Consejo Directivo rinden un informe ante los señores Alcaldes de la Jurisdicción, de las más importantes gestiones realizadas, que como órgano de administración ejecutó en el año 2011, cumpliendo con su compromiso de representación de los diferentes sectores y gremios que tienen asiento en el mismo.

Informe aprobado en la sesión del Consejo Directivo 20 de diciembre de 2011.

2. REPORTE DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PAT

A partir del marco conceptual y de la estructura de programas y proyectos del PAT, en este capítulo se presenta el avance en la ejecución de las metas defini-

das para la vigencia. Con corte a diciembre 31 de 2011, la ejecución física del Plan de Acción en la vigencia es del **94.88%** y la financiera del **89.02%**.

2.1. PROGRAMA I. GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

Este programa es transversal a todas las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 de CORANTIOQUIA, Línea Estratégica 1, "Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión". Su objetivo es apoyar la toma de decisiones y la transparencia de la gestión, mediante la generación de información y conocimiento oportuno y confiable.

Programa	Ponderación por Programa	% de Avance Físico 2011	Presupuesto Asignado 2011	Ejecución Compromisos 2011	% ejecución financiera 2011
Programa I.	9,0%	91,14%	1.643.181.479	1.560.566.781	94,97%
Programa II.	11,0%	99,25%	967.732.318	728.869.928	75,32%
Programa III.	17,0%	96,55%	10.892.949.101	9.953.757.058	91,38%
Programa IV.	18,0%	84,45%	11.717.313.738	10.676.085.158	91,11%
Programa V.	17,0%	100,00%	7.920.803.156	6.386.792.800	80,63%
Programa VI.	12,0%	95,89%	1.084.621.883	1.046.384.871	96,47%
Programa VII.	16,0%	96,54%	4.811.976.257	4.397.882.015	91,39%
TOTAL	100,0%	94,69%	39.038.577.932	34.750.338.611	89,02%

Con el fin de lograr este propósito, el programa de acuerdo con la estructura definida en el Plan de Acción 2007-2011, planteó dos proyectos. Cada uno de ellos con sus respectivas actividades e indicadores. El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa I, corresponde al 94.97% con un avance en la ejecución física del 91.14% como se detalla en el siguiente cuadro:

PROYECTO	VALORACIÓN PA 2011	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2011	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2011	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
1. Gestión de la Información	2.097.317.000	1.482.778.580	1.410.766.362	95.14%	89.17%	106	17
2. Gestión del Conocimiento	389.672.000	160.402.899	149.800.419	93.39%	99.00%	0	0
TOTALES	2.486.989.000	1.643.181.479	1.560.566.781	94.97%	91.14%	106	17

2.1.1. AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

Con el objetivo de realizar un seguimiento adecuado a este programa, se diseñaron, como se presenta más adelante, seis indicadores para el Proyecto 1 y cuatro para el Proyecto 2. Los indicadores de cada uno de estos proyectos, son el insumo para alimentar los dos indicadores del programa, a partir de los cuales se aporta al cumplimiento de la metas del PGAR, tal como se presenta a continuación:

- Sistema de Información Regional, integrando al 100% la información institucional, dinamizando

la gestión corporativa, sustentando la toma de decisiones y promoviendo la participación social.

A través de este indicador, para el quinquenio se espera alcanzar el 50% de la consolidación total del Sistema de Información Regional y para el año 2011 el 10%, del cual se ha ejecutado el 9.46%, es decir un porcentaje de avance del 94.59%. El aporte de este indi-

cador está principalmente basado en la continuidad de los contratos de tercerización de servicios de las aplicaciones, en especial lo referente al SIRENA, los desarrollos alcanzados dentro del cumplimiento de Gobierno en Línea, las integraciones en cuanto seguridad de las aplicaciones, desarrollos para el CAD y Laboratorio y la disposición de información geográfica mediante los servicios de la nube (democratización) a los usuarios internos y externos.

- Banco con el 100% de conocimiento institucional al servicio interno y externo, dinamizando y promoviendo los modelos de desarrollo sostenible

Mediante este indicador, para el quinquenio se espera aportar el 70% de un banco de conocimiento, y para el año 2011 el 10% del cual de ha ejecutado el 9.87%, lo que representa un porcentaje de avance del 98.67%. Para alcanzar este porcentaje de ejecución, se continuó con todas las actividades relacionadas de identificación y sostenimiento de las herramientas que facilitan la implementación del banco de conocimiento y por supuesto el fortalecimiento del conocimiento institucional. Disposición de información Geográfica en la Red de datos -Internet-, el sostenimiento de la Video-Conferencia vinculado esto al proceso de implementación de las comunicaciones unificadas e integración con la nueva red de datos. A continuación se realiza una descripción detallada de la ejecución física de cada proyecto.

2.1.2. PROYECTO 1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Este proyecto tiene como objetivo consolidar el Sistema de Información Corporativo con énfasis en los recursos agua y bosque. A continuación se presentan los avances en la ejecución del proyecto a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

2.1.2.1. Indicadores de resultado

- Usuarios internos y externos relacionados con la gestión del agua y el bosque satisfechos con el sistema de información.
Con el fin de medir este indicador se aplica una en-

cuesta dos veces al año a los funcionarios y contratistas de la Corporación. Los resultados de la encuesta son analizados uno a uno, con el objetivo de llevar a cabo las acciones correctivas y de esta manera divulgar los resultados de la encuesta con aquellas acciones que se adelantaron para subsanar las inconformidades evidenciadas.

La segunda encuesta del segundo semestre se llevó a cabo al finalizar el año, y se envió a 203 funcionarios vinculados y respondieron 113 usuarios. La encuesta se conformó de cinco (5) bloques, los cuatro (4) primeros corresponden a satisfacción en el uso del hardware, aplicaciones, servicios de mesa de ayuda y la nueva red Windows y el último bloque catalogado como Gobierno en Línea, se genera con el objetivo de conocer el grado de apropiación de este programa en nuestros funcionarios y dar a conocer esta información al comité de Gobierno en Línea. La satisfacción en cuanto a hardware es 91.86%, aplicaciones es 84.66%, servicios de mesa de ayuda es 90.44% y la nueva red Windows es 87.91%. Como se puede apreciar para todos los bloques se está por encima del valor de referencia. El porcentaje promediado de satisfacción asciende a 88.72%. El presente indicador, posee como porcentaje de satisfacción un valor del 70% y que de acuerdo a lo anterior, el avance es del 100%.

2.1.2.2. Indicadores de producto

- Sistema de información operando con énfasis en agua y bosque, articulando el SIRENA y demás módulos del sistema

Este indicador se consolidó a través de los desarrollos y mantenimientos realizados a las aplicaciones corporativas, las cuales se concretaron en el cuarto trimestre y para lo cual se ha estado teniendo como eje principal de desarrollo y articulación el portal e-SIRENA, con el objetivo de democratizar la información de los usuarios interno y externo, donde se hace necesario la interrelación y consolidación de información con todas las aplicaciones Corporativas

En el cuarto trimestre se trabajó en la integración del e-SIRENA con Docunet, a partir de la necesidad generada desde el módulo de PQR, generándose el módulo de consulta de la Gestión Documental Corporativa desde el e-SIRENA y que hace extensible a lo concerniente al componente de radicación, el cual se encuentra en operación, permitiendo la estandarización e integración con SIRENA incluso con la proyección de llevar a cabo un componente de digitalización. Igualmente se iniciaron los levantamientos de requerimientos para el componente de POT, del cual se posee el prototipo y se están adelantando la estandarización de formatos y depuración de bases de datos para llevar a producción.

Se lograron integrar los sistemas de tal manera que el módulo de seguridad del SIRENA, permita el ingreso a las aplicaciones de Laboratorio, Facturación y Cartera y PGAR (este último ya en funcionamiento) haciendo uso del nombre de usuario y clave de la red Windows.

Se ha hecho uso del sistema de notificaciones de SIRENA, para integrar y enviar el reporte a supervisores

y gerentes, sobre la información contractual, tal como seguimientos físicos, financieros y estado de liquidación de un contrato, fomentando así el autocontrol y disponiendo de herramienta adicionales para este proceso en lo que respecta su gestión.

Para el detalle de los desarrollos de las aplicaciones, referirse al indicador de la actividad 1.3. "Gestión de nuevos componentes tecnológicos integrados al Sistema de Información priorizando agua y bosque".

La meta establecida para 2011 corresponde al 10%, se evidencia un avance del 10%.

2.1.2.3. Indicadores de actividad

El proyecto tiene cuatro actividades, a continuación se procede a suministrar la información de avance de cada una de ellas.

- **Actividad 1.1. Formulación del Plan de Sistema de Gestión de la Información**

Mediante la Resolución No 10556 del 28 de agosto de 2008 se adopta El Plan Estratégico de Gestión de Tecnologías y Comunicaciones "PETI-CO" de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA-, para la vigencia 2.008-2.019 y se viene implementando a través de los proyectos 1 y 2, con articulación en los demás proyectos del PAT.

El PETI-CO 2008-2019 se proyecta como una herramienta de guía para la gestión de tecnologías, a partir de la confluencia de los intereses de la Dirección, de la Gerencia de la Información y el Conocimiento y de los usuarios. Para garantizar su aplicabilidad, revisión y seguimiento, se proyectó como meta para diciembre de 2011 la realización de dos (2) reuniones del Comité de Gestión de Información y Tecnologías -CGIT-. En la primera reunión concertada el 12 de diciembre de 2011, sólo le logró evacuar lo concerniente a Gobierno en Línea, la disposición de los recursos para su cumplimiento y la temática de “cultura de cero papel”. En dicha reunión de designó el comité de esta temática, que liderará la Coordinadora del Centro de Administración de Documentos -CAD-. La segunda reunión se programó para el día Jueves 5 de enero de 2012, donde se tocaron los temas de avance de desarrollos de aplicaciones Corporativas versus la alineación de Gobierno en Línea, adicionalmente de la estrategia que se deberá abordar para cumplir con las metas de desarrollos de algunos módulos de las aplicaciones que están definidos, pero que no han tenido la programación adecuada y asignación del recurso (personal) necesario para ello.

De la meta establecida para el 2010, la cual corresponde al 100%, se evidencia un avance del 100.0%.

- **Actividad 1.2. Sostenibilidad de la plataforma del Sistema de Información**

Para este indicador se proyecta que para mantener la plataforma del sistema de información operando adecuadamente, se debe disponer de un presupuesto no inferior al 90% del solicitado. Para el presente año, se solicitó un presupuesto de \$2.166.450.000 y el presupuesto asignado al cuarto trimestre ascendió a \$1.022.222.872. Lo anterior arroja un resultado del 47,18%. Se continuó la interacción con la Subdirección de Regionalización, para garantizar el porcentaje restante para la sostenibilidad adecuada de la plataforma, lo cual se ha logrado de manera efectiva, dado que han aportado a la fecha \$399.789.628, lo cual hace que este porcentaje ascienda a 65.64%.

El presupuesto asignado, permitió renovar los contratos de mantenimiento de las aplicaciones Facturación y Cartera, Sirena, PGAR, SAFIX, se garantizó la migración del centro de datos, contratación del apoyo de soporte para SIRENA/e-Sirena, renovación del contrato de servicios de red (EDATEL) y todo el software relacionado con este y sostenibilidad de lo concerniente de página web para el cumplimiento de las directrices de Gobierno en Línea y garantizar el soporte de usuario final.

La meta para el año 2010 es del 90%, y con el cálculo obtenido entre el presupuesto solicitado y el asignado, este indicador arroja un resultado del 72.93%, faltando un 17.07% para alcanzar la meta proyectada.

- **Actividad 1.3. Gestión de nuevos componentes tecnológicos integrados al Sistema de Información priorizando agua y bosque**

Para el cumplimiento de esta actividad, se concretaron los contratos de desarrollo de las aplicaciones SIRENA, Facturación y Cartera, SAFIX y PGAR, con lo cual se garantiza el desarrollo de nuevos módulos y el soporte y mantenimiento de los mismos.

En **SAFIX** se siguió con la habilitación y generación de alertas automáticas desde las aplicaciones y para este caso, se dispuso del reporte de obligaciones que están sin certificar el cual es enviado a los gerentes y el de legalización de viáticos, el cual le es enviado a cada uno de los usuarios que hagan uso de este servicio. Se dispuso en una forma nueva los reportes de SCHIP, donde se alimentan de manera automática las cuentas de resultado para periodos intermedios. Se creó el programa completo de seguros en el módulo de activos fijos. Se llevó a cabo la actualización y capacitación del componente de talento humano. Se llevan cabo ajustes a varias formas o procesos dentro de lo que se destaca implementar alerta de anticipos para el grupo de tesorería; adicionar validaciones antes de generar el proceso de reincorporación; disponer de la opción de seguimiento del registro de los movimientos generados mes a mes; se modifican y adicionan campos a los reportes de diferidos para su respectivo seguimiento; en la creación de productos, el sistema automáticamente los estatus de tipo de producto, gru-

po y el estado; se adicionan campos al reporte de certificados sin comprometer, mejorando el seguimiento de éste para los gerentes. Igualmente se le solicitó a la empresa XENCO, el disponer de un módulo de soporte, por donde ingresarán los usuarios a hacer sus solicitudes, de tal forma que se pueda hacer un seguimiento más detallado a este proceso de soporte.

En **PGAR** se puso en funcionamiento el módulo de seguimiento a proyectos, con el cual se hicieron pruebas con algunos proyectos con datos reales y se pudo evidenciar que la aplicación trabaja adecuadamente de acuerdo a lo ingresado en los indicadores establecidos. Con el objetivo de suministrar nuevas herramientas que permitan una mejor gestión de los procesos corporativos y apoyo al autocontrol, en el proceso de supervisión, se ha dispuesto la generación automática y de manera mensual, del reporte de los contratos que han sido asignados a los supervisores y gerentes, con la información de avance financiero, físico y si el contrato después de terminado (liquidado o no). Se hacen mejoras adicionales en la aplicación, con el fin de ayudar a los interventores en sus funciones como son: establecer los controles en la amortización de anticipos y certificaciones de pago, al igual que se ha adaptado la aplicación a los cambios en los procedimientos de las nuevas solicitudes de otrosí, actas de terminación, actas de suspensión y de registro de suspensiones de contrato. Se han realizado los ajustes técnicos necesarios para que la aplicación se integre con el Directorio Activo de la nueva red Windows, lo que posibilita que

un usuario que esté autenticada ante esta red, pueda Cargar la aplicación sin necesidad de ingresar otro usuario adicional o clave alguna.

A través del portal **SIRENA/e-SIRENA**, se pudo evidenciar el registro de 362 usuarios, con una estadística de 569 facturas generadas, 134 formatos de consignación, 19 pagos en línea por un monto de 64.000.000. Se continuó con el fortalecimiento del componente de PQR (Petición, Quejas y Reclamos), donde se logró afinar el componente de asignaciones, lo que permitirá llevar a cabo un seguimiento en la trazabilidad de las solicitudes que entren por este medio. Igualmente se había proyectado la implementación del módulo de gestión documental, inicialmente con lo que respecta a la búsqueda de documentos, pero el trabajo de desarrollo se extendió al módulo de radicación, con lo cual se unifican los procesos de radicación del CAD de la Sede Central con los de las Direcciones Territoriales (este último componente no se tenía proyectado). En un esfuerzo adicional se logró disponer de estos dos componentes, entrando en producción el de radicación el 2 de enero de 2012; el componente de búsqueda, a pasar de ya estar disponible, se esperará a tener completamente el de radicación ajustado para entregarlo a todos los usuarios para su uso. Igualmente otro de los módulos que no se había proyectado iniciar su consolidación, es el del POT, del cual se logró levantar todos los requisitos y disponer del proceso de manera tal que ya se cuenta con el prototipo de éste, para que se concluya su desarrollo en el primer trimestre de 2012. Este

portal sigue fortaleciendo el cumplimiento de las metas de Gobierno en Línea. Ya se posee en ambiente de pruebas, la integración del acceso de la aplicación Facturación y Cartera desde el SIRENA, al igual que el módulo del laboratorio, de modo tal que al ingresar al SIRENA y de acuerdo al perfil que posea el usuario, este podrá disponer desde SIRENA, la opción de la aplicación SIRENA, Facturación y Cartera o el Laboratorio. Esta nueva configuración estará disponible y en funcionamiento en el primer trimestre de 2012. En cuanto a reportes se dispusieron dos nuevos para ayudar a la gestión de las Direcciones Territoriales, estos son expedientes pendientes de cobro y expedientes sin evolución aguas superficiales, el primero ayuda a identificar aquellos expedientes que poseen una factura y ésta no ha sido cancelada por el usuario y el segundo ayuda a identificar en qué están los expedientes, para que el personal de la Territorial continúe los procesos pertinentes. Con los trabajos llevados a cabo en esta aplicación se sobrepasó las metas establecidas para el 2011.

En **Facturación y cartera**, en el módulo de deudores morosos, se realizaron ajustes acorde a lo citado por el SCHIP y la Contaduría General de la Nación, para entregar nuevas columnas de información de cada deudor que se debe reportar y ser plasmados en el formulario en Excel de la página web del SCHIP; en cuanto a la renta de sanciones y contravencionales, se ajustó el cálculo del valor a pagar, considerando no solo la cantidad de salarios mínimos a cobrar, sino el valor calculado según resolución del MADS para las afectaciones am-

bientales generadas. Igualmente para la aplicación de la **Ley 633** del cobro de trámites ambientales, se implementó dentro de la aplicación de Facturación y cartera, los ajustes requeridos en la resolución 16191 de 2011, donde se logró la generación de un nuevo soporte de recibo de caja y la generación de la factura automática cuando se paga el soporte de recibo generado. Se amplió la cobertura de alarmas automáticas enviadas por correo electrónico y generadas como información para la ejecución de procesos críticos en la aplicación.

La **Aplicación de Laboratorio** inició como un módulo de facturación y cartera, y se consolidó como una aplicación por los desarrollos y ajustes que se llevaron a cabo de varios de sus componentes, dentro de lo cual se destacan recepción, registro de resultados, revisión de resultados, reporte de ensayo, consultas y procesos del coordinador informes y reportes web.

Se lograron subsanar los impases presentados en cada una de las máquinas Corporativas, dificultades analizadas una a una, para encontrar las respectivas soluciones. Después de que la Corporación garantizó esta actividad, se procedió a migrar la red de Novell a Windows, con un resultado altamente satisfactorio desde la parte técnica y funcional de la red, resultado que se ve reflejado en el porcentaje de satisfacción en cuanto a operatividad sin problemas por el 90.27% de los usuarios encuestados (113 funcionarios).

La meta establecida para el 2011, es del 10%, se presenta un avance del 10%.

• **Actividad 1.4. Definición del proceso de Gestión de la Información Corporativa**

Para garantizar la aplicabilidad, revisión y seguimiento al Programa de Gestión Documental -PGD-, se proyecta como meta para el 2011 la realización de al menos dos (2) reuniones, las cuales se cumplieron a cabalidad.

Terminada la actualización de las Tablas de Retención Documental -TRD-, y recibida la respuesta por el Archivo General de la Nación, agradeciendo la gestión de dicho proceso, se dio continuidad al proceso de Plan de Gestión Documental -PGD-, implementando el módulo de radicación de las Direcciones Territoriales, con algunas funcionalidades adicionales. Con esto se logra estandarizar los procesos de radicación, minimizando los errores en cuanto a captura de información, gestión de las carpetas que contienen las diferentes imágenes digitalizadas y permitiendo una mayor agilidad en la consulta de los diferentes tipos documentales.

Con lo anterior, se busca implementar el proceso de radicación automática desde las aplicaciones, con la generación inmediata de la imagen, impactando de manera positiva en los tiempos del procesamiento, disposición y fidelidad de la información.

Se continúa con el proceso de eliminación de información desde 1995 hasta 2005, con la aprobación del comité de archivo, mediante acta N° 439 del 10 de mayo de 2011 (memorandos, informes técnicos, cartas, correspondencia externa, constancias, circulares y ac-

tas), liberando un espacio superior a los 38 entrepaños inicialmente proyectados.

Se continúa con el proceso de actualización de la información contable (contrato 8939) e igualmente se continúa de manera exitosa la actualización de la documentación referente a los procesos pre y post contractuales (contrato 8891). La meta establecida para el 2011 es del 100%, se evidencia un avance del 100%.

2.1.3. PROYECTO 2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Se da continuidad a la implementación en la Corporación de este proyecto, el cual busca formular e implementar el proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo, teniendo en cuenta que el recurso más importante que se tiene es el capital humano. Para este Plan de Acción las acciones están concentradas principalmente al interior de la organización. Su avance se presenta a continuación:

2.1.3.1. Indicadores de resultado

– Índice de Gestión del Conocimiento

A través de este indicador, para 2011 se espera alcanzar la meta del 15%. La ejecución alcanzada ascendió al 14.72% que se refleja en las gestiones tendientes al fortalecimiento del proceso de Gestión del Conocimiento, basado en la implementación del banco

de conocimiento y en las actividades que se describen más adelante en el indicador de actividad y producto.

2.1.3.2. Indicadores de producto

– Implementación del banco del conocimiento

La meta prevista para el año 2011 es del 10%. A la fecha se alcanzó un nivel de ejecución del 9.90%, soportado esto en el sostenimiento de las herramientas determinadas para la implementación del Banco de Conocimiento.

Centro de información ambiental

Adquisición por canje y donación, de **369** documentos y por memoria institucional de CORANTIOQUIA ingresaron **66** documentos, para un total de **435**.

Se procesaron técnicamente (catalogación, análisis, clasificación y preparación física) **360** documentos para los Centros de Información Ambiental de la Sede Central y Direcciones Territoriales. De los cuales, **66** títulos hacen parte de la Memoria Institucional de CORANTIOQUIA y **92** corresponden a analíticas de publicaciones seriadas. Esta información se ingresó a las bases de datos CORAN y SEDES del programa WINISIS, con el fin de brindar a los usuarios información actualizada.

Se prestaron los servicios del CIA a **1.421** usuarios, de los cuales **470** son usuarios internos y **497**

externos (**413** consulta en sala, **79** consultas telefónicas y/o correo electrónico y **5** usuarios consultaron Internet); **454** usuarios infantiles. Del total de usuarios: 1.398 satisfechos y **23** no satisfechos con la información. A continuación se presenta la distribución de la información por sede.

Sede	Usuarios totales	Usuarios internos	Usuarios externos	Usuario infantil	Usuario satisfecho	Usuario insatisfecho
Sede Central	783	370	362	51	766	17
Cartama	98	29	47	22	95	3
Hevéxicos	9	9	0	0	9	0
Panzenú	86	28	53	5	86	0
Tahamíes	38	18	16	4	38	0
Zenufaná	407	16	19	372	404	3

Los documentos consultados fueron en total **2.871**. De la memoria institucional de CORANTIOQUIA se consultaron **604** documentos y de otras instituciones **2.126**. A continuación se presenta la distribución de la información por sede.

Sede	Total documentos consultados	Documentos memoria institucional consultados	Documentos otras instituciones consultados
Sede central	1.741	430	1.170
Cartama	88	36	52
Hevéxicos	14	3	11
Panzenú	81	51	30
Tahamíes	70	17	53
Zenufaná	877	67	810

En el 2011 se prestaron los servicios del Sistema de Información Geográfica-SIG- a 79 usuarios, de los cuales 26 fueron usuarios externos y 53 fueron usuarios internos. (Incluidas solicitudes de impresión de mapas y planos, asistencia telefónica, VNC y asesoría en el puesto de trabajo). Ver la siguiente tabla.

La meta prevista para el año 2011 está representada en la realización de dos (2) reuniones al año, representando el 100%. Se llevó a cabo una (1) reunión con el funcionario del CIA y el Grupo GIC, para analizar parte del Plan de Gestión del Conocimiento, donde queda claro que se hace necesario con urgencia retomar el

MES	USUARIO	TELEFONICA	ASESORIA PUESTO TRABAJO	EMAIL	RESPUESTA OFICIOS Y MEMORANDOS	SOLICITUDES DE IMPRESIÓN DE MAPAS Y PLANOS	TOTAL
OCTUBRE	EXTERNO	6	2	7	3		18
	INTERNO	9	6			6	21
NOVIEMBRE	EXTERNO			1	5		6
	INTERNO	6	6		2	5	19
DICIEMBRE	EXTERNO		2				2
	INTERNO	5	4			4	13
TOTAL		26	20	8	10	15	79

Un total de 6 usuarios internos y externos han diligenciado el formato de registro de consulta los cuales han expresado estar satisfechos con el servicio prestado.

2.1.3.3. Indicadores de actividad

El proyecto cuenta con dos actividades, las cuales presentan el siguiente avance:

- **Actividad 2.1. Definición del proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo.**

ejercicio de la reestructuración del Plan. El resultado de la anterior reunión se llevó a la nueva reunión del día 12 de diciembre, donde se planteó que los resultados de la Gestión del Conocimiento no ha sido lo esperado, para lo cual se ha estimado conveniente dejar recursos para hacer la contratación que oriente este proceso. Por lo anterior, se cita a nueva reunión el 4 de enero de 2012 y se determina de acuerdo a los recursos la forma de trabajar y las orientaciones precisas a llevar a cabo. A la fecha se ha realizado dos (2) reuniones, por tanto el nivel de ejecución es del 100%.

- **Actividad 2.2. Implementación del proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo**

La meta proyectada del 2011 es del 10% de la cual se evidencia una ejecución del 9.75%, porcentaje que se refleja en el sostenimiento de las actividades las identificadas y que se implementaron y mantienen, dentro de las cuales cabe destacar el sistema de videoconferencia, afinación del proceso de comunicaciones unificadas, las cuales permitirán consolidar el trabajo en grupo y de colaboración, a la vez que se aporta a la Gestión del Conocimiento mediante grabaciones digitales de capacitaciones y/o eventos Corporativos.

Como herramienta adicional, para el cuarto (4) trimestre, se analizó la posibilidad y se logró disponer de manera gratuita en portales de libre acceso, información cartográfica de la Corporación, información que es producto de diferentes proyectos Corporativos o del Sistema de Información Geográfica desde el cual se revisa y elabora cartografía temática y básica. Meta que no estaba contemplada para el 2011, y que se lleva a cabo gracias a las reiteradas solicitudes de los usuarios de información Cartográfica.

El objetivo de lo anterior es lograr el uno de los propósitos de la línea estratégica del Programa I, es decir, democratización de esta información y su mejoramiento permanente, mediante las retroalimentaciones

de nuestros usuarios, con lo cual se pretende darle un valor agregado, el cual corresponde a los aportes de acuerdo al conocimiento de estos usuarios, que preferiblemente esperamos repose en la Corporación o que sirva directamente a las comunidades o entidades que así lo requieran. Este nuevo servicio, se ha publicado mediante ArcGis Online, de la firma ESRI. La información allí publicada es la de mayor relevancia y consulta, donde se tiene acceso gratuito a contenido y funciones en línea, acceso rápido a mapas, para usarlos como base de trabajos de SIG, superponer sus propios shapefiles y bases de datos geográficos, imágenes u otros servicios.

Para esta primera fase de publicación de información cartográfica al público en general, se ha dispuesto cartografía de mayor demanda de consulta tanto de usuarios internos como externos, como es, Geología, Geomorfología, Potencial Minero, Potencial Acuífero, Áreas Protegidas, Amenazas Naturales, Cuencas que Surten Embalses, Áreas Degradadas, además de la geoinformación generada para la publicación del Atlas Territorio Corantioquia 2011.

Con la publicación de esta información, se aporta a los criterios específicos del novel de información del manual 3.0 de gobierno en Línea, esto es, Priorización y plan de apertura de datos, publicación de los conjuntos de datos y promoción y divulgación de los datos.

2.2. PROGRAMA II. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

Este programa aporta directamente a la línea estratégica 2, "Planificación Ambiental" del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019. Su objetivo es aportar al adecuado uso del suelo, a través de la articulación de los instrumentos de planificación ambiental y la incorporación de los determinantes ambientales.

Para lograr este propósito en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2007-2012, el programa se desagregó en dos proyectos cada uno de ellos con sus respectivas actividades. Para su medición presenta indicadores, tanto los de aporte al PGAR, como los de resultado, producto y actividades, a través de los cua-

les se da cuenta del cumplimiento del objetivo del programa y se estructura el presente informe de gestión.

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa II, corresponde al **75.32%** con un avance en la ejecución física del **99.25%** como se detalla en la siguiente tabla:

Se aclara que la mayoría de las metas asociadas a este programa se ejecutan a partir de las actividades que realizan los funcionarios de la Subdirección de Planeación, para lo cual se asigna el recurso necesario para el sostenimiento de la planta de personal del Grupo de Planeación Estratégica Integral.

Las comunidades indígenas y afrodescendientes son tenidas en cuenta en el proceso de ordenamiento ambiental que se adelanta, permitiendo la caracterización de las unidades de zonificación del territorio y la

Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa II

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2011	ASIGNACIÓN PRE-SUPUESTO 2011	EJECUCIÓN COM-PROMISOS 2011	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA 2011	EMPLEOS GENERADOS JORNALES 2011	PERSONAS OCUPADAS 2011
3. Planificación Ambiental regional	1.635.236.000	637.337.548	424.711.132	66.64%	98.50%	690	3
4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local.	537.013.000	330.394.770	304.158.796	92.06%	100,00%	0	0
TOTALES	2.172.249.000	967.732.318	728.869.928	75.32%	99.25%	690	3

definición de orientaciones para su intervención. Intervenciones que se realizan a través de los programas misionales del plan.

Durante el proceso de ajuste del Plan de Acción en la vigencia 2009 y 2011, se logró incorporar información actualizada del inventario de comunidades, su ubicación territorial y de las acciones adelantadas por la Corporación como aporte al mejoramiento de su calidad de vida.

2.2.1. AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El Programa cuenta con 2 indicadores que aportan a las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación.

- Territorio zonificado ambientalmente ajustado al análisis de oferta y demanda de los recursos naturales y articulado con los instrumentos de planeación nacional, departamental, regional y local.

Como resultado de este indicador para el 2011 se cuenta con una propuesta de Plan de Acción para la vigencia 2012, de acuerdo con directrices del orden nacional, que ampliaron el periodo de los actuales directores de las Corporaciones. Esta propuesta incorporó tanto la propuesta de zonificación ajustada, así como el análisis de los instrumentos de planificación nacional,

departamental, regional y local³. Esta meta inició su ejecución a partir del segundo semestre del 2011, para lo cual se tuvo en cuenta el mapa del deber resultado del Ordenamiento Ambiental del Territorio como punto de partida para la formulación del plan de acción, el cual define una zonificación ambiental que orienta el que-hacer institucional.

Simultáneamente se realizó el análisis de los instrumentos de planificación del orden nacional, departamental y local, dentro de los cuales se tuvo en cuenta el plan nacional de desarrollo y los documentos Conpes que aplican a estos tres niveles. A partir de este análisis se logró la construcción del documento plan de acción, el cual fue aprobado en la sesión del Consejo Directivo del 20 de diciembre, reportándose un avance del 100% del indicador.

- Categorías de planes temáticos ambientales con unidad de criterio, articulados entre sí y con prioridades.

A través de este indicador, para la vigencia 2010 - 2011, se trabajó en 1 plan temático, asociado al recurso suelo, estableciendo unidad de criterio para que aporte de manera articulada a la planificación regional y local, su medición tiene tres variables: La elaboración y divulgación del documento de criterios con un peso del 50% (producto que se obtiene a través de la actividad 3.2), el establecimiento de prioridades para la for-

3 Vigentes

mulación de planes temáticos, con un peso del 25% y el establecimiento de prioridades para la ejecución de proyectos, con un peso del 25%.

El indicador avanzó durante el 2010 en lo correspondiente a la elaboración del documento de criterios, de acuerdo con lo programado para dicha vigencia, para ello se trabajó con el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, definiendo las características que debe cumplir para articularse al OAT. Para la vigencia 2011 se trabajaron los otros dos componentes del indicador en el marco del plan de acción para la atención de la emergencia y mitigación de sus efectos - PAAEME.

De esta manera se logró la priorización de puntos críticos a integrar al PAAEME partiendo de la información suministrada por el SIGPAD, en cuya base de datos se habían reportado, por parte de los municipios, los puntos afectados asociados a la ola invernal y complementándola con los puntos reportados en cada una de las Direcciones Territoriales de la Corporación. Se confrontó esta información y se cruzó con el mapa de amenazas de la jurisdicción. Se realizó un análisis cruzado de las amenazas y los elementos en riesgo: Población afectada (real y potencial), infraestructura de servicios públicos afectados y ecosistemas estratégicos afectados.

Finalmente, de la totalidad de puntos críticos identificados por la corporación y que se encontraban clasificados en el primer nivel de importancia, 44 de

ellos se encontraban en la base de datos SIGPAD de la ola invernal 2010-2011; estos últimos fueron los priorizados para el PAAEME y a partir de ellos se priorizó tanto la inversión corporativa, como los estudios a realizar. Se cumplió con ello el 100% del indicador.

2.2.2. PROYECTO 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL REGIONAL

Con el desarrollo de este proyecto se busca orientar las decisiones de uso y ocupación del territorio a través de la articulación de los instrumentos de planificación ambiental y la incorporación de los determinantes ambientales. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

2.2.2.1. Indicadores de Resultado

- Municipios que ejecutan las directrices ambientales regionales.

Este indicador mide el porcentaje de municipios con subproyectos que se encuentran en ejecución, los cuales deben estar acordes con las directrices ambientales, entendiendo las directrices ambientales en dos niveles prioritarios: que estén acordes con las prioridades de inversión establecidas por la zonificación ambiental de la Corporación y que estén enmarcados en los programas y proyectos del Plan de Acción.

Para la vigencia 2011, dadas las condiciones que generó la ola invernal a finales del 2010 en el territorio de la Jurisdicción y las orientaciones del nivel nacional, la Corporación debió analizar los puntos críticos resultados de deslizamientos e inundaciones y focalizar la inversión hacia los mismos.

La meta para cada vigencia es lograr que el 50% de los municipios, cuenten con cofinanciación. Durante el 2011 se logró la contratación de 85 subproyectos, los cuales ya cuentan con convenio, para un total de 46 municipios apoyados. Con lo anterior se ha logrado que el 57.5% de los municipios cuenten con cofinanciación, superándose la meta definida para la vigencia.

Los municipios con los cuales se suscribieron convenios son: Amalfi, Angostura, Anorí, Anzá, Armenia, Barbosa, Bello, Belmira, Betania, Betulia, Briceño, Buriticá, Caldas, Carolina, Caucasia, Cisneros, El Bagre, Envigado, Fredonia, Girardota, Gómez Plata, Guadalupe, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Maceo, Montebello, Nechí, Puerto Berrío, Puerto Nare, Sabanalarga, San José de la Montaña, San Pedro, Santa Bárbara, Segovia, Sopetrán, Tarazá, Tarso, Toledo, Valdivia, Vegachí, Yalí, Yolombó, Yondó y Zaragoza.

2.2.2.2. Indicadores de Producto

- Entes territoriales con difusión y/o incorporación de directrices ambientales regionales.
Busca medir el porcentaje de entes territoriales,

que incorporan en sus planes de desarrollo, tanto las orientaciones que presenta la zonificación ambiental regional para priorizar la inversión, como las directrices de cofinanciación de la Corporación, con el fin de articular los subproyectos municipales a los instrumentos de planificación ambiental regional. Para ello, se establecen tres etapas: la divulgación de las directrices que se programó para el 2011, dirigida a los alcaldes electos para el próximo periodo y posteriormente las etapas de revisión de los proyectos de planes de desarrollo municipal y verificación de la incorporación de estos elementos en los planes definitivos, las cuales se esperan programar a partir del 2012.

Para cumplir con el indicador del 2011, el jueves 24 de noviembre se llevó a cabo en el auditorio de la Corporación, la reunión de Alcaldes electos, los cuales fueron convocados junto con el futuro Jefe de Planeación y con un Concejal electo. Dicha reunión tenía como objetivo principal, entregar insumos a las nuevas administraciones para iniciar el proceso de formulación del plan de desarrollo, con énfasis en el componente ambiental. Se contó con la asistencia de 48 alcaldes electos y representantes de 70 municipios, a quienes se les entregó información fundamental para el trabajo que inician, invitándolos a trabajar en equipo con la Corporación, posteriormente se envió por correo o se entregó personalmente la información a los municipios que por diversas circunstancias no pudieron asistir a la reunión, lográndose con ello una divulgación de las directrices al 100% de los municipios.

2.2.2.3. Indicadores de Actividad

El proyecto 3, se desarrolla con cuatro actividades.

- **Actividad 3.1. Fortalecimiento de la planificación ambiental regional.**

Esta actividad tiene los siguientes dos indicadores para la vigencia 2010 - 2011:

Documento de zonificación actualizado con los recursos agua y bosque, meta que se programó para el 2011.

A través de este indicador se mide el grado de avance del proceso de ordenamiento ambiental de la jurisdicción; documentando la zonificación con énfasis en los recursos agua y bosque, y el desarrollo de las orientaciones que de ella se deriven, las cuales deben ser articuladas y armonizadas con otros instrumentos de planificación y divulgados a la comunidad. Según el Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad, la zonificación y las orientaciones son el producto de la actividad de Formulación del Ordenamiento Ambiental Territorial -OAT-, este deberá apoyar las siguientes actividades de Generación de Determinantes, Articulación, Armonización y Seguimiento del proceso de Planificación Ambiental Territorial.

A diciembre de 2011 se logró la Formulación del OAT en un 100%, teniendo en cuenta la consolidación

de la línea base, la lectura del territorio y la generación del escenario futuro.

La fase de Articulación ha tenido un desarrollo paralelo durante la elaboración del ejercicio, se ha interactuado en el marco de la red interna de dinamizadores con las 8 Direcciones Territoriales, con los gerentes, administradores y enlaces en la mesa articuladora, y con las Subdirecciones de Cultura Ambiental y Ecosistemas. Esto con el fin de concertar el escenario futuro. A partir del ejercicio de OAT se realizó la síntesis ambiental para el ajuste al Plan de Acción hasta junio de 2012. Se publicó el Atlas Territorio Corantioquia y se dispuso en la página web para consulta de todos los usuarios y a su vez en la plataforma digital en Arcgis para que la cartografía producida sea consultada por analistas y permita además hacer una actualización permanente.

Para los diferentes análisis del territorio, bajo la coordinación de Planeación Estratégica Integral, se contó con un equipo interdisciplinario que ya entregó los productos de análisis y se cuenta con el apoyo SIG para los ajustes, producto de la articulación y la generación de los determinantes ambientales a partir del OAT que se tiene proyectada para el próximo 2012.

Documento de criterios para la inclusión del recurso suelo al OAT, meta que está planteada para lograrse en los dos años, con un avance del 50% en cada vigencia.

A través de este indicador se mide el grado de avance del proceso de construcción del documento que permitirá definir cuáles son las variables estratégicas relacionadas con el recurso suelo, que se deberán levantar y analizar para articularlas al análisis del OAT. Para ello se tendrán en cuenta tres fases: Definición de la estructura del documento, Desarrollo de los capítulos definidos y la Consolidación final del documento.

Para la elaboración del documento, se avanzó durante el 2010 en la consulta a expertos en el tema, se dio lectura a documentos asociados y se definió la estructura inicial de la propuesta, con un avance del 0.5 para dicha vigencia. A partir de ello, durante el primer semestre del 2011, se consolidó el documento y se integró al documento de formulación del OAT. Con ello se logró el avance del 0.5 definido para la presente vigencia.

No. de Evaluación de impactos ambientales generados por los eventos de inundaciones y/o fenómenos de remoción en masa que puedan afectar a la población, la meta de este indicador es contar con un documento actualizado a partir del documento inicial de evaluación, elaborado en el marco del PAAEME Plan de acción para la atención y mitigación de la emergencia invernal, lo cual depende de la información que para el efecto se produzca, recopile y disponga por las entidades e institutos de investigación.

Para la elaboración del documento se tuvo en cuenta la información aportada por el IDEAM, quien

elaboró un documento de “Análisis y seguimiento a las Afectaciones por Inundaciones Asociadas al Fenómeno de la Niña 2010 - 2011”, el cual contiene: la descripción del fenómeno de la niña 2010-2011, la metodología para la elaboración de la línea base de zonas inundables, la determinación del área inundada, la evaluación de afectaciones y el consolidado histórico diciembre 05 de 2010 a 16 de marzo de 2011 de la afectación por inundación.

A partir de esta información y del ejercicio realizado por la Corporación en el proceso de Ordenamiento Ambiental del Territorio OAT, se cuenta con un documento actualizado relacionado con la identificación y delimitación de las áreas afectadas por inundaciones y/o fenómenos de remoción en masa y con la evaluación preliminar de dichas afectaciones ambientales.

Con lo anterior se logró el cumplimiento del indicador en un 100%.

- **Actividad 3.2. Definición de criterios para la formulación y priorización de planes temáticos ambientales⁴**

Esta actividad tiene las siguientes dos metas para la vigencia 2010 - 2011:

⁴ Se entiende como plan temático ambiental entre otros; los planes de ordenación y manejo de cuencas, planes de manejo de áreas protegidas, planes de gestión integral de residuos sólidos, planes maestros de acueducto y alcantarillado, planes de saneamiento y manejo de vertimientos y planes de ordenación forestal.

Planes temáticos ambientales orientados, esta meta se programó para el 2011, sin embargo con el fin de articularla al cumplimiento del indicador del PGAR relacionada con planes temáticos, se adelantó para el 2010. Para ello se trabajó en el Plan de Gestión del Riesgo, se realizó el análisis del sustento técnico jurídico, se revisaron algunos planes de gestión del riesgo que vienen siendo impulsados por el Ministerio de Interior y Justicia, Dirección de Gestión del Riesgo, se elaboró el documento de criterios y se entregó a ecosistemas por memorando 090-6544 del 14 de diciembre de 2010. Por lo anterior se reporta un cumplimiento del 100%.

Documento de procedimiento para incorporar la información de planes temáticos ambientales al OAT, meta que está planteada para lograrse en los dos años, con un avance del 0.5 en cada vigencia.

A través de este indicador se definirá el procedimiento para incorporar los elementos estratégicos, contenidos en los planes temáticos ambientales, en el Ordenamiento Ambiental del Territorio, con el fin de unificar criterios e información, que permita la articulación y armonización de la planificación local, regional y nacional. Para ello se tendrán en cuenta tres fases: Definición de la estructura del documento, Desarrollo de los capítulos definidos y la Consolidación final del documento, las cuales se esperan desarrollar con el 0.5 de avance en cada vigencia.

Se definió el diagrama de flujo del procedimiento “Incorporación de información de planes temáticos ambientales al ordenamiento ambiental del territorio”, como documento referente para orientar la actualización de las bases de datos de los diferentes elementos estratégicos contenidos en los planes temáticos identificados, previa verificación de la información técnica y cartográfica recibida para su evaluación y posterior divulgación para su consulta en la red corporativa. Los elementos estratégicos se convierten en fuente de información para la definición de determinantes ambientales que deben ser incorporados en los instrumentos de planificación del ordenamiento ambiental territorial y la preparación de reportes solicitados por organismos interesados en la gestión de los recursos naturales renovables.

Dicha propuesta representa un nivel de ejecución del 100%, con respecto a la meta del 0.5 establecido para la vigencia. No obstante, el diagrama podrá ser ajustado y mejorado con base en las recomendaciones sugeridas por las partes interesadas en su aplicación.

- **Actividad 3.3. Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación a los instrumentos de planificación regional PGAR y PA.**

Esta actividad mide el proceso de seguimiento y evaluación, para conocer el cumplimiento de las metas propuestas del Plan de Acción. Para ello se trabaja el indicador por etapas: Implementación del Seguimiento

y Evaluación al Plan de Acción y Realización de audiencia de rendición de cuentas, buscando que para cada vigencia se realicen 4 informes de gestión trimestrales y la audiencia de rendición de cuentas.

La actividad presenta un avance del 90%, correspondiente a la valoración del informe del primer semestre (60%), el avance en la consolidación del cuarto trimestre (10%) y la realización de las audiencias de rendición de cuentas de la vigencia 2010 (20%), llevadas a cabo en Medellín (Aburrá Norte y Sur), Hispania (Cartama y Citará), Santafé de Antioquia (Hevéxicos), Vegachí (Zenufaná), 2 reuniones en Caucasia (Panzenú) y Santa Rosa de Osos (Tahamíes).

- **Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción:** En cuanto al seguimiento a los programas y proyectos corporativos para la vigencia 2011, mediante memorando 090-150-5595 del 15 de diciembre de 2011, enviado al equipo de seguimiento al Plan de Acción: Gerentes de programa, Administradores, Líderes y Equipo apoyo, se estableció el cronograma para el seguimiento y revisión del informe de gestión del cuarto trimestre. Como resultado de ello se tendrá el informe de gestión del cuarto trimestre consolidado para la vigencia.
- **Rendición de Cuentas:** Dando cumplimiento al Artículo 26, del Decreto 330, del 8 de febrero del 2007, se realizaron cuatro (4) Audiencias Públi-

cas para la rendición de cuentas de la vigencia 2010. Estas se llevaron a cabo los días 26 de abril en el municipio de Vegachí (Zenufaná), 27 de abril en Medellín, (Aburrá Norte y Sur), el 28 de abril en el municipio de Santafé de Antioquia, (Hevéxicos) y el 30 de abril en el municipio de Hispania (Cartama y Citará). Adicional a estas se realizaron dos (2) reuniones con los actores de las Direcciones Territoriales Tahamíes y Panzenú, el jueves 5 de mayo en el municipio de Santa Rosa de Osos y el 11 de mayo de 2011 en el municipio de Caucasia.

Para ello, se convocaron a los Alcaldes, miembros del Consejo Directivo, Procurador General de la Nación o su delegado, Contralor General de la República o su delegado, Defensor del Pueblo o su delegado y a la comunidad en general.

Igualmente, con el propósito de dar a conocer a la comunidad el avance en la gestión de la Corporación, se publicó en la página web, el informe de gestión 2010 que se consolidó para enviar al MADS antes del 15 de marzo de 2011 y que fue aprobado por el Consejo Directivo el día 02 de marzo de 2011 mediante Acta No. 160.

- **Actividad 3.4. Formulación bases nuevo Plan de Acción.**

El indicador de esta actividad se programó en el Plan de Acción para ser ejecutado en el 2011 y se cumple cuando se cuente con una propuesta de Plan

de Acción formulado, medido a través de 5 variables: Elaboración del marco general, Elaboración de la síntesis ambiental, Definición de las acciones operativas, Elaboración del plan financiero y Determinación de los instrumentos de seguimiento y evaluación.

En la elaboración del Plan de Acción se tuvo en cuenta los criterios y directrices establecidas en los siguientes decretos: Decretos 1200 de 2004 “Por el cual se determinan los Instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones”, Decreto 330 de 2007 “Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y se deroga el Decreto 2762 de 2005”, Decreto 3565 del 26 de septiembre de 2011 “Por el cual se modifican parcialmente la Ley 99 de 1993 y la Ley 1263 de 2008”, en cuyo párrafo transitorio del artículo 2 establece la ampliación de los actuales Directores de las Corporaciones hasta el 30 de junio del 2012 y de igual manera se tuvo en cuenta los lineamientos de la Guía para la aplicación de éste último Decreto.

Para dicho ajuste se conservaron los componentes básicos como son: el marco general, la síntesis ambiental del área de la jurisdicción, las acciones operativas, el plan financiero y los instrumentos de seguimiento y evaluación. Igualmente se consideró el estado de las problemáticas ambientales y el avance en la ejecución a 2011 de los programas y proyectos del quinquenio que finaliza. Del análisis se definió dar continuidad a los programas y proyectos de la vigencia

2007 - 2011 y establecer al interior de cada uno, cuáles actividades e indicadores continuaban, se modificaban o se adicionaban para la vigencia 2012.

Para desarrollar este proceso la Corporación cumpliendo con la meta del plan de acción de elaborar un documento denominado “Bases para el nuevo plan de acción”, adelantó las siguientes actividades:

- Definición de responsables, metodología y cronograma.
- Reunión con representante del Ministerio y equipo Gerentes y Administradores.
- Reunión con equipo Gerentes y Administradores, para conocer avances Marco General e iniciar evaluación Líneas y Programas.
- Reuniones por Líneas y Programas, con Gerentes y Administradores, para evaluar:
 - ¿Qué se tiene planteado en la línea?
 - ¿Qué de ello se ha cumplido en el quinquenio?
 - ¿Qué se debe trabajar en adelante?
 - ¿Aspectos a mejorar?
- Reuniones de mesas articuladoras para presentar avances del proceso y recibir retroalimentación.
- Definición del escenario futuro del territorio desde el ejercicio OAT.
- Validación escenario futuro y aportes al plan de acción en reuniones realizadas en cada una de las Direcciones Territoriales.

- Priorización áreas estratégicas de intervención a trabajar.
- Formulación programas y proyectos, con Gerentes y Administradores, definiendo el logro a alcanzar en el primer semestre del 2012.
- Consolidación del documento final Plan de Acción 2007 - 2012, acorde con las orientaciones de la Guía para la aplicación del decreto 3565 de 2011.

El documento consolidado se presentó para aprobación del Consejo Directivo en la sesión del 20 diciembre de 2011 y fue aprobado por el acuerdo 404 de la misma fecha. Con lo anterior se logró el cumplimiento del indicador en un 100%.

2.2.3. PROYECTO 4. FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL LOCAL

Este proyecto⁵ busca el fortalecimiento de la planificación ambiental local, acercando los procesos de asesoría, acompañamiento, revisión, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación local, como son los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo y los Subproyectos municipales; se desarrolla mediante tres actividades y los avances

⁵ Tiene una estrecha relación con el proyecto 6, denominado "Gestión ambiental integral articulada a lo local", por lo cual algunas de las actividades reportadas contribuyen también a las metas de éste.

en su ejecución se miden a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad. A continuación se presenta el estado de ejecución del proyecto.

2.2.3.1. Indicadores de Resultado

- Aumento del nivel de satisfacción del usuario.

La Corporación busca acercar al territorio, los servicios relacionados con los temas de planificación ambiental, específicamente en tres aspectos:

- En el acompañamiento en el proceso de concertación de los POTM y desarrollos, así como en las revisiones que se generen.
- En el acompañamiento en la formulación de los planes de desarrollo municipales en el componente ambiental.
- En la asesoría y acompañamiento en la formulación e ingreso de los subproyectos municipales a la Corporación.

Dado que estas actividades se realizaban desde la sede central y lo que se busca es ser más eficientes en la gestión y beneficiar al usuario, logrando que estas actividades se lleven a cabo en las Direcciones Territoriales; a través de este indicador se mide el porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados por la Corporación, frente a los procesos de planeación antes mencionados.

Para ello, durante el último trimestre del año, se elaboró una encuesta dirigida a las administraciones municipales, a las cuales se brindó acompañamiento en los procesos de concertación de POTM y sus desarrollos, durante el 2011.

De un total de 12 municipios acompañados, a los cuales se les solicitó el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción (Andes, Tarso, La Pintada, Vegachí, Puerto Berrío, Medellín, Copacabana, Envigado, Sabaneta, San Jerónimo, Sabanalarga y Santafé de Antioquia), 10 de ellos manifestaron que tuvieron un acompañamiento satisfactorio, lo cual representa un 83.3% de municipios satisfechos.

En el desarrollo de la encuesta los municipios aportan propuestas que serán tenidas en cuenta por la Corporación para mejorar el proceso de acompañamiento.

Con lo anterior se cumple con la meta del indicador definida para la vigencia.

2.2.3.2. Indicadores de Producto

— Entes territoriales con planes en revisión.

A través de este indicador se evalúa el porcentaje de entes territoriales que se han acompañado desde las Direcciones Territoriales, cumpliendo con las orien-

taciones de Ley, en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial y sus desarrollos. Para su medición se tuvieron en cuenta en el 2010 los procesos de concertación de los proyectos de revisión de los planes de ordenamiento y los proyectos de planes parciales y para el 2011, además de los planes de ordenamiento territorial, se considerará el acompañamiento en la formulación de los Planes de Desarrollo, para el próximo periodo de las administraciones municipales.

Durante el 2011 se avanzó en los procesos de análisis, evaluación y concertación con los siguientes municipios:

- Proyecto de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de **Tarso**, proyecto de Plan Parcial "Parcelación Hispaniola" del municipio de La **Pintada** y proyecto de Plan Parcial "Jericó Campestre" del municipio de Jericó (Dirección Territorial Cartama).
- Proyecto de revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de **Andes** (Dirección Territorial Citará).
- Proyecto de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de **Vegachí**, y Proyecto de revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de **Puerto Berrío** (Dirección Territorial Zenufaná).

- Proyecto de modificación excepcional a normas urbanísticas del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de **Puerto Berrío** (Dirección Territorial Zenufaná).
- Proyecto de Plan Parcial “La Florida”, con el municipio de **Medellín** y proyecto de revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de **Copacabana** (Dirección Territorial Aburrá Norte).
- Proyecto de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de **Envigado**, proyecto de Plan Parcial “Villa Paula” y proyecto de Plan Parcial “Santa Ana” del municipio de **Sabaneta** y proyecto de Plan Parcial “Ladrillera La Gloria” del municipio de **Itagüí**. (Dirección Territorial Aburrá Sur).
- Proyectos de revisión de los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de **San Jerónimo, Sabanalarga** y **Santa Fe de Antioquia**. (Dirección Territorial Hevéxicos).

A la fecha se ha logrado la concertación de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial con el municipio de Envigado, la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial con el municipio de Tarso y del Plan Parcial de Villa Paula con el municipio de Sabaneta, los

demás continúan en proceso. Además, se han entregado Determinantes Ambientales para la formulación de Planes Parciales a los municipios de Amagá, Angelópolis, Sabaneta, Jericó, Caldas, Bello, Envigado y Yondó.

La meta es lograr que el 100% de los planes ingresados se encuentren en proceso de revisión, lo cual se ha cumplido a la fecha en lo que corresponde a la gestión de la Corporación.

Adicionalmente frente al acompañamiento en formulación de los planes de desarrollo, el jueves 24 de noviembre se llevó a cabo en el auditorio de la Corporación, la reunión de Alcaldes Electos para el próximo periodo de administración, los cuales fueron convocados junto con el futuro Jefe de Planeación y con un Concejal electo. Dicha reunión tenía como objetivo principal, entregar insumos a las nuevas administraciones para iniciar el proceso de formulación del plan de desarrollo, con énfasis en el componente ambiental. Se contó con la asistencia de 48 alcaldes electos y representantes de 70 municipios, a quienes se les entregó información fundamental para el trabajo que inician, invitándolos a trabajar en equipo con la Corporación, posteriormente se envió por correo o se entregó personalmente la información a los municipios que por diversas circunstancias no pudieron asistir a la reunión, lográndose con ello una divulgación de las directrices al 100% de los municipios.

2.2.3.3. Indicadores de Actividad

El proyecto 4, se desarrolla con tres actividades:

- **Actividad 4.1. Diseño e implementación de estrategias de Articulación con las Direcciones Territoriales en el campo de la planeación ambiental para el fortalecimiento de la planificación ambiental local:**

A través de esta actividad se mide el porcentaje de avance en el seguimiento de la estrategia, referida específicamente para el desarrollo de las actividades (4.2 y 4.3) de delegación de los procesos de: revisión y seguimiento de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y del ciclo de subproyectos corporativos.

Teniendo en cuenta que el proyecto 4 se enfoca en el fortalecimiento de la planificación ambiental local en el marco de la regionalización, se pretende consolidar la estrategia que hace referencia al conjunto de acciones planificadas para realizar la transferencia y fortalecimiento de los procedimientos y las funciones delegadas.

Dentro de la estrategia se contemplan las herramientas, la documentación y los mecanismos necesarios para la ejecución de dichas acciones, las cuales son específicas para el caso de la delegación de los planes municipales y para la administración del ciclo de subproyectos.

El indicador se mide por fases, es decir el diagnóstico de la situación actual, el ajuste de la estrategia y la divulgación.

Para la consolidación del documento, se elaboró una primera propuesta a partir de los elementos de diagnóstico entregados por los funcionarios de las Direcciones Territoriales, la cual se entregó para revisión final de las Direcciones Territoriales recibiendo propuestas de mejora. A partir de estos aportes se consolidó el documento final de estrategia, que se socializó a través del memorando 090-5772 del 27 de diciembre del 2011.

Con lo anterior se logró el cumplimiento del 100% de la meta definida para el año.

- **Actividad 4.2. Revisión y seguimiento de los planes de desarrollo (componente ambiental) y planes de ordenamiento municipal, a través de las Direcciones Territoriales.**

Como aporte al fortalecimiento de la planificación local, a través de este indicador se mide el número de Direcciones Territoriales que ejecutan los procedimientos de concertación de la revisión de los planes de ordenamiento territorial, planes parciales y demás instrumentos que los desarrollen y complementen, así como la Evaluación de la Ejecución de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Parciales y demás instrumentos que los desarrollen y complementen.

La meta es contar con 8 Direcciones Territoriales, ejecutando los procedimientos para la vigencia 2011. Se medirá teniendo en cuenta los siguientes dos momentos, cada uno con un peso del 50%:

- Cuando se realice el acompañamiento a las Direcciones Territoriales en: las reuniones con los municipios para la evaluación a la ejecución de los planes de ordenamiento territorial; el proceso de concertación de los proyectos de revisión de planes de ordenamiento territorial y planes parciales que entreguen los municipios; y en las respuestas y análisis de información relacionadas con los planes de ordenamiento territorial y sus desarrollos.
- Con la capacitación a las Direcciones Territoriales.
 1. Acompañamiento en los procesos de concertación de las revisiones a los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes Parciales, así como en respuestas y análisis de información relacionada con dichos planes:
- Dirección Territorial **Tahamíes**: Participación en la visita de campo, se realizaron los aportes al informe y se orientó la definición de las medidas a tomar en lo relacionado con las construcciones realizadas en el municipio de Yarumal.

Se proyectó respuesta para la consulta realizada por el municipio de **Santa Rosa de Osos** en relación a la legalización de usos del suelo por parte del municipio.

Se apoyó respuesta a solicitud realizada por los municipios de **San Pedro de los Milagros** y **Don Matías**.

Se apoyó en dar respuesta a la solicitud de información para los **11 municipios** que adelantan el proceso de revisión de los planes de ordenamiento territorial con la Universidad Católica de Oriente y la Gobernación de Antioquia.

- Dirección Territorial **Cartama**: Se acompañó en la conformación del equipo técnico para la evaluación, la elaboración de informe y las actas, la participación en reuniones técnicas internas y reuniones de trabajo con el municipio, para la concertación del proyecto de revisión del esquema de ordenamiento territorial del municipio de **Tarso**.

Evaluación de documentos, apoyo en la elaboración del informe de evaluación, de actas, participación en reuniones técnicas, reuniones de trabajo y de concertación con el municipio de **La Pintada** para el proyecto de Plan Parcial.

Se acompañó la visita de campo y se apoyó la respuesta a la solicitud de los determinantes ambientales

para el plan parcial del municipio **Jerico**. Además, se apoyó la respuesta ante la solicitud de concertación del Proyecto de Plan Parcial "**Jerico** Campestre" entregado por el municipio de Jerico.

- Dirección Territorial **Citará**: Se proyectó respuesta para la consulta realizada por el municipio de **Concordia** en relación a la modificación excepcional del plan de ordenamiento territorial.

Apoyo en la elaboración de oficios para el municipio y en la conformación del equipo técnico jurídico y evaluación del proyecto de revisión del plan de ordenamiento territorial con el municipio de **Andes**.

Se orientó para promover en el municipio de **Ciudad Bolívar** una modificación excepcional del plan de ordenamiento territorial.

Acompañamiento a la Dirección Territorial en la preparación de la actividad de seguimiento a la ejecución de los planes de ordenamiento territorial de los 8 municipios que la conforman, en la elaboración de oficios y preparación de documentos.

- Dirección Territorial **Aburrá Norte**: Elaboración de actas, participación en reuniones técnicas con el equipo evaluador y reuniones de trabajo con el municipio, para el proceso de concertación del Plan Parcial "La Florida", con el municipio de **Medellín**.

Se acompañó el análisis de la documentación enviada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en relación a la concertación del proyecto de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de **Medellín**.

Evaluación de documentos, apoyo en la elaboración del informe de evaluación, de actas, participación en reuniones técnicas, reuniones de trabajo y de concertación con el municipio **Copacabana** para la concertación del proyecto de revisión del plan de Ordenamiento Territorial. Se han apoyado las respuestas a las consultas específicas realizadas por el municipio con relación al tema.

Se analizó información y se acompañó a la reunión con el Consejo Municipal del municipio de **Girardota**, en relación a la clasificación del suelo de algunos asentamientos nucleados.

Se apoyaron las respuestas a las solicitudes realizadas por los municipios de **Medellín y Girardota**.

Se apoyó en la interpretación de los planes de ordenamiento territorial para resolver trámites ambientales con los municipios de **Medellín y Barbosa**.

Se apoyó para dar respuesta a solicitud del municipio de **Bello** relacionada con las determinantes ambientales para los planes parciales.

- Dirección Territorial **Aburrá Sur**: evaluación, elaboración de informe, apoyo a la elaboración de actas, participación en reunión técnica, reuniones de trabajo y de concertación, para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de **Envigado**.

Acompañamiento a la evaluación de la información aportada por el municipio de **Envigado** en relación al “Proyecto Manantiales” y en la respuesta que se dio al municipio.

Evaluación, elaboración de informe, apoyo a la elaboración de actas, participación en reuniones técnicas, de trabajo y de concertación, elaboración del acta de validación para la concertación con el municipio para la concertación del plan parcial “Villa Paula”, municipio de **Sabaneta**.

Se acompañó en la evaluación del proyecto de Acuerdo de la Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de **Caldas** y el Acuerdo aprobado por el municipio, así como en la elaboración del documento que se envió al municipio.

Se apoyó y acompañó la visita de campo para dar respuesta a la solicitud de los determinantes ambientales para los planes parciales de “La Calleja” y “Camino de Las Aguas” en el municipio de **Envigado**.

Se apoyó para dar respuesta a la solicitud del municipio de **Sabaneta** relacionados con las determinantes ambientales para varios planes parciales.

Evaluación, apoyo a la elaboración de informe de evaluación, participación en reunión técnica de trabajo, para la concertación del plan parcial “Ladrillera La Gloria”, municipio de **Itagüí**.

- Dirección Territorial **Panzenú**: Asesoría para responder derecho de petición municipio de **Caucasia**.

Se proyectó respuesta para solicitud de revisión del Plan de Ordenamiento territorial del municipio de **Caucasia**.

Se apoyó respuesta a solicitud realizada por particulares y administración municipal relacionada con la viabilidad de algunas áreas para la construcción de vivienda de interés social en el municipio de **Caucasia**.

- Dirección Territorial **Hevéxicos**: Evaluación, elaboración de informe, apoyo a la elaboración de actas, participación en reunión técnica, reuniones de trabajo y de concertación, para la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de **San Jerónimo**.

Evaluación, elaboración de informe, apoyo a la elaboración de actas, participación en reunión técnica, reuniones de trabajo y de concertación, para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de **Santa Fe de Antioquia**.

Se proyectó memorando para que la Dirección Territorial Hevéxicos proceda con relación a la aprobación del proyecto de revisión del Esquema de Ordenamiento

Territorial del municipio de San Jerónimo, que no culminó el proceso, con la finalidad de poner en conocimiento a las instancias competentes (Gobernación de Antioquia y Procuraduría) sobre la situación presentada con este municipio.

- Dirección Territorial **Zenufaná**: Evaluación, elaboración de informe, participación en reunión técnica, reuniones de trabajo y de concertación, para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de **Vegachí**.

Evaluación, elaboración de informe, apoyo a la elaboración de actas, participación en reunión técnica, reuniones de trabajo con el municipio para la revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de **Puerto Berrío**.

Proyecto de modificación excepcional a normas urbanísticas del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de **Puerto Berrío** (Dirección Territorial Zenufaná)

Se apoyó respuesta a solicitud realizada por particulares relacionada con la viabilidad de algunas áreas para la construcción de vivienda de interés social en el municipio de **Puerto Nare**.

Se dio respuesta a solicitud de apoyo para la revisión de los planes de ordenamiento territorial con los municipios de **Puerto Nare y Yondó** con la Gobernación de Antioquia.

Se apoyó respuesta a la solicitud del municipio de **Yondó** relacionado con las determinantes ambientales para un plan parcial

Dado que se ha brindado acompañamiento a **8 Direcciones Territoriales** y que cada una representa del **6.25%**, se ha logrado un avance del **50.00%**.

2. Capacitación a las Direcciones Territoriales para abordar el procedimiento de concertación:

- Se realizó jornada de trabajo con los funcionarios de la Dirección Territorial Zenufaná, en la cual se retomó el flujograma que contiene el procedimiento, las normas vigentes para el ordenamiento territorial, se revisaron los documentos aportados por el municipio de **Vegachí**, con los cuales pretende sustentar la revisión al Plan de Ordenamiento Territorial y se elaboró informe de evaluación que fue enviado al municipio.
- Se realizó jornada de trabajo con los funcionarios de la Territorial, en la cual se retomó el flujograma que contiene el procedimiento, las normas vigentes para el ordenamiento territorial, se revisaron los documentos aportados por el municipio de **Andes**, con los cuales pretende sustentar la revisión al Plan de Ordenamiento Territorial y se elaboró informe de evaluación que fue enviado al municipio.

- Capacitación a los funcionarios de las administraciones municipales, Gobernación de Antioquia y CORANTIOQUIA, sobre los lineamientos ambientales a considerar en el proceso de revisión y concertación de los planes de ordenamiento territorial de los municipios de Guadalupe, Santa Rosa de Osos, Entreríos, Angostura, Don Matías, San José de la Montaña, Gomez Plata, San Pedro de los Milagros, Yarumal, como consta en la lista de asistencia.
- Capacitación a las 8 Direcciones Territoriales en los procedimientos acogidos por el MECI para la concertación de las revisiones de los planes de ordenamiento territorial y sus desarrollos, seguimiento a la ejecución y manejo de la información conforme con la programación consignada en los memorandos 090-4798 del 21 de octubre de 2011 y 090-5557 del 13 de diciembre 2011. La ejecución de las capacitaciones constan en la lista de asistencia y en las evaluaciones realizadas por cada uno de los funcionarios, las cuales se encuentran en la Subdirección de Planeación.

Dado que se ha brindado capacitación a **8 Direcciones Territoriales** y que cada una representa del **6.25%**, se ha logrado un avance del **50.0%**.

Para el total de la actividad, teniendo en cuenta el acompañamiento y la capacitación, el avance logrado durante el semestre es del **100.0 %**.

- **Actividad 4.3. Administración del ciclo de subproyectos Corporativo en las Direcciones Territoriales en coordinación con la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas⁶.**

A través de esta actividad se mide el número de Direcciones Territoriales que ejecutan el procedimiento del ciclo de subproyectos, como aporte al direccionamiento y priorización de la inversión corporativa.

La meta es contar con 8 Direcciones Territoriales, con proceso en seguimiento tanto para la vigencia 2010, como 2011 y se evaluará teniendo en cuenta los siguientes dos momentos:

- Participación en el proceso de direccionamiento de la inversión.
- Administración del ciclo de subproyectos (Esto incluye: asesoría y acompañamiento en formulación de proyectos, recepción y evaluación de subproyectos externos).

Durante el primer semestre, la Corporación se centró en la identificación de la problemática que se generó en torno a la emergencia declarada por la ola invernal. Para ello se desarrolló un proceso de estudio y

⁶ Actividad inicialmente denominada "Descentralización del Banco de Proyectos Corporativo" y modificada por Acuerdo 277 del 14 de diciembre del 2007, teniendo en cuenta que dentro del análisis jurídico del proceso, no se trata de una descentralización como tal.

verificación de las zonas más afectadas por la ola invernal dentro de la jurisdicción de la Corporación, teniendo como actores fundamentales a las Direcciones Territoriales en la identificación de los puntos críticos, a través de las visitas y los informes técnicos respectivos.

Del trabajo realizado, se establecieron 44 puntos que debían ser atendidos prioritariamente y se modificó el Plan de Acción de la Corporación para la vigencia 2011, buscando reorientar los recursos existentes hacia la atención y mitigación de los riesgos generados.

Posteriormente se inició la recepción de subproyectos formulados por los municipios y por la Corporación, de acuerdo con las metas del Plan de Acción y los puntos priorizados por la afectación de la emergencia invernal.

Desde la Subdirección de Planeación, se participó de manera activa en la revisión de los subproyectos presentados para el Comité de Contratación, en donde se hizo especial énfasis en la formulación y en los Planes Operativos de los mismos.

Durante el 2011 se firmaron convenios con 46 municipios como avance a la ejecución de las metas. La subdirección continúa desarrollando actividades de seguimiento a los contratos, con el fin de verificar la ejecución y liquidación de los mismos.

Adicionalmente, se continuó con la revisión del ciclo de administración de subproyectos, con los aportes de las Direcciones Territoriales y se cuenta con la documentación asociada actualizada (procedimiento, formato unificado para formulación de proyectos, criterios de cofinanciación). Se elaboró la programación para la socialización del formato único y el instructivo, que se manejarán a partir de julio, la cual se coordinó con cada subdirector y se realizará por dependencias.

Dado que todas las Direcciones Territoriales participaron en el proceso de direccionamiento de la inversión, a través de las visitas e informes a puntos críticos para priorizar la inversión y que participaron en el mejoramiento del proceso de administración del ciclo de subproyectos, se tiene un avance del indicador de 8, que corresponde a un 100% de lo programado en el año.

2.3. PROGRAMA III. FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN

El objetivo de este programa es “Orientar el actuar de la Corporación en el territorio hacia el fortalecimiento de la Administración de los Recursos Naturales Renovables, acorde con las unidades ambientales para optimizar la autoridad, la gestión y la educación”.

Para lograr este propósito, el programa se estructura en dos proyectos, cuyo avance en la ejecución física y financiera, así como los empleos generados y las personas ocupadas, se presentan en el siguiente cuadro:

– Trámites y procedimientos normativos al día

Este indicador se homologa con el nuevo indicador establecido como resultado para el Proyecto 5: Trámite y Procedimientos gerenciados y coordinados.

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2011	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2011	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2011	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
5. Administración de los Recursos Naturales.	11.771.559.000	10.689.228.060	9.776.627.434	91.46%	97.17%	21058	106
6. Gestión Ambiental Integral Local.	224.925.000	203.721.041	177.129.624	86.95%	95.63%	0	0
TOTALES	11.996.484.000	10.892.949.101	9.953.757.058	91.38%	96.55%	21058	106

Para el cuarto trimestre se tiene comprometido el 91.38% del valor presupuestal asignado al programa y se cuenta con avance en la ejecución física del 96.55%.

Para este indicador se estableció una meta de: 60 al 70% para la vigencia 2011. Este indicador se mide mediante la ponderación de los resultados de los indicadores establecidos para la actividad 5.5:

2.3.1. AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa se compone de dos proyectos y cuenta con un indicador a partir del cual aporta a la ejecución de las metas del PGAR, que es el siguiente:

- % Expedición y seguimiento de permisos ambientales
- % Trámite y Seguimiento a Procedimientos Sancionatorios
- No. de controles y vigilancia ambiental al territorio

Como resultado de este indicador se logró un avance físico del 100%, que corresponde a una ejecución física del 94.3% de trámites y procedimientos gerenciados y coordinados, correspondiente al avance de las tres variables que lo conforman (51.5% de Expedición y Seguimiento a permisos ambientales (40% de ponderación), 62.4% de Trámites y seguimiento a procedimientos sancionatorios (30% de ponderación) y 805 (100%) de seguimiento ambiental al territorio (30% de ponderación).

2.3.2. PROYECTO 5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Este proyecto busca administrar integralmente los recursos naturales mediante el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental, el avance en su ejecución se presenta a continuación a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

2.3.2.1. Indicador de resultado

- Trámite y Procedimientos gerenciados y coordinados

Establece el cumplimiento porcentual de las metas para la Actividad "5,5 Regulación de los Recursos Naturales Renovables a través de permisos ambientales, procedimiento sancionatorio y control y seguimien-

to", para medir la gestión en administración del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en la jurisdicción, que se realiza a través de los trámites y procedimientos propios del ejercicio de la autoridad ambiental.

La meta de dicho indicador para 2011 se estableció entre el 60% y 70%. En el cuarto trimestre mostró un avance físico del 100%, que corresponde a una ejecución física del 94.3%. Este indicador es el resultado de la ponderación de los resultados de los indicadores establecidos para la actividad 5.5:

- % Expedición y seguimiento de permisos ambientales
- % Trámite y Seguimiento a Procedimientos Sancionatorios
- No. de controles y vigilancia ambiental al territorio

La ejecución física del 94.3% de trámites y procedimientos gerenciados y coordinados, corresponde al avance de las tres variables que lo conforman (51,5% de Expedición y Seguimiento a permisos ambientales, avance del 85,8% (40% de ponderación), 62,4% de Trámites y seguimiento a procedimientos sancionatorios, avance del 100% (30% de ponderación) y 805 (100%) de seguimiento ambiental al territorio (30% de ponderación).

- Delegatarios que aplican las directrices y mejoras en los procesos

Mediante las auditorias o evaluaciones a realizar, verifica las directrices y acciones de mejora que se aplican por los delegatarios, resultantes de la ejecución de la Actividad "5,6 Formulación y evaluación de criterios Corporativos para la regulación de los Recursos Naturales Renovables", cuyos resultados corresponden a la ponderación de las actividades:

- Número de Directrices Identificadas, formuladas y socializadas.
- Número de acciones de mejora en procesos.

La meta de este indicador para 2011 es del 100%, en el cuarto trimestre mostró un avance físico del 100%, que corresponde a una ejecución física del 100%; considerando la variable de directrices aplicadas (29 directrices o 100%) y la variable Acciones de Mejora Aplicadas, de la cual se ha ejecutado dos (2). Cada una de las variables con un 50% de ponderación.

2.3.2.2. Indicador de producto

El proyecto presenta dos indicadores de producto, los cuales se asocian de manera directa con cada una de las dos actividades del proyecto. A continuación se describen brevemente cada uno de los indicadores y su relación con las actividades y/o subactividades.

- Criterios y acciones de mejora socializadas y aplicadas

La meta de este indicador para 2011 se estableció en el 100%. En el cuarto trimestre mostró un avance

físico del 100%, que corresponde a una ejecución física del 100%. Este indicador es el resultado de la ponderación de los indicadores establecidos para la actividad 5.6 "Formulación y evaluación de criterios Corporativos para la regulación de los Recursos Naturales Renovables", en el cual se considera la variable de directrices aplicadas (29 directrices o 100%) y la variable Acciones de Mejora, de la cual se reporta avance de dos (2) (50%). Cada una de las variables con un 50% de ponderación.

- Recursos Naturales Renovables administrados a través de trámites ambientales

La meta de dicho indicador para 2011 se estableció entre el 60% y 70%. En el cuarto trimestre mostró un avance físico del 100%, que corresponde a una ejecución física del 94.3%. Este indicador es el resultado de la ponderación de los resultados de los indicadores establecidos para la actividad 5.5:

- % Expedición y seguimiento de permisos ambientales
- % Trámite y Seguimiento a Procedimientos Sancionatorios
- No. de controles y vigilancia ambiental al territorio

Como resultado de este indicador se logró un avance físico del 100%, de trámites y procedimientos gerenciados y coordinados, que corresponde al avance de las tres variables que lo conforman (51,5% de Expedición y Seguimiento a permisos ambientales, avance

del 85,8% (Meta del 60 a 70% y con un 40% de ponderación), 62,4% de Trámites y seguimiento a procedimientos sancionatorios (Meta del 20 a 30% y con un 30% de ponderación), avance del 100% y 805 (100%) de seguimiento ambiental al territorio (Meta de 96 seguimientos y con un 30% de ponderación).

2.3.2.3. Indicadores de actividad

El proyecto presenta cuatro actividades, con sus respectivos indicadores, tal como se presentan a continuación:

- **Actividad 5.5: Regulación de los Recursos Naturales Renovables a través de permisos ambientales, procedimiento sancionatorio y control y seguimiento.**

La meta de este indicador en la vigencia 2011 se estableció entre el 60% y el 70%. Este indicador se determinó a través del desarrollo de tres indicadores:

% Expedición y seguimiento de permisos ambientales

Mide la gestión relacionada con trámites y permisos ambientales (permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables), que se deben realizar acorde con el procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad SGC-MECI, mediante la verificación del cumplimiento de la aplicación normativa y de los niveles de seguimiento y control realizados, ponderando cada una

de estas dos variables. La meta se estableció entre el 60% y 70%.

Esta actividad arrojó un porcentaje de avance físico del 85,8%, que corresponde a una ejecución del 51,5%, conformada por dos variables: Cumplimiento Normativo (53,9% y con una ponderación del 60%) y el Seguimiento y Control de los permisos ambientales con un 47,8% (con una ponderación del 40%).

En lo que respecta al seguimiento y control de los permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables. El número total de expedientes controlados fue de 7.624, de un total de 10.598 trámites en firme; el siguiente cuadro muestra el número de visitas o controles realizados por Dirección Territorial y su respectivo porcentaje de ejecución:

Dirección territorial	Cuarto trimestre de 2011		
	seguimiento y control ponderado	No. de S y C (considerando nivel de complejidad)	Porcentaje de participación en S y C
Aburrá Norte	49,2%	1526	29,3%
Aburrá Sur	74,0%	586	7,5%
Cartama	59,9%	718	11,3%
Citará	53,0%	745	13,3%
Hevéxicos	48,2%	459	9,0%
Tahamíes	40,2%	583	13,7%
Panzenú	52,9%	119	2,1%
Zenufaná	47,1%	290	5,8%
Envigado	38,2%	333	8,1%
Total	47,8%	5359	100,0%

Desde la subdirección de Regionalización se realizaron las siguientes actividades:

— Capacitaciones en procedimiento sancionatorio ambiental, dirigido a funcionarios de las diferentes Direcciones Territoriales; así:

- Aburrá Norte y Sur: 23 Funcionarios
- Citará: 23 Funcionarios
- Cartama: 12 Funcionarios
- Panzenú: 11 Funcionarios
- Tahamíes: 17 Funcionarios
- Zenufaná: 22 Funcionarios

- Se acompañan los procesos de evaluación de estudios ambientales de proyectos objeto de licencia ambiental en las Direcciones Territoriales, con la contratación de una socióloga para la evaluación del componente socioeconómico y cultural.
- Socialización a los Directores Territoriales del resultado de la Auditoría 2 del 2010 para los indicadores 5.5.1 y 5.5.2 del Programa III.
- Elaboración y revisión de los textos del manual de usuario, diseñado y publicado por la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Participación en el comité de fauna región Noroccidental.

- Capacitación a funcionarios del convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en disposición de fauna y flora decomisada.
- Coordinación de la mesa de biodiversidad Corporativa.
- Conjuntamente con las Subdirecciones de Calidad y Cultura Ambiental, se realizó la capacitación a funcionarios de la Corporación sobre fertilización de suelos, riego de porquinaza y mejores prácticas para el manejo del suelo.
- Se lidera el nodo temático del Decreto 3930 de 2010 de donde se han derivado actividades para ejecutar en la Mesa Articuladora.
- Participación en el taller sobre proceso sancionatorio en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Participación en la mesa de apoyo para generar las actividades desarrolladas en la mesa articuladora.
- Participación en las reuniones de desarrollo conjunto con el MAVDT de la ventanilla integral de trámites ambientales en línea "VITAL".
- Participación en la ejecución de la estrategia Gobierno en Línea y la política anti trámite y atención efectiva al Ciudadano.

- Capacitación y/o reentrenamiento en la Dirección Territorial Panzenú, en Metodología de Evaluación de Estudios Ambientales, Metodología de Control y Seguimiento y Hojas Metodológicas y reporte de indicadores del Programa III.
- Capacitación al personal del Laboratorio de Calidad Ambiental, en permisos ambientales.
- Participación en Mesas de trabajo: Minero ambiental, Biodiversidad, Planes de Ordenamiento territorial, y Determinantes Ambientales
- Capacitación en temas minero ambientales a personal de Bancolombia Leasing
- Se realizó auditoria en las direcciones territoriales Tahamíes, Zenufaná y Panzenú, con el fin de revisar la forma de administración del recurso forestal a través del manejo de los salvoconductos, de la evaluación de los Planes de Manejo y de Aprovechamiento Forestal y del manejo de los productos decomisados en materia de sancionatorios. Con tal fin se visitaron las sedes de dichas Direcciones Territoriales, en los municipios de Santa Rosa, Vegachí (sede local Territorial Zenufaná) y Cauca, durante los días octubre 26, octubre 10-11 y noviembre 1-4 de 2011 respectivamente, tomando una muestra de expedientes y de Planes de Manejo y de Aprovechamiento Forestal, para su revisión conforme a la normatividad aplicable, y para la realización de algunas visitas a sitios donde se depositó madera decomisada.
- Se repartieron las autodeclaraciones a los usuarios con caudales otorgados mayores a 2 l/s, correspondientes a la facturación de tasa por uso de la vigencia 2011. Así mismo, se actualizó nuevos usuarios con concesiones de aguas otorgadas. Desde las Direcciones Territoriales se inició el recaudo correspondiente a la tasa por utilización del recurso hídrico, de un presupuesto definitivo proyectado de \$808.058.418, al 31 de diciembre de 2011 se recaudó \$1.966.730.725, equivalente a un 243%.
- Se adelantó el cobro de la tasa retributiva correspondiente a la vigencia 2010 para lo cual se realizaron las actividades de ajuste y actualización del aplicativo de tasa retributiva. Igualmente, se analizaron las autodeclaraciones presentadas por los usuarios, dando respuesta a las reclamaciones interpuestas y se identificaron nuevos usuarios sujetos de la tasa. De un presupuesto definitivo proyectado de \$144.155.730, al 31 de diciembre de 2011 se recaudó \$214.750.011, equivalente a un 149%.
- Así mismo, se ha recuperado cartera, producto de la tasa retributiva y tasa por uso, por un monto de \$1.664'804.502, correspondiente a un 157% del total programado.

En lo que respecta al recaudo por trámites y permisos ambientales, en la vigencia 2011 se obtuvieron ingresos por valor de \$688'910.769 de 445'713.079 proyectados, es decir un 155%.

% Trámite y Seguimiento a Procedimientos Sancionatorios

Mide la gestión relacionada con el trámite sancionatorio que se debe realizar acorde con el procedimiento establecido, mediante la verificación del cumplimiento de la aplicación normativa y los niveles de seguimiento y control realizados. La meta se estableció entre el 30% y 40%.

Cada Centro de Administración de Documentos de las Direcciones Territoriales, consolidó la información para este indicador, con lo que se logró un avance físico del 100% y una ejecución física del 62.4%.

En aplicación normativa se logró un 72.6% con una ponderación del 60% y en lo que respecta al seguimiento y control de los trámites sancionatorios, en el cuarto trimestre se han realizado 304 actuaciones relacionadas con esta temática (considerando el nivel de complejidad), con un 38.5% de seguimiento y control. El número total de expedientes controlados fue de 306, de un total de 732 trámites en firme y 2719 trámites sancionatorios vigentes; el siguiente cuadro muestra el número de visitas o controles realizados por Dirección Territorial y su respectivo porcentaje de ejecución, en la vigencia 2011.

Dirección territorial	Cuarto trimestre de 2011		
	seguimiento y control ponderado	No. de S y C (considerando nivel de complejidad)	Porcentaje de participación en S y C
Aburrá Norte	57,9%	14	3,0%
Aburrá Sur	26,8%	20	9,5%
Cartama	77,1%	133	21,9%
Citará	45,1%	51	14,4%
Hevéxicos	50,3%	36	9,0%
Tahamíes	29,6%	31	13,0%
Panzenú	24,6%	14	7,1%
Zenufaná	4,8%	6	14,7%
Total	38,5%	304	790,0%

Durante el año 2011, se recaudó por trámites sancionatorios con multas, la suma de \$277'292.607, frente a lo presupuestado \$222.447.149, equivalente al 125%

No. de Controles y vigilancia ambiental al territorio

Mide el número total de actividades para el control y vigilancia ambiental realizadas en el territorio. Comprende los operativos de autoridad ambiental, puestos de control, seguimiento a pactos o planes de cumplimiento, la atención de contingencias y desastres, seguimiento a recursos naturales renovables negados o archivados y el seguimiento a áreas protegidas, de manejo especial o ecosistemas estratégicos, que se ejecutan en cada una de las Direcciones Territoriales.

La meta de este indicador para 2011 es realizar 96 operativos controles y/o vigilancia ambiental al territorio y se tuvo un avance físico del 100%, que corresponde a 805 controles y vigilancia ambiental realizados en el territorio en las Direcciones Territoriales; en las siguientes temáticas:

- 121 Relacionados con Operativos de Autoridad Ambiental (Fauna/Flora -controles para la Semana Santa a través de operativos a plazas y terminales; establecimientos de residuos especiales y empresas de aseo; minas y escombreras).
- 172 Puestos de Control de tráfico ilegal de biodiversidad (Incluidos los puestos de control previos a la Semana Santa - Flora y Fauna).
- 132 Atenciones a contingencias (Derrames de hidrocarburos y atención a incendios).
- 132 Atenciones a desastres (prioritariamente a los puntos críticos de la ola invernal en los municipios de la jurisdicción afectados y acompañamiento a los CLOPAD).
- 12 Seguimientos a pactos o planes de cumplimiento.
- 188 Seguimiento a recursos naturales renovables negados o archivados.
- 49 Seguimientos a áreas de manejo especial o ecosistemas estratégicos (acompañamiento a los sistema de área de manejo especial, Humedal el Trianón, seguimiento a reserva forestal y DMI - Valle de Aburrá - Río Cauca).

• **Actividad 5.6: Formulación y evaluación de criterios Corporativos para la regulación de los Recursos Naturales Renovables.**

- No. de Directrices Identificadas, formuladas y socializadas

Mide el número de directrices (técnicas, jurídicas, administrativas y gerenciales) gestionadas en las fases de su formulación y socialización, que se expiden con el objeto de unificar criterios para el desarrollo del trabajo en la Corporación y en las Direcciones Territoriales, al ser integradas a los procesos y procedimientos que hacen parte del “Programa III FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN”, dirigidos a la administración de los recursos naturales renovables.

La meta de este indicador para 2011, es realizar 6 directrices formuladas y socializadas en las Direcciones Territoriales. Se logró un avance físico del 100%, que corresponde a 29 directrices formuladas y socializadas desde la Subdirección de Regionalización hacia las Direcciones Territoriales. Las directrices formuladas y socializadas se muestran el siguiente cuadro.

Las directrices fueron socializadas en CORANET, el link “REGIONALIZACIÓN”. Esta publicación en la Intranet, se dio a conocer mediante Memorando Interno y a través del correo electrónico interno.

DF No. de Directrices formuladas"	Fechas de Formulación	"DESCRIPCIÓN DE LA DIRECTRIZ FORMULADA" (REFERENCIAR EL DOCUMENTO)"
1	5/01/11	Directriz No. 1: Requerimiento de permisos de estudio de investigación científica de diversidad biológica., Memorando 160-25
1	7/01/11	Directriz No. 2: Disposición temporal de escombros y utilización de fuentes de materiales para atender la emergencia invernal. Memorando 040-53
1	12/01/11	Directriz No. 3: Solicitudes de permisos ambientales en trámite que bajo el Decreto 2820/2010 requieren licencia ambiental. Memorando 160-88
1	17/01/11	Directriz No. 4: Zonas excluibles de la minería. Memorando 040-145
1	1/02/11	Directriz 5. Conocimiento de permisos, autorizaciones y concesiones, relacionados con el agua, en el permiso urbano del Área Metropolitana del Valle de Aburrá., Memomardo 040-360
1	4/02/11	Directriz 6. Aplicación del proceso "Administración integral de los recursos naturales renovables", Memomardo 160-411
1	11/02/11	Directriz 7, Proceso sancionatorio ambiental en el marco del Decreto 141 de 2011., Memorando 040-526
1	16/02/11	Directriz 8, Orientaciones proceso administrativo preventivo y/o sancionatorio ambiental - Estado de Emergencia, Memorando 040-659

DF No. de Directrices formuladas"	Fechas de Formulación	"DESCRIPCIÓN DE LA DIRECTRIZ FORMULADA" (REFERENCIAR EL DOCUMENTO)"
1	18/02/11	Directriz 9, Revisión de los POT, Memorando 090-160-719
1	15/03/11	Directriz 10, Actividades a realizar en semana santa , Memorando 040-1124
1	20/01/11	Memorando 090-160-217, Aplicación del decreto 4821 de 2010
1	31/03/11	Memorando 160-1376, Alternativas de disposición provisional y final de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora
1	1/02/11	Resolución 15151, Por medio de la cual se deroga la resolución 14905 del 13 de diciembre de 2010 y se homogenizan los descriptores de los Actos Administrativos en desarrollo de la expedición, otorgamiento y seguimiento de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales
1	15/04/11	Memorando 160 - 1669, Permisos de Vertimientos
1	23/06/11	Memorando 160 - 2700, Legalización de proyectos mineros en sus diferentes fases
1	5/07/11	Memorando 040 - 2929, Proyectos saneamiento ambiental rural
1	6/07/11	Memorando 160 - 2943, Competencia sobre ruido
1	8/07/11	Memorando 040 - 3005, Protocolo para el manejo de fauna silvestre Colombiana y exótica que se desplaza por inundaciones

- No. de acciones de mejora en procesos

Mide el número de acciones de mejora (preventivas o correctivas) gestionadas en las fases de su formulación y socialización, con el objeto de ser integradas a los procesos y procedimientos que hacen parte del "Programa III FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN", dirigidos a la administración de los recursos naturales renovables.

La meta de este indicador para 2011, es realizar 2 acciones de mejora en procesos (formulada y socializada), se realizaron dos acciones de mejora, relacionada con los ajustes la auditoria 2 del 2010 y se realizaron las Acciones de Mejora definidas por cada una de las Direcciones Territoriales, después de revisar los hallazgos de la Auditoria 1 del 2011. Estas acciones aplicadas al proceso de la administración de los recursos naturales renovables en las Direcciones Territoriales.

2.3.3. PROYECTO 6. GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL LOCAL

Este proyecto busca desarrollar mecanismos de gestión y educación para propender por el uso sostenible de los Recursos Naturales Renovables, el avance en

su ejecución se presenta a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

2.3.3.1. Indicador de resultado

- Porcentaje de municipios articulados con la Corporación en gestión ambiental

Mide el porcentaje de municipios de la jurisdicción, articulados con la Corporación en Gestión Ambiental. Se entiende que un municipio está articulado con la Corporación en Gestión Ambiental, cuando éste se ha intervenido mínimo a través de una de las actividades del proyecto corporativo "6 Gestión Ambiental Integral Local" del PA 2007-2012, con las ejecuciones respectivas.

Este indicador se mide mediante la sumatoria de los municipios intervenidos, acorde con los resultados de cada indicador de las actividades del proyecto 6.

La meta para el 2011 es del 100%, se logró un avance físico del 92.5% al lograr articular con la Corporación en Gestión Ambiental a 74 municipios de los 80 que conforman nuestra jurisdicción.

NMACCGA: Número de municipios articulados con la Corporación en Gestión Ambiental	DESCRIPCIÓN (LISTADO DE MUNICIPIOS ARTICULADOS)	TOTAL TRIMESTRE
5	Copacabana, Bello, Girardota, Medellín, Barbosa	100,0%
9	Amagá, La Estella, Angelópolis, Titiribí, Sabaneta, Caldas, Envigado, Heliconia, Itaguí,	90,0%
11	Jericó, Tamesis, La Pintada, Fredonia, Tarso, Venecia, Valparaíso, Santa Barbara, Montebello, Caramanta, Pueblo Rico	100,0%
8	Andes, Betania, Betulia, Concordia, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín, Salgar,	100,0%
10	Anzá, Caicedo, Liborina, Olaya, San Jerónimo, Santa Fe, Ebejico, Sopetrán, Sabanalarga, Buritica,	100,0%
6	Valdivia, Cauca, Cáceres, Zaragoza, Tarazá, El Bagre,	85,7%
16	Briceño, Angostura, Carolina del Príncipe, Belmira, Ituango, Toledo, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Donmatias, San Pedro de los Milagros, Yarumal, Gómez Plata, Guadalupe, Entrerrios, San José de la Montaña, Campamento	94,1%
9	Amalfi, Puerto Berrío, Cisneros, Caracolí, Puerto Nare, Yondó, Vegachí, Maceo, Segovia.	75,0%
74		92,5%

2.3.3.2. Indicador de producto

- Porcentaje de acompañamiento a solicitudes en gestión ambiental atendidas

Mide el porcentaje de atención a los asuntos de Gestión Ambiental en el territorio; abordado desde el acompañamiento a la planificación ambiental local, la educación ambiental y el fortalecimiento para la gestión de la inversión ambiental, a través de la ejecución de las actividades proyecto corporativo “6 Gestión Ambiental Integral Local” del PA 2011-2011.

Este indicador se mide mediante la sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de metas de cada indicador de las actividades del proyecto 6.

La meta para el 2011 es del 100%, se logró un avance físico del 100%, que corresponde a una ejecución física del 100%, al computar los resultados de las actividades del proyecto 6; así: Capacitación 278 (20%), Asesoría PAM 100% (20%), Incorporación del riesgo 100% (20%), Acompañamientos a otras autoridades 273 (20%) y Municipios fortalecidos en inversión Ambiental 41 (20%).

2.3.3.3. Indicadores de actividad

- **Actividad 6.5 Capacitación a actores estratégicos en materia ambiental**

Mide la cantidad de procesos de capacitación en temas del área ambiental desarrollados en el territorio, dirigidos a los municipios y actores estratégicos, con los cuales se busca fortalecer la presencia institucional, apoyar la Administración de los Recursos Naturales Renovables y generar capacidad de gestión ambiental con la promoción de actores líderes ambientales. Igualmente es un mecanismo de acompañamiento a la Gestión Ambiental de comunidades y entes territoriales, liderado desde las respectivas Direcciones Territoriales.

La meta en la vigencia 2011 de capacitación de actores estratégicos en materia de autoridad ambiental es de 128 procesos de capacitación. Se logró un avance físico del 100%, correspondiente a la ejecución física de 378 procesos de capacitación a actores estratégicos en materia ambiental; así:

- 45 en la Territorial Aburrá Norte (Sensibilización en fauna silvestre y Capacitación fuerte carabineros).
- 6 en la Territorial Aburrá Sur (Relacionados con RESPEL, PGIRS y sensibilización ambiental en hospital San Fernando y capacitación al sector porcícola).
- 88 en Cartama (dirigido a JAC, Cine con Sentido Ambiental, manejo de residuos sólidos, guardianes de la naturaleza, creación CIDEAM, reconocimiento del territorio, acompañamiento y asesoría al comité municipal de plaguicida de Jericó, capacitación en temas ambientales a caficultores, capacitación

en gestión del riesgo, minería y fauna silvestre a mesas ambientales, socialización proyecto Área de Reserva Cuchilla Jardín Támesis, Promoción lectura y encuentro subregional de mesas ambientales).

- 35 en Citará (Relacionadas con el tema de normatividad; uso y manejo de agroquímicos y envases vacíos, con acompañamiento de Federación Nacional de Cafeteros; manejo de flora y fauna; educación ambiental en PGIRS, Decreto 1743/94 proyecto de educación ambiental; uso y manejo del centro de información ambiental y aprovechamiento y legislación forestal).
- 43 en Hevéxicos (Control en el ejercicio de la Autoridad Ambiental, legislación ambiental, manejo de tanques sépticos, fortalecimiento del CIDEAM Cai-cedo, Escenarios de trabajo de las mesas ambientales y agroecología).
- 84 en Panzenú (CIDEAM, Procedas y mesas educativas ambientales).
- 68 en Tahamíes (relacionado con capacitación en instituciones educativas y a la Policía Nacional; fauna y flora silvestre; marcha somos agua; manejo y disposición adecuada de residuos de agroquímicos y manejo de plaguicidas - Plan Posconsumo; talleres gestión del riesgo y cine foro en el Centro de Información Ambiental).

- 9 en Zenufaná (relacionados con Talleres Pedagógicos ambientales dirigidos a instituciones educativas)

• **6.6 Asesoría, evaluación y seguimiento a los POT y otros instrumentos de planificación ambiental local.**

% de asesoría o acompañamiento en planificación ambiental municipal

Mide la atención a las solicitudes de los municipios en relación con asesoría o acompañamiento a la planificación ambiental local, para el fortalecimiento en procesos tales como: Plan de Ordenamiento Territorial - POT, Plan de Desarrollo Municipal - PDM, Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM, Agenda Municipal, Expedientes Municipales, entre otros. Este indicador se soporta mediante el acta, convenio, informe técnico o documento de asesoría y/o acompañamiento.

La meta en la vigencia 2011 de asesoría o acompañamiento en planificación ambiental municipal es del 100%.

En el cuarto trimestre se logró un avance físico del 100%. A través de esta actividad se han ejecutado 48 acompañamientos y/o asesorías en planificación ambiental local, en temas relacionados con asesoría o acompañamiento en planificación ambiental local; así: 4 Aburrá Norte, 6 Aburrá Sur, 11 Cartama, 6 Citará, 3 Hevéxicos, 15 Tahamíes y 3 Zenufa-

ná, en temáticas relacionadas con concertaciones de Planes de Ordenamiento, Planes Parciales, asesoría a CLOPAD, entre otros; así:

Aburrá Norte:

- Municipio de Copacabana, Plan Parcial La Florida municipio de Medellín, Municipio de Bello (Plan Parcial Horizontes , Plan Parcial Norteamérica, Plan Parcial Amazonia), Modificación Suelo De Protección Quebrada El Limonar municipio de Girardota

Aburrá Sur:

- La Estrella determinantes Ambientales Plan Parcial Sector San José Polígono Ze01-De01/ Angelópolis Determinantes Ambientales Plan Parcial Para Construcción de Viviendas
 1. Sabaneta, Determinantes Ambientales Predio Villa Paula
 2. Envigado: Concertación Modificación de la Cuenta de Concertación del POT/Caldas: Revisión del Acuerdo 014 del POT aprobado por el Concejo Municipal / Revisión determinantes ambientales Plan Parcial Polígono Normativo 8ª / Sub polígonos 8x Y 8ui Suelo De Expansión
 1. Itagüí Evaluación Documentos Plan Parcial Ladrillera del Valle

Cartama:

- Remisión de Informe de Evaluación Técnica de los determinantes ambientales proceso de con-

certación Planes Parciales municipio de la Pintada / Acta de concertación municipio de La Pintada,
1. Acta de concertación municipio de Tarso / Constancia de entrega copia Acta de concertación,
9. Oficio dirigido a alcaldes de la jurisdicción, solicitud cita para análisis de los Expedientes Municipales / Oficio Invitación Alcaldes proceso de entrega de distinción Ambiental Vida

Citará:

- Respuesta a la solicitud planteada por el municipio de Concordia en relación a las modificaciones extraordinarias del EOT.
4. Evaluación ejecución de los POT, en los municipios de Andes, Betulia, Ciudad Bolívar y Salgar
Acompañamiento al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental del municipio de Ciudad Bolívar.
1. Municipios de Betania y Betulia, creación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal, CIDEAM.

Hevéxicos:

- San Jerónimo segunda reunión de concertación del EOT y Santa Fe de Antioquia revisión excepcional y concertación de los asuntos ambientales del EOT.
1. Primera reunión de concertación EOT Santa Fe de Antioquia
1. Asesoría al municipio de Anzá para tramites ambientales vía vereda La Chuscalita.

Tahamíes:

- 5. Socialización propuesta metodológica para la revisión de los EOT de los municipios de Ituango, San Andrés de Cuerquia, Briceño, Toledo
2. Intervención sesión del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos sobre áreas protegidas locales
10. Santa Rosa de Osos, Donmatías, Belmira, San Pedro, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Yarumal, Entrerriós, Angostura y San José de la Montaña, acompañamiento y asesoría de revisión y actualización a EOT.

Zenufaná:

- Revisión preliminar PBOT Puerto Berrío.
1. Evaluación EOT del municipio de Vegachí.
1. Respuesta de revisión POT Caracolí
- % municipios que incorporan el riesgo en los POT

Mide la incorporación del riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial - POT municipales, en porcentaje acumulado de municipios que incorporan el riesgo en los POT durante el período del Plan de Acción. Se soporta con el acta de reunión, acto administrativo o resolución Corporativa de Concertación que revisa y/o aprueba la zonificación de amenaza y riesgo de los municipios que se encuentren en revisión o formulación de su respectivo POT. La gestión corporativa se realiza a solicitud de los municipios.

La meta en la vigencia 2011 de la incorporación del riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial municipales es del 100%. Se concertó la revisión de un EOT y su respectiva inclusión de la zonificación de amenaza y riesgo, con lo que se logró un avance físico del 100%, que corresponde a un (1) municipio (Tarso de la Dirección Territorial Cartama). Proceso de concertación, en el cual se incluyó la zonificación de la amenaza y el riesgo. Se adelantan otras revisiones, aún sin concertar (Copacabana, La Estrella, Concordia, San Jerónimo, Santa Fe, Puerto Berrío, Vegachí, Caracolí, entre otros).

• **6.7 Acompañamiento e Informes a otras Autoridades o Entidades**

Mide el acompañamiento y entrega de informes a otras autoridades del SINA Regional o Nacional (MADS, otras Corporaciones), despachos judiciales, autoridades de policía, entes de control, entre otras. Estos acompañamientos incluyen visitas, conceptos, evaluación de información para el MAVDT, Departamento, Municipios y/o entes de control, como apoyo a la administración de los recursos naturales renovables. Este indicador se mide mediante la evidencia de Informes, actas o Informes de visitas, evaluaciones o conceptos; incluyendo reportes o consolidación de información.

La meta en la vigencia 2011 de acompañamiento y entrega de informes a otras autoridades del SINA Regional o Nacional es de 5 acompañamientos y/o informes.

Se logró un avance físico del 100%, que corresponde a 273 acompañamientos y/o informes a otras Autoridades o Entidades, así:

Tipos de acompañamientos e informes a otras autoridades	No. de acompañamientos y/o informes a otras autoridades
MADS y Otras CAR	57
DEPARTAMENTO Y/O ENTES TERRITORIALES	20
ENTES DE CONTROL (Contraloría - Procuraduría)	45
AUTORIDADES DE POLICIA	70
DESPACHOS JUDICIALES	36
ONG, UNIVERSIDADES ENTRE OTRAS	45

Estos acompañamientos y/o asesorías fueron realizados por las Direcciones Territoriales; así: Aburrá Norte: 14, Aburrá Sur: 17, Cartama: 23, Citará: 14, Hevéxicos: 9, Panzenú: 128, Tahamíes: 57 y Zenufaná: 11.

• **6.8 Fortalecimiento de la inversión ambiental en el Territorio.**

Mide el fortalecimiento desde las Direcciones Territoriales hacia los municipios, en temas de inversión ambiental; a través de la sumatoria de las acciones de acompañamiento a los municipios para la formulación de proyectos de inversión, la evaluación de subproyectos, la gestión de recursos para subproyectos (Corporativos o Externos para la Gestión Ambiental o Territorial) y supervisión o interventoría de subproyectos o proyectos. Este indicador se soporta con informe mensual de Direcciones Territoriales, de actividades que describen

el proceso de fortalecimiento por municipio en cada temática; así:

- Acompañamiento a otras dependencias corporativas para la formulación de proyectos de inversión
- Evaluación de Subproyectos.
- Gestión de recursos para Subproyectos o Proyectos.
- Supervisión o Interventoría a subproyectos o proyectos de inversión en la jurisdicción del municipio.

La meta en la vigencia 2011 de fortalecimiento desde las Direcciones Territoriales hacia los municipios es de 48 municipios fortalecidos. Se logró un avance físico del 85%, que corresponde a 41 municipios fortalecidos en temas de inversión ambiental; así: 2 en Aburrá Norte (Barbosa y Bello); 7 en Aburrá Sur (Titiribí, Heliconia, Angelópolis, Amagá, Envigado, Caldas y Sabaneta); 6 en Cartama (Jericó, La Pintada, Fredonia, Támesis, Santa Bárbara y Montebello); 4 en Hevéxicos (Olaya, Santa Fe, Buriticá y Sabanalarga); 6 en Panzenú (Valdivia, Cauca, Cáceres, Tarazá, El Bagre y Zaragoza), 7 en Tahamíes (Belmira, Briceño, Carolina del Príncipe, Donmatías, Santa Rosa de Osos, Yarumal y San Pedro de los Milagros), 9 en Zenufaná (Amalfi, Cisneros, Caracolí, Maceo, Segovia, Yondó, Vegachí, Puerto Berrío y Puerto Nare).

2.4. PROGRAMA IV. GESTIÓN INTEGRAL EN ÁREAS ESTRATÉGICAS

El objetivo de este programa es “conservar el patrimonio natural presente en la jurisdicción para la generación de bienes y servicios ambientales”, se concreta en cuatro proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla. Los proyectos se ejecutan desde la Subdirección de Ecosistemas, excepto el Proyecto 7, que está compuesto por 8 actividades, 6 desarrolladas por la Subdirección de Calidad Ambiental y las 2 restantes, por la Subdirección de Ecosistemas.

El programa presenta indicadores con los cuales aporta a las metas del PGAR y, adicionalmente, cada proyecto cuenta con indicadores de producto, resultado y actividad, a partir de los cuales se consolida el informe de gestión del programa.

2.4.1. AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa cuenta con seis indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación.

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2011	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2011	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2011	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
7. Gestión sostenible del Recurso hídrico	5.870.971.000	5.464.318.909	4.938.976.572	90.39%	67.0%	24.951	3.349
8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	1.768.537.000	1.283.369.866	1.272.320.997	99.14%	100.0%	76.470	894
9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna	2.565.701.000	2.524.849.288	2.057.946.824	81.51%	80.0%	14.625	68
10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	2.510.584.000	2.406.840.764	2.407.209.644	98.45%	100.0%	30.332	244
TOTALES	12.715.793.000	10.676.085.158	10.680.731.028	91.11%	84.45%	146.378	4.555

– Municipios de CORANTIOQUIA con disponibilidad hídrica

Un municipio con disponibilidad hídrica es aquel que mediante su oferta natural de agua, permite abastecer las demandas de agua actuales y las requeridas por el incremento poblacional y el desarrollo de nuevas actividades socioeconómicas. Se considera que no hay escasez, cuando el índice es inferior a 0,3. La meta de este indicador es de 25% para el año 2011.

Durante el año 2011 a través del programa PI-RAGUA, se logró avanzar en la evaluación de la dis-

ponibilidad hídrica en 22 nuevos centros poblados de municipios, de los cuales se cuenta disponibilidad en 21 de ellos (ver tabla), es decir, se tiene un avance del 100% de la meta programada para este año. Por otra parte, respecto a la meta del bienio, dado que en año 2010 se logró avanzar en la evaluación de la disponibilidad hídrica en 26 centros poblados de 23 municipios, de los cuales 18 cuentan con disponibilidad hídrica y que la meta propuesta para el bienio corresponde al 50% de los municipios (cabeceras y centros poblados), se tiene un avance para bienio del 97.5% de la meta propuesta, correspondiente a 40 municipios con disponibilidad hídrica.

Municipio	Centro Poblado	Nombre C.Pob/Vereda	Cuenca Abastecedora	Oferta seca (l/s)	Demanda (l/s)	Índice De Escasez
Angelópolis	Vereda	Santa Bárbara	Santa Bárbara Bocatoma	4,12	0,65	0,210
Angelópolis	Vereda	Santa Rita	Santa Rita Bocatoma	5,5	1,00	0,243
Angelópolis	Corregimiento	La Estación	La Honda Bocatoma	12,8	2,19	0,229
Angelópolis	Cabecera Municipal	Angelópolis	La Bramadora Bocatoma	234	6,41	0,037
Angelópolis	Vereda	La Nudilla	La Nudilla Bocatoma	0,65	0,28	0,575
Santa Rosa de Osos	Vereda	Montañita	María Eva	349	0,08	0,000
Santa Rosa de Osos	Corregimiento	San Pablo	San Pablo	228	0,79	0,005
Sabanalarga	Cabecera Municipal	Sabanalarga	Las Abejas	94	5,61	0,080
Liborina	Corregimiento	La Merced el playón	Juan García	1820	0,28	0,000
Belmira	Cabecera Municipal	Belmira	Montañitas	200	26,50	0,177
Belmira	Vereda	Zafra	Zafra	128	3,13	0,033
Entrerriós	Vereda	La Torura	La Torura	1495	0,75	0,001
Entrerriós	Vereda	El Filo	San José	732	0,83	0,002
San José de la Montaña	Vereda	Potreritos	La Modesta	55,82	0,44	0,010
San Andrés de Cuerquia	Vereda	San Antonio	San Juan	226,8	0,12	0,001
Amaga	Vereda	Nicanor	La Paja	60,02	0,38	0,008
Andes	Corregimiento	Corregimiento de Tapartó	La Clara	37	4,5	0,122
Ciudad Bolívar	Vereda	La Arboleda	La Mulata	25,83	3,2	0,124
Jericó	Vereda	Las Mercedes	La Palmera	25	4,7	0,188
Santa fe de Antioquia	Corregimiento	Cativo	La Escalera	6,3	1,88	0,298
Venecia	Corregimiento	Bolombolo	La Popala	33,5	5,4	0,161

- Sistema de Áreas Protegidas consolidado (declaradas con planes de manejo en ejecución)

La Corporación ha venido declarando mediante acuerdos del Consejo Directivo, las áreas de reserva regionales identificadas en su jurisdicción. Se han declarado bajo las figuras de Distrito de Manejo Integrado y Reservas Forestales: Cañón del Río Alicante, Alto San José Cerro Plateado, Ríos Barroso San Juan, Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, Cuchilla Jardín-Támesis y Nubes-Trocha-Capota. Bajo la figura de Áreas de Reserva Forestal Protectora se han declarado Cerro Bravo y Farallones del Citará y para el territorio Arví se consideró la figura jurídica dispuesta en la Resolución 1510 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente en agosto de 2010. También bajo la figura de Reserva de Recursos Naturales se ha declarado la zona ribereña del Río Cauca. Estas áreas de reserva totalizan 248.777 has. Finalmente, la Corporación ha aprobado y adoptado el Plan Integral de Manejo de los Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, Sistema de Paramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, Cañón del Río Alicante, Nubes-Trocha-Capota, Cuchilla Cerro Plateado - Alto San José, Ríos Barroso San Juan y Cuchilla Jardín Támesis.

A este consolidado se incluyen también la Reserva Natural Bajo Cauca Nechí, la Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley Segunda de 1959) y la Reserva Fores-

tal Protectora Nare, para un total de 740.570.37 has.

Para el año 2011, el indicador de producto contempla en áreas protegidas declaradas por la Corporación y con planes de manejo en ejecución un total de 587.408 has y como puede observarse este indicador fue superado, dado que solo falta la zona ribereña del río Cauca por contar con plan de manejo en ejecución. Para un total definitivo de 642.521 has.

- Establecimiento de la cobertura boscosa

A través de este indicador, para el quinquenio se proyectó el establecimiento de 3250 hectáreas en desarrollo de la Actividad 9.2. Establecimiento y Manejo de plantaciones; sin embargo, a raíz de la evaluación de los resultados obtenidos en el Plan de Reforestación de Laderas, ejecutado entre los años 1999 y 2006, se decidió no hacer más inversiones en reforestación comercial y proyectar los recursos hacia otros proyectos de conservación y protección con especies nativas. Igualmente se proyectó el establecimiento de 3700 hectáreas en desarrollo de la Actividad 7.6 Protección Integral de cuencas abastecedoras, con especies nativas. Para el año 2011 se contrató el establecimiento de 694,7 hectáreas (de las cuales a la fecha se han ejecutado 150,3 hectáreas) de reforestación protectora productora que en el PAT se cuantificó en 600 ha, con lo que se superó la meta para la vigencia 2011.

- Especies amenazadas en conservación

Se continuó con las labores de identificación, selección y seguimiento de árboles semilleros para determinar el comportamiento fenológico y llevar a cabo la recolección de semillas de 21 especies forestales nativas de importancia económica y ecológica en las territoriales Aburrá Norte y Aburrá Sur. Entre éstas, dos están catalogadas en estado crítico de extinción: *Magnolia espinalii* y *Licania salicifolia* y una como vulnerable: *Matudaea colombiana*, adicionalmente 4 especies son endémicas de la jurisdicción: *Hyeronima antioquensis*, *Magnolia espinalii*, *Allomaieta ebejicosana* y *Panopsis yolombo*. Para el desarrollo de estas actividades se cuenta con dos auxiliares de campo que tienen contrato vigente hasta el mes de enero de 2012.

Se finalizaron las actividades de reubicación de Primates como un ejercicio colectivo desde el marco del convenio CIFFA, se realizó la liberación de monos capuchinos (*Cebus capucinus*) en los bosques del municipio de Cauca y se seleccionaron los sitios para realizar las liberaciones de al menos dos grupos de monos cariblancos (*Cebus albifrons*) en los ecosistemas del Magdalena Medio Antioqueño, jurisdicción de la dirección Territorial Zenufaná.

Niveles de degradación del suelo identificados en escala 1:25.000 y caracterizados como muy severos, altos y muy susceptibles, reducidos a los niveles severos, medios y susceptibles respectivamente

Representa el número de hectáreas identificadas en escala 1:25.000 que han sido caracterizadas como áreas degradadas por diferentes factores, climáticos, antrópicos, naturales, agrícolas, entre otros y clasificadas como de degradación muy severa, alta y muy susceptible, respectivamente y que a través de intervenciones con diferentes técnicas o prácticas para su recuperación serán reducidas a niveles de degradación inferior, iniciando su rehabilitación para mejorar su productividad. En la formulación de este indicador se consideró que su cumplimiento se lograría al hacer la intervención del 100% de las actividades programadas en el proyecto 10 para el quinquenio; por lo tanto se considera que de acuerdo con el porcentaje de ejecución física de dicho proyecto, se han reducido en igual porcentaje los niveles de degradación del suelo inicialmente identificados y caracterizados en toda la jurisdicción.

La programación del proyecto 10 para el año 2011 se cionó a las directrices desde el nivel nacional emanadas a raíz de las afectaciones generadas por la ola invernal del segundo semestre del 2010 y primero del 2011. Con base en estas directrices CORANTIOQUIA elaboró el "PLAN DE ACCION PARA LA ATENCION Y MITIGACION DE LA EMERGENCIA INVERNAL" y lo incorporó a su Plan de Acción extendido al quinquenio 2007-2011, destinando todos los recursos disponibles en este proyecto para darle atención a los puntos críticos que de acuerdo con los criterios de priorización dados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desa-

rrollo Territorial, se definieron en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. En total fueron 44 puntos críticos evaluados y valorados para su intervención, en los cuales se avanza en los procesos de atención y mitigación.

- Disminución de la población en riesgo asociado a fenómenos naturales

Representa la disminución del porcentaje de la población que habita en zonas de alto riesgo por las acciones que realice la Corporación dentro de las funciones de Ley con el fin de disminuir su exposición ante fenómenos naturales. Estas acciones se determinan mediante la realización de obras de infraestructura, recuperación de humedales, reforestación, estudios de análisis de la amenaza, vulnerabilidad, riesgo, además de actividades de capacitación, dotación y mediante la asesoría a los municipios que conforman la jurisdicción de CORANTIOQUIA. En este sentido para el año 2011 y siguiendo los lineamientos del PAAEME en cuanto a atención de puntos críticos identificados por la Corporación, se realizaron procesos de contratación con los municipios de: Valdivia, La Pintada, Cisneros, Vegachí, Belmira, Jericó, Betulia, Envigado, El Bagre, Santa Bárbara, Zaragoza, Cauca, Yondó, Amalfi, Caldas, Toledo y Bello.

Atendiendo a las recomendaciones de Colombia Humanitaria se suscribieron los convenios CON 13 y CON 14 con el municipio de Amagá para la realización

de la Interventora técnica de los contratos de obra pública cuyo objeto es la construcción de obras de contención y limpieza de caños y quebradas en el municipio y construcción de obras de contención y limpieza de caños y quebradas como la Ceibala, la Chilo y San Pedro.

Además CORANTIOQUIA adelanta la ejecución de obras de control de inundaciones en los ríos la Cruz y Nus en su recorrido por el área urbana de los municipios de Vegachí y Cisneros, convenio 172 suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (CON12), con recursos que no están incluidos en el Plan de Acción, pero que por gestión propia le fueron aprobados por el Fondo Nacional de Calamidades, subcuenta Colombia Humanitaria para dar atención a puntos críticos identificados en dichos municipios y que son manejados a través de una Fiducia, por valor de \$1.081.471.784 mas el valor destinado para la ejecución de la interventoría por valor de \$77.124.999.

2.4.2. PROYECTO 7 GESTIÓN SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO

A través de este proyecto se busca garantizar la disponibilidad hídrica en cabeceras municipales, mediante la gestión integral del recurso. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de Resultado, Producto y Actividad:

2.4.2.1. Indicador de Resultado

- Municipios de CORANTIOQUIA con disponibilidad hídrica

Un municipio con disponibilidad hídrica es aquel que mediante su oferta natural de agua, permite abastecer las demandas de agua actuales y las requeridas por el incremento poblacional y el desarrollo de nuevas actividades socioeconómicas. Se considera que no hay escasez, cuando el índice es inferior a 0,3. La meta de este indicador es de 25% para el año 2011.

Durante el año 2011 a través del programa PI-RAGUA se avanzó en la evaluación de la disponibilidad hídrica en 22 nuevos centros poblados de municipios, de los cuales se cuenta disponibilidad en 21 de ellos, es decir, se tiene un avance del 100% de la meta programada para este año. Por otra parte, respecto a la meta del bienio, dado que en año 2010 se logro avanzar en la evaluación de la disponibilidad hídrica en 26 centros poblados de 23 municipios, de los cuales 18 cuentan con disponibilidad hídrica y que la meta propuesta para el bienio corresponde al 50% de los municipios (cabeceras y centros poblados), se tiene un avance para bienio del 97.5% de la meta propuesta, correspondiente a 40 municipios con disponibilidad hídrica.

2.4.2.2. Indicador de Producto.

- Cabeceras municipales con fuente de agua protegida y mejorada.

Cuantifica el número de cuencas identificadas, ordenada, con plan de manejo de la corriente en ejecución, reglamentada y declarada como área de reserva.

Se relacionan nueve fuentes que cumplen con los criterios del Indicador.

Nombre de Cuenca existentes en la jurisdicción	Corrientes hídricas reglamentadas	No. y fecha de expedición Acto administrativo de reglamentación	Municipio	Área de Reserva o DMI	POMCA
Q. ANA DIAZ	reglamentada	Res. 0284 del 27 de Febrero de 1973	Medellín	Divisoria	Altavista. Aburrá
Q. LA AGUA-CATALA	reglamentada	Res. 1488 del 09 de julio de 1979 modificada por Res. No 0148 del 05 de marzo de 1993.	Envigado	Arví	Aburrá
Q. LA CHA-CONA	reglamentada	Res. No 0481 del 08 de abril de 1974 modificada por la Res. 0177 del 24 de febrero de 1988	Medellín	Arví	Aburrá
Q. LA TOLDA	reglamentada	Res. 0289 del 10 de feb. de 1981. Reglamentada Corantioquia 2005	Copacabana	Arví	Aburrá
Q. LAS PALMAS	reglamentada	Resolución 0080 10 de mayo de 2001	Envigado	Arví	Aburrá

Nombre de Cuenca existentes en la jurisdicción	Corrientes hídricas reglamentadas	No. y fecha de expedición Acto administrativo de reglamentación	Municipio	Área de Reserva o DMI	POMCA
Q. DOÑA MARIA	reglamentada	Resolución 0256 del 19 de abril de 1993.	Itagüí	Divisoria	Aburrá
Q. LA DOCTORA	reglamentada	130AS-4887 del 23 de Dic. de 2008	Sabaneta	Arví o Romera	Aburrá
Q. LA LINDA	reglamentada	130CI-4735 del 19 de Dic. de 2007	Ciudad Bolívar	Farallones	Río Monos
Q. COMBIA CHIQUITA	reglamentada	Proyecto de Acto administrativo de reglamentación en revisión.	Fredonia	Cerro Bravo	Sinifaná

Las Quebradas El Cedro, San Pedro, Gallinazo, Sabaletas, Grano de oro, El Colegio, San Cristóbal, La Garrucha y La Arabia entre Otras nacen en el área de influencia del Cerro Combia, declarada como Reserva Forestal Protectora, son tributarias de la Quebrada Combia, quien a su vez tributa sus aguas a la quebrada Sinifaná, cuenca declarada en ordenación y por lo tanto, para esta vigencia se cumple con la meta del indicador de producto.

- Municipios de CORANTIOQUIA con cuencas administradas a nivel 1⁷.

⁷ Entiéndase por cuenca administrada a nivel 1, que cumpla con los parámetros de: Identificada, que tenga definido el uso de la corriente principal mediante acuerdo corporativo, que tenga definida la calidad de la cuenca áreas arriba de la bocatoma, de acuerdo con las prioridades definidas por la Corporación.

Para el 2011 la meta es de 1 municipio con cuencas administradas a nivel 1. A la fecha este indicador presenta un avance del 100%, dado que mediante la ejecución del contrato 8832 de 2010, suscrito entre la Corporación y el Tecnológico de Antioquia y cuyo objeto es el de la "Determinación de las condiciones de cantidad y calidad (físicoquímicas y microbiológicas) de las aguas superficiales abastecedoras y receptoras de vertimientos en las cuencas del área

de influencia del sector eléctrico y calcular el ICA (índice de calidad ambiental) para cada una de ellas", se determinó la calidad de la fuente San Ignacio abastecedora del municipio de Amalfi, aguas arriba de la bocatoma.

2.4.2.3. Indicadores de actividad

El Proyecto 7 está constituido por nueve actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 7.1. Administración integral y monitoreo de la oferta y demanda del recurso agua (superficial, subterráneo, atmosférico)**

Para esta actividad se planteo una meta de 24 unidades hidrológicas monitoreadas durante el año 2011.

Por encargo de ley, le corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) administrar, dentro de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, entre los que se encuentra el recurso hídrico.

Dado que el ciclo hidrológico constituye la representación de los diferentes procesos que mueven el agua a través de los diferentes estados y formas de almacenamiento en los que se encuentran bajo las condiciones ambientales, es lógico pensar entonces que el monitoreo de los procesos hidrológicos que conforman el ciclo, se convierte en una poderosa herramienta para la adecuada administración del mismo.

Se entiende por unidad hidrológica al:

“(…) área natural de concentración y recolección de aguas superficiales y/o subterráneas que tiene connotación principalmente hidrológica en la cuantificación, distribución y utilización de los recursos hídricos disponibles. (...)” (artículo 2. del Decreto 155/2004).

Adicionalmente, se entiende por unidad hidrológica monitoreada aquella en la que se han ejecutado acciones tendientes a la estimación del comportamiento de alguno de los parámetros que caracterizan los procesos hidrológicos que conforman el ciclo, como son: Nivel del agua en fuentes superficiales, Nivel piezométrico, caudal, precipitación, temperatura del agua, temperatura ambiente, entre otros o las características fisicoquímicas o microbiológicas del agua.

Durante el primer semestre del 2011, se realizaron campañas de aforo en las estaciones de la red de monitoreo limnimétrica diseñada al interior del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico para las cuencas del sector eléctrico en las Direcciones Territoriales de Zenufaná y Tahamíes; dicha red está conformada por 41 estaciones limnimétricas. Se realizaron aforos en 35 de estas estaciones; lo anterior con el fin de continuar con la calibración del perfil en la estación, empleando la información histórica del 2010. En la siguiente tabla se presenta las cuencas monitoreadas.

DIRECCION TERRITORIAL	MUNICIPIO	FUENTE	CONDICIÓN	POINT_X	POINT_Y
Tahamíes	Angostura	Q. El Bosque	Abastecedora	859970	1253860
Tahamíes	Angostura	Q. La Hedionda	Receptora	861484	1253765
Tahamíes	Yarumal	Q. Yarumalito	Receptora	850987	1260487
Tahamíes	Yarumal	Q. Santa Juana	Abastecedora	845102	1259800
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	Q. Las Cruces	Abastecedora	847992	1229703
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	Q. La Bramadora	Receptora	843383	1228643
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	Q. San Juan	Receptora	849520	1223708
Tahamíes	Donmatías	Q. La Piedrahíta	Abastecedora	852448	1207704
Tahamíes	Donmatías	Q. Donmatías	Receptora	853541	1210238
Zenufaná	Maceo	Q. Guardasol	Abastecedora	922455	1216633
Zenufaná	Maceo	Q. La Bonita	Receptora	919817	1216148
Zenufaná	Cisneros	Q. San Germán	Receptora	888599	1214899
Zenufaná	Cisneros	Q. Santa Gertrudis	Abastecedora	888331	1214489
Zenufaná	Yolombó	Q. La Cruz	Abastecedora	897405	1222999

DIRECCION TERRITORIAL	MUNICIPIO	FUENTE	CONDICIÓN	POINT_X	POINT_Y
Zenufaná	Yolombó	R. San Lorenzo	Receptora	898841	1223098
Zenufaná	Yalí	Q. La Unión	Receptora	916524	1230836
Zenufaná	Yalí	Q. El Cariaño	Abastecedora	914718	1230327
Tahamíes	Guadalupe	Q. Santa Gertrudis	Abastecedora	870274	1243977
Tahamíes	Guadalupe	Q. Los Chorros	Receptora	872392	1245214
Tahamíes	Carolina del Príncipe	Q. El Sacatín	Abastecedora	864468	1234903
Tahamíes	Carolina del Príncipe	Q. Santa Isabel	Receptora	867506	1235277
Tahamíes	Gómez Plata	Q. San Rafael	Abastecedora	872409	1227790
Tahamíes	Gómez Plata	Q. Hojas Anchas	Receptora	872632	1231917
Zenufaná	Caracolí	Q. Ventanas	Abastecedora	922111	1203552
Zenufaná	Caracolí	Q. La Reina	Receptora	925092	1200740
Zenufaná	Amalfi	Q. Caracolí	Abastecedora	882366	1256381
Zenufaná	Amalfi	Q. La Víbora	Receptora	889419	1256299
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	Q. San Juan	Abastecedora	831846	1210001
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	Q. El Hato	Receptora	837172	1207599
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	Q. El Hato (UdeA)	Abastecedora	837361	1202463
Tahamíes	Belmira	Q. Quebradona	Receptora	829789	1234354
Tahamíes	Belmira	Q. Montañitas	Abastecedora	823531	1224237
Tahamíes	Belmira	R. Chico	Receptora	824908	1221908
Tahamíes	Entrerriós	Q. El Gallo	Abastecedora	835751	1219704
Tahamíes	Entrerriós	Q. La Torura	Receptora	841525	1217993

También se avanzó en la caracterización de la cantidad y calidad (físicoquímica y bacteriológica) de 10 nuevas fuentes receptoras de las aguas residuales tratadas en Plantas de Tratamiento de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, con lo que se completó a lo largo del año un total de 32 fuentes receptoras como se muestra en la siguiente tabla:

Dirección Territorial	Municipio	Fuente Receptora	ICA	
			Antes de la descarga PTAR	Después de la descarga PTAR
Aburrá norte	Copacabana	Q. La Loca	77,8	74,6
	Girardota	La Correa (caimito)	66,7	64,3
Aburrá sur	Angelópolis	Q. La Peñola	49,5	57
Cartama	Jericó	La Merced	77,2	56,3
		La Tenería	76	64
		La Leona	75,1	71,6
	Caramanta	Q. El Rosario	69,5	59,9
		Q. El Cementerio	77,7	63,8
	Santa Bárbara	Q. El Chocho	No Hay	66
		Q. La Vuelta	72,6	68,7
	Tarso	Q. Sincelejo	71,4	64,4
	Valparaíso	Q. La Palmichala	71,9	70,8
	Venecia	Q. La Tigra	67,6	65,8
	Tamesis	Q. La Peinada	60,2	60,8
	Montebello	Q. El Cementerio	71,7	54,3
	Citará	Andes	Q. Chaparralita	58,5
Río san Juan				
Jardín		Q. La Linda	72,8	72,7
Betulia		Q. La Quebradona	65,2	64,9
Ciudad Bolívar		Río Bolívar	68,3	64,6
Betania		Q. La Sucia	61,9	53,5
Concordia	Q. Magallo	71,5	61,6	
Hevéxicos	Santa Fe de Antioquia	Acequia Maquea	64,8	39,2
Tahamías	Donmatías	Q. Donmatías	67,8	63,7
	Santa Rosa de Osos	Q. El Turco	61,6	53,9
	San Pedro	El Hato	44,9	46,7

Dirección Territorial	Municipio	Fuente Receptora	ICA	
			Antes de la descarga PTAR	Después de la descarga PTAR
Zenufaná	Puerto Nare - La Sierra.	Río Magdalena	53	50,1
		Yalí	Q. La Unión	68,6
		Caño receptor		64,7
	Puerto Berrio	Río Magdalena	53	50,1
	Maceo	Q. El Zacatin	69,1	63
Amalfi	Q. La pasionaria	70,7	63,8	

Por otra parte, a través del programa PIRAGUA se caracterizaron 8 cuencas abastecedoras de centros poblados, cinco en el municipio de Angelópolis, Dos en Santa Rosa de Osos y uno en Belmira. Los índices de calidad del agua de dichas fuentes pueden observarse en la tabla siguiente:

MUNICIPIO	QUEBRADA	ICA
Santa Rosa de Osos	María Eva en o cerca de la bocatoma	80,3
	San Pablo en o cerca de la bocatoma	79
Angelópolis	Santa Bárbara después de centros poblados	entre 66 y 70
	Santa Bárbara en o cerca de la bocatoma	entre 74,6 y 80,9
	Santa Rita en o cerca de la bocatoma	entre 76,2 y 80,58
	Santa Rita después de centros poblados	entre 71 y 75,82
	La Honda en o cerca de la bocatoma	entre 69,8 y 71,7
	La Honda después de centros poblados	entre 57,53 y 60,88
	La Bramadora en o cerca de la bocatoma	entre 63,8 y 77,9
	La Bramadora después de centros poblados	entre 68,4 y 79,72
La Nudilla en o cerca de la bocatoma	entre 76,96 y 81,8	
	La Nudilla después de centros poblados	entre 79,6 y 80,77
Belmira	Montañitas después de centros poblados	76,13

Mediante el monitoreo y seguimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas se busca analizar la eficiencia y eficacia de los Treinta y dos (32) Sistemas de Tratamiento construidos en la jurisdicción de Corantioquia y la afectación sobre los cuerpos receptores de estos vertimientos y verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental, decreto 1594 de 1984, sobre los vertimientos realizados a las corrientes de agua. La tabla siguiente presenta los valores de remoción de DBO_5 , Sólidos Suspendidos Totales y Grasas y aceites de dichos sistemas

No.	MUNICIPIO	SISTEMA	Caudal (L/s)		% de Remoción DBO_5 (30%)	% de Remoción SST (50%)	% de Remoción Grasas (80%)
			Entrada	Salida			
1	Copacabana	Las Lomitas	N/D	0.219	N/A	N/A	N/A
2	Girardota	San Andrés	3.14	3.14	76	85	74
3	Jericó	PTARD principal	18.35	18.35	80	61	76
4		Castalia	1.3	1.21	95	94	97
5		La Bomba	1.54	1.54	94	14	95
6	Donmatias	PTARD principal	46.97	46.97	52	71	59
7	San Pedro	PTARD principal	29.59	29.59	46	81	89
8	Santa Rosa	PTARD principal	6.89	6.22	74	90	80
9	Angelópolis	PTARD principal	7.22	7.22	83	96	79
10	Caramanta	PTARD principal	4.63	4.44	72	95	66
11		STARD El Cementerio	0.62	0.62	76	97	87
12	Santa Bárbara	PTARD principal	4.61	4.61	71	83	92
13		PTARD Atanasio	0.092	0.092	68	90	95
14	Andes	PTARD principal	40.86	40.86	70	85	98
15		STARD San Francisco	Fuera de Funcionamiento				
16	Tarso	PTARD principal	8.89	8.89	61	80	55
17	Jardín	PTARD principal	28.6	28.6	75	95	71
18	Betulia	PTARD principal	8.08	8.08	36	30	-3
19	Concordia	PTARD principal	19.36	19.36	58	75	61
20	Valparaíso	PTARD principal	1.7	0.95	91	98	97
21	Santa Fe	PTARD Lagunas	57	18.45	86	83	79
22	Puerto Nare	PTARD principal	9.83	9.83	79	78	84
23	Puerto Berrío	PTAR PRINCIPAL	77.33	77.33	47,7	-187,3	61,8
24	Venecia	PTAR PRINCIPAL	34.77	34.77	97,8	99,1	99,5

No.	MUNICIPIO	SISTEMA	Caudal (L/s)		% de Remoción DBO ₅ (30%)	% de Remoción SST (50%)	% de Remoción Grasas (80%)
			Entrada	Salida			
25	Támesis	PTAR PRINCIPAL	11.7	11.7	82,6	85,8	87,8
26	Amalfi	PTAR PRINCIPAL	73.02	73.02	60,9	93,7	91,4
27	Montebello	PTAR PRINCIPAL	8.5	8.5	78,5	98,7	94,8
28	Yalí Norte	PTAR PRINCIPAL	2.25	2.25	92,9	96,5	96,6
29	Yalí Sur	PTAR PRINCIPAL	3.38	3.38	85,4	98,5	94,1
30	Ciudad Bolívar	PTAR PRINCIPAL	37.1	37.1	33,1	52,5	37
31	Maceo	PTAR PRINCIPAL	4.47	2.08	88,4	92,7	97,8
31	Betania	PTAR PRINCIPAL	16.41	16.41	54	90,4	38,3

Los resultados del monitoreo efectuado a dichas sistemas muestran como mediante su operación se está disminuyendo la carga contaminante descargada a los cuerpos de 4.823 ton/año de DBO₅, 7.755 ton/año de SST y 4.531 ton/año de Grasas y aceites





Durante el mes de agosto del presente año se culminó el segundo monitoreo efectuado mediante contrato 8832 de 2010 con el tecnológico de Antioquia en el cual se tomaron y caracterizaron 103 muestra en 69 cuencas. Los resultados de este monitoreo, en términos de Índice de calidad del agua, se presenta en la tabla siguiente:

Año	MUNICIPIO	D.T	NOMBRE CORRIENTE	Uso	FECHA (dd-mm-aa)	Indice de Calidad Ambiental ICA	Calidad	Año	MUNICIPIO	D.T	NOMBRE CORRIENTE	Uso	FECHA (dd-mm-aa)	Indice de Calidad Ambiental ICA	Calidad
2011	Angostura	Tahamies	Q. La Hedionda	Receptora	15-08-2011	62.87	Media	2011	Támesis	Cartama	Q.La Mica	Abastecedora	17-08-2011	71.65	Buena
2011	Angostura	Tahamies	Q. el bosque	Abastecedora	15-08-2011	71.27	Buena	2011	Támesis	Cartama	Q. Yarumala	Receptora	17-08-2011	77.65	Buena
2011	Angostura	Tahamies	Q.la florida	Receptora	15-08-2011	76.12	Buena	2011	Don Matías	Tahamies	Q. piedrahitita	Abastecedora	17-08-2011	71.94	Buena
2011	Yarumal	Tahamies	Q. La Candelaria	Abastecedora	15-08-2011	68.24	Media	2011	Cisneros	Zenufaná	Q.Manpuestos	Abastecedora	10-08-2011	63.03	Media
2011	Jericó	Cartama	Q.el coco	Abastecedora	15-08-2011	72.30	Buena	2011	Cisneros	Zenufaná	R.nus	Receptora	10-08-2011	65.46	Media
2011	Yarumal	Cartama	Q. santa Juana	Abastecedora	16-08-2011	73.42	Buena	2011	Cisneros	Zenufaná	Q. zarzal	Abastecedora	10-08-2011	80.50	Buena
2011	Yarumal	Cartama	Q. yarumalito	Receptora	16-08-2011	65.26	Media	2011	Cisneros	Zenufaná	Q. chapolal	Abastecedora	10-08-2011	82.08	Buena
2011	Yarumal	Cartama	Q. yarumalito	Receptora	16-08-2011	60.73	Media	2011	Cisneros	Zenufaná	Q. santa Gertrudis	Abastecedora	10-08-2011	70.84	Buena
2011	Yarumal	Cartama	Q. santa Matilda	Abastecedora	16-08-2011	71.08	Buena	2011	Cisneros	Zenufaná	Q.caney	Abastecedora	10-08-2011	61.20	Media
2011	Yarumal	Cartama	Q. La Madrigal	Abastecedora	16-08-2011	72.12	Buena	2011	Guadalupe	Tahamies	Q. Santa Gertrudis	Abastecedora	07-08-2011	82.66	Buena
2011	Don Matías	Tahamies	Q.el popal	Abastecedora	16-08-2011	73.64	Buena	2011	Guadalupe	Tahamies	Q. Salto de los Chorros	Receptora	07-08-2011	62.28	Media
2011	Támesis	Cartama	R: Rio	Receptora	17-08-2011	66.79	Media	2011	Guadalupe	Tahamies	R. Guadalupe	Receptora	07-08-2011	75.39	Buena
2011	Támesis	Cartama	R: Rio	Abastecedora	17-08-2011	69.31	Media	2011	Guadalupe	Tahamies	Q. Salto de los Chorros	Abastecedora	07-08-2011	80.03	Buena
2011	Támesis	Cartama	Q. La Peinada	Receptora	17-08-2011	68.42	Media	2011	Carolina del Príncipe	Tahamies	Q. El Sacatín	Abastecedora	08-08-2011	81.66	Buena
2011	Támesis	Cartama	Q. La Peinada	Receptora	17-08-2011	63.06	Media								

Año	MUNICIPIO	D.T	NOMBRE CORRIENTE	Uso	FECHA (dd-mm-aa)	Indice de Calidad Ambiental ICA	Calidad	Año	MUNICIPIO	D.T	NOMBRE CORRIENTE	Uso	FECHA (dd-mm-aa)	Indice de Calidad Ambiental ICA	Calidad
2011	Carolina del Príncipe	Tahamies	Q. Santa Isabel	Receptora	08-08-2011	72.64	Buena	2011	Caracolí	Zenufaná	Q. Ventanas	Abastecedora	09-08-2011	75.17	Buena
2011	Carolina del Príncipe	Tahamies	Q. Santa Isabel	Receptora	08-08-2011	73.76	Buena	2011	San Pedro de los milagros	Tahamies	Q. El Espantadero	Abastecedora	10-08-2011	74.24	Buena
2011	Gómez Plata	Tahamies	Q. San Rafael	Abastecedora	09-08-2011	84.12	Buena	2011	San Pedro de los milagros	Tahamies	Rio Aurra	Receptora	10-08-2011	33.15	Mala
2011	Gómez Plata	Tahamies	Q. Hojas Anchas	Receptora	09-08-2011	73.47	Buena	2011	San Pedro de los milagros	Tahamies	Rio Aurra	Receptora	10-08-2011	71.69	Buena
2011	Gómez Plata	Tahamies	Q. Hojas Anchas	Receptora	09-08-2011	72.37	Buena	2011	Cisneros	Zenufaná	Q. Los Agudelos	Abastecedora	10-08-2011	80.05	Buena
2011	Belmira	Tahamies	Q. Mogotes	Abastecedora	09-08-2011	80.72	Buena	2011	Cisneros	Zenufaná	R. Nus	Receptora	10-08-2011	72.46	Buena
2011	Belmira	Tahamies	Q. Montañita	Abastecedora	09-08-2011	72.89	Buena	2011	Anorí	Zenufaná	La Serrana	Abastecedora	31-07-2011	69.35	Media
2011	Belmira	Tahamies	R. Chico	Receptora	09-08-2011	76.25	Buena	2011	Anorí	Zenufaná	La Virgen	Receptora	31-07-2011	66.01	Media
2011	Belmira	Tahamies	R. Chico	Receptora	09-08-2011	74.68	Buena	2011	Anorí	Zenufaná	La Virgen	Receptora	31-07-2011	77.83	Buena
2011	Yolombó	Zenufaná	Q. Las Cruces	Abastecedora	09-08-2011	78.72	Buena	2011	San Félix	Aburra Norte	Minitas	Receptora	31-07-2011	72.74	Buena
2011	Yolombó	Zenufaná	Rio San Lorenzo	Receptora	09-08-2011	71.61	Buena	2011	San Félix	Aburra Norte	Minitas	Receptora	31-07-2011	76.61	Buena
2011	Yolombó	Zenufaná	Rio San Lorenzo	Receptora	09-08-2011	75.61	Buena	2011	San Félix	Aburra Norte	El Hato	Abastecedora	31-07-2011	54.40	Media
2011	Caracolí	Zenufaná	Q. La Reina	Receptora	09-08-2011	64.60	Media	2011	Caldas	Aburra Sur	R. Aburra	Receptora	01-08-2011	72.72	Buena
2011	Caracolí	Zenufaná	Q. La Reina	Receptora	09-08-2011	75.27	Buena								

Año	MUNICIPIO	D.T	NOMBRE CORRIENTE	Uso	FECHA (dd-mm-aa)	Indice de Calidad Ambiental ICA	Calidad	Año	MUNICIPIO	D.T	NOMBRE CORRIENTE	Uso	FECHA (dd-mm-aa)	Indice de Calidad Ambiental ICA	Calidad
2011	Caldas	Aburra Sur	La Valeria	Receptora	01-08-2011	72.22	Buena	2011	Amalfi	Zenufaná	La Víbora	Receptora	03-08-2011	50.95	Media
2011	Barbosa	Aburra Norte	La López	Abastecedora	01-08-2011	73.66	Buena	2011	Amalfi	Zenufaná	Caracolí	Abastecedora	03-08-2011	81.46	Buena
2011	Barbosa	Aburra Norte	La López	Receptora	01-08-2011	48.24	Mala	2011	Amalfi	Zenufaná	San Ignacio	Abastecedora	03-08-2011	66.06	Media
2011	Girardota	Aburra Norte	El Salado	Receptora	01-08-2011	66.78	Media	2011	Amalfi	Zenufaná	La víbora	Receptora	03-08-2011	52.61	Media
2011	La estrella	Aburra Sur	La Ospina	Receptora	02-08-2011	71.64	Buena	2011	Sabaneta	Aburra Sur	La Romera	Receptora	04-08-2011	74.13	Buena
2011	Envigado	Aburra Sur	La Ayurá	Receptora	02-08-2011	46.20	Mala	2011	Sabaneta	Aburra Sur	El Canalón	Abastecedora	04-08-2011	80.50	Buena
2011	Envigado	Aburra Sur	La Ayurá	Receptora	02-08-2011	60.21	Media	2011	San Pedro de los milagros	Tahamies	Q. El Hato	Abastecedora	40786.00	69.86	Media
2011	Amalfi	Zenufaná	La Samaria	Abastecedora	02-08-2011	83.82	Buena	2011	Medellín	Aburra Sur	Q. La Iguana	Receptora	40787.00	61.13	Media
2011	Amalfi	Zenufaná	La Marines	Receptora	02-08-2011	77.84	Buena	2011	Ituango	Tahamies	Q. San Luis	Abastecedora	40791.00	83.23	Buena
2011	Amalfi	Zenufaná	La Marines	Receptora	02-08-2011	75.13	Buena	2011	Puerto Nare	Zenufaná	Q. La Sona	Abastecedora	22-08-2011	61.08	Media
2011	Envigado (las palmas)	Tahamies	La Morgan	Receptora	03-08-2011	75.05	Buena	2011	Ituango	Tahamies	Q. Batea mojada	Abastecedora	22-08-2011	74.59	Buena
2011	Envigado (las palmas)	Tahamies	La Morgan	Receptora	03-08-2011	75.79	Buena	2011	Ituango	Tahamies	Q. Chapinero parte alta	Abastecedora	22-08-2011	74.67	Buena
2011	Medellín (Santa Elena)	Tahamies	Piedras Blancas	Receptora	03-08-2011	78.05	Buena	2011	Ituango	Tahamies	Q. Chapinero parte media	Receptora	22-08-2011	71.77	Buena
2011	Copacabana	Aburra Norte	Piedras Blancas	Receptora	03-08-2011	72.01	Buena	2011	Ituango	Tahamies	Q. Chapinero parte baja	Receptora	22-08-2011	68.75	Media
								2011	Santa Rosa de Osos	Tahamies	Q. Rio grande	Receptora	22-08-2011	71.70	Buena

Año	MUNICIPIO	D.T	NOMBRE CORRIENTE	Uso	FECHA (dd-mm-aa)	Indice de Calidad Ambiental ICA	Calidad
2011	Santa Rosa de Osos	Tahamies	Q. Río grande	Abastecedora	22-08-2011	72.61	Buena
2011	Maceo	Zenufaná	Q. La guardasol	Abastecedora	23-08-2011	75.33	Buena
2011	Maceo	Zenufaná	Q. La bonita	Receptora	23-08-2011	74.09	Buena
2011	Maceo	Zenufaná	Q. La bonita	Receptora	23-08-2011	68.49	Media
2011	Maceo	Zenufaná	Q. Alejandría	Receptora	24-08-2011	58.11	Media
2011	Maceo	Zenufaná	Q. La toma	Abastecedora	24-08-2011	75.08	Buena
2011	Maceo	Zenufaná	Q. Alejandría	Receptora	24-08-2011	61.96	Media
2011	Santa Rosa de Osos	Tahamies	Q. La Brama-dora	Receptora	24-08-2011	63.70	Media
2011	Santa Rosa de Osos	Tahamies	Q. La Brama-dora	Receptora	24-08-2011	65.88	Media

Año	MUNICIPIO	D.T	NOMBRE CORRIENTE	Uso	FECHA (dd-mm-aa)	Indice de Calidad Ambiental ICA	Calidad
2011	Santa Rosa de Osos	Tahamies	Q. La Brama-dora	Receptora	24-08-2011	71.73	Buena
2011	Santa Rosa de Osos	Tahamies	Q. Las cruces	Abastecedora	24-08-2011	72.93	Buena
2011	Santa Rosa de Osos	Tahamies	Q. Las cruces	Receptora	24-08-2011	69.18	Media
2011	Santa rosa de Osos	Tahamies	R: Grande	Receptora	24-08-2011	66.05	Media
2011	Entrerriós	Tahamies	Q: La Torura	Receptora	24-08-2011	48.89	Mala
2011	Entrerriós	Tahamies	Q: La Torura	Receptora	24-08-2011	49.31	Mala
2011	Entrerriós	Tahamies	R: Grande	Receptora	24-08-2011	59.73	Media
2011	Entrerriós	Tahamies	El Gallo	Abastecedora	24-08-2011	73.24	Buena
2011	Santa Rosa de Osos	Tahamies	Q. Las cruces	Receptora	24-08-2011	72.08	Buena

Con lo anterior, se identifica que en lo que va corrido del año se monitorearon 91 unidades hidrológicas, lo que significa un avance del 100% frente a la meta anual y del 100% frente a la meta del bienio 2010 - 2011, con un total de 115 unidades hidrológicas monitoreadas.

Programa Integral Red Agua: PIRAGUA

Durante el 2011 se desarrollaron actividades inherentes a los convenios No. 620, 623, 627 y 633 del 2010 por medio de los cuales se desarrolla el proyecto de Red Social de Monitoreo con los municipios de Belmira, Liborina, Angelópolis y Santa Rosa de Osos y que tienen por objeto "Realizar el monitoreo de la calidad y cantidad del recurso hídrico mediante la caracterización físico-química, captura de la información Hidrometeorológica y censos de usuarios del recurso hídrico en algunas cuencas de los Municipios".

A continuación se documentan los avances que a la fecha presenta el programa PIRAGUA en el marco de cada uno de los convenios:

Con el municipio de Belmira, se han llevado a cabo las actividades que se relacionan a continuación:

- Priorización de cuencas: En concertación, la Subdirección de Calidad Ambiental y el municipio seleccionaron diez (10) cuencas según criterios de priorización definidos.

Tabla 1. Cuencas seleccionadas en concertación con el municipio de Belmira.

Cuenca	Locación	Criterio
La Aldaña	Vereda El Yuyal	Surte Vereda El Yuyal
La Amoladora	Vereda La Amoladora	Acueducto veredal Escuela
De Pérez	Vereda La Candelaria	Acueducto en construcción
Quebradona	Corregimiento Labores	Surte Corregimiento Labores
La Miel	Vereda La Miel	Acueducto Veredal
La Tolda	Vereda Zancudito	
La Zarza	Veredas Zancudito-Playas	
San José	Vereda Santo Domingo	Posee una concesión de agua muy significativa.
Montañitas	Vereda Rio Arriba	Surte sector urbano. Actividad minera
San Francisco	Vereda San Francisco	

- Primer encuentro el día 24 de Marzo de 2011, en la Casa de La Cultura del municipio. En este encuentro se realizó la presentación del programa, sus objetivos y propósitos, además de la introducción del equipo de piragua y de cada uno de los asistentes de la comunidad.
- Nueve talleres con la comunidad que hace parte de la red de monitoreo, construyendo de manera colectiva la información y el conocimiento sobre su territorio.

Tabla 2. Espacialización de la red. Pertenencia de lluviómetros.

Nombre	Código Lluviómetro	Vereda	Sector	Corriente más cercana
Gladis Eugenia García	Bem1	Rio Arriba		R. Chico
Beatriz Elena Mazo	Bem2	Rio Arriba		Montañitas
Marta Inés Arango	Bem3	Rio Arriba		Montañitas
Yeny del Socorro Londoño	Bem4	El Yuyal		La Aldaña
Lady Magaly Vélez Londoño	Bem5	Santo Domingo		San Francisco
Maria Gudíela Londoño Escudero	Bem6	Playas	La Montaña	La Zarza
Adolfo Guerra Tabarez	Bem7	Playas		Don Antonio, LA Zarza
Agapito Barrientos	Bem8	Zancudito	Potrerito	R. Chico
Aura Nydia Mora Correa	Bem9	Zafra	Parte alta	Pate gallina, Zancudito
Ana Cecilia Gómez Velásquez - Luis David Parra	Bem10	Urbano	IE Ricardo Gutierrez	Montañitas
Fernando Gomez	Bem11	Urbano	Los Tambores	R. Chico

Nombre	Código Lluviómetro	Vereda	Sector	Corriente más cercana
Fahradiba Tamayo	Bem12	Urbano		San Jose
Héctor Rojas	Bem13	Urbano DMI		La Aldaña
Teresa Correa	Bem14	Zancudito	Parte baja	R. Chico
Finca El Carpintero	Bem15	Rio Arriba	Los Patos	Q. Sorbeta-nal, R. Chico
Labores	Bem16	Cgto Labores	Liceo	Q. Quebra-dona
Robinson Alexander Be-tancur Mazo	Bem18	Rio Arriba	San Juaquin	Q. San Jua-quin
Humberto Barrientos	Bem19	Salazar	Finca la Veta	Q. Salazar
Edilma Mon-salve	Bem20	La Miel		Q. La Perica
Lorena Uribe Gonzales	Bem21	Chuscalito		Chuscalito
Juliana Rúa Barrientos	Bem22	Zafra		Zafra
Cesar Tulio Sierra Henao	Bem23	Urbano		Montañitas
Alexander Lon-doño Aguirre	Bem24	Santo Domingo		San Jose
Carolina Uribe	Bem25	Playas	La Montaña	La Zarza

Hasta el momento se tienen el registro de 14 lluviómetros en funcionamiento

Encuentros Belmira



En el marco del Programa Integral Red Agua y del Convenio 633 con el municipio de Santa Rosa de Osos, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Priorización de las cuencas:** El día 02 de febrero de 2011 en concertación, la Subdirección de

Calidad Ambiental y el municipio seleccionaron diez (10) cuencas según criterios de priorización definidos (Tabla 1).

Tabla 1. Cuencas concertadas para priorización

No	Usuario	Microcuenca	Abastece	Vereda	Concesión	Vigente	Observación	Acción
1	Acueducto multiveredal San Francisco, La cejita y Hoyorico	Q. Las Animas y Q. Piedragorda / Río Grande	Veredas San Francisco, La cejita y Hoyorico	Las Animas	Sí (2)	No	La escuela vereda La cajita (en shp)	Renovar Concesión
2	Asociación Acueducto multiveredal Amorssan	Oro bajo / Río Grande	Oro Bajo, Santana, Santa Inés, Río Grande, La Muñoz y los Salados	Pontezuela	Sí (1)	Sí	Escuela La Pontezuela	Buscar contacto
3		Q. San Pablo / Río Grande / Porce	Cgto. San Pablo	El Ahiton	No		Escuela el Ahiton	Verificar Concesión
4		Q. El Coco / Río Grande	Cgto. San Isidro	Santana	No		Inst. Educativo rural San Isidro	Verificar Concesión
5		Sin nombre / Río Grande	Cgto. Aragón	Aragón			Inst. Educativo Miguel Ángel Builes	Verificar Concesión
6		Q. Palenque / Río Grande	Cgto. Río Grande	Río Grande	No		Colegio Río Grande Horacio Toro	Verificar Concesión
7	Acueducto veredal San José de la Ahumada	Q. San José / Río Guadalupe	Vereda San José	San José de la Ahumada	No		Escuela de San José	Verificar Concesión
8	Junta de Acción Comunal vereda La Clara	Q. Montenegro / Q. Morena (está en Gómez Plata)	Vereda La Clara (hace parte de La Lomita)	La Lomita	Sí (1)	Sí	Cerca sede UdeA (Vegas de La Clara)	Verificar institución educativa
9	Acueducto La Pava - Salamina	Q. xxxx	La Pava, Salamina, Caney, Porcelana	La Pava			Sistema de acueducto proyectado. No existe interés por parte de la Alcaldía	Averiguar fuente abastecedora

- **Primer encuentro de PIRAGUA:** Se realizó el día 26 de abril a las 10 a.m. en el Teatro Unidad Cultural Pedro Justo Berrío en el municipio de Santa Rosa de Osos. En este encuentro se realizó la presentación del programa, sus objetivos y propósitos, se realizó la presentación del equipo PIRAGUA y de cada uno de los asistentes.

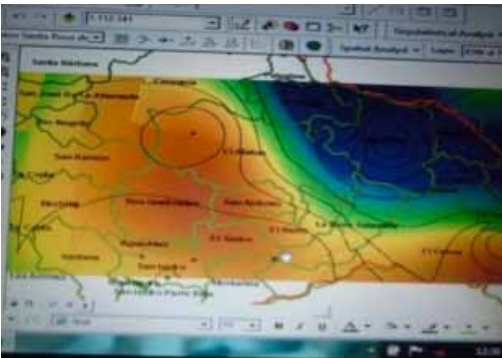
En ese momento se le enseñó a la comunidad el manejo del pluviómetro, la correcta manera de instalación de éste y de registro de la información. Se entregaron los pluviómetros y los formatos para el registro de información a las personas interesadas en formar parte de PIRAGUA.

- Cuatro talleres prácticos y teóricos con los integrantes de la red para fortalecer el trabajo en equipo y el conocimiento del tema.

Tabla 2. Cuencas especializadas.

Hasta el momento se tiene el registro de 8 pluviómetros en funcionamiento.

Nombre	Código Lluviómetro	Lluviómetro	Vereda	Sector	Corriente más cercana
Miguel Ángel Zapata Salazar	Sro1	1	San Isidro	Montañita	La Chorrera - Río Grande
Luz Mila del Socorro Taborda - Acueducto	Sro2	2	San Isidro	Morena	Río Grande
Luz Mila del Socorro Taborda - Escuela	Sro3	3	San Isidro	Morena	Río Grande
Luz Mila del Socorro Taborda - Casa	Sro4	4	San Isidro	Morena	Río Grande
María Luz Mila Mesa	Sro5	5	San Pablo	Monte Frio	La Morena
Rosa Magdalena Ospina	Sro6	6	San Pablo	Barrancas	La Morena
Ana Cecilia Muñoz	Sro7	7	San Pablo	El Llano	San Pablo
Antonio José Galeano Vásquez	Sro8	8	San Pablo	San Pablo	San Pablo
Virgilio Serna	Sro9	9	San Pablo	San Pablo	San Pablo
Martha Nora Ospina Zapata - Escuela	Sro10	10	San Pablo	San Pablo	San Pablo
Martha Nora Ospina Zapata - Colegio	Sro11	11	San Pablo	San Pablo	San Pablo
Martha Nora Ospina Zapata - Casa	Sro12	12	San Pablo	San Pablo	San Pablo
Omaira Rua	Sro13	13	San Pablo	El Ahiton	La Ahitona
Pedro León Márquez	Sro14	14	San Pablo	El Llano	La Pava - Salamina
Jorge Arturo Cardenas	Sro15	15	San Pablo	La Lomita	San Pablo





En el marco del Programa Integral Red Agua y del Convenio 623 con el municipio de Liborina, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Priorización de cuencas: En concertación, la Subdirección de Calidad Ambiental y el municipio seleccionaron ocho (8) cuencas según criterios de priorización definidos.

Tabla 1. Cuencas seleccionadas en concertación con el municipio de Liborina.

Priorizada RSM	Caudal (l/s)	Corregimiento Municipio	Vereda-Municipio	Predio	Fuente	Cota	Cuenca	Uso
Si	8,25	Liborina	Curiti-Liborina		Fundungo (código 7857)	1450		Agrícola
Si	8	El Carmen de la Venta-Liborina	Liborina		El Roblal (código 8172)	1800		Doméstico
Si	6,064	Liborina	Sobresabanas-Liborina		El Trapiche (código 4236)	1355	Cauca	Agrícola
Si	6	Liborina	La Ceja, los Peñoles y la Palma-Liborina		Los Peñoles (nacimiento izquierdo) (código 9124)	2320		Sin información
Si	4,376	El Carmen de la Venta - Liborina	Liborina		El Filon (código 7974)	1775		Industrial
Si	3,352	San Diego-Liborina	Liborina		Cucurucho 1 (código 3543)	1540		Doméstico
Si	3,214	La Honda-Liborina	Liborina		San Miguel (código 8637)	1725		Agrícola
Si					Juan García (código 2397)			

- Dos encuentros con los participantes de la red.

Nombre	Código Lluviómetro	Vereda	Sector	Quebrada más cercana
Elías de Jesús Henao	Lib1	San Miguel		San Miguel
Marco Abel Velásquez	Lib2	La Llanada		El Volador
Mariano Bedoya Velásquez	Lib3	Granadillos		Juan García
Sandra Arboleda	Lib4	San Miguel		Montero
Wilson Alberto Monsalve	Lib5	Cto San Diego		La Cucurucho
Luis Mario Builes Lopera	Lib6	El Socorro		El Socorro-Peñol-Linda
Argemiro Bustamante	Lib7	El Socorro		El Socorro-Peñol
Estación Policía	Lib8	Urbano	Urbano	Juan García
Bernardo Patiño	Lib9	Montañita		Juan Barriga
Gabriel Zapata	Lib10	Guamal		Juan Barriga

Tabla 2. Espacialización de la red.

Nombre	Código Lluviómetro	Vereda	Sector	Quebrada más cercana
Luz Elena Carvajal A.	Lib11	Montenegro		Montenegro
Adonay Monsalve	Lib12	Los Peñoles		Los Peñoles
Miguel Angel Londoño	Lib13	La Florida		La Pamplona
Domingo Gutierrez	Lib14	La Florida		La Pamplona
Finca los Recuerdos	Lib15	Los Recuerdos		Sacrificio
Mariano Bedoya	Lib16	Encenillos		Encenillos-Juan García
Rodrigo Arroyabe	Lib17	Montenegro		La Sucia
Iver Alcides Monsalve	Lib18	Cucurucho		Cucurucho
Otoniel Vásquez	Lib19	Cucurucho		Cucurucho
Rafael Arango	Lib20	La Sucia		La Sucia
Egidio Céspedes	Lib21	Los Peñoles		Santa Bárbara
Yudy Amparo Bustamante	Lib22	Peregrino		Petacas

Hasta el momento se tienen el registro de 10 pluviómetros en funcionamiento.

El Programa está latente en las personas de la comunidad de Liborina comprometidas con la medición de lluvia (Piragüeros) con sus pluviómetros y llenado de registros diarios de lluvia. La corporación se ha apropiado para seguir adelante con este y así conservar la red de monitoreo de lluvia, calidad y cantidad de agua.

En el marco del Programa Integral Red Agua y del Convenio 627 con el municipio de Angelópolis, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Priorización de cuencas:** En concertación, la Subdirección de Calidad Ambiental y el municipio seleccionaron cinco (05) cuencas según criterios de priorización definidos.



Tabla 1. Cuencas Priorizadas

Priorizada RSM	Caudal (l/s)	Corregimiento municipio	Vereda municipio	Predio	Fuente	Cota	Cuenca	Uso
Si	17,219907	Angelópolis	Angelópolis		La Bramadora (código 809)	1700	Cauca	Doméstico
Si	4,124999	Angelópolis	Angelópolis	Sector Romeral	La Ramirez (código 5079)	2120	Cauca	Pecuario
Si	4,0248	Angelópolis	La estación-Angelópolis		La Honda (código12175)	1700	Cauca	Doméstico
Si	1,17	Angelópolis	Santa Rita-Angelópolis		Santa Bárbara		Cauca	agrícola
Si					La Nudillo-La Lazara-La Cadavid		Cauca	

- Once encuentros con los habitantes del municipio que hacen parte de la red y que de manera comprometida han construido aprendizajes y conocimientos colectivos sobre el agua en su territorio.

Tabla 2. Especialización de la red.

Hasta el momento se tienen el registro de 21 lluviómetros en funcionamiento.

Nombre	Código lluviómetro	Vereda	Sector	Quebrada más cercana
Amparo de Fatima Agudelo	Agp1	Santa Barbara		La Cantarrana
Jose Delio Quintero Tabares	Agp2	Coop-Romerangel		La Bramadora
Ivan Dario Restrepo	Agp3	El Nudillo		La Nudilla
Joaquin Emilio Hernandez	Agp4	El Nudillo/JAC		La Nudilla
Bertha Ines Zapata López	Agp5	Urbano/Hospital		La Bramadora
Hector León Duran Hernandez	Agp6	Cto La Estación/Fnca Los Gallo- nes	Finca los Gallones	La Honda
Nubia Morales	Agp7	Urbano/La Piedra		La Bramadora
Carmen Emilia Silva Castro	Agp8	La Balastreira		La Bramadora
Alicia de Jesús Gil Estrada	Agp9	Las Mediaguas		Santa Barbara
Esther Marina Blandon	Agp10	Santa Barbara		Santa Barbara
María Isolina Palacios Hinojosa	Agp11	Urbano/I.E San Jose		La Bramadora
María Isolina Palacios Hinojosa	Agp12	Urbano/I.E San Jose		La Bramadora
María Auxiliadora Guisado	Agp13	Santa Barbara		Santa Barbara
Jhon Jairo Gómez	Agp14	El Nudillo		La Nudilla
Jhon Mario Berrío	Agp15	El Nudillo		La Nudilla

Nombre	Código lluviómetro	Vereda	Sector	Quebrada más cercana
Matilde Bedoya	Agp16	Santa Rita		Santa Rita
Erika Isabel Montoya	Agp17	Urbano/Mesa Ambiental		La Bramadora
Sor Teresa Leon	Agp18	Horizontes		La Bramadora
Sara Catalinan Mejía Agudelo	Agp19	Servicios públicos		La Bramadora
Clara Ines Gonzales Cano	Agp20	Horizonte/Recuperadora		Las Animas
Rosa Esthern Piedrahita Morales	Agp21	San Isidro		La Bramadora
Ana Victoria Cano Marin	Agp22	Santa Barbara		Santa Barbara
Sara Catalina Mejía Agudelo	Agp23	Servicios Públicos		La Bramadora
Ivan Darío Sánchez Alvarez	Agp24	Santa Rita		La Cantarrana
Jaime de Jesús Restrepo	Agp25	El Nudillo		La Amaga
Luz Dary Bolivar	Agp26	La Clara		La Bramadora
Guillermina Rico	Agp27	Urbano		La Bramadora
Guillermo Mejía	Agp28	El Nudillo		La Nudilla
Natalia Sanchez	Agp29	Urbano		La Bramadora
Doris Elena Leon Taborda	Agp30	Urbano	Barrio La Pradera	La Bramadora
Orlando del Carmen Gomez A.	Agp31	Urbano	Calle Hospital	La Bramadora
Claudia Patricia Blandon Agudelo	Agp32	Santa Barbara		Santa Barbara
Liliana Maria Mena Pulgarin	Agp33	Santa Barbara		Santa Barbara
Gloria Estella Leon Taborda	Agp34	Urbano		La Bramadora
Beatriz Elena Blandon Agudelo	Agp35	Santa Barbara		Santa Barbara

Tabla. Resultados del Índice de Calidad del Agua, primer monitoreo





Socialización de resultados del programa PIRAGUA.

Nombre corriente	Uso	Fecha (dd/mm/aaaa)	Indice de Calidad Ambiental (I.C.A.)		BMWPCOL	
			Valor promedio	Calidad	Valor	calidad
Q. Santa Barbara	Receptora	23/10/2011	74,00	Buena	67	Aceptable
Q. Santa Barbara	Abastecedora	23/10/2011	73,00	Media	59	Dudosa
Q. La Santa Rita	Abastecedora	23/10/2011	78,00	Buena	62	Dudosa
Q. La Santa Rita	Receptora	23/10/2011	73,00	Buena	63	Dudosa
Q. La Honda	Abastecedora	24/10/2011	70,80	Buena	67	Aceptable
Q. La Honda	Receptora	24/10/2011	60,00	Media	18	Critica
Q. La Brama-dora	Abastecedora	26/10/2011	70,90	Buena	88	Aceptable
Q. La Brama-dora	Receptora	26/10/2011	74,08	Buena	67	Aceptable
Q. La Nudilla	Abastecedora	26/10/2011	79,40	Buena	79	Aceptable
Q. La Nudilla	Receptora	26/10/2011	80,20	Buena	55	Dudosa

Es de resaltar la participación y socialización de los resultados del programa PIRAGUA en actividades como el Taller de integración de los sistemas de alertas hidrometeorológicas tempranas organizado por el IDEAM y CORANTIOQUIA. En dicho taller, los Piragüeros de Angelópolis y Belmira realizaron una impactante

prestación del programa PIRAGUA, dando a conocer a los asistentes aspectos relacionados con alertas tempranas, monitoreo de la lluvia, monitoreo de calidad y cantidad del agua en fuentes superficiales, etc. además también de talla internacional en el Séptimo

Diálogo Interamericano sobre la Gestión del agua (D7), realizado en la ciudad de Medellín en Plaza Mayor los días 13 al 19 del mes de noviembre de 2011.

Evaluación del cumplimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Los PSMV son un instrumento de gestión efectivo que permite alcanzar de manera gradual y equitativa las metas planteadas a nivel municipal, regional y nacional, y que posibilitan un desarrollo coherente a mediano y largo plazo de las acciones necesarias para atender las realidades de crecimiento económico y poblacional de las generaciones actuales y venideras.

Durante el año 2011, se logra la aprobación jurídica de nueve nuevos PSMV municipal y se continúa avanzando en la aprobación jurídica de cinco (5) PSMV adicionales en cumplimiento de la metodología establecida al interior de la Corporación y las disposiciones normativas definidas en las Resoluciones 1433 de 2004 y 2145 de 2005. Con el avance anterior se logra un total de 54 PSMV municipales aprobados en la jurisdicción de Corantioquia.

En la siguiente tabla se especifica a que municipios corresponde:

Municipio	DT	Observaciones	Resolucion	Fecha
Amagá	Aburra Sur	Aprobado	10182	04/04/2008
Amalfi	Zenufaná	Aprobado	10182	04/04/2008
Andes	Citara	Aprobado	10182	04/04/2008
Angelópolis	Aburra Sur	Aprobado	10182	04/04/2008
Anorí	Tahamíes	Aprobado	10182	04/04/2008
Anzá	Hevéxicos	Aprobado	10182	04/04/2008
Armenia	Aburra Sur	Aprobado	10182	04/04/2008
Belmira	Tahamíes	Aprobado	10182	04/04/2008
Betania	Citara	Aprobado	10182	04/04/2008
Briceño	Tahamíes	Aprobado	10182	04/04/2008
Cáceres	Panzenú	Aprobado	10182	04/04/2008
Campamento	Tahamíes	Aprobado	10182	04/04/2008
Caramanta	Cartama	Aprobado	10182	04/04/2008
Carolina del Príncipe	Tahamíes	Aprobado	10182	04/04/2008
Caucasia	Panzenú	Aprobado	10182	04/04/2008
Ciudad Bolívar	Citara	Aprobado	10182	04/04/2008
Copacabana, vereda El Cabuyal	Aburra Norte	Aprobado	10182	04/04/2008
Ebéjico	Hevéxicos	Aprobado	10182	04/04/2008
Fredonia	Cartama	Aprobado	10182	04/04/2008
Girardota, Vereda San Esteban	Aburra Norte	Aprobado	10182	04/04/2008
Gómez Plata	Tahamíes	Aprobado	10182	04/04/2008
Guadalupe	Tahamíes	Aprobado	10182	04/04/2008
Heliconia	Aburra Sur	Aprobado	10182	04/04/2008

Municipio	DT	Observaciones	Resolucion	Fecha
Hispania	Citara	Aprobado	10182	04/04/2008
Ituango	Tahamíes	Aprobado	10182	04/04/2008
Jardín	Citara	Aprobado	10182	04/04/2008
La Pintada	Cartama	Aprobado	10182	04/04/2008
Liborina	Hevéxicos	Aprobado	10182	04/04/2008
Pueblorrico	Cartama	Aprobado	10182	04/04/2008
Puerto Berrío	Zenufaná	Aprobado	10182	04/04/2008
Salgar	Citara	Aprobado	10182	04/04/2008
San Jerónimo	Hevéxicos	Aprobado	10182	04/04/2008
San José de la Montaña	Tahamíes	Aprobado	10182	04/04/2008
San Pedro de los Milagros	Tahamíes	Aprobado	10182	04/04/2008
Santa Bárbara	Cartama	Aprobado	10182	04/04/2008
Santa Rosa de Osos	Tahamíes	Aprobado	10182	04/04/2008
Santafé de Antioquia	Hevéxicos	Aprobado	10182	04/04/2008
Taraza	Panzenú	Aprobado	10182	04/04/2008
Tarso	Cartama	Aprobado	10182	04/04/2008
Titiribí	Aburra Sur	Aprobado	10182	04/04/2008
Valdivia	Panzenú	Aprobado	10182	04/04/2008
Valparaíso	Cartama	Aprobado	10182	04/04/2008
Venecia	Cartama	Aprobado	10182	04/04/2008
Yalí	Zenufaná	Aprobado	10182	04/04/2008
Yarumal	Tahamíes	Aprobado	10182	04/04/2008

Municipio	DT	Observaciones	Resolución	Fecha
Concordia	Citara	Aprobado	15266	23/02/2011
Támesis	Cartama	Aprobado	15291	28/02/2011
Angostura	Tahamíes	Aprobado	15293	01/03/2011
Betulia	Citara	Aprobado	15295	01/03/2011
Caicedo	Hevéxicos	Aprobado	15294	01/03/2011
Vegachí	Zenufaná	Aprobado	15348	17/03/2011
Olaya	Hevéxicos	Aprobado	15849	27/07/2011
Entrerriós	Tahamíes	Aprobado	15854	01/08/2011
Copacabana, vereda Zarzal-Curazao	Aburra Norte	Aprobado	16210	28/10/2011

Adicionalmente, en cumplimiento de la estrategia definida para el seguimiento y control a los PMSV (Directriz No. 10 y Resolución Corporativa No 13817 del 25 de agosto de 2010), durante el primer semestre del 2011, se evaluó el cumplimiento de los municipios con PSMV aprobado en lo referente a la entrega de los informes de seguimiento y control. Mediante memorando 110-1174 del 18 de marzo de 2011, se informa a las Direcciones Territoriales sobre el cumplimiento de los entes prestadores con PSMV aprobado de las disposiciones establecidas en la Resolución anterior, y se hace entrega de todos los informes físicos y magnéticos de seguimiento y control al PSMV que reposan en la Subdirección de Calidad Ambiental (Ver cuadro)

DIRECCION TERRITORIAL	RADICADO	FECHA
Panzenú	110-1183	18 de marzo de 2011
Citara	110-1163	
Zenufaná	110-1162	
Aburra Sur	110-1161	
Cartama	110-1160	
Tahamíes	110-1159	

Se hace entrega a la Direcciones Territoriales de la totalidad de los documentos físicos, magnéticos y correspondencia recibida de los PSMV que actualmente se encuentran aprobados, para iniciar con el proceso de seguimiento y control (Ver cuadro adjunto).

Dirección Territorial	Radicado	Fecha
Cartama	110-4000	06 septiembre de 2011
Hevéxicos	110-4001	
Panzenú	110-4002	
Zenufaná	110-4003	
Citará	110-4004	
Tahamíes	110-4025	08 septiembre de 2011

Con respecto al proceso de evaluación técnica de los PSMV municipales que han sido requeridos para ajuste o que han sido presentados por primera vez para aprobación, a la fecha se tiene el siguiente consolidado:

Municipio	DT	Observaciones
Buriticá	Hevéxicos	En proceso de evaluación de ajustes
Sabanalarga	Hevéxicos	En proceso de evaluación de ajustes
Sopetrán	Hevéxicos	En proceso de evaluación de ajustes
Zaragoza	Panzenú	En proceso de evaluación de ajustes
Caracolí	Zenufaná	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Cisneros	Zenufaná	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Jericó	Cartama	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Nechí	Panzenú	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Toledo	Tahamíes	Evaluado Técnicamente, pendiente de Resolución de Requerimiento
Donmatias	Tahamíes	Con resolución de no aprobación
El Bagre	Panzenú	Evaluado Técnicamente, pendiente de Resolución de Requerimiento
Maceo	Zenufaná	Evaluado Técnicamente, pendiente de Resolución de Requerimiento
Puerto Nare	Zenufaná	Evaluado Técnicamente, pendiente de Resolución de Requerimiento
Yolombó	Zenufaná	En proceso de evaluación
San Andrés de Cuerquia	Tahamíes	En proceso de evaluación

Municipio	DT	Observaciones
Montebello	Cartama	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Remedios	Zenufaná	Pendiente entrega de ajustes
Segovia	Zenufaná	Pendiente entrega de ajustes
Yondó	Zenufaná	En proceso de evaluación

Informe laboratorio de Calidad Ambiental

La actividad del Laboratorio de Calidad Ambiental de CORANTIOQUIA está centrada en la prestación de servicios para la determinación confiable de parámetros físicos, químicos y microbiológicos en diversas matrices ambientales (agua, aire, suelos, entre otras), conforme a la demanda de la Corporación, el sector industrial y la comunidad en general.

En el desarrollo y ejecución de estas actividades, el Laboratorio dispone de la infraestructura necesaria para garantizar buenas condiciones de trabajo, personal competente e idóneo, tecnología moderna y metodologías normalizadas y estandarizadas por entidades internacionales, como APHA, AWWA, WPCF, EPA.

Tiene un sistema de gestión de la calidad debidamente implementado bajo la norma NTC-ISO-17025 y acreditado por el Instituto Hidrología Meteorología Y Estudios Ambientales- IDEAM conforme a la resolución No. 0397 vigente hasta el 11 de Noviembre del 2012 en la matriz agua para 21 parámetros: cloruros, pH, conductividad eléctrica, DBO5 total, DQO total, sólidos suspendidos totales, sólidos totales, sólidos disueltos totales, sulfatos, turbiedad, nitrógeno total kjeldhal,

dureza total, hierro total, calcio total, dureza cálcica, nitratos, nitritos, nitrógeno amoniacal, fosfatos (ortofosfatos), fluoruros y alcalinidad; y en la matriz aire para óxidos de azufre.

Durante el 2011, el Laboratorio de Calidad Ambiental avanzó en el cumplimiento de los indicadores propuestos con la realización de un total de 2.014 reportes de ensayo discriminados de la siguiente manera:

- Respecto al Número de Reportes a clientes externos la meta propuesta es de 730, la cual presenta un porcentaje de avance de 100%, soportado en la realización de 1.926 reportes (Aire: 11, lodos: 12, agua 1.903).
- Con respecto a la meta propuesta para el indicador "Número de reportes a clientes internos" de 100 reportes, se tiene un porcentaje de avance del 88%, representado en 88 reportes realizados (lodos 5 y agua 83). Es de aclarar que en el caso de reportes a clientes internos, un solo reporte incluye una gran cantidad de ensayos.
- El costo total de los análisis facturados y los realizados en las actividades de control y seguimiento por parte de la Corporación es de MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.039.072.400), de los cuales \$892.879.200 corresponde a los valores facturados a los usuarios externos y \$146.193.200 a internos (sin cobro).

- Se procesaron 8.282 muestras lo que corresponde a 44.728 parámetros analizados en el 2011.

• **Actividad 7.2. Reglamentación de corrientes**

Para esta actividad no se programó meta para los años 2010 y 2011.

• **Actividad 7.3. Administración y orientación para la aplicación de instrumentos económicos en tasas retributivas**

Mediante memorando 040-4288 del 22 de septiembre de 2010 se dio inicio al proceso de facturación de la tasa retributiva para el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010. De acuerdo al reporte del sistema de facturación y cartera realizado el día 11 de enero de 2011, el proceso concluyó con la facturación para dicho periodo de las toneladas que se detallan en la tabla siguiente:

Dirección Territorial	Municipio	DB05 (Ton/año)	SST (Ton/año)
Aburrá norte	Barbosa	103,3	125,2
Aburrá norte	Bello	27,6	3.368,8
Aburrá norte	Copacabana	85,7	258,8
Aburrá norte	Girardota	67,6	139,5
Aburrá norte	Medellín	600,5	714,2
Aburrá Sur	Amagá	165,8	168,1
Aburrá Sur	Angelópolis	52,4	44,0
Aburrá Sur	Armenia	40,5	21,7
Aburrá Sur	Caldas	227,4	114,9
Aburrá Sur	Envigado	150,4	149,1
Aburrá Sur	Heliconia	235,7	93,7
Aburrá Sur	La Estrella	46,9	18,7
Aburrá Sur	Titiribí	50,8	77,1
Cartama	Caramanta	30,1	27,5
Cartama	Fredonia	225,7	247,2
Cartama	Jericó	38,0	29,5
Cartama	La Pintada	29,4	81,6
Cartama	Montebello	39,1	10,4
Cartama	Pueblorrico	53,9	28,6
Cartama	Santa Bárbara	52,5	36,5
Cartama	Támesis	77,6	62,9
Cartama	Tarso	198,7	18,2
Cartama	Valparaíso	839,7	413,8
Cartama	Venecia	57,2	57,9
Citará	Betania	231,7	109,3
Citará	Betulia	328,5	218,7
Citará	Salgar	195,3	183,5
Citará	Andes	449,1	312,5
Citará	Ciudad Bolívar	371,7	246,8
Citará	Concordia	339,2	160,7
Citará	Hispania	76,7	64,4
Citará	Jardín	86,5	67,1

Dirección Territorial	Municipio	DB05 (Ton/año)	SST (Ton/año)
Hevéricos	Anzá	26,7	27,6
Hevéricos	Buriticá	19,3	223,9
Hevéricos	Caicedo	14,4	10,5
Hevéricos	Ebéjico	36,5	86,4
Hevéricos	Liborina	22,0	26,4
Hevéricos	Olaya	65,0	67,3
Hevéricos	San Jerónimo	185,4	229,4
Hevéricos	Santa Fé De Antioquia	47,6	82,2
Hevéricos	Sopetrán	67,9	279,3
Hevéricos	Sabanalarga	61,1	45,5
Panzenú	Cáceres	201,1	130,8
Panzenú	Caucasia	1.998,1	2.037,0
Panzenú	El Bagre	2.497,5	1.936.621,9
Panzenú	Nechí	247,8	247,8
Panzenú	Tarazá	378,3	378,3
Panzenú	Valdivia	101,1	101,1
Panzenú	Zaragoza	401,9	412,2
Tahamíes	Angostura	2,3	3,5
Tahamíes	Anorí	136,3	119,0
Tahamíes	Belmira	20,8	13,2
Tahamíes	Briceño	19,8	21,2
Tahamíes	Campamento	35,0	17,2
Tahamíes	Carolina Del Príncipe	43,3	22,0
Tahamíes	Donmatías	815,4	250,3
Tahamíes	Entreríos	77,8	54,1
Tahamíes	Gómez Plata	15,7	26,5
Tahamíes	Guadalupe	11,8	10,6
Tahamíes	Ituango	58,6	39,4
Tahamíes	San Andrés de Cuerquia	11,5	9,4

Dirección Territorial	Municipio	DBO5 (Ton/año)	SST (Ton/año)
Tahamíes	San José de La Montaña	51,3	46,6
Tahamíes	San Pedro de Los Milagros	588,3	122,9
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	495,9	413,8
Tahamíes	Toledo	23,6	17,3
Tahamíes	Yarumal	656,6	493,1
Zenufaná	Amalfi	166,9	112,1
Zenufaná	Caracolí	72,0	19,2
Zenufaná	Cisneros	50,6	33,1
Zenufaná	Maceo	16,6	18,6
Zenufaná	Puerto Berrío	565,3	732,3
Zenufaná	Puerto Nare	65,7	302,6
Zenufaná	Remedios	353,8	222,7
Zenufaná	Segovia	1.481,5	66.986,8
Zenufaná	Vegachí	45,5	45,4
Zenufaná	Yalí	22,4	21,4
Zenufaná	Yolombó	78,7	69,5
Zenufaná	Yondó	145,5	52,6
	TOTAL	18.075,5	2.018.975,3

Por Dirección Territorial se tiene más del 90% de la carga total contaminante facturada. En la siguiente tabla se presenta la carga total contaminante facturada en toneladas año por cada Dirección Territorial de mayor a menor.

Dirección Terri- torial	DBO5 (Ton/año)	SST (Ton/año)	total
Aburrá norte	884,7	4.606,4	5.491,1
Aburrá Sur	969,8	687,4	1.657,2
Cartama	1.641,9	1.014,3	2.656,3
Citará	2.078,7	1.363,1	3.441,8
Hevéxicos	545,8	1.078,6	1.624,4
Panzenú	5.825,8	1.939.929,0	1.945.754,9
Tahamíes	3.064,1	1.680,0	4.744,1
Zenufaná	3.064,6	68.616,5	71.681,1
Total	18.075,5	2.014.368,9	2.037.050,8

Con respecto a la meta del Plan de Acción para este año, correspondiente a 20.000 toneladas de carga contaminante facturada, fue superada ampliamente.

En relación a la meta del bienio 40.000 toneladas se da cumplimiento en un 100%.

- **Actividad 7.4. Administración y orientación para la aplicación de instrumentos económicos en tasas por uso**

Durante el primer semestre del 2011, en cumplimiento del memorando 040-464 del 08 de febrero de 2010, por medio del cual se establece el cronograma de actividades para el proceso de facturación de la Tasa por Utilización del Agua del periodo 2010, se procedió a la revisión de la información base para facturación (actualización de los índices y coeficientes de escasez para aguas subterráneas y superficiales, Ín-

dice de necesidades básicas insatisfechas, coeficiente socioeconómico y actualización de TUA y TU) y a mediados del mes de abril las Direcciones Territoriales realizaron generación y entrega de facturas correspondientes. En total se facturaron 59.23 m³/segundos, dando así cumplimiento a la meta planteada para el año en un 100%. En la tabla siguiente se observa el caudal facturado por dirección territorial.

Dirección Territorial	Caudal facturado
Aburrá Norte	20.21
Aburrá Sur	0.39
Cartama	0.31
Citará	0.46
Hevéxicos	1.54
Panzenú	3.50
Tahamíes	18.17
Zenufaná	14.65
Total	59.23

Se dio cumplimiento al envío del reporte de información de facturación anual de la Tasa por Utilización al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante oficio 110-2992 del 02 de septiembre de 2011.

• **Actividad 7.6. Protección integral de cuencas abastecedoras**

Para el período 2010/2011, la actividad cuenta con cuatro indicadores: hectáreas reforestadas, hectáreas mantenidas, predios intervenidos y número de municipios apoyados para la adquisición de predios. Este último fue objeto de exclusión del plan de acción,

vigencia 2011, como consecuencia de la emergencia social, económica y ambiental decretada por el Gobierno Nacional a finales del año 2010 y para la cual se destinaron gran parte de los recursos de la actividad.

En relación con las acciones para reforestar y mantener, se culminó el proceso de contratación de los recursos financieros bajo tres estrategias generales a saber: El primero de ellos es la inversión de los recursos del convenio 284, suscrito entre la Gerencia de Concesiones de la Gobernación de Antioquia y la corporación.

Si bien el convenio es del año 2007, se cuenta con una partida presupuestal de \$215.000.000 para el año 2011, los que se deben de invertir en el área de influencia directa de la conexión vial Guillermo Gaviria Correa que comunica a la ciudad de Medellín, con el Occidente del departamento.

La corporación realizó eventos de socialización del proyecto con las organizaciones de la zona, ha realizado acercamiento con los propietarios que se vincularan al proyecto y se está haciendo la referenciación espacial de los lotes que serán intervenidos.

Para este proyecto en particular se contrató la prestación de servicios profesionales de un técnico que apoyara todo el proceso de licitación y posterior seguimiento a la ejecución. Entre sus labores se mencionan la recopilación de información de campo, la preparación de informes, la elaboración de pliegos de condiciones, el apoyo a la gestión, la socialización del proyecto.

La Licitación fue adjudicada a la Empresa Ecosistemas S.A.S mediante contrato 8997 de 3 de agosto de 2001 con una duración de 180 días calendario. Al culminar la vigencia 2011, se han reforestado 45 de las 86 hectáreas contratadas, se anota que gran parte del material vegetal usado es el producido en el vivero de la corporación.

El segundo mecanismo es la contratación directa mediante la cofinanciación de proyectos presentados por los entes territoriales o como iniciativas interna de la entidad. En la tabla 1 se presenta la contratación interadministrativa que se realizó durante la vigencia

2011 con los recursos de la actividad 7.6 Protección Integral de cuencas abastecedoras.

Tabla 1. Inversión neta de la Actividad 7.6 para el año 2011

Se cofinanciaron 10 proyectos con recursos de la sobretasa ambiental, por un valor de \$ 260'024.000; se financiaron 25 proyectos con recursos del sector eléctrico por un valor de \$ 1.539'514.640. De estos últimos recursos, 16 proyectos hacen parte de la financiación para atender la emergencia invernal ocurrida en el país a principios del año 2011, por un valor de \$ 775.000.000.

CONSOLIDACIÓN DE INVERSIÓN NETA DE RECURSOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD 7.6, VIGENCIA 2011						
Sobretasa Predial / 200101		Convenio	TSE / 200201		Obs	Convenio
744109010107200223			744109010107200223		Emergencia (S/N)	
PPTO	306.640.000		PPTO	1.606.340.000		
Briceño	48.448.000	660	Puerto Berrío (humedales)	10.000.000	SI	647
Anzá	20.000.000	678	Puerto Nare (humedales)	10.000.000	SI	642
Buriticá	25.000.000	680	Yondó (humedales)	10.000.000	SI	683
Montebello	15.664.000	668	Zaragoza (humedales)	10.000.000	SI	641
Betania	37.500.000	679	CORNARE (humedales)	50.000.000	SI	661
Sabanalarga	25.000.000	651	La Pintada	25.000.000	SI	663
Tarso	15.664.000	655	Cisneros	50.000.000	SI	653
Fredonia	15.664.000	717	Toledo	50.000.000	SI	665
San José de la M	15.664.000	673	Amalfi	55.000.000	SI	706
Hispania	22.500.000	681	Jericó	110.000.000	SI	693
			Caucasia	30.000.000	SI	715
			Valdivia. Puerto Valdivia	50.000.000	SI	689

CONSOLIDACIÓN DE INVERSIÓN NETA DE RECURSOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD 7.6, VIGENCIA 2011						
			Vegachí	75.000.000	SI	667
			Bello	100.000.000	SI	659
			Santa Bárbara	50.000.000	SI	690
			El Bagre	90.000.000	SI	684
			Angostura	40.000.000	NO	696
			Anorí	125.000.000	NO	652
			Gómez Plata	150.000.000	NO	703
			Girardota	150.000.000	NO	672
			Guadalupe	38.000.000	NO	691
			Yolombó	75.174.640	NO	695
			Envigado	106.340.000	NO	650
			Bello_ DMI_ Divisoria	10.000.000	NO	674
			Belmira	70.000.000	NO	677
Total inversión	260.024.000		Total Inversión	1.539.514.640		

La tercera estrategia consistió en apoyar la inversión de la actividad 8.2, consolidación de los sistemas de humedales cofinanciando la reforestación de rondas y 8.1, consolidación de las áreas de reserva mediante la intervención del DMI ladera Occidental de Valle de Aburrá. Concretamente este apoyo se tradujo en aportes para cofinanciar, los proyectos con los municipios de Puerto Berrío, Puerto Nare, Yondó, Zaragoza, Bello y un aporte para la Corporación de los Ríos Negro y Nare CORNARE para hacer intervenciones en áreas de influencia de nacimientos y de humedales del Magdalena Medio.

En total, se hicieron 36 contratos o convenios, uno mediante Licitación, 35 interadministrativos. En total se financiaron proyectos para hacer la reforestación protectora de 694,7 hectáreas (de las cuales se han ejecutado 150,3 hectáreas lo que equivale al 25.1 %), el mantenimiento de 1019 hectáreas (de las cuales se han ejecutado 167,9 hectáreas que equivale al 27.98%) que se establecen y se mantienen en el primer año y de estas, se incluyó el mantenimiento de 324.3 hectáreas de vigencias anteriores. El número de predios intervenidos mediante acciones de conservación con estos contratos (solo reforestación y mantenimiento) son 26 predios entre municipales y de propiedad de Corantioquia.

- Gestión relacionada con la intervención de predios.

Para apoyar el tema de la administración de predios, se contrataron un profesional de Ingeniería Forestal y dos tecnólogos forestales, quienes dieron inicio a una serie de actividades de seguimiento y supervisión a las obras ejecutadas en los predios intervenidos. Igualmente, está bajo su objeto la identificación y formulación de subproyectos de inversión para los predios.

Se hace un resumen de la gestión del equipo de tierras que comprende los siguientes aspectos:

- Seguimiento a los predios que son propiedad de la corporación.
- Formulación de subproyectos.
- Formulación de fichas para contratos de comodatos.
- Atención a terceros en temas relacionados con predios.

El seguimiento a los predios que son propiedad de la corporación, se resume en la Tabla 2.

Tabla 2. Seguimiento a los predios Corporativos durante el año 2011

NOTA: Los predios municipales han sido comprados en anteriores vigencias con recursos de la Corporación y en ellos se han ejecutado proyectos de conservación de cuencas.

Durante el proceso de seguimiento de los predios que han sido adquiridos por Corantioquia y en convenio con los Municipios para la protección de Cuencas Hidrográficas y Áreas de Reserva; se han desarrollado un total de 80 visitas en predios ubicados en 25 municipios.

Estas visitas se han ejecutado de acuerdo a las necesidades que se ha presentado en cada uno de los predios con el fin de controlar situaciones anómalas en unos casos, en otros como estrategia de seguimiento a los terrenos con la finalidad de generar entre la comunidad vecina, el concepto de propiedad por parte de la entidad y además ha permitido identificar potencialidades y requerimientos de cada predio.

Territorial	Municipio	Vereda	Nombre del predio	Cuenca	Conservación de:	Nº visitas
Aburrá Sur	La Estrella	La Culebra	San José	La Culebra	Agua	2
	La Estrella	Pueblo Viejo-El Guayabo	La Claudia	La Bermejala	reserva	2
	Itagüí	Pico del Manzanillo	El Manzanillo		reserva	2
	Angelópolis	El Romeral	El Paraíso	La Horcona	agua	3
	Sabaneta	La Doctora	Berlín	La Doctora	reserva	1

Territorial	Municipio	Vereda	Nombre del predio	Cuenca	Conservación de:	Nº visitas
Cartama	Jericó	La Raya	La venada	Rio Frio	agua	
		La Cascada	La Pradera II	Rio Frio	Agua	2
			Las Nubes		reserva	2
	Pueblo Rico	La Leona-El Cedrón	La Trocha	La Leona	Agua	2
	Valparaíso	La Yarumala	La Suiza-Lote A	El Obispo	Agua	1
	Fredonia	La Garrucha- Combia Chiquita	El Bosque		reserva	1
			San José o Villa Gabriela		reserva	1
			sin nombre - calle cuba		reserva	1
			El Corral		reserva	1
			Calle Cuba- El Problema		reserva	1
			Sin nombre predio 242		reserva	1
Citará	Andes	Santa Rita-La Soledad	La Zaga-La Reina	La Soledad	Agua	2
	Ciudad Bolívar	La Arboleda	Guasimal		reserva	2
	Jardín	Q. Bonita	El Clavel		reserva	2
		Q. Bonita	El Misterio		reserva	2
Hevéxicos	Buriticá	El Guarco	La Guarcana	La Trigueña	agua	2
		Los Arados	Alto del Chocho	Alto del Chocho	agua	2
		El Guarco	La Ilusión	La Trigueña	agua	2
	Caicedo	Asesi	Asesi	Asesi	Agua	2
		Noque	La Noque	La Noque	Agua	2
	Sopetrán	Montegrande	Morron-Yarumalito	La Sopedrana	agua	2
	Sabanarga	El placer	El Romeral		reserva	1

Territorial	Municipio	Vereda	Nombre del predio	Cuenca	Conservación de:	Nº visitas
Tahamíes	Entrerrios	Yerbabuena	Paulandia-La Sabana-Los puentes	El Peñol	Agua	1
	Belmira	Belmira- Entrerrios	La Salazar-El Filo	La Montañita-Buenaventura-La Sabana	reserva	2
				Palenque-Quebradona	reserva	1
			Quebradona-La Sierra	reserva		
		Cordillera de Santa Ines-Labores	San Francisco	Reserva	1	
		El Morro- La Candelaria	El Morro	Reserva	2	
			Reserva	2		
Don Matías	Colon	Salado-Chupadero		Reserva	2	
Zenufaná	Segovia	Campo Alegre-popales	Popales	Popales	agua	1
		Campo Alegre-popales	La Cantarilla	Popales	agua	1
		Campo Alegre-popales	Los Naranjos	Popales	Agua	1
		Campo Alegre-popales	Las Juntas	Popales	Agua	1
	Amalfi	Portachuelo	La Samaria	Portachuelo	Agua	3
Aburrá Norte	Medellín	Santa Helena	La Aguada		reserva	1
	Bello	Los Pomos	Granizal		reserva	1
		Los Pomos	Cañada de las Velas			2
	Támesis	San Antonio	La montaña		reserva	2
		San Antonio	La Mesenia		reserva	2
	Fredonia	Cerro Combia	4 predios		reserva	1
PREDIOS MUNICIPALES						
Cartama	Támesis	San Antonio	La Montaña		reserva	2
		San Antonio	La Mesenia		reserva	2
	Fredonia	Cerro Combia	4 predios		reserva	1
Citará	Salgar	La Liboriana	La Vuelta del Oso		Agua	2
	Andes	La Piedra	El Trueno	La Chaparrala	Agua	1
TOTAL VISITAS	80					

El Indicador N° de Pedios intervenidos comprende el conjunto de acciones para la administración; las externalidades y las que se ejecuten como medidas de protección del lote o predio.

Se mencionan los casos de los predios El Paraíso en Angelópolis, lotes de Bello, Predios la Claudia en La Estrella, La Venada y Montemar en Jericó, Samaria en Amalfi, entre otros donde se han realizado acciones directas de control o reporte de intervenciones. Se avanza en la valoración de daños por intervenciones ambientales como un instrumento de tipo técnico que permita cuantificar futuras acciones de tipo jurídico y además se trabaja en una estrategia preliminar de valoración de bienes y servicios ambientales como estrategia igualmente ligada al tema de la administración de bienes ambientales de la entidad, para efectos se contrató a una profesional para apoyar estos temas.

Se identificaron, formularon proyectos para realizar acciones de conservación mediante la reforestación protectora y posteriormente se suscribieron convenios (Ver relación en Tabla 1) con los municipios de Buriticá, Fredonia, Amalfi, Jericó, Vegachí, Angostura, Anorí, Gómez Plata, Girardota, Envigado y Belmira, donde se intervinieron predios de Corantioquia o de los municipios.

Desde el primer trimestre de la vigencia 2011 para la elaboración de contratos de comodatos de los predios que son propiedad de la corporación y que se relacionan en la Tabla 3.

Tabla 3. Predios propuestos para entregar en comodato a los municipios.

MUNICIPIO	PREDIO(S)	HECTAREAS
Caicedo	Asesí	86,5
	La Noque	400
		486,5
Entrerriós	Paulandia	12,99
Fredonia	Calle Cuba- El Problema	0,7569
	Predio sin nombre- Calle Cuba	0.72
	San José o Villa Gabriela,	4.1
	El Bosque	1.004
	El Corral	2.08
	Predio sin 242.	0.7653
		9.42
Jardín	El Clavel	388,65
	El Misterio	207
		595,65
Jericó	La Venada	130
	Montemar	89,17
		219,17
La Estrella	La Claudia	35,46
	San José	212
		247,46
Pueblorrico		18,4
Segovia	Popales	17,27
	Los Naranjos	28,7
	La Cantarilla	26,6
	Las Juntas	28,7
		101,27
Sopetrán	Monte grande	55.02

Mediante memorando interno 080-4096, la Oficina Asesora Jurídica sustenta que la donación no es un mecanismo legal para entregar bienes inmuebles destinados para la conservación del recurso hídrico a los municipios y en consecuencia, se propone desde la Subdirección de ecosistemas fortalecer los mecanismos de administración de los predios mediante las siguientes estrategias: 1. Conservación, seguimiento y control (indicador predios intervenidos); 2. La priorización de predios tal como se dispone en la Ley 1450 o Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 1014(indicador número de municipios apoyados); 3. Legalización de tierras, estrategia que busca vincular los predios de la corporación bajo una figura jurídica para facilitar la administración de los mismos, restringir los usos sobre los recursos naturales, disminuir costos de administración entre otro (indicador predio declarado bajo figura de manejo) y 4. Valoración de Servicios Ambientales (indicador Acciones implementadas), donde se promoverá el uso de otros recursos adicionales al agua y valorar su uso e impacto sobre las comunidades, ejemplo, el ecoturismo, la extracción de productos no maderables, etc. Esta propuesta ha sido socializada y llevada como aporte para que sea incluida como Actividad del próximo Plan de Acción.

En el tema de atención a terceros relacionados con predios, se hicieron visitas para evaluar la viabilidad ambiental de los lotes potencialmente adquiribles. Se han atendido solicitudes de los municipios de Amalfi y de la Gobernación de Antioquia (para evaluar predios

en Ebéjico y Yarumal). Se anota que en la reciente ley 1450 de 2011 o Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 210, se le delega como función a las Corporaciones, la definición de áreas prioritarias para que los municipios y departamentos adquieran para abastecimiento del recurso hídrico y para pagos por servicios ambientales. En este aspecto, la corporación ha dado un paso gigantesco al aprobar la metodología denominada: manual para la adquisición y administración de inmuebles en la jurisdicción de Corantioquia, aprobada por resolución 16387 de diciembre 6 de 2011 y que tiene por objeto general: Proporcionar una herramienta metodológica para orientar los procesos relacionados con la compra de bienes inmuebles para fines ambientales y de saneamiento básico, así como de aquellos que son para uso directo y fines propios de la corporación.

Otra gestión:

- Se construyó la memoria de cálculo para las actividades de reforestación protectora y mantenimiento, estas incorporan elementos de asistencia técnica, cerramiento perimetral, administración, mantenimientos..
- Se actualizaron las bases de datos correspondientes a las tierras adquiridas, estudios, planes de ordenación y priorización
- Se han realizado visitas de seguimiento (supervisión) a la contratación del año 2010, como estrategia que apunta al cumplimiento de los objetos

contractuales de los proyectos de conservación de cuencas. Se ha detectado, que las mayores dificultades de los entes territoriales está en: 1. Poca capacidad de gestión en procesos de subcontratación con terceros, ya sea en forma directa o a través de la página web y 2. La consecución de predios para la reforestación. Ambas condiciones retrasan considerablemente la ejecución de la obra física y la corporación deberá generar estrategias de ejecución de proyectos a nivel regional, o mediante la compra de predios que garanticen la inversión, o mediante procesos de licitación macros que reduzcan considerablemente el número de contratos a nivel municipal y por ende la subcontratación o mediante la ejecución de proyectos de cobertura e impacto regional.

- Del tema supervisión 2011, de los 35 convenios cofinanciados con recursos del proyecto de cuencas, los técnicos de la subdirección de ecosistemas supervisan la ejecución de 34 de ellos, esto equivale a que el 99% de los contratos esta supervisado directamente desde el nivel central. Lo anterior puede generar mayores costos de administración, sin embargo se estima que se reducen los riesgos por baja ejecución reportados en años anteriores.
- Se ha participado en el tema del sistema de gestión de la calidad aportando elementos para estructurar el procedimiento de ordenación de cuencas en la corporación. Este ha sido culminado y puesto en consideración de otros técnicos

de la entidad para que hagan los aportes correspondientes, igual, se remitió al MADS para recibir los aportes; una vez culminado el proceso, se deberá adoptar como documento oficial del Sistema de Gestión.

- Técnicos de la subdirección de ecosistemas participan en la Mesa del Nodo Temático, se está recopilando la experiencia de la priorización de la ordenación de cuencas para dar aplicabilidad a la priorización dentro del concepto de la gestión integrada del recurso hídrico.
- En los meses de julio y agosto, se recibió la comisión contratada por el MAVDT para hacer la fase final de interventoría de los convenios 237 y 347. Técnicos forestales del proyecto de cuencas acompañaron esta auditoría, que en general, sin tener aun el informe final, fue satisfactoria. Ambos convenios están en proceso de liquidación.
- Mediante memorando 040 - 3568, se creó el Equipo de Priorización y ordenación de cuencas. Esta estrategia en respuesta al ejercicio que desde el MADS se ha venido trabajando con el fin de determinar el orden de priorización para actualizar o hacer nuevas ordenaciones de cuencas en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 1450.
- Desde el equipo de aguas, se apoya tres temas relacionados con la ordenación y planificación: Participación en la construcción del Plan de acción 2012 - 2015 mediante la generación de documentos para definir las metas, actividades

e indicadores del proyecto Gestión Sostenible del Recurso Hídrico; participación en la mesa del POMCA Aburrá que tiene entre otros la finalidad de definir los sub proyectos objeto de financiación y la actualización de conceptos relacionados con la zonificación, retiros, etc y Participación en el tema de Determinantes ambientales que orienten las estrategias de ordenación a los entes territoriales.

- **Actividad 7.7. Planificación de unidades hidrológicas**

Por encargo de ley, le corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) administrar, dentro de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, entre los que se encuentran el recurso hídrico.

Sería imposible desarrollar de manera eficiente este encargo sin tener un adecuado conocimiento del objeto a administrar, y sin planificar a corto, mediano y largo plazo las acciones requeridas para su conservación, recuperación y manejo.

Son varios los instrumentos de planificación del recurso hídrico que contempla la normatividad ambiental colombiana: Plan de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH), Reglamentación de corrientes, planes de manejo de acuíferos, planes de manejo ambiental de páramos y planes de manejo de humedales.

Se avanza con tres (3) unidades hidrológicas con instrumentos de planificación formulados y/o actualizados, correspondientes al Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de las cuencas de los siguientes cuerpos hídricos:

Cuerpo Hídrico	Municipio
Rio San Lorenzo	Yolombó
Rio Alicante	Caracolí
Rio Riachon	Amalfi

Adicionalmente, se concluyó la ejecución de los contratos 8823 y 8824 de 2010 suscritos con la Universidad de Antioquia, que tienen por objeto, “Formular del Plan de Manejo de los acuíferos en la Dirección Territorial Panzenú” y “Avanzar en la ejecución de los programas 8, 9 y 10 del Plan de Ordenación del recurso hídrico en las cuencas del sector eléctrico en las direcciones territoriales Tahamíes y Zenufaná a partir de la integración de un modelo conceptual de análisis y espacialización de riesgo asociado con los impactos proyectados para diferentes escenarios de cambio ambiental global en la cuenca del río grande, con atención en la disponibilidad y calidad del recurso hídrico en una de las cuencas más afectadas por uso del recurso hídrico en la cuenca”, respectivamente.

Con lo anterior, se presenta un avance del 100% de la meta propuesta para el año 2011, representado en tres (3) unidades hidrológicas con instrumento de

planificación formulado y/o actualizado. Con respecto a la meta del bienio 2010-2011 de 10 unidades hidrológicas, se tiene un avance del 100%.

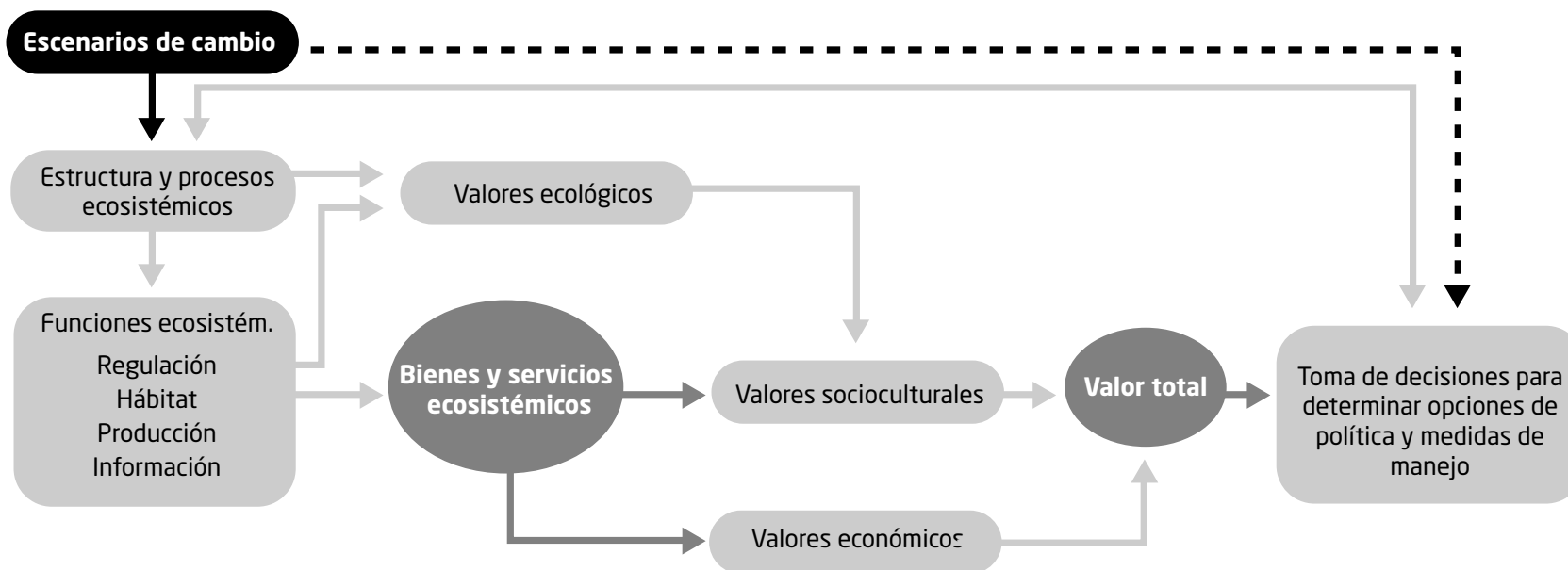
• **Actividad 7.8. Valoración económica de unidades hidrológicas**

Durante el año 2011 termina la ejecución el contrato 8811 de 2010 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia- sede Medellín-, por medio del cual se pretende “Desarrollar un proceso investigativo, metodológico y tecnológico para la elaboración del plan de va-

loración económica, ecológica y socio-cultural de bienes y servicios ambientales en la cuenca del Río Grande”.

El proyecto se apoya fuertemente en la propuesta de De Groot et al (2002) para el análisis integrado de los bienes y servicios proveídos por los ecosistemas estratégicos en la cuenca del Río Grande considerando además la dinámica de los mismos frente a escenarios de cambio ambiental global. (Ver Figura)

Figura. Marco conceptual para la valoración integrada de Bienes y Servicios Ecosistémicos en la cuenca (Fuente. Adapatado De Groot et al 2002).



Como lo plantean De Groot et al (2002), el primer paso para el análisis integrado de los bienes y servicios ecosistémicos es la traducción de los procesos y estructura ecosistémica a un conjunto de funciones ecosistémicas que proveen bienes y servicios a las comunidades. Para ello se hace necesario el estudio de las complejidades de los ecosistemas presentes en la cuenca y sus particularidades. Para avanzar en esta dirección nos planteamos la primera pregunta orientadora del presente estudio:

- ¿Cuáles son las características de la estructura y de los procesos de los ecosistemas que hacen posible la provisión de bienes y servicios ecosistémicos?
- ¿Cómo los ecosistemas existentes en la cuenca generan beneficios y contribuyen al desarrollo local y regional?
- ¿Cuáles son los valores sociales y culturales de los bienes y servicios ecosistémicos y quiénes asignan dichos valores?
- ¿Cuál es la importancia relativa de los determinantes de la desaparición y degradación de bienes y servicios ecosistémicos y qué tipo de proyectos, programas o estrategias son necesarios para disminuir la desaparición y degradación?

El contrato 8811 de 2010 pretende avanzar en el desarrollo de estas preguntas dado que su objeto lo constituye el de: "Proponer un plan (conjunto de proyectos) de valoración económica, ecológica y socio-cul-

tural de bienes y servicios ambientales en la cuenca del Río grande de acuerdo con las dinámicas identificadas en la zona y con énfasis en el recurso hídrico".

Con lo anterior, se presenta un avance del 100% de la meta propuesta para el año 2011, representado en tres (1) unidades hidrológicas con instrumento de planificación formulado y/o actualizado. Con respecto a la meta del bienio 2010-2011 de 10 unidades hidrológicas, se tiene un avance del 100%.

2.4.3. PROYECTO 8 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DEL ESPACIO PÚBLICO CON ÉNFASIS EN LO NATURAL

Mediante este proyecto se busca conservar el patrimonio natural, cultural y paisajístico, a través de la administración de las áreas estratégicas prioritarias. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad:

2.4.3.1. Indicadores de resultado

- Población abastecida por fuentes de agua protegidas en las Áreas de Reserva

Este indicador fue alcanzado en el año 2007 y se mantiene, teniendo en cuenta que los usuarios de acueductos cada vez son mayores. Dentro de ése indi-

cador se cuentan los usuarios abastecidos por la Planta Manantiales de EPM, la cual es alimentada por el embalse Río Grande II, ubicada dentro de la cuenca Río Chico que nace en el Distrito de Manejo Integrado - Sistema de Páramos y Bosques Alto andinos del Noroccidente Medio Antioqueño (DMI SPBANMA) y Río Grande, cuyos principales afluentes nacen en la misma área de reserva y los acueductos de las cabeceras municipales de Belmira, Entreríos, San Pedro de los Milagros, San José de la Montaña, Sopetrán, Olaya, Liborina, del mismo sistema. Otras áreas de carácter regional de importancia en el abastecimiento de agua en sistemas de acueductos son: la Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, Cuchilla Jardín Támesis, Farallones de Citará, Nubes Capota Trocha y Alto San José Cerro Plateado y alrededor de 14 áreas protegidas de carácter local.

- Población que visita las áreas de reserva como espacios públicos

Para este indicador, los datos se obtienen de los reportes de visitantes que llevan los guías turísticos de las áreas protegidas, el registro de usuarios del parque de Comfenalco en Piedras Blancas, el registro de visitantes del territorio Arví de la Corporación Eco turística Parque Regional Arví, el listado de usuarios de los teleféricos de Jericó y Jardín para la reserva Nubes - Capota y Cuchilla Jardín - Támesis respectivamente, así como de los registros de los grupos de guías en Alicante, Arví y el SPBANMA, los reportes de prensa, las revistas especializadas y las oficinas de la UMATA en algunos municipios.

Durante el año 2011, se registró un aproximado de 442.260 personas que visitan las áreas de reserva, los sitios con mayor afluencia de visitantes fueron Territorio Arví, Alto San Miguel, Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca (específicamente en los corregimientos de Altavista y San Cristóbal, el Cerro las Tres Cruces y Pico Manzanillo), Nubes - Capota - Trocha y Alicante. Es de anotar que a pesar de que la Zona Ribereña del Río Cauca es una de las zonas de reserva más visitada, en esta no se tiene aún implementados mecanismos de registro.

2.4.3.2. Indicadores de Producto

- Áreas protegidas declaradas por la Corporación y con Planes de Manejo en ejecución.

Para el año 2011, el indicador de producto contempla en áreas protegidas declaradas por la Corporación y con planes de manejo en ejecución un total de 587.408 has. Este indicador fue superado, dado que solo falta la zona ribereña del río Cauca por contar con plan de manejo en ejecución. Para un total definitivo de 642.521 has.

2.4.3.3. Indicadores de Actividad

El Proyecto 8 está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada.

• **Actividad 8.1. Consolidación de áreas protegidas locales y regionales e integración de procesos limítrofes**

Se acompañó el proceso interno para reglamentar los usos industriales y comerciales de bajo impacto y el reconocimiento de las edificaciones institucionales y de servicios en la Reserva Forestal Protectora Nacional del Río Nare, tal como lo definió el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la Resolución 1510, reglamentación de la cual, durante el segundo semestre se expidió la Resolución corporativa No. 15866.

La meta de esta actividad para el año 2011 fue aportar al Sistema Corporativo de Áreas Protegidas con la consolidación de 12 Áreas de Reserva.

Se instala la oficina administrativa del Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín Támesis mediante el convenio No. 701 de 2001 y se continúa con el funcionamiento de las oficinas administrativas de los Distritos de Manejo Integrado SPBANMA y Cañón del Río Alicante, las cuales operan en los Municipios de Belmira y Maceo, respectivamente; gestión que se realiza mediante los convenios interadministrativos N°510 y 558 de 2010 suscritos con ambos municipios.

Se da fin al Convenio 465 suscrito con The Nature Conservancy (TNC), el cual arrojó el plan de manejo del Área de Reserva Bajo Cauca Nechí, que contiene el diseño de estrategias que constituyen la base para el

manejo adecuado de esta área de reserva para alcanzar de manera efectiva, las prioridades de conservación nacional así como los objetivos de conservación regional.

Se culminó con los procesos de reconversión agroecológica en las zonas de influencia de las áreas de reserva Cuchilla Jardín Támesis (Convenio 549), Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca (Convenio 517), Nubes - Trocha - Capota (Convenio 545), Farallones del Citarrá (Convenio 564), Reserva local La Forzosa (Convenio 489) y el convenio 536 con el municipio de Betulia. Todos los anteriores son convenios con vigencia del año 2010.

Durante lo corrido del año 2011, se suscribieron los contratos de prestación de servicios que se describen a continuación:

- N°8846, cuyo objeto apunta al apoyo permanente al Sistema Corporativo de Áreas Protegidas de la jurisdicción de CORANTIOQUIA;
- N°8861, cuyo objeto es la coordinación de la oficina del Distrito de Manejo Integrado Cañón del río Alicante, con sede en el municipio de Maceo.
- N°8995, cuyo objeto es la Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del Parque Central de Antioquia, mediante estrategias de divulgación a diferentes instancias de orden regional, en marco del Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural, Actividad

- 8.1. Consolidación de las Áreas Protegidas locales y regionales.
- N°9020, cuyo objeto es Fortalecer los ecosistemas estratégicos de la Corporación, a través del seguimiento y acompañamiento técnico a municipios en los cuales se estén adelantando proyectos de áreas de reserva y humedales, en marco del Programa 4, Proyecto 8, Actividades 8.1 y 8.2.

Adicionalmente se suscribieron los procesos de mínima cuantía que se describen a continuación:

- N° MC15, cuyo objeto es asesorar jurídicamente a la Corporación en las áreas protegidas y los humedales.
- N°MC16, cuyo objeto es Fortalecer las Áreas protegidas de la Corporación, a través de la estructuración de la información digital de los predios que hacen parte de las mismas y su inscripción en la Oficina de Instrumentos Públicos. como acompañamiento técnico a proyectos de áreas de reserva y humedales.
- N°MC36, cuyo objeto es Fortalecer el potencial eco turístico de los Distritos de Manejo Integrado Sistema de Páramos y Bosques Alto andinos del Noroccidente Medio Antioqueño, Cuchilla Jardín Támesis y Cañón del Río Alicante.
- N°MC55, cuyo objeto es Fortalecer el Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín Támesis, mediante la coordinación técnica y administrativa de la Oficina del Área de Reserva con sede en el municipio de Jardín.

- N°MC56, cuyo objeto es Fortalecer el Distrito de Manejo Integrado Sistema de Paramos y Bosques Alto andinos del Noroccidente Medio Antioqueño, mediante la coordinación técnica y administrativa de la Oficina del Área de Reserva con sede en el Municipio de Belmira.

Se avanza satisfactoriamente en los procesos de reconversión agroecológica en las áreas de reserva corporativas Alto San José Cerro Plateado, Cuchilla Jardín Támesis, Bajo Cauca Nechí, Cañón del río Alicante, Cerro Bravo, mediante los convenios interadministrativos N°671, 657, 701, 699, 694, y 718 suscritos con los Municipios de Betulia, Caldas, Jardín, Maceo, Anorí y Fredonia, además de intervenir dos áreas de reserva locales, localizadas en los Municipios de Caldas y Anorí, Refugio de Vida Silvestre y Parque Ecológico y Recreativo Alto de San Miguel y Reserva Forestal La Forzosa.

El convenio 674 suscrito con el Municipio de Bello, cuyo objeto era Fortalecer organizaciones comunitarias del área de influencia del DMI Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca, en el municipio de Bello, en marco de las actividades contempladas en el POMCA del río Aburrá, fue liquidado anticipadamente por razones ajenas a La Corporación, debido a inconvenientes de tipo contractual presentados en el Municipio.

Convenio específico 338. Este convenio interadministrativo hace parte del Convenio marco 312 celebrado con el Instituto de Investigación Alexander

Von Humboldt y busca aunar esfuerzos y recursos para desarrollar actividades en el Sistema de Páramos y Bosques Alto Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño. Bajo este contexto se encuentra en ejecución las siguientes actividades:

- Diseño e implementación en un sitio piloto, del monitoreo y acción colectiva para el manejo del recurso hídrico.
- Formación de promotores para el fortalecimiento de una red de producción agroecológica en comunidades campesinas del área de influencia de la reserva del Sistema de Páramos y Bosques Alto Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA).

En marco de este convenio se contrató con el Instituto Alexander Von Humboldt la tercera fase del convenio, la cual se constituye en la "Implementación de acciones del Plan de Manejo del DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA) dentro del convenio marco 312 CORANTIOQUIA- Humboldt y POMCA Río Grande - Chico".

Se culminó la ejecución del Convenio 399 con el Instituto Alexander Von Humboldt, denominado "Implementación de acciones del Plan de Manejo del Sistema de Páramos y Bosques Alto andinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA)" el cual también hace parte del Convenio marco 312, por un valor

de \$ 268.033.750 de los cuales la Corporación aportó \$150.000.000 y el Instituto \$118.033.750.

En marco del convenio 312, se suscribió en el año 2010 el Convenio 569 cuyo objeto es "Implementación de acciones del Plan de Manejo del DMI Sistema de Páramos y Bosques Alto andinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA) dentro del convenio marco 312 CORANTIOQUIA- Humboldt y POMCA Río Grande - Chico (Fase Tres)", por un valor de (\$513.775.123), de los cuáles la Corporación aportó \$415.080.867 y el Instituto \$98.694.256. Este convenio está en proceso de liquidación.

Desde septiembre del año 2008 se vienen ejecutando \$ 450.000.000 de recursos de compensación de la licencia ambiental de la línea de energía Primavera - Bacatá de ISA, en la formulación del Plan Integral de Manejo del DMI del Cañón del Río Alicante, el cual se recibió a satisfacción, el 30 de abril de 2009. Este se socializó en los tres municipios del DMI (Puerto Berrío, Maceo y Yolombó) y en la sede de la Territorial Zenufaná en Vegachí y se aprobó mediante Acuerdo del Consejo Directivo de La Corporación número 373 de Diciembre de 2010. Aún está pendiente por invertir \$510.000.000 en el portafolio de proyectos del Plan Integral de Manejo del DMI, en el componente forestal y agroforestal. A costas de este último techo presupuestal se contrató un ingeniero forestal, por parte de ISA, para ejecutar el proyecto de "Establecimiento de coberturas forestales en el DMI", con el apoyo de dos

técnicos, un sociólogo y una tecnóloga, contratados por La Corporación. Estos contratos ya terminaron y liquidaron. ISA subirá a página web la licitación para ejecutar \$450.000.000 en el proyecto dos del portafolio de proyectos del PIM del DMI Alicante.

- **Actividad 8.2. Consolidación de los sistemas de humedales**

Se finalizó con el objeto de la orden de Servicio N°4974, donde se realizaron actividades de seguimiento de las especies manatí, caimán, babilla y bocachico de la territorial Zenufaná.

En la jurisdicción de Zenufaná, se continúa con las intervenciones de recuperación de humedales en los municipios de Yondó, Puerto Berrío, Puerto Nare y la cuenca baja del río Claro Cocorná Sur en convenio con CORNARE.

Para los humedales andinos se finalizaron las intervenciones establecidas a través de los convenios Nos. 556, 502 y 544, entre CORANTIOQUIA y los municipios de Jericó, Pueblorrico e Hispania, respectivamente.

Para los humedales de Panzenú se continúa con la recuperación de humedales en los municipios de Tarazá, Caucasia, El Bagre y Zaragoza.

Se continuó con los procesos de repoblamiento (Convenio 563) en la jurisdicción de las territoriales

del Panzenú y Zenufaná, el cuál fue adelantando con la Piscícola San Silvestre con acompañamiento de las asociaciones de pescadores y los técnicos de las respectivas territoriales.

Para darle continuidad a los procesos de repoblamiento en la jurisdicción de las Territoriales del Panzenú y Zenufaná, se suscribió el Convenio N°645 con la Piscícola San Silvestre, quienes en coordinación con las asociaciones de pescadores y los técnicos de las respectivas territoriales, llevarán a buen término esta importante actividad, en los sistemas de humedales del Bajo Cauca y el Magdalena Medio.

En el año 2011, se suscribieron los convenios interadministrativos N° 641, 642, 646, 647, 683, 704, 720, con los Municipios de Zaragoza, Puerto Nare, Puerto Berrío, Yondó, Tarazá y Caucasia, respectivamente, para realizar actividades de recuperación ambiental de caños y ciénagas en sus jurisdicciones, como respuesta a lo estipulado en el Plan para la Atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos PAAEME.

Adicionalmente se suscribió el Convenio N°661 con CORNARE, cuyo objeto es la recuperación de los humedales aledaños a la zona baja del Río Claro - Cocorná Sur y reforestación de 19 hectáreas en bosque protector en el sector limítrofe.

Finalmente, es importante resaltar que se actualizó el PMA del Complejo Cenagoso de Barbacoas, del

municipio de Yondó, a través de la Fundación Biodiversa Colombia. Se espera que el año 2112 se declare este Complejo como un área protegida de carácter regional.

• **Actividad 8.3. Consolidación del sistema de espacialidades públicas con énfasis en naturales**

En cumplimiento de las metas propuestas para el año 2011 se han venido desarrollando y ejecutando los respectivos contratos y convenios con los diferentes municipios de la jurisdicción, así:

Se liquidaron los siguientes convenios, a saber:

- Convenio N° 363 firmado con el municipio de Gómez Plata para la adecuación de espacios interactivos.
- Convenios N° 381 Parque La Plazuela y N° 382 parque La Granja, con el municipio de Ituango (dos parques).
- Convenio N° 409 con el municipio de Tarso para la "Construcción del Parque Lineal de la Quebrada la Cristalina.
- Convenio N° 470 con el municipio de Valparaíso para la Adecuación del Parque Lineal y Sendero Ecológico La Palmichala del Municipio de Valparaíso.
- Convenio N° 476 con el municipio de Maceo para el mejoramiento ambiental y paisajístico del parque lineal El Zacatín.
- Convenio N° 502 con el municipio de Pueblorrico para la Cofinanciar al municipio de Pueblorrico, en el equipamiento de espacio público en la Reser-

va La Trocha para aprovechamiento en educación ambiental y turismo ecológico.

- Convenio N° 554 para apoyar al municipio de Caracolí en la Adecuación Ambiental y Paisajística del Sendero que conduce desde los Arenales hasta el árbol de Caracolí
- Convenio N° 574 con el municipio de Armenia Mantequilla, el cual no se ejecutó y se liquidó bilateralmente con justa causa.
- Convenio N° 614 con el municipio de Betulia para Propiciar espacios para la Lúdica y la Educación Ambiental en el parque principal del municipio de Betulia, mediante la dotación del mismo de los elementos agua y luz.

De la vigencia 2011 tenemos en proceso de liquidación los siguientes convenios, a saber: Convenio N° 487 con el municipio de Zaragoza para la Cualificación del Entorno Ambiental y Paisajístico del Parque San Rafael, Barrio Tatabrón del Municipio de Zaragoza. Convenio N° 477 con el municipio de Donmatias para la construcción del Parque Lineal quebrada Donmatias. Convenio N° 557 con el municipio de Maceo para la Adecuación del Sendero Ecológico Hacienda Santa Bárbara; cuyos objetos se enmarcan dentro de las actividades relacionadas con las obras de recuperación, mantenimiento y limpieza de la infraestructura física y de las zonas verdes que tiene que ver con el manejo y control de Senderos Ecológicos, Parques Lineales, Parques Temáticos y Parques Ecoturísticos en cuencas y microcuencas de la Jurisdicción de la Corporación.

Se dictaron los talleres de capacitación sobre “criterios de selección para la intervención en espacios públicos naturales en los municipios de la jurisdicción de corantioquia” y “construir con guadua es otra manera de reforestar”; con la participación de representantes de las diferentes administraciones municipales, Umata, Inspectores, ONG, Mesas Ambientales y Cabildos Verdes, en las siguientes sedes territoriales:

• **TERRITORIAL CARTAMA:**

La capacitación se realizó los días 24 y 25 de mayo de 2011; a esta asistieron representantes de los municipios de: Caramanta, Fredonia, Jericó, La Pintada Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Valparaíso y Venecia.

• **TERRITORIAL HEVÉXICOS:**

La capacitación se realizó el 8 de junio de 2011; a esta asistieron representantes de los municipios de: Anzá, Buriticá, Caicedo, Ebéjico, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán.

• **TERRITORIAL ZENUFANÁ:**

La capacitación se realizó los días 28, 29 y 30 de junio de 2011; a esta asistieron representantes de los municipios de: Amalfi, Caracolí, Cisneros, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Remedios, Segovia, Yalí, Yolombó, Yondó, Vegachí.

El acumulado en total del año es: 33 intervenciones.

Como indicadores se tienen los siguientes datos:

Valor de inversión en ejecución: \$ 356.783.418; es importante resaltar que esta asignación presupuestal de la actividad 8.3 fue trasladada para la atención de la emergencia de la ola invernal del año 2010, a través del PAEEME.

Se viene acompañando desde la Subdirección de Ecosistemas y la Subdirección de Planeación al Equipo de trabajo en Atención del Riesgo, que adelanta las acciones inscritas dentro del Plan para la Atención de la Emergencia ocasionada por la Ola Invernal, encaminadas a la mitigación de sus efectos, apoyo que consiste en acompañamiento y seguimiento técnico a los municipios afectados por la Ola Invernal, así mismo, la evaluación de las propuestas o proyectos presentadas por los municipios, supervisión a los convenios firmados entre la corporación y entes territoriales.

2.4.4. PROYECTO 9. “CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL BOSQUE, LA FLORA Y LA FAUNA”.

Mediante este proyecto se busca Conservar la biodiversidad a través de acciones de conocimiento, conservación y manejo. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de Resultado, Producto y Actividad:

2.4.4.1. Indicadores de Resultado:

Municipios libres de fauna silvestre en cautiverio

Como parte de la estrategia denominada Municipios Libres de fauna Silvestre en Cautiverio (MLFSC), se han gestionado acciones y declarado siete (7) municipios libres de fauna silvestre en cautiverio (San Andrés de Cuerquia, Belmira, Briceño, Maceo, Jardín Angostura y Liborina), así mismo se realizó la gestión para la declaratoria de los municipios de Cáceres, Angelópolis y Carolina del Príncipe, para los cuales el nivel de avance en las acciones llegó hasta la radicación de la documentación requerida para las labores de allanamiento y rescate de la fauna registrada en cautiverio (caso Angelópolis). Las actividades que se desarrollaron en los corregimientos de Santa Elena, San Cristóbal, Palmitas, San Antonio de Prado y Altavista del municipio de Medellín, culminaron de manera satisfactoria los procesos de sensibilización a la comunidad, mediante actividades lúdicas, puestos de control ambiental, visitas puerta a puerta y decomisos cuando fue necesario; todo esto con la intención de incentivar la voluntad de entrega de los animales por parte de sus tenedores, utilizando además medios de comunicación, pendones, afiches, letreros alusivos a la fauna silvestre donde se enfatiza permanentemente la importancia de la no tenencia de estas especies como mascota y su función en el ecosistema, como parte de las dinámicas naturales y equilibrio para la vida silvestre.

El uso de herramientas como promos radiales, comerciales de televisión, proyección de películas en plazas y sitios públicos, actividades lúdicas y de sensibilización puerta a puerta, en las Instituciones educativas y grupos organizados de cada municipio, permitieron la realización de jornadas de entrega voluntaria las cuales generaron en la comunidad un espíritu de voluntad y sensibilización para entregar los animales y haciendo un compromiso tácito de no volver a tenerlos como mascota, respetando el derecho a la libertad y comprendiendo el significado de la diversidad biológica de la región, su cuidado y conservación.

Los operativos de control, recuperación, rescate entre otros, con el apoyo de la policía que en algunos de los casos de allanamientos fueron adelantados por el equipo de fauna con el apoyo respectivo de la Fiscalía.

2.4.4.2. Indicadores de Producto:

- Especies amenazadas con programas de conservación formulados y en ejecución.

Se continuó con las labores de identificación, selección y seguimiento de árboles semilleros para determinar el comportamiento fenológico y llevar a cabo la recolección de semillas de 21 especies forestales nativas de importancia económica y ecológica en las territoriales Aburrá Norte y Aburrá Sur. Entre estas, dos están catalogadas en estado crítico de extinción: *Magnolia espinalii* y *Licania salicifolia* y una como vulnerable: *Matudaea colombiana*, adicionalmente 4 espe-

cies son endémicas de la jurisdicción: Hyeronima antioquiensis, Magnolia espinalii, Allomaieta ebejicosana y Panopsis yolombo. Para el desarrollo de estas actividades se cuenta con dos auxiliares de campo que tienen contrato vigente hasta el mes de enero de 2012.

Se finalizaron las actividades de reubicación de Primates como un ejercicio colectivo desde el marco del convenio CIFFA, se realizó la liberación de monos capuchinos (*Cebus capucinus*) en los bosques del municipio de Cauca y se seleccionaron los sitios para realizar las liberaciones de al menos dos grupos de monos cariblancos (*Cebus albifrons*) en los ecosistemas del Magdalena Medio Antioqueño, jurisdicción de la dirección Territorial Zenufaná.

2.4.4.3. Indicadores de Actividad

El proyecto 9 está constituido por seis actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 9.1. Formulación y ejecución de Plan General de Ordenación Forestal**

Actualmente la Corporación ha avanzado con los procesos para la formulación de los Plan de Ordenación Forestal Sostenible de bosques naturales, a través de tres proyectos:

1. Proyecto para la formulación del Plan de Ordenación Forestal Sostenible para la Zona Productora de los Bosques del Norte y Nordeste del departamento de Antioquia.

Este proyecto se desarrolla mediante el Convenio 329 de 2008, suscrito con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), en un área de 338.269 hectáreas que cubren la Reserva Forestal del Magdalena creada por la Ley 2ª de 1959 en cinco municipios: Remedios, Segovia, Zaragoza, El Bagre y Nechí.

Se llevó a cabo el tercer Comité Directivo del Proyecto en el que se informó que casi todas las actividades tienen una ejecución del 100%; la Actividad 2.4 reporta un avance del 60% y la Actividad 3.6 un avance del 5%. Se entregaron los documentos Plan de Ordenación Forestal Sostenible y Unidad Agrícola Familiar - UAF - con Vocación Forestal.

A partir de la prórroga de nueve meses, se presentó el Plan Operativo Anual-POA 2011-2012 propuesto por CORANTIOQUIA, de acuerdo con el Plan de Trabajo estipulado en el mismo para la sostenibilidad y consecución de los resultados que busca el proyecto.

Se presentaron estrategias para la continuidad del proceso de ordenación forestal que comprenden la cultura, educación ambiental, comunicaciones, el impulso del derecho a la tierra, saneamiento básico y salud,

la investigación para la recuperación y conservación de los bosques naturales, seguridad y soberanía alimentaria y agroforestería con etnias y campesinado.

Para la búsqueda de la sostenibilidad y continuidad del proceso de ordenación forestal, se formuló y sometió a consideración de la OIMT un nuevo proyecto, llamado “comunidad, producción y gobernanza forestal en Antioquia, Colombia - un ejercicio en el corregimiento de Puerto López, municipio El Bagre, como modelo para la Reserva Forestal del Río Magdalena”.

Continuando con las actividades del Convenio 329 de 2008, se siguen gestionando espacios y aunado esfuerzos con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Organización de los Estados Americanos -OEA, la Organización Internacional de las Migraciones -OIM, la Fundación Ecohabitat, entre otros, para el fortalecimiento del proyecto.

Como resultado de las gestiones, se formalizó con la OIM un acuerdo de trabajo para dar mantenimiento y sostenibilidad a los sistemas agroforestales establecidos en los terrenos de 161 familias campesinas de la Zona de Reserva Forestal.

Con recursos de la OIMT se efectuó la contratación de un profesional para adelantar la consultoría de

productos forestales no maderables, el cual se presentó en el Comité Directivo del Proyecto, versando en el desarrollo de vajillas a partir de hojas caídas de palma como alternativa económica, sostenible y amigable con el ambiente para sustituir el plástico e icopor.

En el marco de la Actividad 2.1, apoyar las operaciones municipales de sustracción de áreas sin bosque clasificados como forestales según la Ley 2 de 1959, se sometió a consideración el estudio Social, Económico y Ambiental y el Plan de Manejo Ambiental de la Sustracción -PMAS al INCODER, para así solicitar formalmente la sustracción y posterior titulación del Corregimiento de Puerto López. Se recibió por parte del INCODER respuesta y se ajustó el contenido del documento con base en las observaciones efectuadas.

2. Proyecto para la formulación del Plan de Ordenación Forestal Sostenible de los Bosques Fragmentados del Altiplano Norte del Departamento de Antioquia. De este proyecto se recibió el informe final del contrato interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia, número 8480 de 2009, correspondiente a la ejecución de la segunda fase, que corresponde al Capítulo II “Directrices para la planificación de la unidad de ordenación forestal sostenible” de la Guía técnica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ACOFORE y la OIMT.

Los resultados obtenidos en esta fase, fueron el inventario forestal de tipo exploratorio para los bosques

de la región, los cuales cubren un área de 88.786 hectáreas, equivalentes al 26,3% del territorio total bajo el proyecto, correspondiente a 9 municipios del altiplano norte que suman una extensión de 336.501 hectáreas. Las parcelas de muestreo fueron seleccionadas al azar mediante el uso del software ArcGis.

En una fase inicial se encontraron 93.921 hectáreas de bosque denso en las superficies ocupadas por los suelos del altiplano y de las zonas de vertientes. Sin embargo a partir del trabajo de inventario se observaron por lo menos 20 sitios en los cuales hasta hace cinco años existía bosque y en la actualidad los suelos se encuentran usados en otras actividades.

Este trabajo permitió actualizar el mapa de bosques que se elaboró inicialmente, excluyendo de la zona de estudio algunas áreas donde el bosque ya ha sido talado, además de otras áreas que a partir de la verificación de campo y consulta de la información secundaria se pudo constatar que se encuentran en plantaciones forestales y no en bosque denso. En total la superficie en fragmentos de bosque excluida fue de 5.134,6 hectáreas.

El mapa actualizado contiene entonces un total de 88.786 hectáreas de bosque integrados por un total de 104.080 fragmentos, de los cuales 99.179 son menores o iguales que una hectárea y suman en total 8.295 ha (9,34%); 4,196 tienen superficies entre 1 y 10 ha y suman 11.848 ha (13,34%); 633 tienen entre 10 y

100 ha y en conjunto suman 16.612 ha (18,71%); en la clase cuatro (entre 100 y 1000 ha) se encontraron 63 fragmentos que suman 14.663 ha (16,51%) y solo 9 fragmentos con superficies mayores que 1000 ha, los cuales suman 37.369 ha y representan el 42,1% del área total en bosque en la región estudiada.

Los resultados del inventario muestran que de 198 parcelas establecidas se procesaron 6446 registros, de los cuales 297 no fue posible identificar en ninguna categoría botánica. Lo anterior en parte se debió a la existencia de muchos árboles muertos, defoliados, descopados y en muchos casos por la dificultad para recolectar la muestra botánica. Se identificaron en total 593 especies, pertenecientes a 84 familias y 182 géneros. La especie más abundante es el roble de tierra fría (*Quercus humboldtii* bonpl), con 1857 individuos (29%) del total.

Como resultados de la zonificación se tiene que la aplicación del modelo matemático mediante la técnica del álgebra de mapas generó 5 categorías espacialmente diferenciables producto de la combinación de las variables definidas por su importancia en este proceso de ordenación. Estas son: Zona de muy alta prioridad en la región; Zona de alta prioridad, Zona de mediana prioridad, Zona de baja prioridad y zona de leve prioridad.

Para la socialización del plan de ordenación forestal sostenible, se realizaron 16 reuniones de socia-

lización de las cuales 2 se llevaron a cabo con los técnicos ambientales de la regional y una en la sede central.

3. El Proyecto formulación del plan de ordenación forestal sostenible de los bosques naturales del municipio de Anorí, del cual concluyó con la primera fase mediante el Convenio Interadministrativo No. 371 suscrito con el municipio de Anorí.

Como resultado de esta fase se realizó la compilación de información secundaria y la toma de la información primaria necesaria para la formulación del diagnóstico biofísico y socioeconómico que servirá de base para el Plan de Ordenación Forestal, acorde con la guía del MADS, ACOFORE y la OIMT del año 2002. La información acopiada en el componente socioeconómico se soportó en 480 encuestas hechas a pobladores de las áreas rurales del municipio asociados a los ecosistemas forestales.

También se generó el mapa de coberturas de la Jurisdicción del municipio a escala 1:25.000, a partir del procesamiento digital de las imágenes de satélite SPOT suministradas por la Corporación, empleando la metodología de clasificación de coberturas Corine Land Cover. Además, se efectuó la actualización de otras capas de información cartográfica del municipio que se entregaron en un atlas con los siguientes 13 mapas: División político-administrativa, zonas de vida, cuencas hidrográficas, hidrología, clasificación geológica, clasificación geomorfológica, clasificación del suelo, uso actual del suelo, coberturas boscosas, zonas de reserva, curvas de nivel y clasificación predial.

Igualmente, se efectuó el inventario forestal exploratorio de los bosques del municipio, que incluyó las actividades de socialización, el montaje de las parcelas temporales, la toma información de campo y el análisis de la información. Se establecieron en total 447 parcelas de muestreo en tres bloques de bosques, dos ubicados en el piso tropical y uno en el piso premontano. En total se colectaron 518 muestras botánicas.

En total el municipio realizó 60 talleres con la comunidad. En estos talleres se socializó el proyecto y capacitó a la comunidad en temas inherentes al manejo y conservación de los recursos naturales y en especial los bosques. También, sirvieron de base para el desarrollo de las encuestas para la toma de la información socioeconómica y sobre tenencia del suelo a los pobladores del municipio.

Con base en el levantamiento semidetallado de las coberturas vegetales del Departamento de Antioquia elaborado por el IGAC en el año 2007, se estimaba que los bosques de este municipio cubrían un área aproximada de 92.570 hectáreas; no obstante, mediante el trabajo interpretación de imágenes de satélite y verificación de campo desarrollado en el proyecto, se determinó que el área real cubierta por bosques naturales objeto de ordenación es de 101.204 hectáreas.

Este contrato se liquidó satisfactoriamente con un porcentaje de ejecución del 100% mediante el Acta de Liquidación Bilateral número 4052 del 20 de septiembre de 2011,

A través de los tres proyectos mencionados se adelanta la formulación de los planes de ordenación forestal para un total de 528.259 hectáreas de bosques naturales. No obstante, para el año 2011, debido a la no disponibilidad de recursos económicos para la actividad 9.1, sólo se continúa con la formulación del plan de ordenación del proyecto con la OIMT.

- **Actividad 9.2. Establecimiento y manejo de plantaciones y producción de material vegetal.**

En el transcurso del año 2011, la Corporación ha continuado con el seguimiento a los contratos que se suscribieron en desarrollo del Programa de Reforestación de Laderas - "Plan Laderas", partiendo de la evaluación técnica y financiera, y del diagnóstico del estado actual de las plantaciones establecidas, en los predios que aún continúan bajo el manejo de CORANTIOQUIA. A la par de esta actividad, se viene avanzando con el proceso de conciliación y/o negociación con los propietarios de los predios, para adelantar la liquidación de los contratos que aún se encuentran vigentes.

En el cuarto trimestre del año 2011, se liquidaron cinco (5) contratos que suman en total un área de 79,85 hectáreas plantadas en el municipio de Medellín. A continuación se detallan éstos:

CONTRATOS LIQUIDADOS		
No.	Contrato No.	Área (ha)
1	2485	11,11
2	2486	1,66
3	2401	11,13
4	2403	12,95
5	3518	43,0
TOTAL		79,85

En lo que va corrido del año 2011, se han liquidado un total de 195 contratos de los 210 suscritos en el marco del Programa de Reforestación de Laderas - Plan Laderas, los cuales cubren un área de 5.546,58 hectáreas reintegradas a sus propietarios, equivalentes al 95,37% del área total plantada que fue de 5.815,54 en desarrollo del Programa de Reforestación de Laderas.

En consecuencia, se tiene que faltan por liquidar 15 contratos, que representan 268,96 hectáreas (4,62%) del total del área vinculada al Programa

En la Tabla 2 se detalla por municipio el número de predios y el área vinculada actualmente al Programa Reforestación de Laderas - Plan Laderas".

PREDIOS A LIQUIDAR POR MUNICIPIO		
Municipio	No. Predios	Área (ha)
Caldas	1	10,74
Envigado	1	48,17
Gómez Plata	1	34,69
Medellín	11	170,2
Sabaneta	1	5,16
TOTAL	15	268.96

En la Tabla 3 se detalla por municipio el número de predios y el área vinculada al Programa de Reforestación de Laderas - Plan Laderas”, que han sido liquidados hasta este período.

Municipio	Contrato No.	Área (m2)
Angelópolis	1	229
Barbosa	8	80,87
Bello	10	542,08
Caldas	9	167,75
Copacabana	9	81,99
Girardota	1	0
Gómez Plata	10	1204,63
Itagüí	1	5
La Estrella	8	102,11
Medellín	118	1384,82
Sabaneta	10	131,77
Santa Rosa de Osos	7	1196,72
Yolombó	3	419,84
Total	195	5.546,58

Igualmente como estrategia de fomento al establecimiento de plantaciones, se continúa con la producción de material vegetal de especies nativas del bosque altoandino en el vivero de la estación Biodiversidad de Piedras Blancas ubicada en el corregimiento de Santa Elena, el cual cuenta con una capacidad instalada de 800.000 plántulas por año, para el 2011 el vivero obtuvo una producción total de producción de 501.086 plántulas correspondientes a 111 especies diferentes entre árboles y arbustos de importancia económica y/o ecológica.

Las especies producidas en el vivero han sido entregadas en fomento y venta a las diferentes personas y entidades que han solicitado el material para diferentes proyectos de conservación, en el 2011 salieron por venta 68.356 plántulas, equivalentes a un valor de Cuarenta y nueve millones setecientos treinta y seis mil setecientos treinta pesos (\$49.736.730), y por concepto de fomento se entregaron 39.580 plántulas que equivalen a veintidós millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos treinta pesos (\$22.918.430).

La Estación Biodiversidad por medio de este proyecto ha beneficiado igualmente a la población educativa mediante la divulgación y conocimiento de las diferentes actividades que se realizan en la estación experimental de Piedras Blancas, especialmente a las universidades e instituciones educativas interesadas en la conservación y propagación de especies nativas, en el 2011 la Estación Biodiversidad recibió a 582

personas correspondientes a 23 grupos, donde se les dio a conocer el programa de conservación in-situ y ex-situ de especies de importancia económica y ecológica y además las diferentes experiencias y resultados obtenidos sobre la propagación de estas especies que adelanta el laboratorio de semillas y el laboratorio de cultivo de tejidos.

- **Actividad 9.3: Fortalecimiento del conocimiento sobre la biodiversidad como base para su conservación y manejo.**

Para el año 2011 no se cuenta con recursos para esta actividad, no obstante, por gestión propia de los funcionarios adscritos al Proyecto 9, en el componente de flora silvestre, se han desarrollado dos estudios para el conocimiento y manejo de estos recursos, estos son:

- Fenología reproductiva de 30 especies forestales nativas presentes en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- Avances en la estrategia para la conservación de las especies de la familia Magnoliaceae en la jurisdicción de CORANTIOQUIA

- **Actividad 9.4: Conservación y manejo in situ y ex situ de especies amenazadas y/o de importancia ecológica y económica:**

Se continúa con el subproyecto conservación y manejo in situ y ex situ de especies forestales de importancia económica y ecológica en la jurisdicción de

CORANTIOQUIA. Se contrató un auxiliar para la selección de árboles semilleros en los municipios de caldas y Angelópolis (Territorial Aburrá Sur). Se incluyeron 11 nuevas especies, de las cuales se han seleccionado 152 árboles. En total, se está realizando el seguimiento al comportamiento fenológico y la recolección de semillas de 21 especies presentes en los municipios de Angelópolis, Caldas y Medellín y evaluando la eficacia reproductiva de varias de ellas. Además se continúa con el ensayo para determinar el mejor esquema de fertilización en vivero para 5 especies; con el establecimiento de ensayos de almacenamiento de germoplasma, y propagación sexual y asexual de las especies; con el mantenimiento y medición de las parcelas de conservación, en las cuales se encuentran representadas 75 especies, entre ellas 4 especies de Magnoliáceas y 3 especies de Podocarpáceas.

Se dio termino al convenio interadministrativo No. 692 con el municipio de Carolina del Príncipe, cuyo objetivo principal fue aunar esfuerzos para caracterizar el estado de conservación del Puma (Puma concolor). Los resultados del proyecto lograron diagnosticar la abundancia relativa de esta especie en la zona, así como el estado de los hábitats; lo que permitió la generación de información relevante desde el punto de vista biológico; además de bases científicas para definir estrategias de conservación, manejo y solución de conflictos en el área del estudio. El informe final se recibió a satisfacción con base en el contrato establecido y se espera darle continuidad a este proceso.

- **Actividad 9.5: Seguimiento Control y Manejo de Especímenes y/o productos de la Biodiversidad procedentes del tráfico ilegal.**

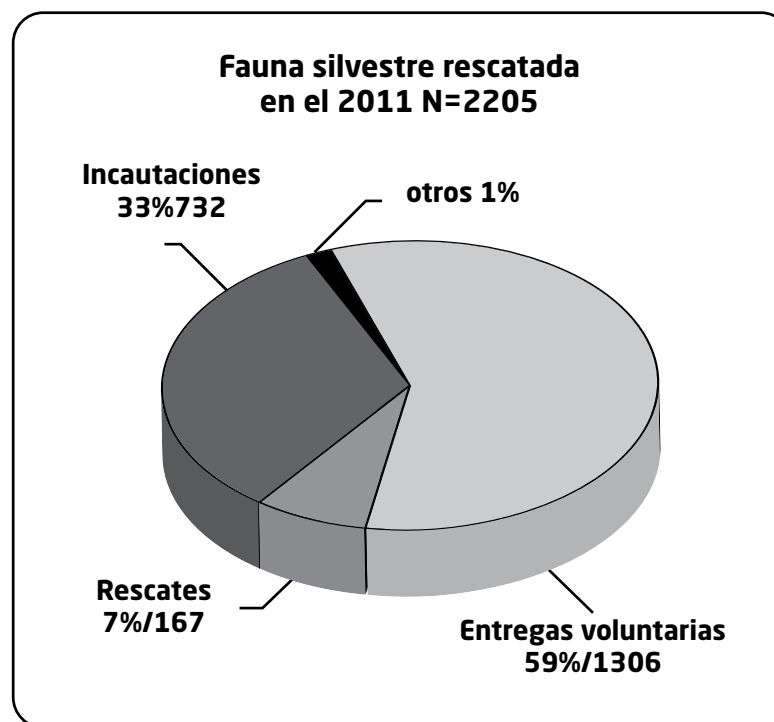
La Corporación continúa realizando el esfuerzo de fortalecer la red de tratamiento de fauna silvestre, con el fin de mejorar la capacidad y calidad en la atención a los animales recuperados. Se ha adelantado significativamente el fortalecimiento del hogar de paso de la Dirección Territorial Hevéxicos, a través de la adecuación de la infraestructura presente allí, en cumplimiento a lo exigido por las reglamentaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Ley 1333 de 2009 y el Decreto 2064 de 2010). Se adelantaron acciones relacionadas con la dotación de agua del hogar de paso de la Territorial Hevéxicos, y la gestión oportuna de la alimentación de los animales allí albergados.

Las acciones para adelantar los comodatos se vieron afectadas en tanto no fueron obtenidos los documentos requeridos jurídicamente para adelantar estas mismas; se requiere que tanto las escrituras de los predios en cuestión como los certificados de tradición y libertad manifiesten ser de propiedad de los municipios con los que se llevaran a cabo los comodatos respectivos situación que no existe actualmente.

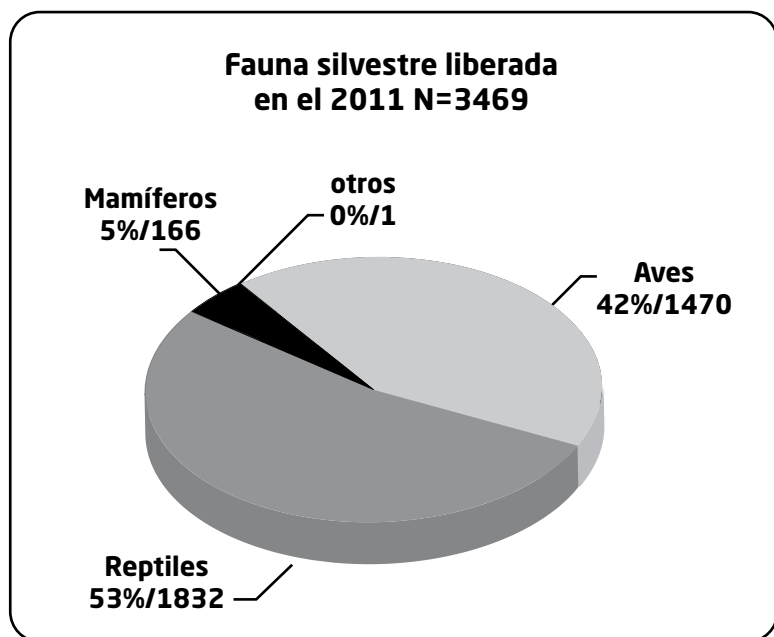
Se continúa con la operación de la jaula de paso construida en la sede central la cual brinda un espacio seguro y digno para los animales que llegan allí y en donde son atendidos mientras son remitidos a su desti-

no final. Es de anotar que durante el 2011 la presencia de los médicos veterinarios a través del convenio 600 permitió la efectividad en las labores tanto de campo como en la sede, favoreciendo el bienestar de los individuos recuperados.

Durante el 2011 se recuperaron 2.205 individuos de la fauna silvestre mediante las acciones de: entregas voluntarias (1.306), mecanismos policivos (732) y rescates (167).



En cuanto a las liberaciones de Fauna silvestre, en el 2011 alcanzaron un total de 3.469 individuos discriminados así: 1.470 aves, 1.832 reptiles y 166 mamíferos.



Las labores relacionadas con la aplicación de la legislación vigente, los protocolos de evaluación física, así como en las acciones de liberación se siguen aplicando con rigurosidad por parte del grupo de fauna, con el fin de consolidar y fortalecer la importancia de estas acciones en pro de la vida silvestre.

De las 37 plataformas de liberación con las que se ha contado para llevar a cabo los procesos de liberación de fauna silvestre, han sido excluidas algunas del programa debido a que en los seguimientos adelanta-

dos se constató que no cumplían con las condiciones requeridas como por ejemplo: incremento del tránsito de personas a estos sitios y la vulnerabilidad de los animales a la cacería, entre otros. Al final de este periodo se cuenta con 32 plataformas de liberación activas, y 6 dentro del programa en proceso de evaluación técnica. Se realizó una reunión con los reubicadores del programa y se asumieron nuevos retos para el siguiente periodo, tales como la participación proactiva por parte de ellos y el acompañamiento regular por parte de la corporación.

A continuación se presenta el consolidado de los 10 meses de actividades programadas en el Convenio 600 suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en las que se realizaron el acompañamiento y capacitación de la sociedad civil y a los miembros operativos para el control al tráfico ilegal de especies en la jurisdicción de CORANTIOQUIA y en las áreas compartidas del Área Metropolitana.

ACTIVIDAD	Total
Numero capacitaciones sociedad civil	205
Numero personas capacitadas y sensibilizadas	99817
Numero capacitaciones policías	21
Numero policías capacitados	200
Numero puestos de control	21
Numero vehículos revisados	2459
Número de pasajeros	402
Numero operativos de revista	29
Numero sitios intervenidos	63
Numero quejas atendidas	56

Fue construido un encierro de tortugas en el CAV, como apoyo a los procesos de manejo de la fauna silvestre en la red de tratamiento.

Con respecto al control y tráfico ilegal de especies de fauna silvestre, se realizó la firma del contrato específico CIFFA, en el cual la participación de las instituciones firmantes aprobó la ejecución del presupuesto aportado para la elaboración de piezas educativas para los procesos de educación ambiental que se adelantan en cada una de ellas. Es así como la formulación de una nueva propuesta desde la comunicación, convoco y reunió a los comunicadores de las instituciones que hacen parte del Comité, a pensar en una nueva estrategia para abordar a los diferentes públicos, con la campaña “Que parte del NO, no entendiste” a través de afiches, postales y capacitaciones, con el fin de disminuir el impacto negativo en la biodiversidad de la región. Se aprobaron los diseños gráficos de la estrategia, se adelantaron los trámites respectivos para la contratación y actualmente se cuenta con parte del material impreso para las campañas.

• **Actividad 9.6: Participación (educación) en la gestión para la valoración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad**

En el año 2011 se desarrollaron los siguientes eventos o programas, por gestión propia de los funcionarios y contratistas adscritos al proyecto 9:

- Los integrantes del equipo técnico de fauna realizaron 205 jornadas de sensibilización dirigidas a la sociedad civil, en las cuales se puede calcular que las campañas y actividades tuvieron una cobertura de 99.817 personas, así mismo se realizaron 21 capacitaciones a personal de instituciones con función de policía en donde participaron 200 miembros de estas instituciones.
- Sensibilización de la comunidad en la temporada previa a la Semana Santa, conjuntamente con el CIFFA y programación de las actividades de control al tráfico de las especies y productos de la flora y la fauna durante esta temporada. Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y de las Direcciones Territoriales, se enviaron comunicados a Alcaldes, Párrocos y Comandos de Policía de todos los municipios de la jurisdicción por fuera del Valle de Aburrá, para la prevención al uso y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la época de Semana Santa.
- Se realizaron las actividades de sensibilización a las comunidades, que incluyeron talleres, cine foros, programas radiales, televisivos y capacitaciones a los entes de control sobre el tema de control al tráfico ilegal de fauna silvestre; fortaleciendo las actividades tendientes a la declaratoria de municipios libres de fauna silvestre mantenida como mascota en el casco urbano de 7 municipios: San Andrés de Cuerquia, Belmira, Briceño, Maceo, Jardín, Angostura y Liborina y en los cinco corregimientos del Área Metropolitana.

- Se aprobaron los diseños de las piezas educativas como: cartillas, afiches, postales para puestos de control ambiental, avisos y guías para el decomiso de Flora y Fauna silvestre, los cuales, hacen parte de las campañas educativas en el departamento y en la zona Noroccidental. Los diseños se elaboraron con el apoyo de la oficina de comunicaciones y serán distribuidos en las actividades de sensibilización, control y prevención del tráfico ilegal de especies silvestres. De igual forma, este material servirá para los procesos que se adelantan en el CIFFA - Antioquia y los de la Zona Noroccidental, del cual el grupo de fauna forma parte activa en las acciones programadas. Los diseños elaborados representan una nueva campaña corporativa que busca incidir en el público objetivo el respeto por las especies silvestres, su hábitat y el cumplimiento a la normatividad vigente en especial la Ley 1333 de 2010.

2.4.5. PROYECTO 10.

“RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES FRENTE A FENÓMENOS NATURALES”.

Mediante este proyecto se busca disminuir la población en riesgo asociada a fenómenos naturales. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de Resultado, Producto y Actividad:

2.4.5.1. Indicadores de Resultado:

- Disminución de la población en riesgo asociada a fenómenos naturales

Representa la disminución del porcentaje de la población que habita en zonas de alto riesgo por las acciones que realice la Corporación dentro de las funciones de Ley con el fin de disminuir su exposición ante fenómenos naturales. Las acciones emprendidas para disminuir la población en riesgo para la vigencia del 2011 se concentran en la población asentada en las zonas que fueron afectadas por la ola invernal 2010-2011 y comprenden la realización de obras de infraestructura, estudios de análisis de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo, además de actividades de capacitación, dotación y asesoría a los municipios que conforman la jurisdicción de CORANTIOQUIA, tanto en el tema de los desastres naturales asociados a la ola invernal como en el de prevención de incendios forestales en la época de verano.

Durante esta temporada invernal que ha venido azotando al país desde el año 2010 y que llevó al Gobierno Nacional a declarar la emergencia social, económica y ecológica en diciembre de 2010, se ha visto afectada una alta porción de la población de la jurisdicción de Corantioquia.

La declaratoria de esta emergencia, expedida por el gobierno nacional se fundamentó en los decretos 4580 de diciembre 7 de 2010, 4628 y 4629 del 13

de diciembre del 2010, 4673 del 17 de diciembre de 2010, 020 del 7 de enero de 2011 y el decreto 141 de enero 21 de 2011.

Este último Decreto en su artículo 9, parágrafo transitorio, numeral a), estableció para las Corporaciones Autónomas Regionales la responsabilidad de “Formular dentro de los treinta días siguientes a la expedición del presente decreto, en concordancia con las directrices que para tal efecto expida el gobierno nacional, un Plan de Acción para la atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos”, de acuerdo con lo anterior la Corporación formuló el Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus efectos, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 377 del 2 de marzo de 2011.

A través de Sentencia C-246 del 4 de abril de 2011, se declara inexecutable el decreto 020 de 2011, fundamento del decreto 141 de 2011. No obstante haberse declarado la inexecutable del Decreto 141, y dado que la Corporación mediante Acuerdo 379 del 16 de marzo del 2011, había modificado el Plan de Acción 2007-2011, teniendo en cuenta las metas aprobadas en el PAAEME, mediante Acuerdo 380 de 2011, modificó el POAI de 2011, con fundamento en las metas aprobadas en el PAAEME incorporadas al Plan de Acción de la Corporación.

Una vez aprobado el PAAEME, se inició la visita detallada de los 44 puntos críticos priorizados y se de-

sarrolló una serie de acciones desde el punto de vista ambiental consistentes en la priorización de los sitios afectados para los municipios de su jurisdicción con el objetivo de definir la inversión bajo los enfoques del restablecimiento del equilibrio ecológico, la mitigación del riesgo potencial y la reducción de los impactos ambientales. Todo esto bajo las disposiciones de ley emanadas directamente por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Adicionalmente se han tenido que atender otros puntos críticos que no fueron priorizados en el PAAEME, pero que debido a la dinámica y gravedad de la ola invernal, han ameritado acciones por parte de la Corporación.

Para el logro de los anteriores propósitos, se definieron las siguientes pautas de acción:

a. Desde la Subdirección de Regionalización se dictaron las pautas para la identificación de puntos críticos de afectación por la ola invernal, para lo cual se definieron inicialmente 67 sitios que fueron expuestos en reunión del Comité Regional para la Atención de Desastres - CREPAD. Se determinó cuales de las afectaciones expuestas en estos sitios eran competencia de la Corporación y cuales podían ser atendidos por otras instituciones para lo cual se enviaron cartas a las entidades respectivas tales como: Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Planeación Departamental, Secretaria de Educación Departamental, Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

b. Con respecto a la priorización de estos primeros puntos de afectación se realizó una primera atención a los eventos presentados, por parte de los técnicos de las Direcciones Territoriales. De esta forma se logró un diagnóstico preliminar con énfasis en las causas y las afectaciones ambientales de la situación presentada, así como en las posibles soluciones.

La información consolidada en los Informes Técnicos permitió definir al menos 206 sitios críticos con afectaciones especialmente por movimientos en masa e inundaciones y en menor medida por situaciones relacionadas con crecientes torrenciales y procesos de erosión laminar o concentrada.

c. Teniendo presente esta información, se priorizó los sitios donde las afectaciones se presentaron de manera más significativa, con impactos sobre la comunidad, asociados con el deterioro de la infraestructura y/o el riesgo inminente sobre la población, además de estar incluidos para ese tiempo en la base de datos del SIGPAD.

De esta forma se decantaron un total de 44 sitios críticos, siguiendo las directrices del MADS, los cuales fueron visitados en segunda instancia por los Técnicos de la Subdirección de Ecosistemas y de las Direcciones Territoriales, con el fin de diagnosticar en forma precisa el evento y definir las obras a ejecutar, a partir de lo cual se formularon los proyectos y se surtió la etapa contractual, lográndose hasta la fecha el avance en la

ejecución de 11 contratos con recursos propios de CORANTIOQUIA a través del proyecto 10 y la atención a otros sitios a través de los Proyectos 7 y 8, que complementa las acciones definidas en el PAAEME en otros puntos críticos, como son la atención a las zonas afectadas por inundaciones y movimientos en masa.

d. Entre la Oficina de Comunicaciones y la Subdirección de Ecosistemas se ha implementado el proceso de sensibilización PorSlacaso para la prevención de riesgos, a través de la realización de un juego didáctico dirigido a la población de escuelas rurales y a las instituciones de atención de emergencias, con el cual se pretende llegar a las comunidades infantiles como una estrategia de educación a largo plazo en el tema de prevención de riesgos.

e. Se realizaron dos sensibilizaciones en el tema de prevención y control de incendios forestales en las mesas ambientales de Barbosa y Corregimiento de Palmitas del Municipio de Medellín.

f. Se participó activamente con la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres, del Ministerio del Interior y de Justicia, contribuyendo al desarrollo del programa de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a nivel Municipal y Departamental en los municipios de: Puerto Nare, Venecia, La Pintada, Valdivia y Sabaneta.



2.4.5.2. Indicadores de Producto:

- Personas beneficiadas por la intervención de Áreas en riesgo.

No obstante no haberse contemplado metas para este indicador en el año 2011, la intervención que se hace en las áreas priorizadas, necesariamente están dirigidas a la población en riesgo que es en últimas la razón de ser de estas medidas de mitigación y recuperación en los puntos críticos priorizados para la inversión de los recursos económicos asignados al proyecto para la vigencia fiscal 2011. Para el año 2011 con la contratación se vislumbró una población beneficiada de 203.935 personas



2.4.5.3. Indicadores de Actividad

El proyecto 10 está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 10.1. Intervención en Áreas Degradadas.**

Para el 2011 no se destinaron recursos para esta actividad, dada la urgencia de recursos para la atención de la ola invernal. Es así como no se proyectaron metas para esta actividad en dicha vigencia.

- **Actividad 10.2. Intervención en Atención y Prevención de Desastres (Incendios Forestales).**

Para el cumplimiento de los indicadores se realizó la contratación para la compra de equipos para el control de incendios forestales los cuales están destinados al fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos y consecuentemente a los CLOPAD de 19 municipios: Liborina, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, El Bagre, Zaragoza, Puerto Berrío, Remedios, Segovia, Yondó, Montebello, Fredonia, La Pintada, Pueblorrico, Amagá, Heliconia, Anorí, Betulia y Concordia. El principal logro será el favorecimiento a municipios por fuera del sector eléctrico, que son de vital importancia puesto que en ellos se contempla la mayor área boscosa de la jurisdicción; además que en estas regiones se están adelantando importantes proyectos de ordenanza forestal. Se decidió hacer la entrega de estos equipos una vez se hayan posesionado los nuevos Alcaldes elegidos, con el fin de que haya un mayor sentido de pertenencia por parte de los municipios favorecidos.

Además del fortalecimiento en dotación se realizó una jornada de capacitación a los Cuerpos de Bomberos de las regiones del Bajo Cauca, Magdalena Medio y Occidente Antioqueño, mediante la realización de un curso CBF, donde se capacitó personal de 17 municipios a través de sus Cuerpos de Bomberos Voluntarios: Amaga, Titiribí, Valparaíso, Betania, Segovia, Caramanta, Montebello, Yondo, Sabanalarga, Santa Bárbara, San Jerónimo, Tarso, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Barbosa, Támesis.

Adicionalmente se realizó la compra de 208 galones de espuma retardante para el control de incendios forestales por medios aéreos. Esta espuma será entregada al centro de reservas de la Gobernación de Antioquia para su uso a través del apoyo de la Base de la Fuerza Aérea de Rionegro. Igualmente, la entrega se hará al nuevo equipo que tome posesión con el nuevo Gobernador del Departamento.

Con el fin de implementar procesos de divulgación y de sensibilización para la prevención de riesgos, las subdirección de Ecosistemas y la Oficina de Comunicaciones diseñaron la estrategia PorSlacaso, entre la que se encuentra un juego didáctico dirigido a la población de escuelas rurales y a las instituciones de atención de emergencias, con el cual se pretende llegar a las comunidades infantiles como una estrategia de educación a largo plazo para la sensibilización en el tema de prevención desde la niñez.

CORANTIOQUIA siendo integrante de la Comisión Departamental de Incendios Forestales, asume la Secretaría Técnica de dicha comisión y semanalmente envía los informes climáticos a cada uno de sus miembros con las condiciones climáticas emitidas por el IDEAM y filtradas al departamento de Antioquia, con el fin de mantener informada a todas las entidades que hacen parte de la Comisión, sobre las variantes climáticas de tal forma que tengan elementos para tomar decisiones en su debido momento.

Como estrategia de prevención, se realizaron dos sensibilizaciones en el tema de prevención y control de incendios forestales a las mesas ambientales de Barbosa y Corregimiento de Palmitas del Municipio de Medellín, que complementan las acciones de fortalecimiento en atención y prevención de desastres.

• **Actividad 10.3. Intervención en Atención y Prevención de Desastres (Movimientos en Masa e Inundaciones).**

Con ocasión de la fuerte ola invernal que se ha presentado en el país, se han desarrollado una serie de acciones, priorizando los sitios afectados en los municipios de la jurisdicción, tendiente a definir la inversión enfocada a restablecer el equilibrio ecológico, mitigar riesgos y reducir los impactos; de acuerdo con las disposiciones emanadas por el Gobierno Nacional. Para esta acción se ha realizado:

- Identificación de puntos críticos en los municipios de la jurisdicción y sus afectaciones ambientales.
- Información a la comunidad de las acciones realizadas por la Corporación para la prevención de desastres.
- Directrices para las Direcciones Territoriales para la atención de la emergencia, teniendo en cuenta priorización de la inversión para la mitigación de riesgos en la jurisdicción. Estas acciones se pueden enumerar de la siguiente manera:

1. Desde la Subdirección de Regionalización se dieron pautas para la identificación de puntos Críticos de afectación por la ola invernal, que fueron expuestos en reunión del Comité regional para la Atención de Desastres - CREPAD, se determinó cuales de las afectaciones expuestas en estos puntos eran competencia de la Corporación y cuales podían ser atendidos por otras instituciones, para lo cual se enviaron cartas al Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Planeación Departamental, Secretaria de Educación Departamental, Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Las Direcciones Territoriales con apoyo de los técnicos del nivel central, en algunos casos, realizaron las respectivas visitas y los informes técnicos.

2. Desde la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas, se realiza la revisión del estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el Valle de Aburrá, estudio recientemente entregado por la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de definir los determinantes ambientales.

3. Se han atendido las convocatorias a reuniones realizadas por el CREPAD, donde se establecen las acciones a seguir para la mitigación de los daños causados por la ola invernal 2010 - 2011.

4. Desde la Subdirección de Ecosistemas se han recibido y evaluado técnicamente proyectos presentados por las administraciones Municipales de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia, para la mitigación del riesgo asociado a la ola invernal, a este respecto se tiene una matriz para definir en cada punto

crítico, que acción se propone desde el municipio y/o desde la Dirección Territorial, y que medidas inmediatas se proponen para la reestructuración del proyecto técnicamente de ser necesario con el fin de apuntar a soluciones integrales para la mitigación del riesgo.

Durante este año se han realizado acciones de evaluación detallada de los puntos críticos priorizados, se formularon los proyectos necesarios para su atención, se realizó la gestión necesaria para la intervención de los que deben ser intervenidos por otras entidades y se comprometieron los recursos para cada proyecto a través de contratos interadministrativos con los municipios, quienes serán los ejecutores directos de tal manera que haya una permanente coordinación entre estos y la Corporación para la atención de la emergencia ambiental, en esta actividad se realizaron convenios y contratos con los municipios de: Valdivia, La Pintada, Cisneros, Vegachí, Belmira, Jericó, Betulia, Amagá, Caldas y Envigado.

Adicionalmente se hizo gestión con el Fondo Nacional de Calamidades para la obtención de recursos para la atención de emergencias en la jurisdicción, gestión que finalmente se tradujo en el Convenio, No. 172, con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para invertir recursos en los municipios de Vegachí Y Cisneros cuyo objeto es: construcción de obras de mitigación de inundaciones y control de erosiones en las márgenes de los ríos la Cruz y Nús en su

recorrido por el área urbana de los municipios de Vegachí y Cisneros; para lo cual la corporación adelantó el proceso de contratación para las obras físicas y de Interventoría, adjudicando los contratos a las firmas Vías S.A, firma constructora, contrato CON 12-2, y Proyectos e Interventorías Limitada, PI Ltda, firma interventora, contrato CON 12-1.

Se suscribieron los convenios CON-13 y CON-14 con el municipio de Amaga para la realización de la Interventoría técnica de los contratos de obra pública cuyo objeto es la construcción de obras de contención y limpieza de caños y quebradas en el municipio de Amagá-Antioquia y construcción de obras de contención y limpieza de caños y quebradas como la Ceibala, la Chilo y San Pedro en el municipio de Amagá-Antioquia, financiados por el Fondo Nacional de Calamidades.

En cumplimiento de las acciones del Plan de Acción para la Atención y Mitigación de la Emergencia Invernal en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, semanalmente se envían los informes a los Alcaldes Municipales, Comités Locales de Emergencias y Direcciones Territoriales con los informes climáticos emitidos semanalmente por el IDEAM, los cuales son “filtrados” a la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, para la toma de decisiones sobre los diferentes estados de alerta frente al riesgo inminente para la población.

Conjuntamente con la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres, CORANTIOQUIA con-

tribuyó al desarrollo del programa de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a nivel Municipal y Departamental en los municipios de: Puerto Nare, Venecia, La Pintada, Valdivia y Sabaneta.

En el cuadro siguiente se presenta la información correspondiente a los contratos firmados que aplican a los recursos asignados al proyecto 10.

No. Contrato	OBJETO
9016	Fortalecer las actividades del PAAEME a través del seguimiento a los procesos contractuales y la colaboración a los municipios de la jurisdicción en el tema de atención y prevención de desastres movimientos en masa e inundaciones, enmarcados en el proyecto 10 “recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales”, programa 4 “Gestión integral en Áreas Estratégicas”.
8993	Fortalecer la Intervención en atención y prevención de desastres en Incendios Forestales, mediante la realización de actividades de asesoría, cursos de sensibilización, campañas educativas, divulgación de información, entre otras, enmarcados en el proyecto 10 “recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales”, programa 4 “Gestión integral en Áreas Estratégicas”.
9130	Obras de recuperación, readecuación y mantenimiento de presas en la quebrada La Clara en el alto de San Miguel, Municipio de Caldas (Ant.).
CON 12-1	La Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental de construcción de obras para la mitigación de inundaciones y la protección de las márgenes de los ríos la Cruz y Nus en sus recorridos por los municipios de Vegachí y Cisneros departamento de Antioquia.
CON 12-2	Construcción de obras para la mitigación de inundaciones y la protección de las márgenes de los ríos la Cruz y Nus en sus recorridos por los municipios de Vegachí y Cisneros departamento de Antioquia.

No. Contrato	OBJETO
8894	Realizar un estudio Geológico geotécnico de las zonas del área urbana del municipio de Valdivia.
664	Cuarta etapa de la construcción de obras de protección de taludes en las márgenes derecha e izquierda del río Nus, para reducir el riesgo de inundaciones zona urbana del municipio de Cisneros Antioquia.
656	Tercera etapa de la construcción y socialización de obras para la mitigación de inundaciones y la protección de puntos críticos de los ríos el Volcán y la Cruz por su recorrido por el área urbana del municipio de Vegachí.
688	Construcción de obras de protección en gaviones en el barrio san Jorge de la zona urbana, sobre la margen derecha del río Cauca y en la quebrada Arremangos, incluye sensibilización ambiental de la Población en el municipio de la Pintada Antioquia.
644	Realizar obras de mitigación en zonas de influencia de las quebradas la Peña y Valladares en los sectores La Comba y el Hospital Municipio de Jericó Antioquia.
8949	Construcción de obras de protección y mitigación para la recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres en varias zonas del municipio de Betulia Antioquia.
8951	Construcción de la segunda etapa de obras de contención en márgenes del río chico para la mitigación de inundaciones en el municipio de Belmira Antioquia.
670	Acciones conservación mejoramiento y prevención de áreas afectadas en riesgo o ligadas a cuencas del municipio de Envigado Antioquia.
8879	Prestar sus servicios profesionales como ingeniero civil para el fortalecimiento institucional y el apoyo operativo a la gestión del proyecto 10 “recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales”, en el marco del plan de acción para la atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos (PAAEME) 2011.

2.5. PROGRAMA V. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ASENTAMIENTOS.

El objetivo de este programa es “Optimizar el consumo de recursos naturales renovables”, se concreta en dos proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla.

El Programa presenta indicadores con los cuales aporta a las metas del PGAR Plan de Gestión Ambiental Regional y adicionalmente cada proyecto cuenta con indicadores de Producto, Resultado y Actividad, a partir de los cuales se consolida el informe de gestión del Programa.

2.5.1. AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El Programa cuenta con 1 indicador a partir del cual aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presenta a continuación.

- Disminución de las cargas contaminantes en los ríos Cauca, Magdalena, Aburrá - Grande - Porce - Nechí.

Para el año 2011 se tiene una meta del 5% en disminución de las cargas contaminantes. Se reporta un avance en la meta de disminución de las cargas contaminantes del 6.27% cumpliendo de esta manera con la meta propuesta.

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2011	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2011	EJECUCIÓN COM-PROMISOS 2011	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALLES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.	1.932.416.000	1.703.415.525	1.181.221.387	69.34%	100.0%	4.420	435
Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos	6.217.806.658	6.217.387.631	5.205.571.413	83.73%	100.0%	21.576	305
TOTALES	8.150.222.658	7.920.803.156	6.386.792.800	80.63%	100.0%	25.996	740

2.5.2. PROYECTO 11 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS”.

Con este proyecto se pretenden establecer los vínculos con los diferentes actores de la producción de bienes y servicios que ocupan y hacen el uso del territorio de diferentes formas, unos como demandantes de los recursos naturales renovables y no renovables y otros como sitios de disposición temporal o final.

Por otro lado se entiende que una de las causas del más importante del deterioro continuo del ambiente territorial son los patrones insostenibles de consumo y producción, y para lograr un desarrollo sostenible se requerirá tanto de la eficiencia en los procesos de producción como en los cambios de los patrones de consumo en muchas instancias, conduciendo a reordenar los procesos de producción actuales, las costumbres en la producción actual y los patrones de consumo, que buena parte son producto de la imitación de las conductas y prácticas de los países industrializados.

Por ello se buscan alternativas innovadoras propias o ajenas que puedan ser puestas en prácticas por el sistema productivo asentado en el territorio que le permitan al actor externo e interno alcanzar metas de reducción en la generación de residuos (sólidos, líquidos, gaseosos) y el consumo de recursos naturales e

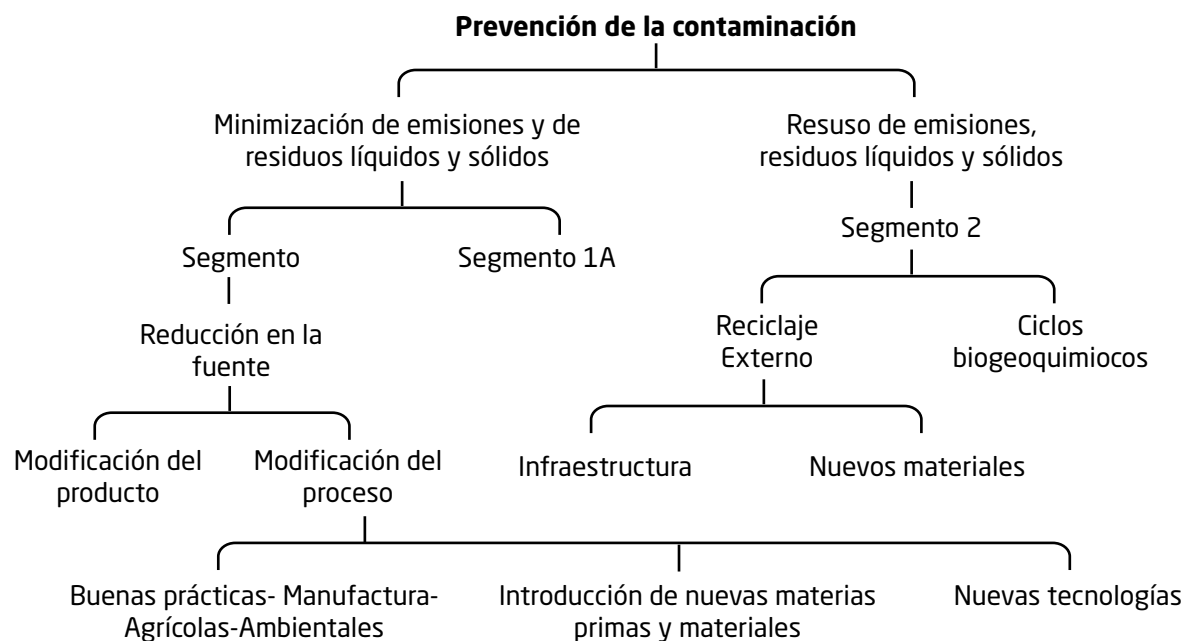
insumos y materias primas, a través de la promoción, transferencia y adopción de herramientas, tecnologías e instrumentos de ecoeficiencia, consumo responsable, variación en los patrones de consumo y la consolidación de los mercados verdes y el Biocomercio sostenible. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación.

2.5.2.1. Indicador de Resultado

Reducción del índice de consumo de materias primas y generación de residuos.

Con este tipo de indicador se busca observar el impacto de los programas de gestión ambiental, ecoeficiencia y de producción y consumo responsable que son internalizados por los diferentes sectores productivos asentados en la jurisdicción de la Corporación. Vale resaltar que el comportamiento entre los sectores dinamizadores de la economía en la jurisdicción puede marcar grandes diferencias en el análisis de los ecoindicadores y no es común hacer el análisis para una misma materia prima o recurso específico considerando la naturaleza de cada sector y de cada emprendimiento existente en el territorio.

Por lo cual cada uno de los segmentos productivos de bienes y servicios en la jurisdicción apropiada variadas estrategias que conducen a la minimización de sus residuos o desechos. (Ver diagrama)



Por lo anterior y teniendo en cuenta que en el territorio se viene consolidando registros referentes a la liberación del Mercurio (Hg) a los distintos compartimientos naturales que pueden comprometer la salud ambiental en ciertos segmentos del ecosistema, comprometiendo la estabilidad de las comunidades que los habitan, se hace necesario consolidar una amplia gama de mecanismos y/o estrategias que brinden alternativas tendientes a disminuir el uso y consumo de materias primas y la generación de emisiones a la atmósfera, así como la reducción de residuos sólidos y líquidos en las actividades productivas, con énfasis en el sector de

extracción y beneficio del oro (Au), dado que se registran altos consumos de mercurio (Hg) por tonelada procesada en el beneficio del mineral aurífero (480 gr/ton) y altos consumos de otras sustancias químicas como el Cianuro y peróxido de hidrogeno

Conocedores de la movilidad de estas sustancias en el entorno ambiental una vez liberadas, así como sus implicaciones en la salud ambiental del ecosistema y conscientes de la vulnerabilidad de las poblaciones humanas y silvestres (terrestres y acuáticas) de la jurisdicción, CORANTIOQUIA viene desarrollando con-

juntamente con UNIDO (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) el Proyecto Global de Mercurio II (GPM-II), que permite realizar acciones y acompañamientos al sector minero de oro tendientes a disminuir el consumo y liberación de mercurio (Hg) y en consecuencia contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores del territorio corporativo. Algunas de las estrategias introducidas al segmento minero de la extracción y beneficio de oro (Au) que han permitido modificar conductas productivas y alterar patrones de consumo de Mercurio (Hg) han sido la adopción de buenas prácticas mineras y la introducción de tecnologías apropiadas que posibilitan disminuir en principio hasta el 50% del Hg utilizado y al menos en un 25% las liberaciones a los diferentes compartimientos del ecosistema..

En el 2011 se realizó una evaluación de las concentraciones de mercurio en aire en los municipios de Segovia y Remedios con equipos Lumex al servicio de UNIDO CORANTIOQUA, cuyos resultados muestran una menor concentración de Mercurio (Hg) en aire con relación al 2010, en más de un 50%, situación reflejada por algunos cambios en los procesos de beneficio del oro.

Figura 1: Concentración de Mercurio en zona urbana de Segovia año 2010

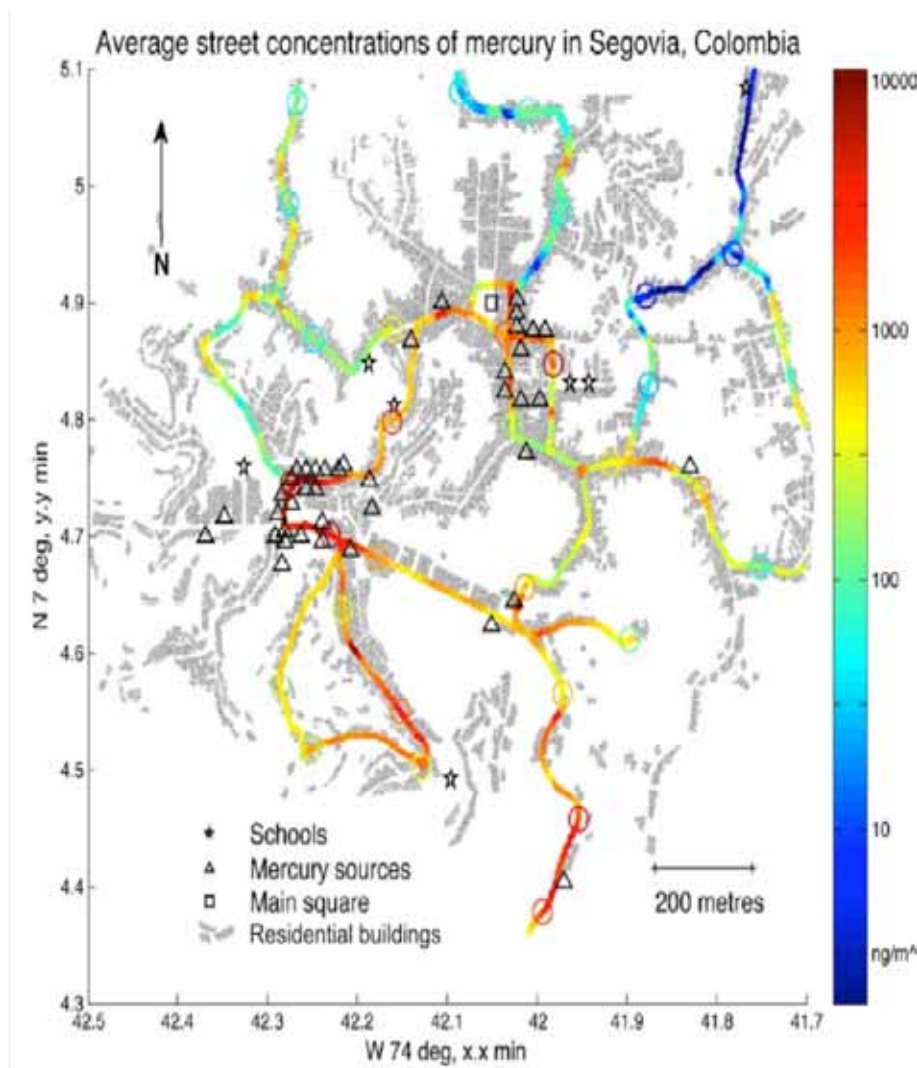
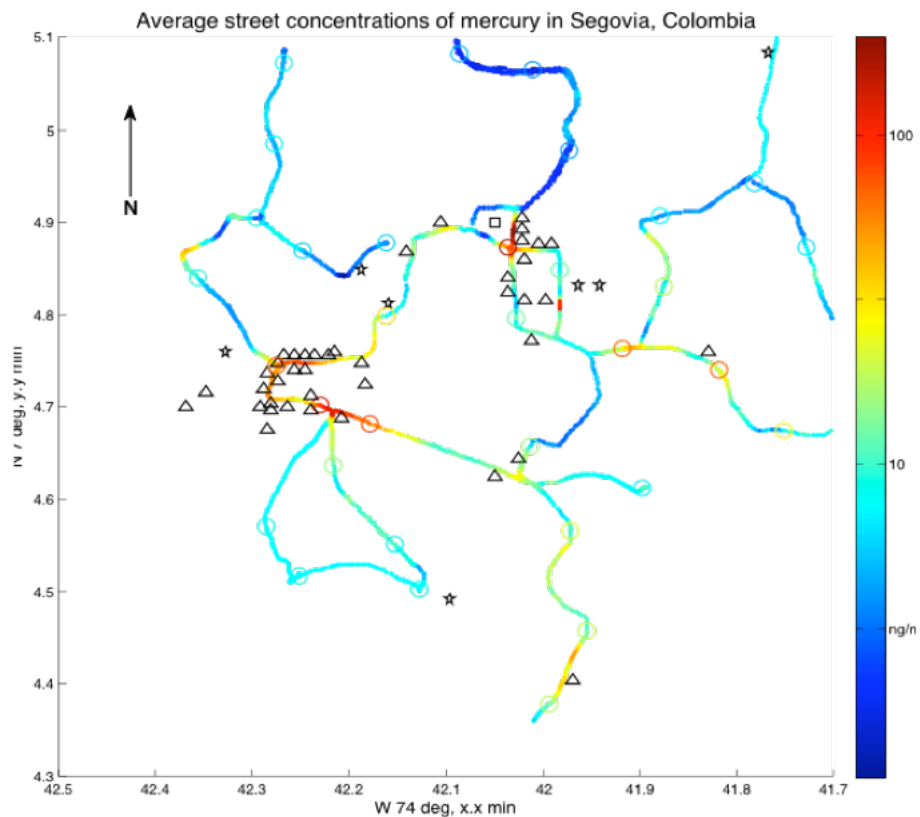


Figura 2: Concentración de Mercurio en zona urbana de Segovia año 2011



Es notorio en el sector rural de la jurisdicción una alta dependencia al consumo de biomasa como fuente de energía calórica para efectuar la cocción de alimentos al interior de las unidades agrícolas. Donde las unidades de combustión de la biomasa genéricas en la jurisdicción presentan bajas eficiencias térmicas por el desconocimiento del poder calórico de la biomasa utilizada y por el bajo desarrollo tecnológico de las unidades de combustión o estufas leñeras, situación que motiva la transferencia y apropiación de tecnologías que tiendan a mejorar la eficiencia térmica en la combustión de biomasa, además a generar elementos y criterios de selección de biomasa para combustión dado el poder calórico de cada una de las fuentes de calor.

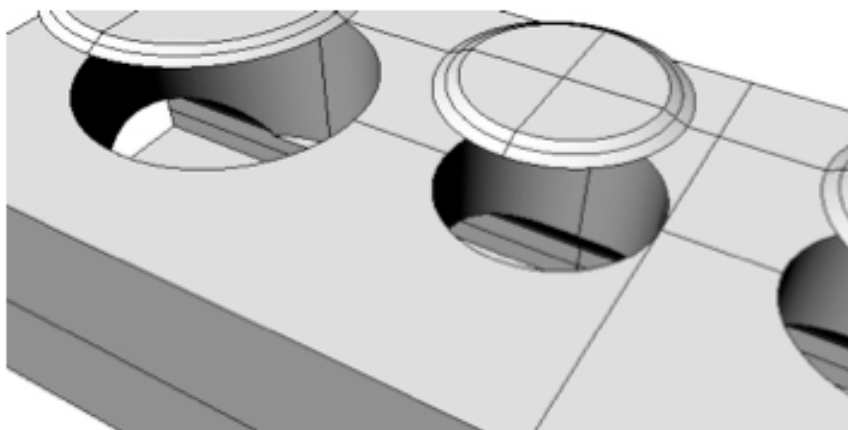
Por lo anterior, se avanza en la validación de un modelo de combustión que dé respuesta a la mejora tecnológica y eficiencia energética de la biomasa utilizada, para



Boceto No.1



Boceto No.3



Boceto No.2



Boceto No. 4

lo cual se conto con algunos prototipos que han servido de herramienta de mejora para la validación.

2.5.2.2. Indicador de Producto

- Sectores productivos con prácticas sostenible⁸.

Con el conocimiento de la problemática ambiental generada a partir de la explotación y beneficio de la minería del oro en la zona del Panzenú, Zenufaná y Tahamíes principalmente, se hace apremiante promover en este sector minero el mayor número de prácticas sostenibles acompañadas de procesos de normalización y seguimientos de las diferentes autoridades locales. (Salud, Minera, Municipal y ambiental). Solo la inclusión de variadas alternativas tecnológicas de fácil acceso por parte de los pequeños y medianos mineros permitirá mejorar los estándares de mercurio Hg en ambiente.

Se observa con satisfacción el interés mostrado por el sector de agregados pétreos en el Valle de Aburrá en la construcción participativa de la Guía de Cantera Verde como herramienta de autogestión y control de la actividad extractiva, donde este segmento de la producción a interiorizado algunas prácticas y transformado su modelo de intervención, siendo este actor el que mayores mejoras a internalizado.

⁸ Incluye el sector minero (oro), agro (panela), pecuario (ganadero y porcícola), los demás se definirán de acuerdo con las prioridades y la evaluación de resultados de los convenios actuales.

Es interesante ver que el sector rural de la jurisdicción de Corantioquia viene apropiando modelos de estufas eficientes con el propósito de disminuir el consumo de biomasa, pero además impulsa el establecimiento de huertos productores de biomasa para desacelerar el consumo de leña en la unidad agrícola familiar.

2.5.2.3. Indicadores de Actividad

El proyecto está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

Vale la pena resaltar que la actividad 11.1 no contempla un indicador para el periodo de 2011, en relación al fortalecimiento del RUA, pero en este periodo se está fortaleciendo la consolidación del subsistema de información sobre el Uso de los recursos Naturales Renovables SIUR en el sector manufacturero y de los Residuos Peligrosos a través del apoyo y asistencia técnica a la industria manufacturera contemplada en la sección D divisiones 15 a 37 de la Clasificación Industrial Internacional Unificada CIU.

- **Actividad 11.2 Formación, sensibilización y capacitación sectorial en producción más limpia**

Considerando que el recurso agua es el eje ordenador del territorio y que la gran industria de la jurisdicción presenta bajo niveles de información con relación a las variables de Huella hídrica y/o agua virtual se

hace necesario propiciar los eventos académicos que se orienten a generar conocimiento por parte del sector privado y público sobre la importancia y valor que implica comunicar al segmento del consumo la huella de agua de cada uno de los productos o actividades realizadas y propiciar una dinámica de estímulo al comercio de los bienes y servicios que implica una menor huella hídrica, por otro lado también podrá establecerse la necesidad de ir dando a conocer en los diferentes medios y actividades las oportunidades de comunicar la huella de carbono de un producto o servicio que se oferta.

En el mes de mayo durante los días 26 y 27 se realizó el seminario internacional sobre huella hídrica, contándose con la participación de 170 personas vinculadas a diferentes organizaciones. El día 28 de mayo se realizó un ejercicio de metodología apropiada por algunas organizaciones para el cálculo de huella hídrica.

Producto de la motivación generada durante el seminario internacional de Huella Hídrica, surge la posibilidad de realizar un ejercicio real y práctico de medición, propuesta de trabajo que se realiza en una estación piscícola que deriva sus aguas de la micro cuenca Oro Bajo en el municipio de Santa Rosa de Osos. (Huella Hídrica aplicada a producto).

Durante los meses de agosto y septiembre se realizó un curso en la región de occidente antioqueño sobre Prácticas Culturales y de manejo de los suelos ante efectos de la variabilidad climática desde la finca

del productor” actividad que conto con la participación del Sena y la SAC.

En el desarrollo de consultoría para la formulación cualitativa y cuantitativa de la minería sostenible para disminuir la liberación y utilización de Mercurio a los compartimentos aire, agua y suelos, y asistencia, capacitación técnica en la actividad minera de oro, dirigido en especial a 12 medianas y pequeñas empresas mineras localizadas en los municipio de Segovia y Remedios.

En la ejecución del Proyecto Global Mercurio- II en los municipios de Zaragoza, Bagre, Nechí, Remedios y Segovia se realiza un fuerte acompañamiento a pequeños mineros y plantas artesanales de beneficio de oro (Entables), tendientes a modificar algunos patrones y conductas productivas, que han permitido cambios significativos en el proceso, como en la conducta de beneficio.

- **Actividad 11.3 Estudios de alternativas tecnológicas.**

Los estudios de alternativas tecnológicas o transferencia de modelos tecnológicos se sustentan en los componentes de transferencia en los siguientes paquetes innovadores que propenden por el mejoramiento continuo y ecoeficiencia de las actividades productivas que se impacta:

De acuerdo a estudios de la Unidad de Planea-

ción Minero Energética -UPME- en Antioquia puede haber un consumo de 1'000.000 ton de leña/año, siendo el principal consumidor el sector doméstico, situación que motiva a impulsar en el territorio la transferencia de tecnología de Estufas eco-eficientes que buscan en buena medida disminuir el consumo promedio de material dendroenergético o biomasa para la combustión. Siendo una prioridad poder contar con un modelo que se ajuste a los nuevos núcleos poblacionales en el sector rural de la jurisdicción y que responda al reconocimiento de la propiedad intelectual del modelo a implementar si es del caso.

Con el propósito de responder a una necesidad apremiante de promover Sistemas de Cocción Eficiente (SCE) en el territorio se ha establecido un convenio con la Universidad de San Buenaventura, grupo de investigación Proyecto Ciudad con el fin de validar eficiencias energéticas y de emisiones del modelo desarrollado (SCE).

Consientes de los volúmenes de biomasa en forma de leña se reportan en la jurisdicción de la Corporación se optó por realizar algunas alianzas con los entes territoriales como Anzá, Betulia, Briceño, La Pintada, San José de la Montaña, Anorí, Hispania, Sabanalarga y Armenia, para lograr grandes disminuciones en el consumo de leña por unidad de combustión, donde se han logrado establecer no menos de 250 parcelas de producción de biomasa para la combustión, con materiales vegetales reconocidos por su alto valor calorífico (BTU/

Kg de biomasa).

En el desarrollo del "proyecto piloto demostrativo para disminuir la liberación de mercurio (Hg) a los compartimentos aire, agua y suelos en la actividad minera del oro en los municipios de Remedios y Segovia del departamento de Antioquia, se pudo identificar que:

La relación directa que existe entre la cantidad de cocos amalgamadores y el consumo de mercurio, se consume aproximadamente 26 gr de Hg por coco (con capacidad de 55 a 60 kg de material).

Planta de Beneficio de oro	Capacidad Ton/mes	Mineral Amalgamado Ton/mes	Mercurio Usado Kg/mes	Mercurio Recuperado Kg/mes	Mercurio Perdido Kg/mes	Mineral Cianurado Ton/mes	Cianuro Usado Kg/mes	H ₂ O ₂ Usado Kg/mes	Zn Usado Kg/m	Oro Producido Kg/m
PomoPinal	400	23	16	0	16	55	75	144	20	0,6
Seg. M. Gold	350	50	34,5	4	30,5	-----	-----	-----	-----	3
El Cogote	180	125	12	2	10	140	250	72	12	2,5
Poma Rosa	360	0	0	0	0	136	200	70	50	0,8
Valencia II	300	0	0	0	0	46	100	144	10	1
Palmichala	20	20	12	6	6	80	100	52,5	10	5
Asomarmajito	250	40	10	4,5	5,5	63	100	122	6	3
Escalantes	30	9	2	1,33	0,7	40	50	72	70	--
Valencia Cor.	80	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--
La Cecilia	480	-----	-----	-----	-----	-----	30	12	-----	2,5
Las Aves	300	20	10	0	10	100	400	72	50	---
San Nicolás	450	40	24	4	20	100	1500	72	150	--
Total	3200	327	121	21	99	760	2775	821	378	----
Promedio	267	41	15	2	10	84	308	91	42	--

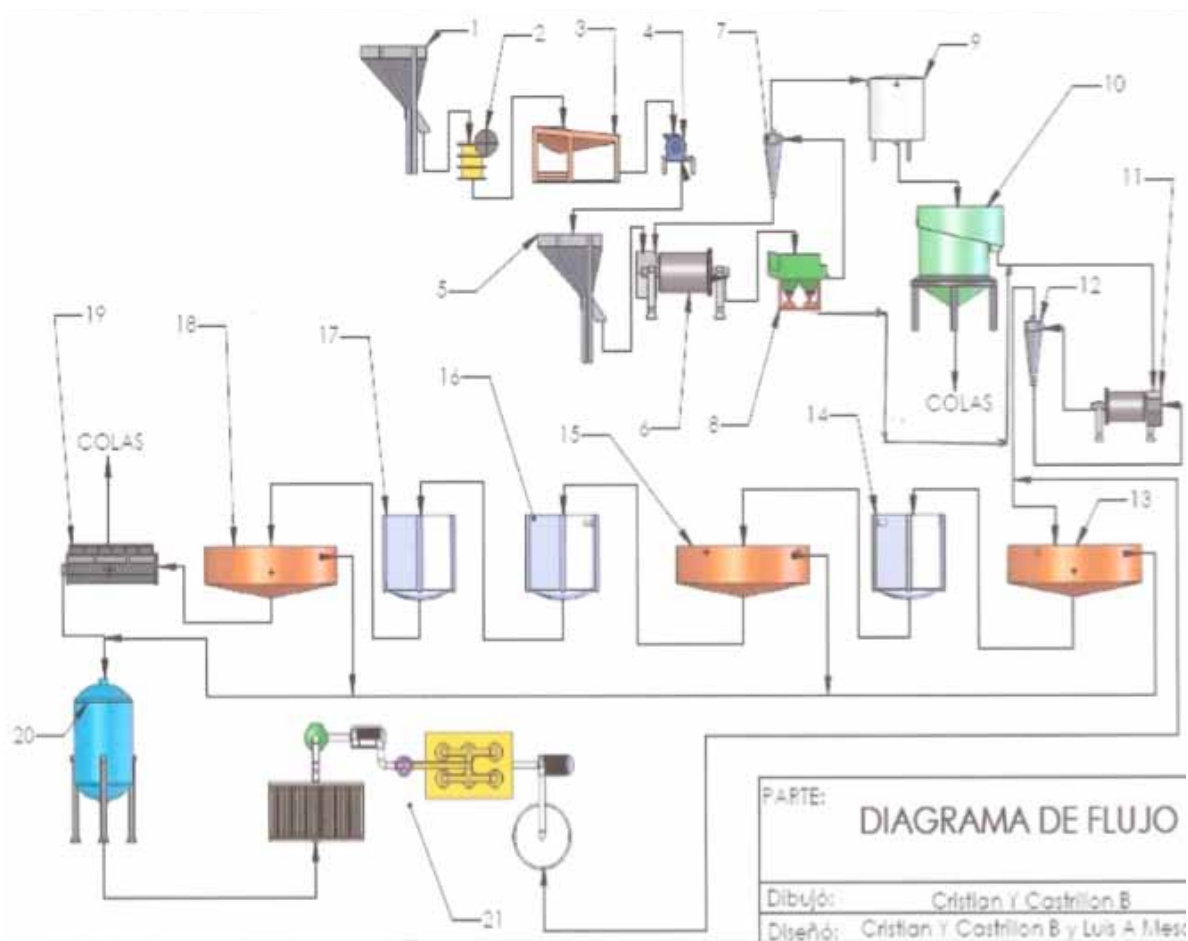
Se dan altos consumos de sustancias peligrosas y un poco de recuperación de ellas, dentro del proceso:

Las minas que han montado su propia planta de beneficio, han introducido equipos y/o maquinaria queriendo mejorar el proceso de beneficio. Es decir, han pasado de un proceso simple o tradicional de conminución (trititación-molienda), amalgamación, lixiviación (cianuración) a procesos más completos

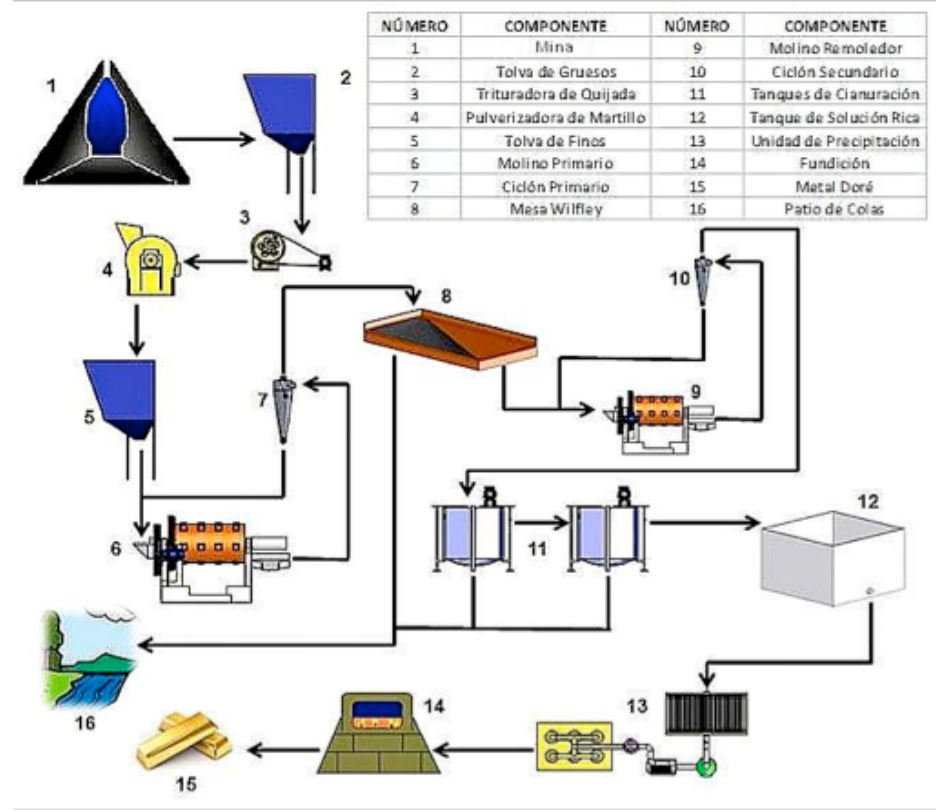
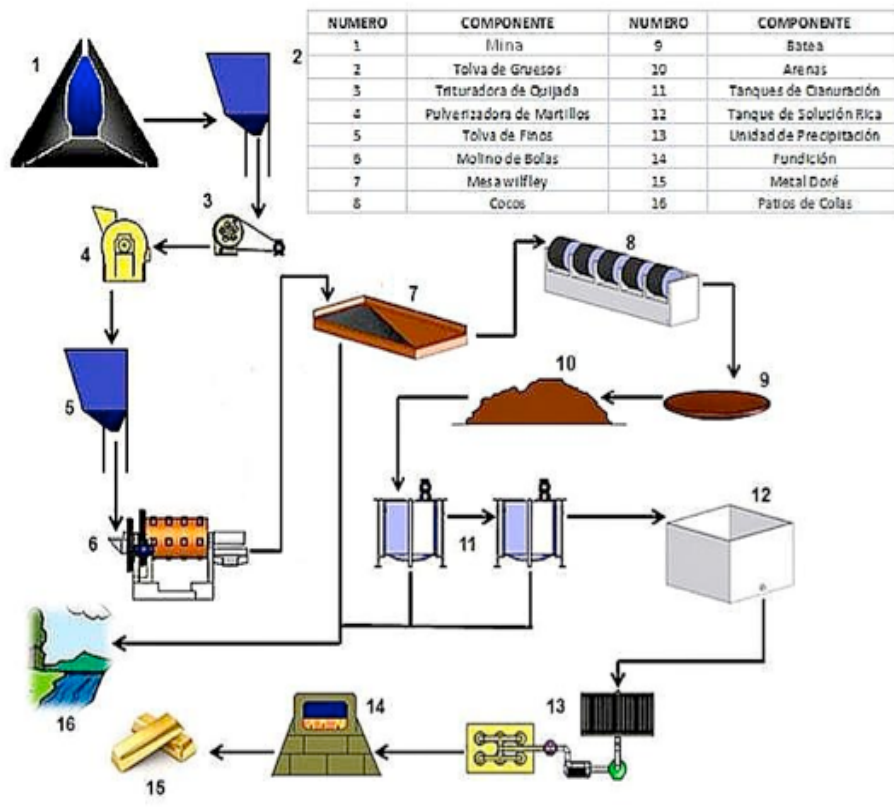
como: conminución (trititación-molienda), concentración gravimétrica, amalgamación de concentrados, lixiviación (cianuración).

Se identificaron tres flujogramas que representan las condiciones actuales de las minas-plantas, requiriéndose una propuesta de flujo grama general más

adecuado para mejorar el proceso de beneficio y disminuyendo consumos de mercurio que sigan contaminado



- 1 Tolva de gruesos
- 2 Trituradora primaria
- 3 Criba vibratoria
- 4 Trituradora secundaria
- 5 Tolva de finos
- 6 Molino de bolas
- 7 Ciclones primarios
- 8 Jig duplex
- 9 Acondicionador
- 10 Celdas de flotación
- 11 Molino remoldor
- 12 Ciclones secundarios
- 13 Espesador 1
- 14 Agitador1
- 15 Espesador2
- 16 Agitador2
- 17 Agitador 3
- 18 Espesador 3
- 19 Filtro tambor
- 20 Tanque de solución rica
- 21 circuito de precipitación



los compartimentos agua, suelo y aire.

Propuesta de Flujo gramas unificado

Se han propuesto algunas alternativas que conduzcan a la disminución del empleo de mercurio en la recuperación de oro en las plantas de beneficio como son:

1. Utilizando los cocos amalgamadores como medio molidor de concentrados gravimétricos para posteriormente realizar cianuración por agitación. Opción económica que no requiere inversiones sustanciales y no modifica las actuales instalaciones de planta, solo se requiere el firme propósito de los propietarios.

2. Adaptando remolienda de concentrados auríferos en circuito cerrado con un ciclón y aplicar cianuración por agitación.

3. Tratando los efluentes de amalgamación-cianuración, a través de:

Carbón activado y precipitación química con peróxido de hidrógeno.

Concentración centrífuga con un Icon-Falcon. Equipo personal, portátil diseñado especialmente para operar a pequeña escala (2 tph).

Con relación al Proyecto Global del Mercurio II, además del componente de formación y capacitación se han obtenido los siguientes avances:

- Actualización de censos de pequeñas plantas de beneficio y/o entables mineros y compras de oro en los municipios de Remedios, Segovia, Zaragoza, el Bagre, Nechí Cáceres y Tarazá.
- Evaluación de los potenciales riesgos ambientales asociados a la actividad minera, en los municipios de El Bagre, Zaragoza, Nechí, Remedios y Segovia, con el fin de identificar las condiciones que favorezcan la adopción de prácticas culturales y tecnológicas no contaminantes para la extracción y beneficio de oro. Esta evaluación comprendió trabajo de campo en la recolección de información.
- Trabajo concentrado en las plantas artesanales de beneficio de oro (entables) en Segovia y Remedios y en las comunidades de minería aluvial en El Bagre, Zaragoza, Nechí, Cáceres y Tarazá en el Bajo Cauca Antioqueño. Actividades que han permitido un acercamiento directo a los mineros, administradores, propietarios y/o arrendatarios de los entables
- Adopción de registros diarios de operaciones en los entables mineros.

Conocedores de las diferentes oportunidades que brinda la energía solar a través de sistemas fotovoltaicos se avanza en la implementación una propuesta que propicie el acercamiento de comunidades rurales a través de la transferencia de tecnologías energéticas

fotovoltaicas sostenibles para formar, comunicar y educar a las comunidades rurales del Nudo de Paramillo, y promover la cultura del desarrollo sostenible, propuesta que involucra el montaje de fuentes de energía para la instalación de portátiles e internet vía satelital, formación y capacitación a líderes veredales en manejo de recursos naturales entre las acciones, que pueden ser una realidad gracias al convenio suscrito entre la Corporación y la Fundación Ecopetrol para el Desarrollo del Magdalena Medio.

• **Actividad 11.4 Promoción de especies promisorias de la agrobiodiversidad (Biocomercio Sostenible).**

Se busca promover algunas especies promisorias de la agrobiodiversidad del territorio de la Corporación. Se pretende incrementar el número de parcelas o especies apoyadas técnica y económicamente tendientes a crear las condiciones para impulsar un modelo de desarrollo económico basado en la utilización sostenible de los recursos de la agrobiodiversidad, constituyéndose en el fortalecimiento e impulso del Biocomercio sostenible. Acogiéndose al los criterios y principios del Biocomercio sostenible se plantea la necesidad de impulsar iniciativa productiva para aprovechamiento.

El desarrollo sostenible de la actividad productiva agroalimentaria permitirá incrementar los niveles de salud ambiental del territorio, disminuir los aportes de suelos y agro tóxicos a los cuerpos de agua, disminuir la movilidad de sustancias de síntesis química a través de los diferentes recursos naturales y posibilitar la deman-

da de productos agroalimentarios con valores inferiores a LMR límite máximo de residuos de acuerdo al Codex Alimentarius.

Para fortalecer esta actividad se “promueve la conservación de la agrobiodiversidad de Solanum phureja como especie promisoría para promover la cultura y desarrollo sostenible de los habitantes rurales del Corregimiento de Santa Elena y Valle de Aburra”. Donde se tiene como principal limitante que a pesar de que tenemos el principal centro de diversidad de tubérculos, el agricultor y el consumidor no conocen la biodiversidad existente. Cuando los productores de alimentos abandonan la diversidad, corren el riesgo inminente de extinguirse las variedades y desaparecer sus rasgos especializados, con las consecuencias que implican para sostener la cultura de las comunidades ancestrales.

Los productores responden a las exigencias de los consumidores y a las políticas gubernamentales. Para asegurar la seguridad alimentaria, la nutrición adecuada y el sustento estable para todos, ahora y en el futuro. Por lo anterior, es necesario que se den a conocer los genotipos que se tienen de Solanum Phureja al productor y al consumidor; y así activar la oferta y consumo de esta especie como promisoría de la agrobiodiversidad.

2.5.3. PROYECTO 12 “SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ASENTAMIENTOS”

A través de este proyecto se busca mejorar el índice de Calidad Ambiental para la vida saludable, a través del monitoreo de la calidad del aire, la gestión integral de los residuos sólidos y el saneamiento hídrico de los asentamientos. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación.

2.5.3.1. Indicadores de Resultado

- Índice de calidad ambiental.

El Índice de Calidad Ambiental busca conocer el porcentaje de municipios de la jurisdicción que cuentan con infraestructura y programas que aportan calidad ambiental para la vida saludable, a través de la gestión integral de tres componentes ambientales: calidad atmosférica, residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales-. La gestión de residuos sólidos y líquidos, se compone de programas y de sistemas de infraestructura de saneamiento básico, tipo rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas residuales.

El componente atmosférico se mide como el número de municipios monitoreados. Son los municipios a los cuales se les realice medición de la calidad del aire, de las fuentes fijas, de las fuentes móviles y del ruido.

El componente de Residuos Sólidos se mide como el Número de Municipios con Gestión Integral de Residuos Sólidos. Son los municipios a los que se les brin-

da asesoría en la formulación de proyectos, asistencia técnica para el mejoramiento del programa, apoyo en la implementación de proyectos GIRS.

El componente hídrico se mide como el Número de Municipios con Sistema de Saneamiento Ambiental Hídrico. Son los municipios que cuentan con un sistema de saneamiento hídrico ambiental cuando posee infraestructura y programas que le permitan manejar adecuadamente sus residuos líquidos.

Este es un Indicador de alta complejidad y exigencia. Se requiere para su cálculo un conjunto de información básica para cada municipio en relación a los tres componentes básicos del Saneamiento Ambiental: Residuos sólidos, Saneamiento hídrico y monitoreo atmosférico. Como sub-variables se tienen la existencia o no de un Relleno Sanitario, la formulación y aprobación de programas tipo PGIRS o GIRS, la existencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales en operación, el estado de avance de los Planes de saneamiento y manejo de vertimientos -PSMV-, si se cuenta con un Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado,- PMAA- si se ha realizado a nivel municipal un Inventario de fuentes de contaminación atmosférica y si se han adelantado operativos de control.

La meta planteada para este año es del 50% que consiste en contar con municipios que posean calidad ambiental integral mediante la gestión integral de residuos sólidos, el monitoreo y control atmosférico y el saneamiento hídrico, la cual para este cuarto trimestre de

2011 se presenta un avance de los tres municipios, los cuales son: Santa Bárbara, Puerto Berrío y Valparaíso, por lo tanto se tiene un cumplimiento de la meta del 50%.

– Población beneficiada

A través de este indicador, al 2011 se tiene la meta propuesta de 15.600 habitantes beneficiados, conforme a los logros de terminación y puesta en funcionamiento de los sistemas de tratamiento de Aguas Residuales y la construcción de sistemas sépticos rurales.

Este indicador se levanta a partir de la información sobre población beneficiada en las cabeceras municipales donde se cuenta con un Sistema de Tratamiento de Aguas residuales en operación. Es así como la lista se constituye por los municipios de: Ebéjico, Amalfi, Concordia, Támesis, Betulia, Venecia, Angelópolis, Caramanta, Entrerríos, Tarso, Jericó, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Jardín, Santa fe de Antioquia, Puerto Berrío, Montebello, Valparaíso, Santa Barbará, Belmira (Corregimiento Labores), Puerto Nare (Corregimiento La Sierra), Yalí, Girardota, Copacabana, San Pedro, Santa Rosa de Osos, Donmatías y Maceo. Adicionalmente, se construyeron colectores aumentando la cobertura de recolección de aguas residuales en los municipios de San Pedro de los Milagros y Valparaíso, así mismo, se construyeron sistemas individuales rurales en algunas veredas de los municipios de Yarumal, Donmatías, Caracolí, Amalfi, Angostura, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Entrerríos, Belmira, Tarso, Ciudad Bolívar, Betania, Andes, Betulia, Fredonia, Jardín, Barbosa, Girardo-

ta, Jericó, Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Cisneros, Salgar, Angelópolis, San Jerónimo, Anzá, Olaya, Sabanalarga, Sopetrán, Corregimientos de Atanasio y Sector Chontalito del municipio de Santa Bárbara y Corregimiento Bellavista del Municipio Donmatías.

Este indicador presenta avance de 15.600 habitantes beneficiados, lo que representa el 100% de cumplimiento de la meta.

2.5.3.2. Indicador de Producto

- Municipios con calidad ambiental integral (saneamiento hídrico + gestión integral de residuos + calidad atmosférica).

Este indicador se compone de una variable fundamental que se denomina “Municipio con Calidad Ambiental Integral” -MCAI-, el cual se obtiene como la suma ponderada de tres subvariables a saber: Municipio con Saneamiento Hídrico (MSH), Municipio con Saneamiento en Residuos Sólidos (MSRS) y Municipio con Saneamiento Atmosférico (MSA). Cada una de estas subvariables posee un peso relativo frente a la variable MCAI del siguiente modo, 0.4, 0.4 y 0.2 para saneamiento hídrico, residuos sólidos y aire respectivamente.

De acuerdo a los criterios definidos para el análisis del indicador, durante el 2011 se tiene una meta PA de 3 municipios con calidad ambiental integral, de los cuales para este cuarto trimestre se reporta un avan-

ce de tres municipios, los cuales son: Santa Bárbara, Puerto Berrío y Valparaíso. Se tiene entonces un cumplimiento de la meta del 100%.

2.5.3.3. Indicadores de Actividad

El proyecto está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 12.1. Administración de la calidad del aire.**

12.1.1 Administración del Recurso Aire (Modelación).

Dentro del programa de modelación se realizan simulaciones periódicas de meteorología y dispersión de partículas, para periodos de 24 horas y cubriendo toda la jurisdicción mediante tres mallas anidadas, utilizando el sistema de modelación RAMS/HYPACT Figura 1. Resultados de las simulaciones son publicados en la

página Web: <http://www.corantioquia.gov.co/docs/rams/2011/>



Figura 1 Municipios con información de modelación atmosférica

12.1.2. Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire.

Red de Meteorología:

Se cuenta constantemente con la información meteorológica proveniente de ocho estaciones del IDEAM ubicadas en los municipios de Vegachí, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Puerto Valdivia, Belmira, Santa Bárbara, Maceo y Jericó. Esta información se recibe vía Internet, y es procesada para la publicación de los valores medios mensuales en mediante un portal de mapas Figura 2, disponible vía Web en: <http://www.corantioquia.gov.co/docs/rams/HYDRAS/>

Figura 2 Red Meteorologica Convenio IDEAM - CORANTIOQUIA

Calidad de Aire:

Se continúa monitoreando material particulado PM-10, en la Casa de Gobierno del corregimiento de Altavista, Municipio de Medellín, transmitiendo los datos vía Modem al sistema central de información del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Figura 3), de donde se ha obtenido el siguiente resultado entre enero y diciembre de 2011:

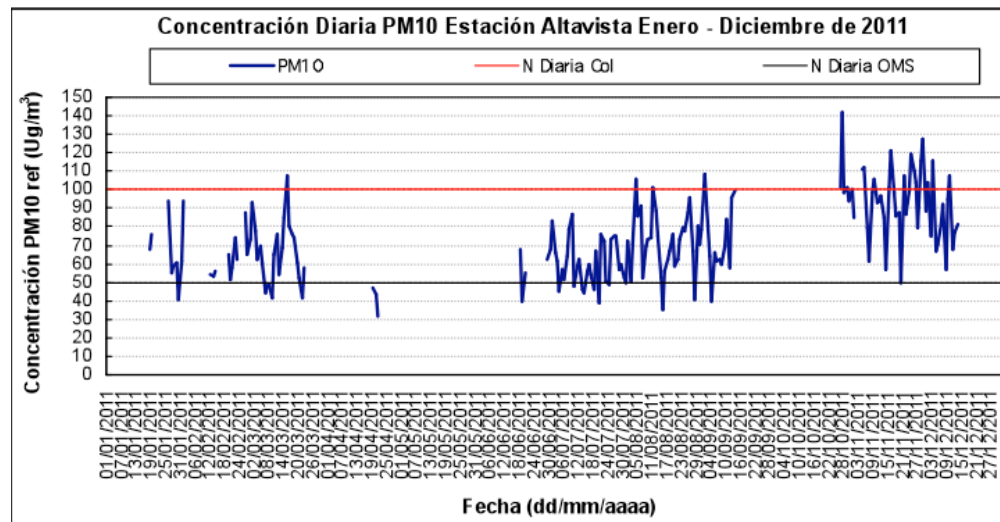
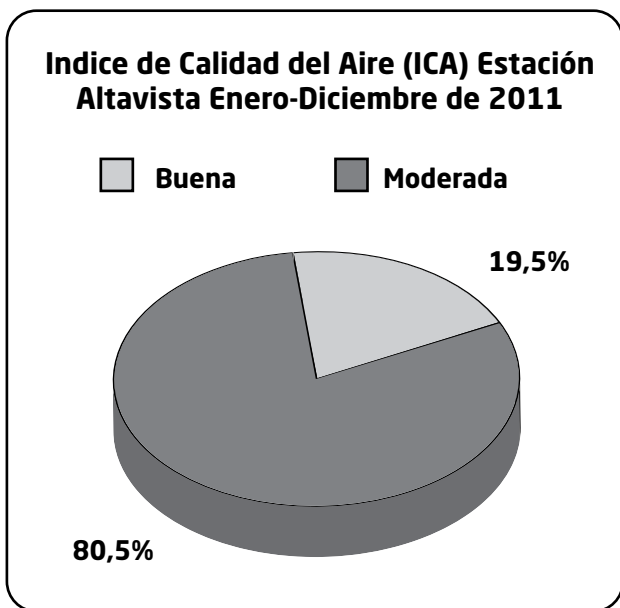


Figura 3 evolucion temporal diaria de la concentración de pm-10 en el corregimiento de Altavista entre enero y diciembre de 2011

Los resultados obtenidos en la evaluación de la calidad del aire en el Corregimiento de Altavista de la ciudad de Medellín, muestran que durante el periodo de monitoreo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2011, las concentraciones diarias variaron entre 31 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y 142 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, donde 22 de estas



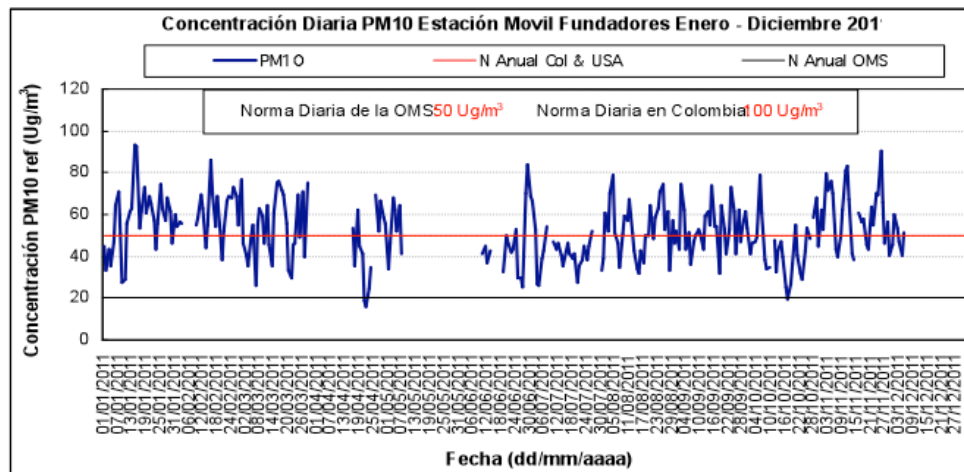
concentraciones diarias de PM-10 registradas superaron la norma diaria establecida en la Resolución 610 de 2010 del MAVDT (100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$).

Figura 4 indice de calidad del aire del corre-

gimimiento de altavista entre enero y diciembre de 2011

Los resultados del índice de calidad del aire ICA Figura 4, se encuentran en un 19.5% de los días en categoría "Buena" y un 80.5% de los días monitoreados en categoría atmosférica "Moderada". De acuerdo a la explicación suministrada por este índice en lo que respecta a los efectos en la salud, la categoría "Moderada" dice: "Transmite un mensaje de que la calidad del aire diaria es aceptable desde el punto de vista de salud pública, pero cada día en éste rango puede ocasionar efectos crónicos en la salud".

La estación Fundadores en el municipio de En-
vigado, presentó para el contaminante PM10 un pro-



medio diario de 52 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ entre enero y diciembre de 2011. Este valor no cumple con la norma anual (50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, Res. 610/2010).

En la Figura 6 se observa el comportamiento de las concentraciones diarias de PM-2.5, equipo instalado en abril de 2011. Durante el período de registro, los valores promedio diarios no sobrepasaron en ningún momento el valor permisible por la norma diaria (50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, Res. 610/2010), ya que estas concentraciones variaron entre 8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Con respecto al promedio entre abril - diciembre, la concentración promedio de PM 2.5 en este período fue de 23 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Este valor cumple con la norma anual (25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, Res. 610/2010).

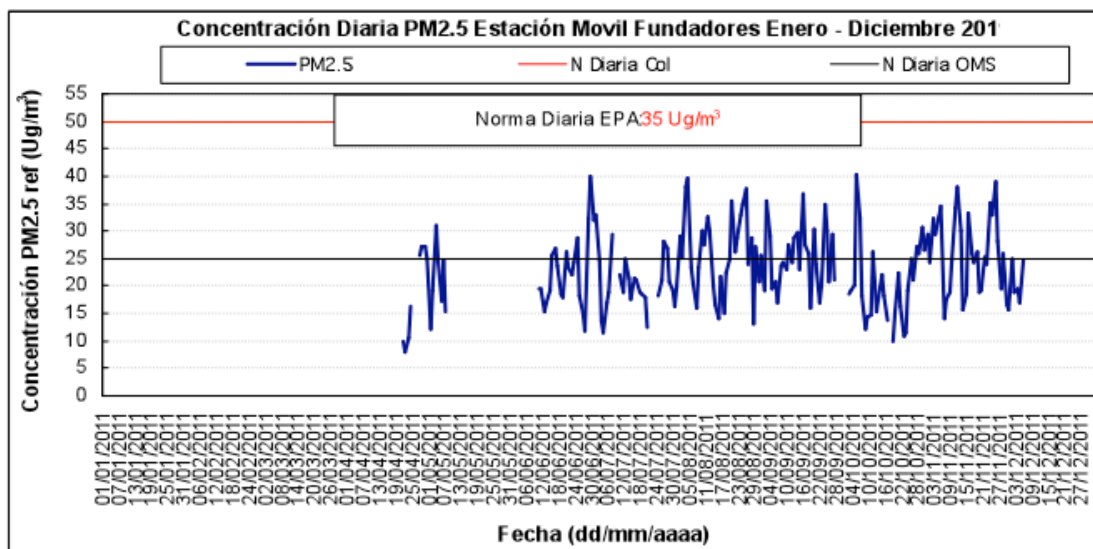


Figura 5 Evolucion temporal diaria de la concentración de pm-10 en el municipio de envigado entre enero y diciembre de 2011

En la Figura 5 se observa que durante el período de registro, los valores promedio diarios no sobrepasaron en ningún momento el valor permisible por la norma diaria (100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, Res. 610/2010), ya que estas concentraciones variaron entre 16 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y 93 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Figura 6 Evolucion temporal diaria de la concentración de pm-2.5 En el municipio de Envigado entre enero y diciembre de 2011

Al calcular el Índice de Calidad de Aire, ICA Tabla 1; en esta estación, se encuentra que la calidad del aire estuvo en la categoría "Buena" en el 25.9% de los días monitoreados, en categoría "Moderada" en el 73.8% de los días y en categoría "Inadecuada" en el 0.3% de los días analizados en el semestre. Figura 7.

Entre enero y diciembre de 2011, de todos los registros horarios obtenidos para ozono durante el tiempo de monitoreo, el número de episodios que este contaminante sobrepasa la norma horaria (0,061 ppm) es de 230 (3,5%), de 6504 mediciones. Con respecto a los registros octohorarios de ozono, el numero de

episodios que este contaminante sobrepasa la norma octohoraria (0,041 ppm) es de 413 (8,7%), de 4727 mediciones.

De los registros horarios obtenidos de dióxido de nitrógeno entre enero y diciembre de 2011, el número de episodios que este contaminante sobrepasa la norma horaria (0.106 ppm Resolución 610 de 2010) es de 6 (0,09%) de 6552 mediciones.

Categoría ICA	No. de Registros (Días)	No. de Registros (%)
Buena	75	25.9
Moderada	214	73.8
Inadecuada	1	0.3
Poco saludable	0	0.0
Muy poco saludable	0	0.0
Peligrosa	0	0.0
Total	290	100.0

Tabla 1 índice de calidad del aire pm-2,5 , ICA, estación Fundadores enero - diciembre de 2011
Figura 7 ICA pm-2,5 estación Fundadores municipio de Envigado enero y diciembre de 2011

A continuación se presentan el resumen de los



promedios horarios de los parámetros meteorológicos: temperatura, humedad, presión y velocidad del viento obtenidos entre enero y diciembre de 2011.

Tabla 2 Resumen de los promedios, máximo y

	Promedio	Máximo	Mínimo
Temperatura (°C)	21.5	31.6	8.0
Humedad Relativa (%)	65.6	99.6	15.0
Presión atmosférica (mm Hg)	634.2	639.1	629.9
Velocidad del viento (m/s)	1.18	6.57	0.02

mínimos de las variables meteorológicas evaluadas en el municipio de Envigado enero - diciembre 2011.

En lo que respecta a las campañas de Monitoreo de la Calidad del Aire, en el 2011 se monitoreo la Calidad del Aire - material particulado (PM-10) en los municipios de Tarazá, Zaragoza, Santa Fe de Antioquia, Segovia, Hispania, San Jerónimo y Amagá, las veredas Aguas Frías (corregimiento de Altavista, municipio de Medellín), Zarzal La Luz (municipio de Copacabana) y los corregimientos de El Hatillo (municipio de Barbosa) y Santa Elena (municipio de Medellín). Los seguimientos con material particulado (PM-2.5) se realizaron en los municipios de Tarazá, Zaragoza, Santa Fe de Antioquia y Segovia.

De acuerdo al índice de calidad del aire, ICA, se tiene que la calidad del aire en todos los municipios donde se realizaron las campañas de monitoreo es buena en lo que se refiere al contaminante material particulado PM-10, ya que se registran niveles muy bajos de éste contaminante. Igual situación se presenta en los corregimientos de El Hatillo (municipio de Barbosa) y Santa Elena (municipio de Medellín). En la vereda Aguas Frías del Corregimiento de Altavista (municipio de Medellín) y la vereda Zarzal La Luz (municipio de Copacabana), se registraron calidad del aire Moderada en algunos días de medición.

Con respecto al material particulado PM-2.5 (Figura 9 y Tabla 4) el ICA registrado en el municipio de

Tarazá fue “Buena”, tanto en el municipio de Santa Fe de Antioquia como en el municipio de Segovia se encontraron en la categoría ambiental “Moderada” y en el municipio de Zaragoza se tuvo categoría ambiental “Poco saludable”, sin embargo, se hace necesario de acuerdo a este resultado (Zaragoza) realizar un monitoreo durante un periodo de tiempo más representativo acorde con el Protocolo de Medición de Calidad del Aire del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

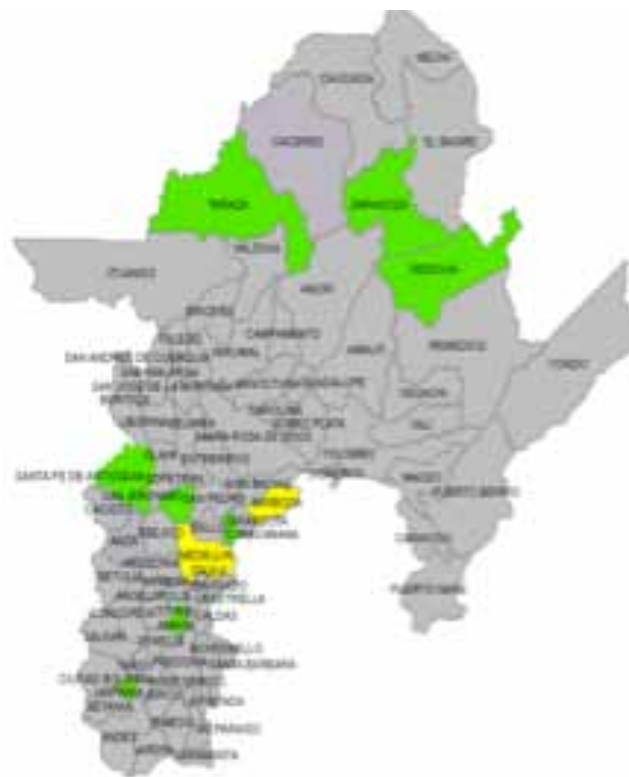


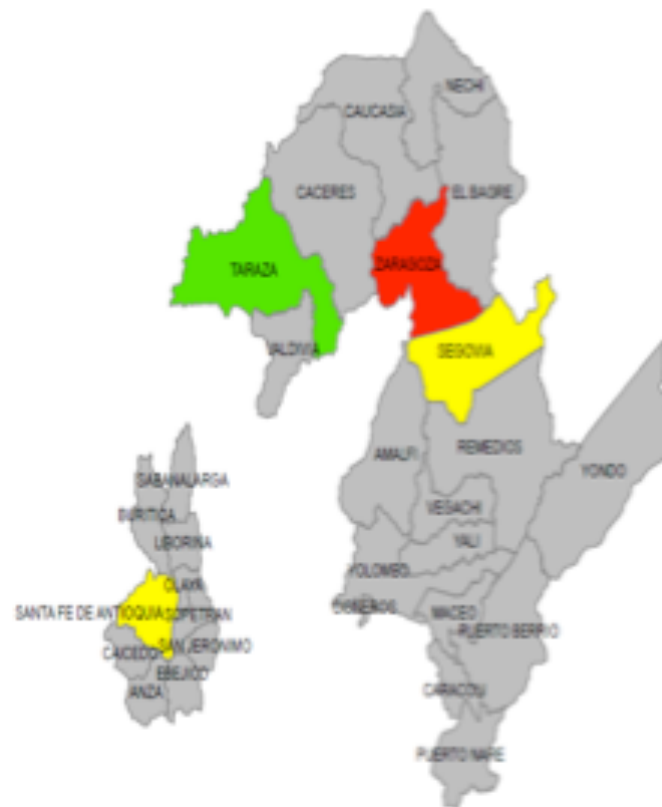
Figura 8 Índice de calidad del aire para material particulado pm-10 de los municipios monitoreados durante todo el 2011.

Figura 9 Índice de calidad del aire para material particulado pm-2.5 De los municipios monitoreados durante todo el 2011.

Los resultados obtenidos en la evaluación de la calidad del aire en los municipios monitoreados en el 2011, muestran que todas las concentraciones de PM-10 registradas cumplen con la norma diaria establecida en la Resolución 610 de 2010 ($100 \mu\text{g}/\text{m}^3$ PM-10).

En cuanto a PM-2.5 todas las concentraciones registradas a excepción de Zaragoza cumplen con la norma diaria establecida en la Resolución 610 de 2010 ($50 \mu\text{g}/\text{m}^3$ PM-2.5).

Aunque no es pertinente hacer una comparación del promedio de las concentraciones de PM-10 con respecto al límite máximo permisible anual, se espera que si las concentraciones de PM-10 durante un periodo de 12 meses presentan el mismo comportamiento que el registrado en el período de mediciones del 2011, posiblemente los municipios monitoreados, cumplirán con la norma anual de calidad del aire PM-10 para el año 2011 ($50 \mu\text{g}/\text{m}^3$). En el caso del PM2.5, de presentar el mismo comportamiento que el registrado durante todo el 2011 excluyendo a Zaragoza, se cumpliría con la norma anual de calidad del aire ($25 \mu\text{g}/\text{m}^3$, Resolución 610 de 2010). Ver Tabla 3 y Tabla 4. Los informes técnicos



y la base de datos de los registros se encuentra disponible en página Web, en: <http://www.corantioquia.gov.co/docs/rams/calidad/campanas/>

Tabla 3 Concentraciones promedios, máximo

	Conc promedio ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)			Conc máxima ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)			Conc mínima ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)		
	Conc	ICA	Categoría	Conc	ICA	Categoría	Conc	ICA	Categoría
Municipio de Tarazá	14	13.0	Buena	17	15.7	Buena	10	9.3	Buena
Municipio de Zaragoza	22	20.4	Buena	25	23.1	Buena	19	17.6	Buena
Municipio de Segovia	49	45.4	Buena	54	50.4	Buena	43	39.8	Buena
Municipio Hispania	10	9.3	Buena	14	13.0	Buena	7	6.5	Buena
Municipio de Santa Fe Antioquia	24	22.2	Buena	32	29.6	Buena	19	17.6	Buena
Vereda Aguas Frías, Medellín	66	56.4	Moderada	115	80.7	Moderada	41	38.0	Buena
Corregimiento El Hatillo, Bar	35	32.4	Buena	45	41.7	Buena	22	20.4	Buena
Corregimiento Santa Elena, Med.	18	16.7	Buena	31	28.7	Buena	12	11.1	Buena
Vda. Zarzal La Luz, Copacabana	39	36.1	Buena	65	55.9	Moderada	13	12.0	Buena
Municipio de San Jerónimo	31	28.7	Buena	40	37.0	Buena	20	18.5	Buena
Municipio de Amagá	21	19.4	Buena	29	26.9	Buena	14	13.0	Buena

y mínimos de material particulado pm-10 de los municipios monitoreados durante el 2011

	Conc promedio ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)			Conc máxima ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)			Conc mínima ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)		
	Conc	ICA	Categoría	Conc	ICA	Categoría	Conc	ICA	Categoría
Municipio de Tarazá	8	26.6	Buena	15	48.4	Buena	5	16.2	Buena
Municipio de Zaragoza	91	165.7	No Saludable	158	208.3	No Saludable	22	64.8	Moderada
Municipio de Santa Fe Antioquia	22	63.8	Moderada	25	70.5	Moderada	16	53.0	Moderada
Municipio Segovia	23	66.7	Moderada	30	78.9	Moderada	17	54.5	Moderada

Tabla 4 Concentraciones promedios, máximo y mínimos de material particulado pm-2.5 De los municipios monitoreados durante el 2011

A continuación, en la Tabla 5 se presentan el resumen de los promedios diarios de los parámetros meteorológicos: temperatura, humedad y velocidad del viento, registrados en los municipios y corregimientos monitoreados en el 2011.

Tabla 5 Resumen de los promedios, máximo y mínimos de las variables meteorológicas evaluadas en los municipios monitoreados durante el 2011.

12.1.3. Control, Monitoreo y Seguimiento de Fuentes de Emisión.

– Fuentes Móviles:

Durante el año 2011, se continuó con el convenio 598 de 2010 firmado entre CORANTIOQUIA y el

		Promedio	Máximo	Mínimo
Municipio de Tarazá	Temperatura (°C)	26.92	34.50	22.10
	Humedad Relativa (%)	83.24	98.0	50.0
	Velocidad del viento (m/s)	0.33	3.6	0.0
Municipio de Zaragoza	Temperatura (°C)	26.5	33.2	22.6
	Humedad Relativa (%)	85.11	98.0	54.0
	Velocidad del viento (m/s)	0.47	3.1	0.0
Municipio de Segovia	Temperatura (°C)	24.16	30.8	19.7
	Humedad Relativa (%)	82.02	99.0	54.0
	Velocidad del viento (m/s)	1.12	2.7	0.0
Municipio de Hispania	Temperatura (°C)	23.7	32.7	17.5
	Humedad Relativa (%)	72.18	97.0	34.0
	Velocidad del viento (m/s)	0.57	2.7	0.0
Municipio de Santa Fe Antioquia	Temperatura (°C)	25.95	35.8	19.2
	Humedad Relativa (%)	70.33	98.0	34.0
	Velocidad del viento (m/s)	0.34	1.3	0.0

		Promedio	Máximo	Mínimo
Vereda Aguas Frías, Medellín	Temperatura (°C)	19.23	29.3	12.9
	Humedad Relativa (%)	73.55	95.0	26.0
	Velocidad del viento (m/s)	0.51	3.1	0.0
Corregimiento El Hatillo, Barbosa	Temperatura (°C)	20.8	30.7	14.3
	Humedad Relativa (%)	76.72	96.0	29.0
	Velocidad del viento (m/s)	1.48	5.4	0.0
Corregimiento Santa Elena, Medellín	Temperatura (°C)	12.95	21.2	7.7
	Humedad Relativa (%)	84.13	96.0	39.0
	Velocidad del viento (m/s)	0.22	1.3	0.0
Vereda Zarzal La Luz, Copacabana	Temperatura (°C)	20.6	31.8	14.5
	Humedad Relativa (%)	76.4	95.0	25.0
	Velocidad del viento (m/s)	0.59	3.6	0.0
Municipio de San Jerónimo	Temperatura (°C)	24.2	34.4	18.2
	Humedad Relativa (%)	76.7	95.0	34.0
	Velocidad del viento (m/s)	0.13	0.9	0.0
Municipio de Amagá	Temperatura (°C)	19.5	27.3	14.8
	Humedad Relativa (%)	82.4	96.0	47.0
	Velocidad del viento (m/s)	0.44	2.2	0.0

AMVA cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la realización de actividades de control y vigilancia de las fuentes móviles, en las zonas limítrofes de las autoridades ambientales Valle de Aburrá”. Adicionalmente, se dio continuidad al convenio 508 de 2010, firmado entre CORANTIOQUIA y el municipio de Barbosa, cuyo objetivo es “Realizar control y seguimiento a las fuentes móviles que circulan por las diferentes vías del Municipios de Barbosa, en la jurisdicción de CORANTIOQUIA”.

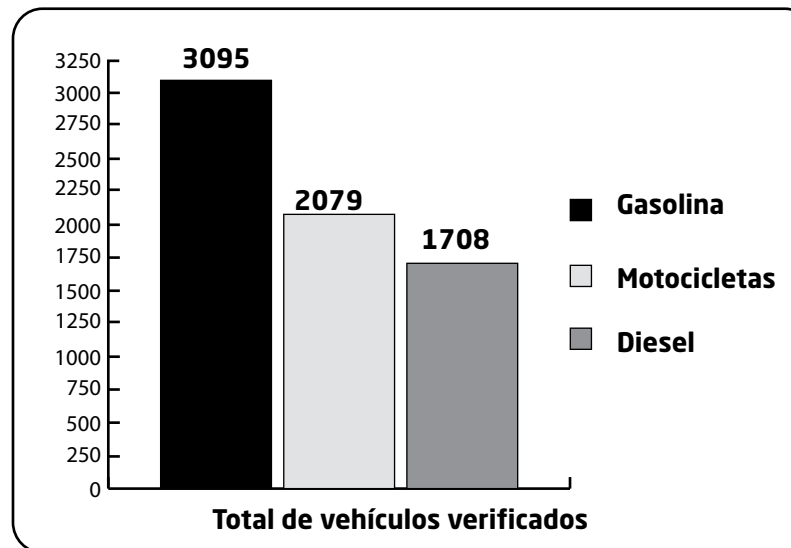
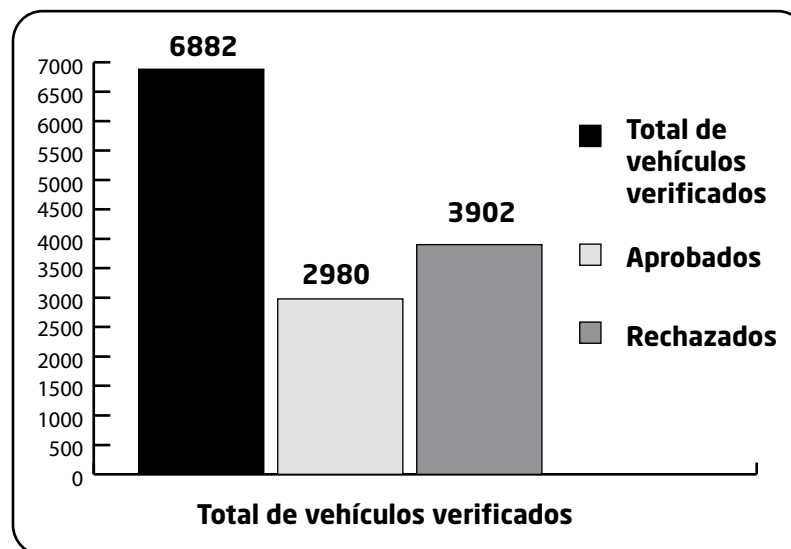
Se continúa con el monitoreo, control, y seguimiento de los vehículos que circulan por las carreteras de nuestra jurisdicción, con el fin de definir estrategias para la disminución de la contaminación por fuentes móviles. Como consolidado del 2011, se tiene un total seis mil ochocientos ochenta y dos (6882) vehículos verificados, de los cuales dos mil novecientos ochenta (2980) aprobaron, y tres mil novecientos dos (3902) fueron rechazados, esto se observa en la Figura 10

Figura 10 Total vehículos verificados

En la Figura 11 se muestran todos los vehículos verificados según su categoría, es así como se verificaron tres mil noventa y cinco (3095) vehículos a gasolina, dos mil setenta y nueve (2079) motocicletas y mil setecientos ocho (1708) vehículos a diesel (ACPM).

Figura 11 Total vehículos verificados por tipo de prueba.

Se revisaron tres mil noventa y cinco (3095) vehí-



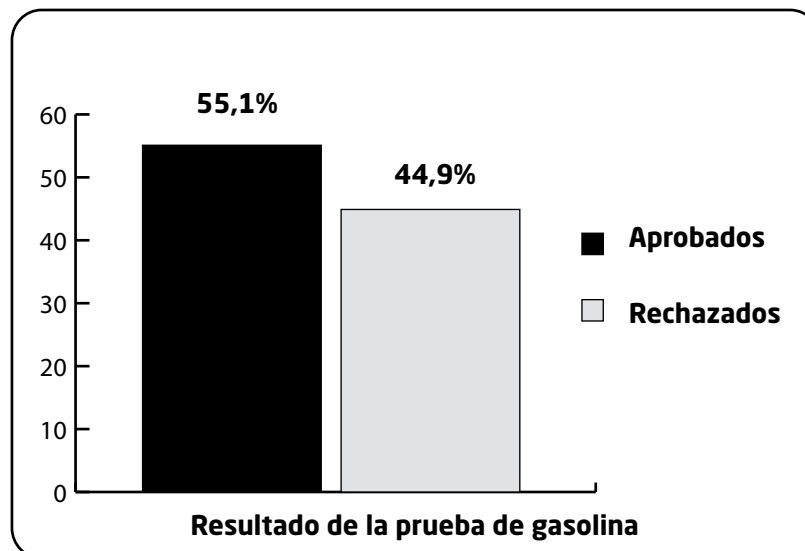
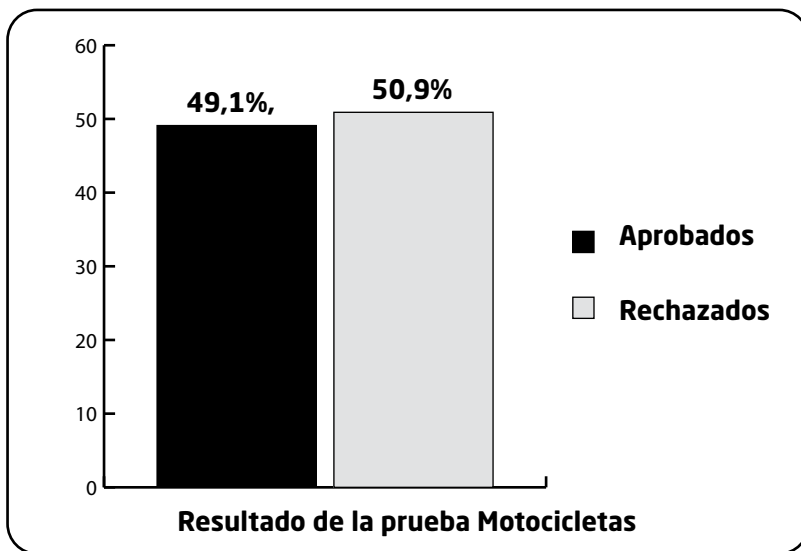
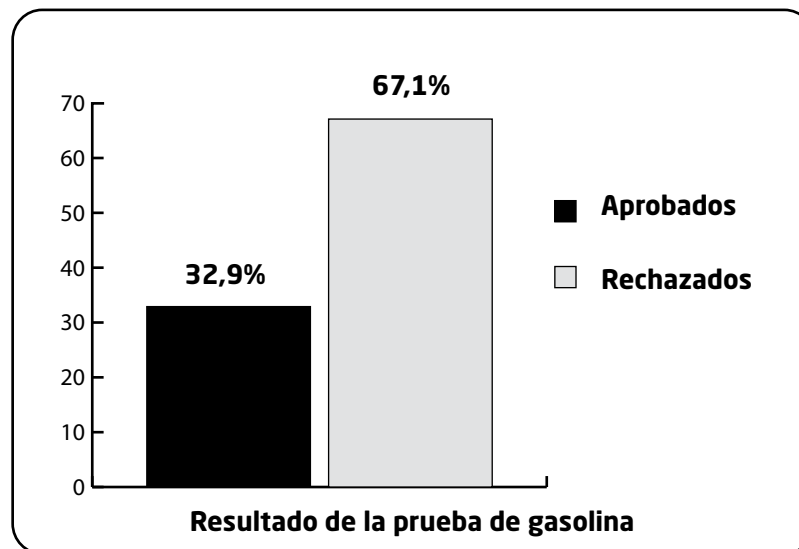
culos accionados gasolina de los cuales mil diecinueve (1019) (32.9%) pasaron la prueba y dos mil setenta y seis (2076) (67.1%) fueron rechazados.

Figura 12 Vehículos a gasolina revisados

Se verificaron emisiones contaminantes de dos mil setenta y nueve (2079) vehículos a Diesel (ACPM), de los cuales novecientos cuarenta y uno (941) (55.1%) fueron aprobados y setecientos sesenta y siete (767) (44.9%) fueron rechazados.

Figura 13 Vehículos diesel revisados

Se revisaron en total dos mil setenta y nueve (2079) motocicletas de las cuales mil veinte (1020) (49.1%) pasaron la prueba y mil cincuenta y nueve



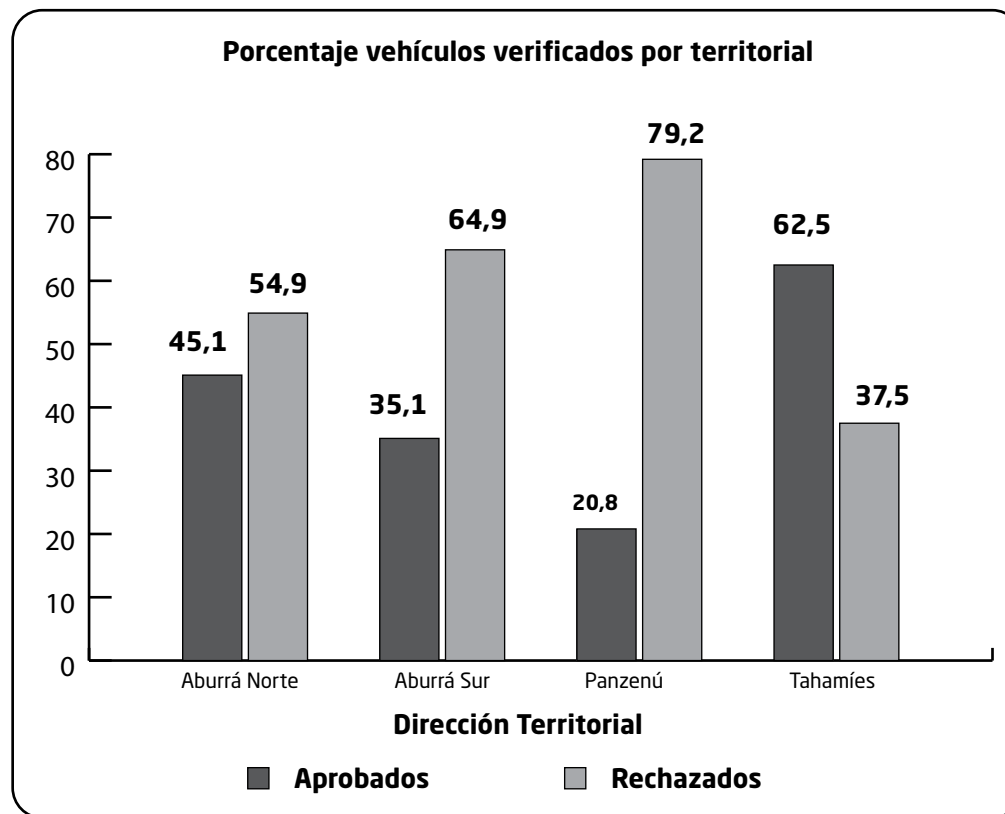
(1059) (50.9%) fueron rechazadas. Figura 14.

Figura 14 Resultado general de las motocicletas revisadas

El control y seguimiento a las fuentes móviles fue en las Direcciones Territoriales Aburrá Norte, Aburrá Sur, Panzenú y Tahamíes.

Figura 15 Total vehículos verificados por dirección territorial.

En la Figura 15 y la TABLA 6 están descritos los resúmenes del cuarto trimes-



Dirección Territoriales					
Dirección Territorial	Total	Aprobados	Rechazados	% Aprobados	% Rechazados
Aburrá Norte	5809	2619	3190	45,1	54,9
Aburrá Sur	895	314	581	35,1	64,9
Panzenú	154	32	122	20,9	79,2
Tahamíes	21	15	9	62,5	37,5
Total	6882	2980	3902	43,3	56,7

Tipo de vehículo	Total Revisados	Vehículos Aprobados	Vehículos Rechazados	% Aprobados	% Rechazados
Vehículos a gasolina	3095	1019	2076	33	67
Motocicletas	2079	1020	1059	49	51
Vehículos a Diesel (ACPM)	1708	941	767	55	45
Total	6882	2980	3902	43	57

tre de 2011 por territorial y totales respectivamente.

Tabla 6 Resultados vehículos verificados por territorial y municipio

Tabla 7 Total resultados por tipo de vehículo

Los informes técnicos se encuentra disponible en página Web, en la ruta: <http://www.corantioquia.gov.co/docs/rams/fuentesmoviles/2011>

— Fuentes Fijas:

Se finalizó el contrato 8486, cuyo objeto fue “Estudio de emisiones gaseosas (material particulado, óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno y gases de combustión), y mecanismos de mejoramiento de los procesos

Empresa	Municipio	Emisión de material particulado real	Emisión de SO2	Emisión de Nox
		(mg/m3)	(mg/m3)	(mg/m3)
ABRASIVOS DE COLOMBIA - ABRACOL - S.A.	Girardota	11,80	30,94	92,81
AGROFAR S.A.	Amagá	7362,99	83,24	156,02
ALFARERA PUEBLO VIEJO S.A.	Amagá	100,37	31,21	66,88
C.I. TEXTILES BALALAIKA S.A.	Girardota	330,52	338,44	155,57
CANAL VIDRIOS LTDA	Copacabana	208,00	N/C	13,94
CERAMITEC	Amagá	362,42	347,86	198,12
COBRAL LTDA.	La estrella	318,18	694,41	531,33
E.S.E HOSPITAL LA MERCED	Ciudad Bolívar	38,28	201,02	301,11
EXPLOTACIONES MT S.A.	Amagá	354,75	254,07	108,73
FRIGOCOLANTA	Santa Rosa de Osos	403,96	1097,08	637,74
FUNDICIONES INDUSTRIALES - FINSA - S.A.	San Cristóbal	499,95	261,73	43,45
GALPON ANTIOQUIA LTDA	Itagüí	609,04	707,61	344,81
IDECAMPO S.A	Barbosa	674,73	879,62	524,28
IMPROQUIN	La estrella	50,45	21,21	53,28
IPOLIEXCO LTDA	Copacabana	422,50	689,78	109,21
LADRILLERA AMBALA S.A.	Amagá	65,00	78,65	77,94

Empresa	Municipio	Emisión de material particulado real	Emisión de SO2	Emisión de Nox
		(mg/m3)	(mg/m3)	(mg/m3)
LADRILLERA CALIFORNIA LTDA	Amagá	81,59	83,36	100,49
LADRILLERA EL AJIZAL S.A.	Itagüí	404,52	149,58	203,83
LADRILLERA EL DIAMANTE S.A	Itagüí	259,72	423,53	151,08
LADRILLERA SAN CRISTOBAL S.A.	Medellín	611,53	306,22	121,52
MICROMINERALES S.A.	Copacabana	37,65	N/A	N/A
NOVARUTA S.A.S.	La estrella	205,40	642,52	487,02
PROCOPAL S.A.	Girardota	41,66	375,56	29,15
PROCOPAL S.A.	Girardota	2168,76	284,32	192,17
PROLINCO S.A.	Santa Rosa de Osos	253,11	287,34	675,47
SULFOQUIMICA S.A.	Barbosa	125,96	33,85	178,39
TABLEMAC S.A.	Santa Rosa de Osos	802,99	92,49	593,28
TERMILENIO S.A.	Copacabana	236,95	361,50	267,31
TINCOL S.A.	La estrella	277,76	225,84	235,46
TINTURAS Y TELAS S.A.	Barbosa	601,99	694,71	465,42

de combustión y análisis de alternativas de recambio tecnológico del tipo de combustibles en fuentes fijas ubicadas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA”, obteniéndose los siguientes resultados.

–Ruido:

Se finalizó contrato interadministrativo 8676 de 2010, con el grupo GIGA de la Universidad de Antio-

quia, cuyo objeto fue: “Elaboración de los mapas de ruido de los Municipios de Envigado, Caucaasia, Santa Fe de Antioquia y Puerto Berrío y medición de ruido por emisión en algunos establecimientos de los municipios que mayor problema presente por esta contaminación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 627 de 2006, o la que la adicione, modifique o sustituya”, obteniéndose Visita Preliminar y Socialización a la comunidad en general del proyecto en los Municipios de Envigado, Santa Fe de Antioquia, Caucaasia y Puerto Berrío, Informe técnico teniendo en cuenta zonas de interés definidas, metodología utilizada, horarios, mallas entre otras en cada uno de los Municipios seleccionados, base datos, modelación, meteorología, aforos, fotos, ciento cincuenta (150) Informes individuales de las mediciones de ruido por emisión, de los establecimientos seleccionados e Informe final con cada uno de los Mapas de Ruido Realizados en los municipios de Envigado, Santa Fe de Antioquia, Caucaasia y Puerto Berrío.

Además se han realizado las siguientes actividades relacionados con el tema Ruido:

- Se ha capacitado a los técnicos de las Direcciones Territoriales Citará, Cartama, Panzenú y Zenufaná en la Resolución 627 de 2006, así como en la operación y manejo adecuado del sonómetro.
- Se entregaron tres (3) sonómetros que cumpla con las especificaciones técnicas descritas en la Resolución 627 de 2006 a las direcciones territoriales para ejercer las labores de autoridad ambiental.

12.1.4. Estrategias y acciones de control de la contaminación atmosférica conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Se continúa trabajando en las estrategias de reducción establecidas en el “Pacto de Mejoramiento por la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá”, liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, tales como “Comparte tu carro”.

12.1.5. Otras Actividades realizadas.

Bajo la coordinación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se puso en funcionamiento y se inicio la operación del Sistema de Información sobre Calidad del Aire SISAI, cuyo coordinador es el IDEAM.

Se capacitó a los técnicos de las direcciones territoriales con respecto a la Resolución 909 de 2008 y el protocolo de monitoreo de fuentes fijas de emisión,

tanto por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como por parte de la Universidad de Antioquia, grupo GIGA.

• **Actividad 12.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.**

Se continúa la asesoría, asistencia técnica, supervisión y apoyo a la gestión integral de los residuos sólidos, así mismo la realización de las acciones de control y seguimiento en procesos de aprovechamiento, tratamiento y disposición final técnicamente controlada de residuos sólidos.

Aunque como se ha citado en informes pasados en términos estadísticos la meta propuesta para los años 2010 y 2011 (16 municipios con GIRS sostenidos) ha sido cumplida con el resultado señalado para el año 2010, no obstante, durante el año se contabiliza la presencia Corporativa en la ejecución de labores de apoyo, asistencia técnica y/o control y seguimiento a municipios como Envigado, Tarso, Puerto Berrío, Santa Rosa de Osos, Entreríos, San Pedro de los Milagros, Donmatías y Belmira.

1. Supervisión a la ejecución de convenios que promueven la GIRS con énfasis en los componentes de educación ambiental, aprovechamiento de los residuos e inclusión social de los recuperadores y disposición final.

La supervisión se convierte en la labor más demandante en razón a la cantidad contratos y convenios

que en la actualidad están vigentes y que por lo tanto requieren una atención directa, en la actualidad se relacionan un total de diecisiete (17) municipios en los cuales se adelanta la realización de acciones encaminadas a fortalecer la gestión de los residuos sólidos.

Los municipios en los cuales se vienen ejecutan-

CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	ESTADO
609	Apoyo a la GIRS en el municipio de Carolina del Príncipe a partir de los componentes de educación, reciclaje e inclusión social en el marco del PGIRS local	Carolina del Príncipe	Ejecución del 100% (liquidado)
575, 539 de 2010 Y 675 de 2011	Ejecutar los componentes de reciclaje, inclusión social y educación a partir del modelo PROCEDA de Corantioquia en el municipio de Envigado en el marco del PGIRS local	municipio de Envigado	Convenios 575 y 539 ejecución física del 100% (liquidados). Convenio 675 en ejecución (superior al 30%)
535	Fortalecimiento de la GIRS con base en los componentes de educación ambiental a partir del modelo PROCEDA de Corantioquia y reciclaje y la construcción de una visión regional en el municipio de Valdivia en el marco del PGIRS local	Municipio de Valdivia	Ejecución física del 100% (liquidado)
628	Fortalecimiento de la GIRS a partir de la ejecución de los componentes de educación ambiental, reciclaje e inclusión social en el municipio de Yarumal en el marco del PGIRS local.	Municipio de Yarumal	Ejecución física del 100%
637	Fortalecimiento de la GIRS a partir de la ejecución de los componentes de educación ambiental el compostaje en el municipio de San Jerónimo en el marco del PGIRS local.	Municipio de San Jerónimo	Ejecución física del 100%
548	Fortalecimiento de la GIRS a partir de la ejecución de los componentes de educación ambiental y reciclaje en el municipio de San Andrés de Cuerquia en el marco del PGIRS local.	San Andrés de Cuerquia	Ejecución física del 100% (liquidado)
621	Ejecutar los componentes de aprovechamiento, comercialización de reciclaje y de educación ambiental a partir del modelo PROCEDA de Corantioquia, en el municipio de el Bagre.	Municipio de El Bagre	Ejecución física del 100%
592	Fortalecimiento de la GIRS a partir de la ejecución de los componentes de educación ambiental, reciclaje e inclusión social en el municipio de Caicedo en el marco del PGIRS local.	Municipio Caicedo	Ejecución física del 100% (liquidado)

CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	ESTADO
608	Fortalecimiento de la GIRS a partir de la ejecución de los componentes de educación ambiental, reciclaje e inclusión social en el municipio de Anzá en el marco del PGIRS local.	Municipio de Anzá	Ejecución física del 100% (liquidado)
526	Fortalecimiento de la GIRS a partir de la ejecución de los componentes de educación ambiental y reciclaje en el municipio de Santafé de Antioquia en el marco del PGIRS local.	Municipio de Santa fe de Antioquia	Ejecución física del 95% (liquidado)
605	Fortalecimiento de la GIRS a partir de la ejecución de los componentes de educación ambiental, reciclaje e inclusión social en el municipio de Sopetrán en el marco del PGIRS local.	Municipio de Sopetrán	Ejecución física del 80%
530	Fortalecimiento de la GIRS a partir de la ejecución de los componentes de educación ambiental y reciclaje en el municipio de Sabanalarga en el marco del PGIRS local.	Municipio de Sabanalarga	Ejecución del 100%
553	Ejecutar los componentes de aprovechamiento, comercialización de reciclaje y de educación ambiental a partir del modelo PROCEDA de Corantioquia, en el corregimiento de Palocabildo y la zona urbana del municipio de Jericó	Municipio de Jericó	Ejecución física del 92%
611	Construcción nueva de la nueva etapa del relleno sanitario	Municipio de Támesis	Ejecución física del 100% (liquidado)
576	Construcción relleno sanitario regional Liborina - Olaya	Municipios de Liborina y Olaya	Ejecución física del 100% (liquidado)
2011 -CF- 34- 086	Construcción relleno sanitario municipio de Tarso	Municipio de Tarso	Ejecución física del 93,7%
577	Construcción relleno sanitario municipio de Angostura	Municipio de Angostura	Ejecución física del 100% (liquidado)

do acciones son: Angostura, Támesis, San Andrés de Cuerquia, Yarumal, Jericó, Caicedo, Santa fe de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Anzá, Liborina - Olaya, Sabanalarga, El Bagre, Valdivia, Carolina del Príncipe, Envigado y Tarso.

2. Sostenibilidad a los proyectos GIRS.

Se avanza en la revisión de los resultados y el estado actual de la actividad del reciclaje en los munic-

pios y regiones como la del Suroeste, en la cual se han ejecutado acciones tendientes al fomento y apoyo de la comercialización regional de los residuos reciclados (estrategia de economías de escala), experiencia duramente golpeada por la falta de control de los municipios sobre las dinámicas de comercialización dominadas por gestores comerciales independientes y por los efectos de las temporadas invernales sobre las vías y el centro

de acopio regional.

Se ha venido avanzando en la formulación de un proyecto para la promoción de un esquema de comercialización regional de reciclaje en los municipios del Norte de Antioquia (subregión reconocida como ruta lechera y que integra los municipios de San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Donmatías, Entreríos y Belmira), con el objeto de integrar fórmulas operativas, de organización y educación que hagan más estimulante y viable el proyecto respecto a los actuales desarrollos locales. Dicho proyecto se socializará con los municipios para concretar su interés y liderazgo.

Finalmente se han llevado a cabo visitas de verificación para evaluar la sostenibilidad de los proyectos GIRS ejecutados mediante convenios interadministrativos con diversos municipios de la jurisdicción. Dichas visitas se verán reflejadas en el informe que consolide los resultados de la gestión de Corantioquia en pos del fomento de la gestión integral de los residuos sólidos a lo largo de su jurisdicción.

3. Disposición final

Respecto al componente de la disposición final de los residuos sólidos, la Corporación realiza el ejercicio de control y seguimiento a los sistemas de disposición final existentes, así mismo la expedición de licencias ambientales y permisos ambientales. La Subdirección e Calidad Ambiental promovió y cristalizó acciones para el fomento y apoyo de nuevos proyectos destinados a

garantizar la gestión técnica y ambiental de los residuos sólidos.

Se ha brindado continuidad a labores de supervisión a convenios suscritos en el año 2010 suscritos con

CONTRATO/ CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	ESTADO
2011 -CF- 34-086	Construcción relleno sanitario Tarso	Municipios de Tarso	Ejecución física del 93,7%
611	Construcción relleno sanitario Támesis	Municipio de Támesis	Avance físico del 100% (liquidado)
577	Construcción relleno sanitario Angostura	Municipio de Angostura	Avance físico del 100% (liquidado)
576	Construcción relleno sanitario Liborina - Olaya	Municipio de Liborina	Avance físico del 100% (liquidado)

los municipios de Liborina - Olaya, Angostura y Támesis y año 2011 con el municipio de Tarso (convenio interadministrativo 2011 -CF- 34- 086 de 2011 suscrito con la Secretaria de Ambiente del Departamento de Antioquia, Corantioquia y el municipio de Tarso).

4. Asesoría y apoyo en la formulación de proyectos.

A lo largo de este periodo se ha dado inicio al replanteamiento y formulación de los siguientes proyectos para el fomento de la comercialización del reciclaje regional:

- Promoción a la actividad del reciclaje y la creación de una ruta de comercialización de residuos reciclados en los municipios del Norte de Antioquia que integran la ruta lechera, en el cual se integrarían los municipios de San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Entrerriós, Belmira y Donmatías (retomado para fortalecer aspectos operativos, organizativos y educativos y fundamentalmente para procurar una vinculación de los municipios con mayor responsabilidad y liderazgo).
- Fomento a la red de comercialización de reciclaje en la región del Suroeste a través de la destinación de maquinarias y equipos para la operación de un centro regional del acopio (actualmente en proceso de revisión toda vez que la multiplicidad de formas de comercialización hicieron económica y operativamente inviable el funcionamiento de la red existente).

5. Gestión para los residuos peligrosos, hospitalarios y similares y especiales.

En materia de la gestión de los residuos, peligrosos, hospitalarios y similares y especiales, se recuentan las siguientes acciones:

- Actualización de bases de datos con estadísticas de generadores residuos peligrosos RESPEL (en proceso consolidación de documento).
- Capacitación a 70 generadores de residuos peligrosos (RESPEL) a lo largo del año 2011 en

inscripción en el registro de generadores, la elaboración y puesta en aplicación procedimientos para la fortalecer los procesos de captura de la información que por norma los generadores deben presentar.

- Fomento y apoyo a iniciativas públicas (municipio de envigado, gobernación de Antioquia) y privadas (Lito S.A) en la captación y devolución pos consumo de residuos y aparatos eléctricos y electrónicos.

6. Control y seguimiento a la implementación de PGIRS.

- Se avanzó en la revisión y redefinición del instrumento de control y seguimiento a la implementación de los PGIRS a fin de fortalecer este ejercicio y garantizar que el mismo se ajuste a las competencias legales de la autoridad ambiental con prioridad en el control de los componentes ambientales para su aplicación a partir del año 2012, tiempo en el cual se estima la oficialización de las nuevas directrices para que para el control y seguimiento y actualización de los PGIRS viene adelantando el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (a este respecto se ha oficializado el Ministerio el avance en la construcción del instrumento así mismo se ha propuesto una revisión conjunta para garantizar la articulación con las directrices que se tracen).

• **Actividad 12.3. Saneamiento Ambiental Hídrico.**

Durante el 2011 se llevaron a cabo las siguientes actividades que le aportan al cumplimiento del PA 2007-2012:

1. Proyectos de Inversión

- Construcción de Colectores y Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se continúa con la ejecución de las siguientes obras correspondientes a convenios firmados durante el año 2010:

Las supervisiones a estas obras son llevadas a cabo por el área de Saneamiento Hídrico, para lo cual se realizan visitas de campo, informes y reuniones técnicas

Beneficios generados con la ejecución de los proyectos

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	CONTRATISTA	OBJETO	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	OBSERVACIONES
498	Municipio de San Pedro de los Milagros	Construcción del colector La Pulgarina		100%	Se construyeron 672 ml de colector, cumpliendo de esta manera con el 100% de cobertura de alcantarillado. Obra recibida a satisfacción.
524	Municipio de Valparaíso	Construcción del Colector Palmicha - La Nueva. Segunda etapa	100%	98%	Las obras se encuentran ejecutadas en un 100% y recibidas a satisfacción.
582	Municipio Santa Bárbara	Construcción PTAR y colector en la vereda Chontalito	100%	96%	Las obras se encuentran ejecutadas en un 100% y recibidas a satisfacción.
573	Municipio Donmatías	Construcción PTAR y colector en el Corregimiento Bellavista	100%	95%	Las obras se encuentran ejecutadas en un 100% y recibidas a satisfacción el 07 de octubre-2011

CONTRATO No.	MUNICIPIO	EMPLEOS GENERADOS	IMPACTO AMBIENTAL
420	Municipio Santa Bárbara	20	Disminución de la carga contaminante expresada como DBO: 1.29 Ton/año. Disminución de la carga contaminante expresada como SST: 1.25 Ton/año. Ambos valores corresponden al 80% de la carga generada como DBO y SST.
573	Municipio Donmatías	18	Disminución de la carga contaminante expresada como DBO: 3.06 Ton/año. Disminución de la carga contaminante expresada como SST: 2.94 Ton/año. Ambos valores corresponden al 80% de la carga generada como DBO y SST.

- Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales (tanques sépticos) en zonas rurales. Se continúa realizando la supervisión a los siguientes convenios:

No.	CONVENIO No.	MUNICIPIO	VEREDA/ RESGUARDO INDÍGENA	CANT. TANQUES PROGRAMADA Y/O EJECUTADA	ESTADO
1	503	Girardota	El Barro, El Palmar, El Socorro, Jamundí, La Calera y San Andrés.	100	OBRA Ejecución física: 97.64% Ejecución financiera: 93.5%. Obra recibida el 14 de junio-11.
2	505	Barbosa	Vereda Altamira	73	INTERVENTORÍA: Ejecución física: 80% Ejecución financiera: 84.4%. Se recibió el informe final por parte de la interventoría.
3	495	Belmira	Vereda Playas, Zancudito, Zafra y el Hoyo	52	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 100%. Obra recibida el 15 de julio-11.
4	499	Betulia	Veredas los Animes, Iracala, El Yerbabal y Piñoral	18	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 100% Obra recibida el 12 de mayo-11
5	488	Caicedo	Veredas El Hato y Romeral del municipio de Caicedo	51	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 99.78% Convenio liquidado
6	506	Carolina del Príncipe	Veredas Tenche, La Herradura, Camelia, Clarita y La Granja	30 unid y PTAR con colector	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 100% Obra recibida el 16 de julio-11
7	514	Entrerriós	Veredas El Toruro, Tesorero, Las Brisas, El Zancudo, El Filo, Pio XII, El Progreso, Yerbabuena, Riochico, El Peñol y Riogrande del.	50	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 90%. Obra recibida el 04 de julio-11

No.	CONVENIO No.	MUNICIPIO	VEREDA/ RESGUARDO INDÍGENA	CANT. TANQUES PROGRAMADA Y/O EJECUTADA	ESTADO
8	547	Gómez Plata	construcción de los colectores La Virgen, El Tanque, La Cancha y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en el Corregimiento San Matías, construcción del alcantarillado sanitario en la vereda El Brasil y construcción de sistemas de tratamiento en la vereda La Contrata	33	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 100% Obra recibida el 07 de septiembre-11
9	496	Jericó	Veredas La Estrella y Los Aguacates	59	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 79.48% Obra recibida el 01 de noviembre-11
10	511	Olaya	Veredas Piñones, El Pencial, quebrada Seca y La Colchona	49	Ejecución física:100% Ejecución financiera: 88.71% Obra recibida el 02 de agosto-11
11	497	Sabanalarga	Veredas San Cristóbal, Junco, El Clavel y Niquia	30	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 95%. Obra recibida el 06 de mayo-11
12	578	Andes	Corregimiento Tapartó, Sector Quebrada Arriba	50	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 100% Obra recibida el 15 de diciembre-11
13	589	Jardín	Veredas Caramanta, El Tapado, La Casiana, La Linda, Morro Amarillo Y San Bartolo	46	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 100% Obra recibida el 01 de noviembre-11
14	586	Betania	Vereda El Pedral	23	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 81.8% Obra recibida el 13 de octubre-11

No.	CONVENIO No.	MUNICIPIO	VEREDA/ RESGUARDO INDÍGENA	CANT. TANQUES PROGRAMADA Y/O EJECUTADA	ESTADO
15	581	Hispania	Vereda El Tablazo	17	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 84.8% Obra recibida el 28 de octubre-11
16	583	Salgar	Veredas La Liboriana, La Brasa, La Argelia, Cajón Largo, La Sierva Y El Mango	25	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 84.6% Obra recibida el 02 de noviembre-11
17	587	Anzá	Vereda Choclina	19	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 95.31% Obra recibida el 21 de julio-11
18	585	San Jerónimo	Vereda Tafetanes (Sector Vía Nueva a Sopetrán)	15	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 76.04% Obra recibida el 08 de junio-11
19	584	Sopetrán	Veredas El Rodeo, Tafetanes, El Sauce y Guaymaral	29	Ejecución física: 55.24% Ejecución financiera: 89.76% Obra recibida el 30 de septiembre-11
20	588	Fredonia	Veredas Sabaletas y El Plan	26	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 92.39% Obra recibida el 12 de mayo-11
21	579	Angelópolis	Veredas El Barro y El Nudillo	44	Ejecución física: 93.78% Ejecución financiera: 90.42% Obra recibida el 06 de diciembre-11
TOTALES				832	

Las supervisiones a estas obras son llevadas a cabo por el área de Saneamiento Hídrico, para lo cual se realizan visitas de campo, informes y reuniones técnicas.

Beneficios generados por la ejecución de las obras

Municipio de Betania: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría que es ejecutada por la empresa SANEAR S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 108 personas
Empleos generados: 13

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 1.77 Ton/año
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 1.70 Ton/año.

Municipio de Jardín: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría que es ejecutada por la empresa SANEAR S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 256 personas
Empleos generados: 13

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 4.20 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 4.03 Ton/año.

Municipio de Hispania: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría que es ejecutada por la empresa SANEAR S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 139 personas
Empleos generados: 13

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 2.28 Ton/año
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 2.19 Ton/año.

Municipio de Salgar: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría que es ejecutada por la empresa SANEAR S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 175 personas
Empleos generados: 13

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 2.87 Ton/año
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 2.75 Ton/año.

Municipio de Andes: El municipio contrató la obra y Corantioquia contrató la interventoría que es ejecutada por la empresa SANEAR S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 466 personas
Empleos generados: 17

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 4.31 Ton/año
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 4.14 Ton/año.

Municipio de Barbosa y Girardota: Corantioquia suscribió los contratos de obra con SANEAR S.A. y la interventoría con Obras y Proyectos Ltda.

Beneficio social:

Población beneficiada: 881 personas
Empleos generados: 20

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 14.47 Ton/año
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 13.89 Ton/año.

Municipio de Belmira: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la empresa Obras y Proyectos.

Beneficio social:

Población beneficiada: 432
Empleos generados: 13

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 7.09 Ton/año
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 6.81 Ton/año

Municipio de Carolina del Príncipe: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la empresa Obras y Proyectos.

Beneficio social:

Población beneficiada: 173
Empleos generados: 13

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 2.84 Ton/año
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 2.72 Ton/año

Municipio de Entrerriós: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la empresa Proambiente.

Beneficio social:

Población beneficiada: 401
Empleos generados: 13

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 6.58 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 6.32 Ton/año

Municipio de Gómez Plata: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la empresa Obras y Proyectos.

Beneficio social:

Población beneficiada: 551

Empleos generados: 18

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 20.66 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 24.79 Ton/año

Municipio de Betulia: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la empresa Sanear S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 146 habitantes

Empleos generados: 18

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 5.45 Ton/día

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 5.23 Ton/día

Municipio de Anzá: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la empresa Obras y Proyectos.

Beneficio social:

Población beneficiada: 135 habitantes

Empleos generados: 13

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 2.21 Ton/día

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 2.12 Ton/día

Municipio de Sopetrán: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la empresa Obras y Proyectos.

Beneficio social:

Población beneficiada: 302 habitantes

Empleos generados: 13

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 4.96 Ton/día

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 4.76 Ton/día

Municipio de San Jerónimo: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la empresa Obras y Proyectos.

Beneficio social:

Población beneficiada: 92 habitantes
Empleos generados: 13

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 1.51 Ton/día
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 1.45 Ton/día

Municipio de Angelópolis: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la empresa Obras y Proyectos.

Beneficio social:

Población beneficiada: 217 habitantes
Empleos generados: 18

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 3.98 Ton/día
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 3.71 Ton/día

Municipio de Fredonia: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la empresa Obras y Proyectos S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 160 habitantes
Empleos generados: 13

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 2.62 Ton/año
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 2.52 Ton/año

Municipio de Jericó: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la empresa SANEAR S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 224 habitantes
Empleos generados: 18

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 3.68 Ton/año
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 3.53 Ton/año

Municipio de Caicedo: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la empresa Obras y Proyectos S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 307 habitantes
Empleos generados: 13

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 5.04 Ton/año
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 4.84 Ton/año

Municipio de Sabanalarga: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la empresa SANEAR S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 217 habitantes
Empleos generados: 13

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 3.56 Ton/año
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 3.42 Ton/año

Municipio de Olaya: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la empresa SANEAR S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 373 habitantes
Empleos generados: 13

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 6.12 Ton/año
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 5.88 Ton/año

• **Proyectos de Preinversión**

Con el objeto de elaborar los estudios y diseños de planes maestro de acueducto y alcantarillado, se están ejecutando los siguientes contratos:

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	CONTRATISTA/MUNICIPIO	OBJETO	ESTADO ACTUAL
8589	UT D&G/ Zona Urbana del municipio de Santa Rosa de Osos	Elaboración de ajustes al plan maestro de saneamiento	Ejecución física: 100% Ejecución financiera:100% Entregado el informe final que contiene el PMAA
8587	AS S.A/ Zona urbana del municipio de Carolina del Príncipe	Elaboración de los estudios y diseños para el plan maestro de saneamiento (acueducto y alcantarillado)	Ejecución física: 100% Ejecución financiera:100% Entregado el informe final que contiene el PMAA

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	CONTRATISTA/MUNICIPIO	OBJETO	ESTADO ACTUAL
571	Municipio Betulia/ Corregimiento Altamira	Elaboración de los estudios y diseños para el plan maestro de acueducto y alcantari-llado	Ejecución física: 100% Ejecución financiera:79.0% Entregado el informe final que contiene el PMAA
580	Municipio Venecia/ Corregimiento Bolombolo	Elaboración de los estudios y diseños para el plan maestro de acueducto y alcantari-llado	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 98.5%vEntregado el informe final que contiene el PMAA del Corregimiento Bolombolo
513	Municipio de Santa Rosa de Osos/ Centro poblado El Caney y los corregimientos Aragón, San Isidro y San Pablo	Elaboración de los estudios y diseños para el plan maestro de acueducto y alcantari-llado	Ejecución física: 100% Ejecución financiera:95.8% Entregado el informe final que contiene los PMAA de los Corregimientos y del centro poblado

- **Nuevos convenios suscritos con los municipios.**

Estado de los convenios anteriores.

3.1 Convenios firmados para la construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas en zonas rurales.

Con el objeto de aunar recursos para la construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas en zonas rurales, se firmaron los siguientes convenios, para lo cual el área de Saneamiento Hídrico realizó visitas técnicas a los sitios donde se proyecta la ejecución de las obras, y se elaboraron las fichas de los subproyectos, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto, APU y esquema constructivo, luego fueron enviadas al comité de contratación para su aprobación:

CONVENIO 687: Se dio inicio al suministro de los sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales mediante el contrato 9113 firmado con la Empresa SANEAR S.A. a la fecha se han entregado 70 unidades de las 200 contratadas.

CONVENIO 649: El municipio adjudicó la obra a la empresa FISSAS y la interventoría a Saneer S.A. Se está pendiente del permiso de vertimientos para el inicio de la obra.

CONVENIO 666: A la fecha se han instalado 51 tanques sépticos, obra ejecutada en un 100%, no se ha realizado ningún desembolso al municipio.

No.	CONVENIO No.	VEREDA/ RESGUARDO INDÍGENA	CANT. TANQUES PROGRAMADA	VALOR TOTAL CONVENIO (\$)	APORTE CORANTIOQUIA (\$)	APORTE MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES (\$)
1	687	Municipio de Jardín veredas Caramanta, Contrafuerte, el Tapado, Gibraltar, la Arboleda, la Casiana, la Floresta, la Linda, la Salada, Morro Amarillo, Río Claro, San Bartolo, Santa Gertrudis, Serranías, Verdún y el Saldo	200	699.577.778	300.000.000	?????????
2	649	Municipio Belmira, veredas Río Arriba, Santo Domingo y Zafra	32	185.741.893	160.000.000	25.741.893
3	666	Municipio de Anzá, veredas La Cejita, El Encanto y La Quiebra del municipio de Anzá - Antioquia.	51	225.157.016	159.669.505	65.487.505
4	716	Municipio de Buriticá, veredas Alto del Obispo, Bubará, Buena Vista, Chunchunco, Guadual, Higabrá, la Fragua, la Vega (Sector Llano Montaña, las Cuatro, Lalano Chiquito, Palenque, Santa Teresa, Sopetransito y Untí (Sector Guaimaro).	16	160.000.000	150.000.000	10.000.000
5	697	Municipio de Segovia, vereda El Cristo.	24	119.998.519	99.998.519	20.000.000
6	8958	Municipio Briceño, veredas Roble, el Respaldo y Guriman	19	102.647.646	102.647.646	
7	707	Municipio de Armenia en el corregimiento la herradura y en las veredas La Pescadora, El Ensenillal, La Loma, El Tejar, El Silencio y El Sur.	30	160.523.593	156.523.593	4.000.000
8	8959	Municipio de Bello en el Corregimiento de San Felix, Veredas la Unión, Sabanalarga, Charco Verde, la China	40	199.988.998	199.988.998	

No.	CONVENIO No.	VEREDA/ RESGUARDO INDÍGENA	CANT. TANQUES PROGRAMADA	VALOR TOTAL CONVENIO (\$)	APORTE CORANTIOQUIA (\$)	APORTE MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES (\$)
9	686	Municipio de Girardota en las veredas Manga Arriba, La Matica (sector parte alta) y San Andrés.	38	222.411.618.	110.306.894	112.104.724
10	700	Municipio de Barbosa – Vereda El Tigre.	11	55.097.306	47.097.306	8.000.000
11	711	Municipio de Hispania veredas La Florida y La Cuelga	21	118.587.149	98.587.149	20.000.000
12	737	Municipio San Pedro vereda Alto de Medina	56	234.805.764	204.805.764	30.000.000
TOTALES			482	2.484.537.280	1.789.625.374	694.911.900
PORCENTAJES COFINANCIACIÓN				100	70%	30%

CONVENIO 716: El municipio adjudicó la obra y está en proceso de contratación de la interventoría.

CONVENIO 697: El municipio de Segovia está en el proceso de contratación de la obra e interventoría.

CONTRATO 8958: El municipio de Briceño está en el proceso de contratación de la obra e interventoría.

CONVENIO 707: A la fecha se han instalado 25 tanques sépticos, correspondiente a una ejecución física del 75.33%.

CONTRATO 8959: La Corporación contrató la obra y la interventoría. El municipio inició el trámite de los permisos de vertimientos.

CONVENIO 686: A la fecha el municipio contrató la ejecución de la obra a la empresa SANEAR S.A y la interventoría se encuentra en proceso de contratación.

CONVENIO 700: La Corporación contrató la obra y la interventoría. El municipio inició el trámite de los permisos de vertimientos.

CONVENIO 711: El municipio adjudicó la obra a la empresa Sanear S.A y está en proceso la interventoría.

3.2 Convenios firmados para la construcción de Plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas y colectores.

Con el objeto de aunar recursos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas en centros poblados, y construcción de colectores se firmaron los siguientes convenios, para lo cual el área de Saneamiento Hídrico realizó visitas técnicas a los sitios donde se proyecta la ejecución de las obras, y se elaboraron las fichas de los subproyectos, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto y APU luego fueron enviadas al comité de contratación para su aprobación:

- Convenio 662: El municipio de Sopetrán está llevando a cabo tanto la contratación de la obra como la interventoría.
- Contrato 8806: Ejecución física: 100% la PTAR se encuentra en proceso de arranque y estabilización. Ejecución financiera: 92.8%

No.	CONVENIO No.	CORREGIMIENTO/ MUNICIPIO	PTAR Y/O COLECTOR	VALOR TOTAL CONVENIO (\$)	APORTE CORANTIOQUIA (\$)	APORTE MUNICIPIO U OTRA ENTIDAD (\$)
1	662	Construcción del Colector y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas del Corregimiento Horizontes	1519ml/1 PTAR	682.040.296	622.040.296	60.000.000
2	8806	Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas del municipio de Betania - Antioquia.	1 PTAR	240.996.150	240.996.150	
3	643	Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas del corregimiento Labores, municipio de Belmira.	1 PTAR	175.030.687	140.024.550	35.006.137
TOTALES				1098.067.133	1.003.060.996	95.006.137

- Convenio 643: El municipio de Belmira contrató la obra y la interventoría. Ejecución física: 32% representada en la entrega de la propuesta técnica de optimización y diseño de la PTAR.

Estado del Proceso de Contratación

Para la contratación de las obras y las interventorías se viene elaborando los pliegos de condiciones, cronogramas, estudios previos, requerimientos técnicos, resoluciones de apertura, de los siguientes procesos:

MUNICIPIO	OBJETO	TIPO PROCESO No.	ESTADO
Bello, Barbosa y Heliconia	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en la vereda El Tigre del Municipio de Barbosa; Corregimiento San Félix y Veredas La Unión, Sabanalarga, Charco Verde y La China del Municipio de Bello y Corregimiento Llanos de San José y Vereda La Pradera del Municipio de Heliconia del Departamento de Antioquia	Licitación 263	Se encuentra adjudicada y firmado el contrato No. 9138 con la empresa AZ Construcciones
Bello, Barbosa y Heliconia	Interventoría a la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en la vereda El Tigre del Municipio de Barbosa; Corregimiento San Félix y Veredas La Unión, Sabanalarga, Charco Verde y La China del Municipio de Bello y Corregimiento Llanos de San José y Vereda La Pradera del Municipio de Heliconia del Departamento de Antioquia	Concurso de méritos 74	Se encuentra adjudicada y firmado el contrato No.9128 con la empresa Obras y Proyectos Ltda
Jardín	Suministro de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas para la zona rural del municipio de Jardín	Selección abreviada 77	Se encuentra adjudicada y firmado el contrato No.9113 con la empresa SANEAR S.A

Los demás procesos que se originaron de los convenios firmados este año, son llevados a cabo por cada municipio

Exclusión del IVA ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Se ha venido trabajando esta actividad con los proyectos de obra que la Subdirección de Calidad Ambiental adelanta, los cuales se presentan a continuación:

Indicador de actividad: No. de municipios con sistema de saneamiento ambiental.

Se reportan los municipios de Copacabana, Entreríos y Montebello los cuales cumplen con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) y Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). Dado que la meta propuesta para el año 2011 es de 3 municipios, se tiene entonces un cumplimiento del 100%. Con respecto a la meta del PA de los 6 municipios propuestos se ha realizado 6, lo que representa un cumplimiento del 100% de esta meta.

EXCLUSIÓN DE IVA DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL 2011					
ÍTEM	OBJETO	MUNICIPIO	CONTRATO No.	VALOR EXCLUSIÓN IVA	CERIFICACION
1	Saneamiento rural en las Veredas El Hato y Romeral	Caicedo	488	\$22.032.772	Certificación No. 3572 del 23 de febrero de 2011
2	Construcción de colector la Miraflores de la zona urbana del Municipio	San Pedro de los Milagros	498	\$11.963.949	Certificación No. 3573 del 23 de febrero de 2011
3	Construcción de obras de saneamiento rural en las veredas Altamira del municipio de Barbosa y veredas El Barro, El Palmar, El Socorro, Jamundí, La Calera y San Andrés	Barbosa	503	\$40.896.279	Certificación No. 3577 del 03 de marzo de 2011
		Girardota	505	\$25.756.688	
4	Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales domesticas	Betania	8806	\$14.695.765	Certificación No. 3601 del 31 de marzo de 2011
5	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en la vereda tafetanes (sector vía nueva a Sopetrán)	San Jerónimo	585	\$7.702.833	Certificación No. 3600 del 1 de abril de 2011
6	Construcción de colector la Palmichala la nueva en el municipio de Valparaíso	Valparaíso	524	\$7.641.339	Certificación No. 3609 del 31 de marzo de 2011
7	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en la vereda san Cristobal, Junco, El Clavel y Niquia	Sabanalarga	497	\$ 14.266.298	Certificación No. 3599 del 31 de marzo de 2011
8	Construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas Los Animes, El Yermal, Tracalay Piñoral	Betulia	499	\$8.865.052	Certificación No. 3704 del 06 de septiembre de 2011
9	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas Sabaletas y El Plan	Fredonia	588	\$13.288.847	Certificación No. 3705 del 06 de septiembre de 2011
10	Construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas La Estrella y Los Aguacates	Jericó	496	\$17.963.845	Certificación No. 3707 del 06 de septiembre de 2011
11	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en las Veredas El Rodeo, Tafetanes, El Sauce y Guaymaral	Sopetrán	584	\$16.366.908	Certificación No. 3706 del 06 de septiembre de 2011
12	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en la Vereda Piñones, El Pencal, Quebrada Seca y La Colchona	Olaya	511	\$23.695.070	Certificación No. 3701 del 06 de septiembre de 2011

EXCLUSIÓN DE IVA DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL 2011					
ÍTEM	OBJETO	MUNICIPIO	CONTRATO No.	VALOR EXCLUSIÓN IVA	CERIFICACION
13	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en la vereda El Pedral	Betania	586	\$10.336.762	Certificación No. 3709 del 06 de septiembre de 2011
14	Construcción de los colectores la virgen, el tanque, la cancha y sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas en el corregimiento San Matias, construcción del alcantarillado sanitario en la vereda el Brasil y construcción de sistemas de tratamiento en la vereda La Contrata	Gómez Plata	547	\$33.786.139	Certificación No. 3721 del 23 de septiembre de 2011
15	Construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domesticas en el corregimiento Tapartó, sector quebrada arriba	Andes.	578	\$21.284.395	Certificación No. 3724 del 23 de septiembre de 2011
16	Construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas para las Veredas El Toruro, Tesorero, Las Brisas, El Zancudo, El Filo, Pio XII, El Progreso, Yerbabuena, Riochico, El Peñol y Riogrande	Entrerrios	514	\$23.498.153	Certificación No. 3722 del 23 de septiembre de 2011
17	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en las Veredas Caramanta, El Tapado, La Casiana, La Linda, Morro Amarillo y San Bartolo	Jardín	589	\$20.031.092	Certificación No. 3710 del 06 de septiembre de 2011
18	Construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas tanques sépticos de la veredas: Playas, Zancudito, Zafra y el Hoyo	Belmira	495	\$19.962.070	Certificación No. 3725 del 23 de septiembre de 2011
19	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de las Veredas Tenche, La Herradura, Camelia, Clarita y La Granja	Carolina del Príncipe	506	\$ 22.307.240	Certificación No. 3723 del 23 de septiembre de 2011
20	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en las Veredas La Liboriana, La Brasa, La Argelia, Cajón Largo, La Sierva y El Mango	Salgar	583	\$11.050.744	Certificación No. 3697 del 10 de agosto de 2011
21	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en la vereda Choclina	Anzá	587	\$9.285.479	Certificación No. 3698 del 10 de agosto de 2011

EXCLUSIÓN DE IVA DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL 2011					
ÍTEM	OBJETO	MUNICIPIO	CONTRATO No.	VALOR EXCLUSIÓN IVA	CERIFICACION
22	Construcción de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales sector vía de acceso Corregimiento Bellavista	Donmatías	573	\$20.577.224	Certificación No. 3736 del 05 de diciembre de 2011
23	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en la vereda El Tablazo	Hispania	581	\$8.780.976	Certificación No. 3739 del 05 de diciembre de 2011
24	Construcción del colector y sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas en el sector Chontalito Parte Alta	Santa Bárbara	582	\$8.199.232	Certificación No. 3738 del 05 de diciembre de 2011
25	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas El Barro y El Nudillo	Angelópolis	579	\$19.103.811	Certificación No. 3737 del 05 de diciembre de 2011
26	Optimización del sistema de tratamiento para las aguas residuales corregimiento de Labores	Belmira	643	\$1.653.594	Se encuentra en trámite EPB 1581
VALOR TOTAL DE LAS EXCLUSIONES DE IVA APROBADAS EN EL MINISTERIO				\$454.992.558	

2.6. PROGRAMA VI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante la vigencia del PAT 2007-2009, se repensó el modelo de operación de la Corporación, bajo el enfoque por procesos y fundamentados en los requisitos y elementos establecidos para las entidades del Estado, en cuanto al control estratégico, al control de gestión y al control de evaluación, con el fin de asegurar la articulación de la estrategia, los procesos y el talento humano, para la consolidación de la cultura y el fortalecimiento institucional.

El objetivo de este programa para 2007-2011 es “Garantizar la sostenibilidad administrativa y financiera de la corporación”, el cual se logrará a través de productos tales como la implementación y el mantenimiento del Sistema Cultural, de Gestión de Calidad y de control interno articulado al talento humano, la potencialización de fuentes de financiación para el plan y el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones institucionales.

Este programa se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2011	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2011	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2011	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 13. Modernización corporativa	1.869.040.000	953.698.956	929.540.224	97.47%	97.82%	1.832	33
Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera	190.723.000	130.922.927	116.844.647	89.25%	97.0%	140	1
TOTALES	2.059.763.000	1.084.621.883	1.046.384.871	96.47%	97.49%	1.972	34

2.6.1. AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa cuenta con dos indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación:

- Procesos del sistema de calidad operando al 100%, sostenidos y articulados al talento humano, respondiendo a las necesidades del PGAR

Describe el fortalecimiento institucional interno en cuanto a la modernización corporativa por el desarrollo de los modelos de gestión, basados en la consolidación del Desarrollo del Talento Humano como mecanismo que garantice un trabajo coordinado, inter-

disciplinario y de alta calidad, por lo tanto se deberá contar con una revisión permanente del cumplimiento de los procesos, las funciones y el trabajo en equipo y a su vez se crearán los mecanismos para fortalecer el control interno corporativo.

Con base en lo expuesto, el indicador mide el grado de avance parcial del proceso FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, que cumpla con estar formulado y operando al 100%, con su actualización permanente y que esté articulado al talento humano, respondiendo a las necesidades del PGAR.

El indicador será medido de acuerdo al proceso incluido en el sistema y cómo se encuentra articulado al talento humano.

- Fuentes de financiación gestionadas para la ejecución del PGAR:

Las fuentes de financiación gestionadas para la ejecución del PGAR, son 8 cumpliendo la meta establecida en un 100%. Las rentas fortalecidas en su orden son: Sanciones, Servicios de Laboratorio, Tasa por Utilización de Aguas, Tasas Retributivas, Servicios de Control y Seguimiento, Servicio de Evaluación, Transferencia % Ambiental al Gravamen a la Propiedad Inmueble y Transferencias del Sector Eléctrico.

2.6.2. PROYECTO 13 MODERNIZACIÓN CORPORATIVA

El proyecto 13 tiene como objetivo: Mejorar la eficiencia y la prestación del servicio en el territorio. El proyecto 14 tiene como objetivo: Garantizar la sostenibilidad financiera de la corporación

2.6.2.1. Indicadores de resultado

- Calificación del índice de percepción (según proyección de calificación interna)

Este indicador permite obtener la calificación interna, la cual está orientada a minimizar el riesgo de corrupción, lo que fortalece la transparencia de la gestión institucional. Mide el avance interno de los Factores de Visibilidad, Sanción e Institucionalidad, anualmente.

Por medio de la matriz “Calificación del índice de percepción”, diseñada por la Oficina de Control Interno, es posible medir las variables que nos determinan el índice de percepción, así:

FACTOR VISIBILIDAD

1. PAGINA WEB

Información general
Información funcionarios principales
Funcionalidad
Presentación

2. QUEJAS Y RECLAMOS

Medios de quejas y reclamos diferentes a la web
Quejas y reclamos en la web
Informe sobre quejas y reclamos

3. PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN

Contratación en la web
Información de los procesos contractuales

4. REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SICE

El plan de compras se registró antes del 31 de enero
Registro de contratos

5. RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

Rendición de cuentas en la web

6. TRÁMITES

Información sobre trámites en la web

7. DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

Disponibilidad de información

FACTOR SANCIÓN

1. AGREGADO DE FALLOS FISCALES

Fallos de Responsabilidad Fiscal por cada 10 Funcionarios de la Entidad. Cálculo: # de Fallos*100 / # de funcionarios en Planta

2. AGREGADO DE FALLOS DISCIPLINARIOS

Fallos Disciplinarios por cada 10 Funcionarios de la Entidad. Cálculo: # de Fallos*100 / # de funcionarios en Planta

3. MONTO DE FALLOS FISCALES

Monto de Fallos contra Funcionarios de la Entidad, frente al total del presupuesto de la Entidad.

4. SANCIONES DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Número de Sanciones Internas respecto a Fallos Externos.

FACTOR INSTITUCIONALIDAD

1. RIESGO EN LA CONTRATACIÓN

Vr. total Contratación Directa inferior al 10% de la menor cuantía sobre el vr total de Contratación
Valor de la contratación con Organismos Internacionales sobre el total de la contratación
Valor de los contratos de urgencias manifiesta

sobre el total de la contratación

Valor de los contratos con cooperativas sobre el total de la contratación

Valor de los contratos de servicios personales sobre el total de la contratación

2. RIESGO EN EMPLEO PÚBLICO

Personal de apoyo sobre el total de la planta
Número de contratistas por servicios personales sobre el total funcionarios de planta

3. MERITOCRACIA Y EVALUACIÓN

Evaluación de desempeño de los funcionarios.
Funcionalidad de la evaluación

4. AVANCES DE CONTROL INTERNO

Calificación avance Implementación MECI 1000:2005 (DAFP).

5. ESFUERZOS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Recursos Humanos
Control Interno
Presupuesto
Contratación

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Calificación de la Contraloría General de la República (CGR).

7. CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

Evaluación de cumplimiento reportado por la CGR

8. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

La oficina Grupo de Apoyo y Talento Humano lleva Control y registro de las declaraciones de bienes y rentas de los funcionarios.

La declaración se les exige a los funcionarios de todos los niveles

La información se actualiza anualmente

Se hace seguimiento a la información consignada en las declaraciones

9. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Se implemento un Sistema de Gestión de Calidad

Se han aplicado Indicadores de Evaluación

% de avance a Junio 30 de 2011

Los resultados de los factores evaluados según las variables antes descritas, arrojan los siguientes porcentajes:

INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN		
RESUMEN FACTORES AVANCE TRIMESTRAL		
FACTORES DE MEDICIÓN		
VISIBILIDAD	45,01%	
SANCIÓN	8,75%	
INSTITUCIONALIDAD	40,67%	
	TOTAL	94.43%

La medición de este indicador se hizo a través de la autoevaluación, teniendo en cuenta los Factores de Visibilidad, Sanción e Institucionalidad, evaluados por Trans-

parencia. En el Informe de Gestión, Seguimiento al PA del año 2011, este indicador muestra un avance del 94.43%, lo que significa que se cumplió la meta en un 100%, toda vez que el compromiso para esta vigencia era del 94%.

- Avance de la articulación MECI 1000:2005 - NTC GP 1000:2004 (según matriz interna).

Incremento porcentual en el avance de la articulación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 - la Norma Técnica de la Calidad en la Gestión Pública NTC GP 1000:2004 (según matriz interna), para el cumplimiento de objetivos y misión Corporativa.

Este indicador mide la articulación del MECI 1000:2005 - NTC GP 1000:2004, anualmente, a través del seguimiento y monitoreo a la articulación del MECI 1000:2005 - NTC GP 1000:2004, mediante la Matriz "ARTICULACIÓN MECI 1000:2005 - NTC GP 1000:2004", elaborada por la Oficina de Control Interno, utilizando las directrices y elementos dados por el DAFP, a fin de construir mecanismos y herramientas para el mejoramiento y mantenimiento del Sistema de Control Interno en general.

Para el 2011, este indicador muestra un avance del 95.66%, lo que significa que se cumplió la meta en un 100%, toda vez que el compromiso para esta vigencia era del 93%.

Subsistema/Componentes Matriz "Articulación MECI 1000:2005 - NTC GP 1000:2004 y el Avance del Sistema de Control Interno".	SUBSISTEMA
Ambiente de Control 1. (Acuerdos, compromisos y protocolos éticos)	95,24%
Ambiente de Control 2. (Desarrollo del Talento humano)	
Ambiente de Control 3. (Estilo de Dirección)	
Direccionamiento Estratégico 4.(planes y programas)	98,21%
Direccionamiento Estratégico 5.(Modelo de operación por procesos)	
Direccionamiento Estratégico 6.(Estructura organizacional)	
Administración del riesgo 7. (Contexto estratégico)	100%
Administración del riesgo 8. (Identificación de los riesgos)	
Administración del riesgo 9. (análisis de los riesgos)	
Administración del riesgo 10.(Valoración de los riesgos)	
Administración del riesgo 11.(políticas de administración de riesgo)	
Actividades de Control 12.(Políticas de operación)	87,14%
Actividades de Control 13.(Procedimientos)	
Actividades de Control 14.(Controles)	
Actividades de Control 15.(Indicadores)	
Actividades de Control 16.(Manual de procedimientos)	

Subsistema/Componentes Matriz "Articulación MECI 1000:2005 - NTC GP 1000:2004 y el Avance del Sistema de Control Interno".	SUBSISTEMA
Información 17.(Información primaria)	94,64%
Información 18. (Información secundaria)	
Información 19. (Sistemas de Información)	
Comunicación pública 20. (Comunicación organizacional)	92,21%
Comunicación pública 21. (Comunicación informativa)	
Comunicación pública 22. (Medios de Comunicación)	
Autoevaluación 23. (Autoevaluación del control)	98,21%
Autoevaluación 24 (Autoevaluación de gestión)	
Evaluación independiente 25 (Evaluación independiente al sistema de control interno)	95,24%
Evaluación independiente 26 (Auditoría Interna)	
Planes de mejoramiento 27 (Plan de mejoramiento Institucional)	100,00%
Planes de mejoramiento 28 (Plan de mejoramiento por procesos)	
Planes de mejoramiento 29 (Plan de mejoramiento individual)	
TOTAL AVANCE	95,66%

– Nivel De Satisfacción del Usuario

La encuesta de medición del nivel de satisfacción de usuario tiene periodicidad anual y aún no se ha aplicado para la vigencia 2011. El porcentaje de ejecución es cero. Sus resultados se conocerán en la segunda quincena de enero de 2012

– Aumento en los niveles de clima y cultura organizacional

Resultados valoración Cultura Corporativa.

Se inició el proceso para determinar los niveles de Clima y Cultura organizacional de Corantioquia, a continuación se relacionan los resultados asociados para la Cultura Corporativa considerando las cuatro orientaciones valorativas que la conforman (hacia el poder, hacia la función, hacia la tarea y hacia las relaciones).

Igualmente los resultados que se presentan señalan la percepción actual y la percepción preferida en la cultura organizacional, además del comparativo de los años 2010 y 2011.

Con base en lo anterior, se evidencia un aumento importante en los valores obtenidos para el año 2011, conforme con los resultados de la medición del año 2010.

Para comprender la medición realizada es importante tener en cuenta que la cultura organizacional es

un modelo de presunciones básicas que han ejercido la suficiente influencia como para ser consideradas válidas y en consecuencia, ser enseñadas, transmitidas a los nuevos miembros como el modo correcto de percibir, pensar y sentir, en consecuencia la cultura es más estable en el tiempo, por lo tanto se transforma a largo plazo y está constituida por el aporte de cada uno de sus miembros.

Las dimensiones evaluadas fueron:

La cultura orientada hacia el poder

Basa en el poder todos sus valores y por lo tanto su acción. Generalmente intenta negociar en su propio beneficio.

La cultura orientada hacia el rol o la función

Priman en ella la legalidad, la responsabilidad, la norma y el procedimiento de las acciones. La jerarquía, los derechos y los privilegios se determinan a través de reglamentos y leyes.

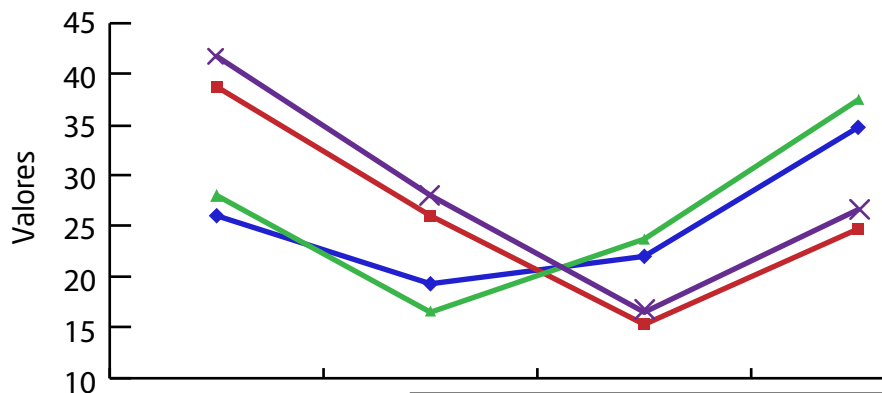
La cultura orientada hacia la tarea

Lo importante en ella es la consecución de los objetivos y los resultados. Las personas, la estructura y las actividades se valoran en función del logro de objetivos. Intenta ser ágil y flexible a los cambios.

La cultura orientada hacia las personas

Prima en ella la satisfacción de las necesidades personales. La organización, por lo tanto un instrumento en manos de sus miembros.

Valoración comparativa de las orientaciones de la Cultura Actual y Preferida en CORANTIOQUIA 2010-2011



	Poder	Función	Tarea	Relaciones
—◆— Cultura actual 2010	26,0	19,3	22,2	34,7
—■— Cultura preferida 2010	38,7	26,0	15,3	24,7
—▲— Cultura actual 2011	28,0	16,5	23,7	37,4
—×— Cultura preferida 2011	41,7	28,0	16,5	26,6

— Análisis de resultados en la medición de la cultura organizacional

Los resultados de la cultura actual indican un cambio en la percepción de las dimensiones poder, tarea y relaciones lo que señala una modificación en la manera de actuar, la cual se hace evidente en la forma como se viven los valores internos, se toman decisiones, se negocia y por en general por las prioridades que se establecen a nivel corporativo. En consecuencia el desarrollo de la tarea se vuelve fundamental para el logro

de objetivos y resultados organizacionales, las personas realizan esfuerzos para ser más ágiles y flexibles a los cambios, y la entidad es percibida como un medio para la satisfacción de necesidades individuales.

Asimismo se observa que los funcionarios perciben los procesos normativos y legales como el fundamento para el desarrollo de las responsabilidades, no obstante con el riesgo de convertirse en una organización menos flexible y de reacción lenta a los cambios externos.

Los resultados de la cultura preferida señalan un interés marcado y especial por aumentar el poder, el cual está asociado a una mayor concentración en los beneficios individuales que grupales, lo que representa un riesgo importante para la organización, en su actuación y en el logro de objetivos corporativos. Adicionalmente se encuentra que existe un aumento aunque no de una manera significativa en los resultados de las dimensiones función, tarea y relaciones, lo cual indica un deseo de fortalecer los procesos técnicos corporativos, en los que las personas intervienen y son fundamentales en su desarrollo.

– Resultados Valoración Clima Corporativo

En relación a los valores asociados para el Clima Corporativo se evaluaron las diez dimensiones que la conforman (estructura, motivación, relaciones interpersonales, pertenencia, retribución, comunicación, estilo de dirección, innovación, confianza y conflicto).

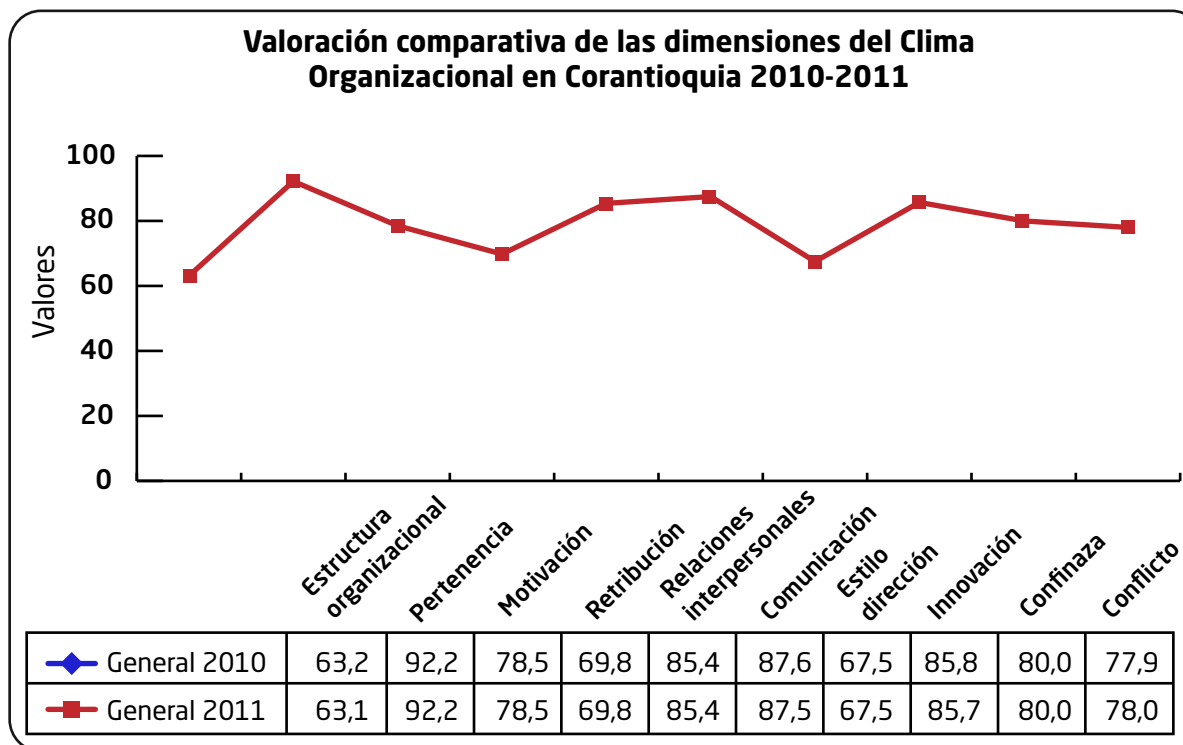
Igualmente los resultados del clima organizacional indican la percepción general de la población de Corantioquia en cada una de las variables evaluadas y se comparan con el año anterior, es decir año 2010 en relación con el año 2011.

Para comprender la medición realizada es importante tener en cuenta que cuando hablamos sobre clima organizacional, nos referimos a las percepciones de los funcionarios de su lugar de trabajo, las relaciones interpersonales entre los empleados (jefes y compañeros), la comunicación informal, entre otros. Lo que está vinculado con el ambiente laboral, tiene que ver con el conjunto de sentimientos y emociones favorables y desfavorables con la cual los empleados valoran su trabajo.

– Análisis de resultados en la medición del clima organizacional

Se evidencia desde el clima organizacional una estabilidad en los valores obtenidos para el año 2011, conforme con los resultados de la medición del año 2010.

Con base en la información anterior es importante para el año 2012 continuar con la intervención de las



dimensiones estructura, motivación, retribución, estilo de dirección y conflicto relacionadas con el clima organizacional, al encontrarse en un nivel medio (65%-79%) y en un nivel inferior (0%-64%), dimensiones que obtuvieron un aumento conforme con la medición realizada para el año 2011, lo anterior deberá llevarse a cabo a través de acciones de intervención relacionadas con el fortalecimiento de la comunicación, la socialización de las políticas corporativas y el desarrollo de las actividades internas que puedan brindar mayor claridad en la actuación.

Conclusiones

La cultura y el clima organizacional son procesos que se encuentran totalmente asociados. La cultura precede al clima y actúa como su base o fundamento, por lo tanto, la cultura es el factor permanente de la que el clima se deriva, pero mientras la cultura es más constante, el clima es más variable y los factores internos o externos que actúan sobre él lo pueden hacer variar en cualquier momento.

Se percibe un cambio en relación a la cultura corporativa, lo que señala que la manera de actuar de los funcionarios se ha modificado en relación los elementos que la conforman (poder, tarea, función, relaciones), mientras que el clima permanece más estable (en las diez dimensiones); por lo tanto, es importante realizar acciones que orienten o refuercen el clima de acuerdo a las políticas definidas por la administración.

Para lograrlo es necesario que la organización proporcione o facilite elementos tales como:

El refuerzo de los sistemas de comunicación interna y externa apropiados para que todos los funcionarios estén involucrados plenamente de las necesidades y metas de la organización y viceversa, además de reforzar los procesos de socialización en relación a las políticas, normas, procedimientos internos y en general aquellas acciones que están asociadas a las personas y que inciden en su desempeño.

Asimismo es importante mantener el desarrollo de procesos que pueden mejorar técnicamente la realización de la tarea en la organización, además de reforzar los sistemas de bienestar, salud ocupacional, capacitación y estímulos.

2.6.2.2. Indicadores de producto

- Sistema de cultura, gestión de calidad y de control interno implementado y mantenido articulado al talento humano (NTC GP 1000 - 2004)

Mide para un período de tiempo, una serie de actividades conducentes al avance de la consolidación del sistema cultural (Dimensiones de cultura y clima organizacional intervenidas), de revisiones y mejoramiento al sistema de gestión de la calidad con base en la norma NTC GP 1000-2004 y las evaluaciones realizadas al sistema de control interno (La Gestión del Control

Interno, determina y aplica mecanismos de medición, evaluación y verificación, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia de los resultados de los planes, programas, proyectos, objetivos y metas establecidos por la entidad, en procura de hacer las recomendaciones para el mejoramiento y cumplimiento de la misión. Para ello, debe cumplirse con las actividades de Autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento que sean necesarios, de acuerdo con los requerimientos de los organismos de vigilancia y control) y la articulación con el talento humano.

El indicador será la sumatoria de los porcentajes obtenidos en el seguimiento y evaluación de los indicadores de actividades en los siguientes aspectos:

- Dimensiones de Clima y Cultura intervenidas (Actividad 13.3)
- Revisión y mejoramiento al SGC basado en la norma NTC GP 1000-2004 (Actividad 13.2)
- Evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno (Actividad 13.5).

$$(100\% + 92,19\% + 100\%) / 3 = 97,4\%$$

2.6.2.3. Indicadores de actividad

El proyecto se compone de seis actividades, tal como se presentan a continuación:

• **Actividad 13.1 Desarrollo del talento humano y cualificación de consejeros corporativos.**

Para esta actividad se tienen dos Indicadores:

- % de funcionarios de planta atendidos con programas de bienestar y capacitación en cooperación interinstitucional

Capacitación. El presente indicador comprende en capacitación el desarrollo de las siguientes labores:

a. Inducción. Como un proceso que debe garantizar la adaptación del nuevo servidor al cargo y el logro de resultados en un corto plazo. Esta se constituye necesaria para la organización para maximizar las potencialidades que el nuevo servidor puede desarrollar. En la inducción se brinda información general, amplia y suficiente, de tal forma que permita la ubicación del funcionario y de su rol dentro de la Corporación para fortalecer su sentido de pertenencia y la seguridad para realizar su trabajo de manera autónoma, la cual es llevada en dos (2) fases: una general que permite al funcionario conocer la misión, visión, plan de gestión, plan de acción, estructura, normativa y beneficios que ofrece la Corporación a sus empleados -inducción en el puesto de trabajo- y la otra específica; que hace referencia al proceso de acomodación y adaptación, donde se incluyen aspectos relacionados con estructura funcional de la dependencia o área de trabajo, rutinas, ubi-

cación física, manejo de elementos, así como el manejo adecuado de las relaciones interpersonales al interior de cada grupo de trabajo -inducción en el puesto de trabajo-.

Como resultado de lo expresado tenemos que en el programa de inducción corporativa institucional se capacitaron a cuarenta y cinco (45) personas, de las cuales cuarenta y dos (42) personas ingresaron en periodo de prueba, como resultado del concurso público denominado Convocatoria 001 de 2005 liderado por la CNSC y tres (3) en nombramiento en provisional, la capacitación en el año se distribuyó así; dieciocho (18) personas en el primer trimestre y veintisiete (27) personas en el tercer trimestre.

La capacitación en programas de inducción en el puesto de trabajo fue de nueve (9) personas que fueron nombradas en periodo de prueba como al ser seleccionadas en la convocatoria 001 del 2005, de las cuales siete (7) fueron capacitadas en el segundo trimestre y dos (2) en el cuarto trimestre.

CI: Cobertura programa inducción

NFNI: Numero de funcionarios nuevos con inducción

NTF: Número total de nuevos funcionarios

El resultado consolidado de la vigencia es:

CI: 54/54

CI: 100%

b. Reinducción. Este programa está dirigido a reorientar la integración del servidor público a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos dentro de la entidad. Para cumplir con este programa, la Corporación ha creado un espacio para socializar temas de importancia corporativa a todos los funcionarios, compartir experiencias proactivas generadas por el capital humano interno relevantes en el desarrollo de la misión de Corantioquia y que fortalecen el proceso de regionalización.

En el primer período, mediante el espacio corporativo “Miércoles del conocimiento” se realizaron cuatro (4) encuentros con el conocimiento, con asistencia promedio de ciento diez (110) funcionarios, entre la sede central y las Direcciones Territoriales en los siguientes temas: Multifondos de pensiones obligatorias y opciones para elegir un mejor futuro pensional; Comunicaciones unificadas; Régimen de Pensiones (transición y legislación actual), y Primeros Auxilios.

En el segundo trimestre, bajo este mismo espacio corporativo, se realizaron siete (7) encuentros de reinducción con una asistencia promedio en cada encuentro, de ciento quince (115) personas. Los temas abordados fueron: Manejo del stress, Historia de la revolución verde, Mapas de ruido, Socialización de experiencias de cooperación técnica en el 2010, VII Dialogo interamericano del agua, Pensión de Invalidez, sobrevivientes y auxilio funerario y Plan de manejo del páramo de Santa Inés.

En el Tercer trimestre, se realizaron seis (6) encuentros de reinducción, con una asistencia promedio, de ciento quince (115) personas. Los temas abordados fueron: Gestión del riesgo; Socialización de piezas comunicativas para Autoridad Ambiental; Agroecología como un servicio del ecosistema (experiencia en Cuba); Compras sostenibles; Comparte tu carro (fase II); Rocas y fertilidad del suelo (minerales importantes tanto para plantas como animales).

En el cuarto trimestre, se realizaron dos (2) encuentros de reinducción en el espacio corporativo "Miércoles del conocimiento" con una asistencia promedio, de ciento treinta (130) personas.

Además como uno de los objetivos del programa de reinducción es brindar actualización en las normas y decisiones para la prevención y supresión de la corrupción, e informar sobre las modificaciones en materia de inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos, se brindó una actualización en la Ley 1474 del 2011, nuevo Estatuto Anticorrupción, dirigido a todos los funcionarios y contratistas de la Corporación.

En el año 2011 en el programa de reinducción se benefició el 100% del personal vinculado de la Corporación.

CR: Cobertura programa de Reinducción

NFR: Numero de funcionarios con Reinducción

TF: Total funcionarios de planta

El resultado consolidado de la vigencia es:

CR: 232/232

CR: 100%

c. Capacitación. En la ejecución del Plan de Capacitación Institucional se realizaron los siguientes eventos académicos:

i) Adiestramiento en el puesto de trabajo: el resultado del año fue: En el Primer trimestre, se apoyó a varios funcionarios en adiestramiento de puesto de trabajo en las siguientes temáticas: Alto nivel para el fortalecimiento de las capacidades en cambio climático, servicios ecosistémicos, pago por servicios ambientales, mecanismos de desarrollo limpio y REDD; información exógena año gravable 2010; Diplomado virtual en gestión del riesgo de Desastres; Diplomado de información geográfica SIG, curso Modelación de calidad de aguas en ríos y corrientes y su aplicación a planes de saneamiento y manejo de vertimientos. De estos eventos se han beneficiado diecisiete (17) funcionarios.

En el Segundo trimestre, se apoyó a varios funcionarios en adiestramiento de puesto de trabajo en las siguientes temáticas: Procedimiento administrativo de cobro coactivo, Seminario Nacional Régimen Presidencial y Salarial de Empleados Públicos y Manejo de Personal, Ateneo sobre ciencias agropecuarias y alimentarias, Seminario Nacional Manejo de almacén, bienes, recursos físicos y control de inventarios en las

entidades públicas, Evaluación de desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa y/o en período de prueba, Congreso Nacional Novedades en Derecho Disciplinario, Seminario Actualización en Gestión Documental, Congreso Nacional de Presupuesto Público, Congreso Nacional de contabilidad pública, Congreso Internacional de Bosques, Seminario taller Servicio al cliente, de estos eventos se han beneficiado cincuenta y un (51) funcionarios.

En el tercer trimestre, se apoyó a varios funcionarios en adiestramiento de puesto de trabajo en las siguientes temáticas: Seminario Internacional Ciudad, pueblos y territorios hacia la gestión integral del riesgo; Congreso de ciencias y Tecnologías ambientales sesión Ambientes urbanos, el reto de la sostenibilidad; Congreso Colombiano de Botánica, Biodiversidad, Desarrollo y Cultura: una visión integradora; Derecho disciplinario-Responsabilidad Profesional; Congreso de cobro coactivo y Cartera; Jornadas internacionales minería, energía y medio ambiente; Diplomado virtual cambio climático; Congreso Nacional de Finanzas Públicas; Seminario internacional desastres Naturales; Diplomado virtual en Gestión Integrada del Recurso Hídrico; Congreso de Contabilidad Pública; Mesa de trabajo de definición de criterios de priorización por subárea hidrográfica y requerimientos cartográficos. De estos eventos se han beneficiado veintiún (21) funcionarios.

En el cuarto trimestre, se apoyó a varios funcionarios en adiestramiento de puesto de trabajo en las

siguientes temáticas: Taller Nacional sobre gestión integral en cuencas y embalses neotropicales; Encuentro nacional de jefes de personal y Comisiones de personal; Diplomado virtual Gestión Pública para el desarrollo territorial; Seminario Contratación Estatal. De estos eventos se beneficiaron diecinueve (19) funcionarios.

ii) Capacitación interna: A través de la red interna de dinamizadores ambientales, como plata forma de trabajo común, se viene articulando experiencias y alcances de cada una de los procesos corporativos con el fin de evaluar sus potencialidades, necesidades y posibilidades de articulación, de formación y de conocimiento, para tratar de lograr una gestión integrada en cada una de las regiones, considerando la administración de los recursos naturales como proceso articulador.

En el primer trimestre se realizó una (1) mesa articuladora con un promedio de asistencia de cuarenta (40) funcionarios de la sede central y direcciones territoriales, donde se desarrolló el tema de la Política nacional para la gestión del recurso hídrico; así mismo en el en el segundo trimestre se realizaron dos (2) mesas articuladoras con la asistencia de cuarenta y cinco (45) funcionarios de la sede central y direcciones territoriales, cuyos temas tratados fueron aguas subterráneas y Plan Nacional de Desarrollo.

En el tercer trimestre se realizaron dos (2) mesas articuladoras con la asistencia de cuarenta y cinco (45) funcionarios de la sede central y direcciones territoria-

les, donde se socializaron los temas de la guía metodológica para la formulación de planes de manejo ambiental de acuíferos; plan nacional de desarrollo, ley 1450 del 2011 y herramientas del Ordenamiento Ambiental como base para la planificación del futuro corporativo.

La Subdirección de Regionalización mediante memorado 160-859 del 2011 programó una capacitación en el tema “sancionatorio ambiental” dirigido a los funcionarios de las Direcciones Territoriales, de esta capacitación se han beneficiado setenta y un (71) personas.

En este trimestre y como producto de una de las obligaciones adquiridas por los funcionarios beneficiados con la capacitación del curso Modelación de la calidad del agua en corrientes superficiales, se ha replicado lo aprendido en los grupos técnicos de las Direcciones Territoriales Aburra Norte y Cartama, beneficiándose hasta el momento, veintiseis (26) funcionarios.

En el cuarto trimestre se realizó una (1) mesa articuladora, en la cual se desarrolló un taller de sensibilización para la implementación y uso de herramientas tecnológicas para la administración de la información corporativa, beneficiándose cincuenta (50) funcionarios.

Se realizó una capacitación en evaluación de desempeño con una Asesora de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la cual se desarrolló en dos (2) sesiones, la primera sesión fue dirigida a todos los evaluados y evaluadores y la segunda sesión para el staff directi-

vo, para un total asistencia total de sesenta y un (61) funcionarios.

iii) Capacitación formal, en el año en educación formal, cinco (5) funcionarios recibieron un auxilio económico, que oscila entre el 25 y 50% del valor de la matrícula, de los cuales tres (3) son de libre nombramiento y remoción y dos (2) de carrera administrativa.

CPCI: Cobertura plan de capacitación institucional

NFC: Números Funcionarios capacitados

TF: Total funcionarios planta

El resultado acumulado de la vigencia es:

CPCI: 220/232

CPCI: 94%

Bienestar Social. De acuerdo con el Plan de Bienestar Social se ha atendido la población de Corantioquia, a través de las siguientes actividades:

i) Área De Protección y Servicios Sociales (Incluye lo deportivo, recreativo, cultural y artístico).

Como resultado de este proceso tenemos que en el primer trimestre se dio continuidad al convenio de asociación 469 establecido con la Caja de Compensación Familiar, COMFENALCO. Para el beneficio de los funcionarios de las direcciones territoriales en el desarrollo de actividades tales como gimnasio, manualidades, fotogra-

fía, rumba-aeróbicos, stretching, yoga, masajes, natación y en la sede central en gastronomía, teatro para un total de ciento catorce (114) beneficiados.

En la sede central se fortaleció la actividad deportiva de fútbol, además de la representación del equipo de la entidad en el torneo interempresarial realizado por Comfama, en el cual participaron veintidós (22) personas.

Durante el segundo trimestre del año 2011 se fortalecen las actividades de conjunto de Grupos Primarios para los funcionarios de la Corporación adscritos a las Subdirecciones de Ecosistemas, Planeación y Estrategias Corporativas y Subdirección Administrativa y Financiera para un total de setenta y ocho personas beneficiadas (78).

Asimismo se ha llevado a cabo las actividades que favorecen la integración familiar como la celebración del Día del Niño en Divercity, el cual presentó resultados satisfactorios en relación al número de asistentes y a la participación de la familia Corantioquia beneficiándose ochenta y dos (82) niños hijos de los funcionarios y (65) adultos.

Durante el tercer trimestre del año 2011 se fortalecen primordialmente las actividades de equipo como la actividad de Grupos Primarios para los funcionarios de la Corporación adscritos a las Subdirecciones de Calidad Ambiental, Subdirección de Regionalización,

Subdirección de Cultura Ambiental, la Oficina Asesora Jurídica y las Direcciones Territoriales de Panzenú, Hevéxicos, Aburrá Norte y Aburrá Sur, beneficiándose noventa y seis (96) personas.

En el cuarto trimestre del año 2011 se fortaleció primordialmente el apoyo a los Grupos Primarios para los funcionarios de dependencias que no habían utilizado de manera total el recurso para la integración interna de las dependencias beneficiándose la Oficina de Control Interno, Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas, Dirección Territorial Tahamíes, Dirección Territorial Cartama, Dirección Territorial Zenufaná, Dirección Territorial Citará, Dirección Territorial Aburrá Sur, para un total de ciento cinco (105) personas beneficiadas.

Desde lo deportivo y recreativo se inicio la actividad de acondicionamiento físico y baloncesto para los funcionarios de la Corporación en la cual se benefician veinte dos personas (22).

ii) Área de Calidad de Vida Laboral:

Para el primer trimestre se apoyó la realización de actividades culturales y artísticas específicamente el concierto con la canta autora cubana Liuba Maria Hevia, para los funcionarios que solicitaron el desarrollo de la actividad para cuarenta y siete (47) personas.

En el cuarto trimestre se da continuidad a la realización de actividades culturales y artísticas como, el

apoyo al Grupo Vocal y de Guitarra. Número de personas beneficiadas (15).

En el desarrollo de las actividades culturales y artísticas se llevaron a cabo dos eventos de importantes para los funcionarios de la corporación, la actividad lúdica de fin de año y el apoyo a las reuniones de trabajo realizadas en las diferentes dependencias corporativas. Número de personas beneficiadas (232).

A partir de la ejecución del plan de bienestar social en las diferentes áreas que la componen, es decir; el área de protección y servicios sociales y calidad de vida laboral, la corporación se ha fortalecido en el clima interno de trabajo específicamente en las dimensiones motivación en el componente necesidad de afiliación, retribución, en el componente apoyo para el bienestar social y por último la dimensión relaciones interpersonales en el componente cohesión de grupo.

Desde la cultura se fortaleció la orientación de la cultura hacia las relaciones, lo que genera un impacto importante en las interacciones internas entre las personas y favorece el logro de objetivos organizacionales.

CPB: Cobertura Plan de Bienestar

NFBS: Número de funcionarios beneficiados en el programa de bienestar social

TF: Total funcionarios de Planta

CPB: 232/232

CPB: 100%

2) Seguridad Industrial:

Se realizó la inspección de puestos de trabajo para el personal expuesto con riesgo ergonómico, en la sede central, adicionalmente se llevaron a cabo la medición de iluminación para las áreas que presentaban deficiencias en este tema.

Para la prevención de riesgo biológico por mordedura de serpiente se llevo a cabo la adquisición de suero antiofídico polivalente, el cual debe ser aplicado ante la mordedura de animales ponzoñosos. Las dosis para este tipo de emergencias se encuentran en la Sede Central y en las Direcciones Territoriales.

En el proceso de formación para la atención de accidentes se llevó a cabo la capacitación en primeros auxilios para el personal interesado en participar de este proceso.

A través de Colmena ARP se solicitó el beneficio de asistencia en el exterior para el personal que fue enviado en comisión al exterior, lo que garantizó un cubrimiento en salud de los funcionarios que fueron a Chile, Perú, Israel. Paraguay, México.

En relación al tema de Prevención de Emergencias se llevó a cabo el proceso de formación para el Comité y los Líderes asignados a este proceso es decir once (11) personas participaron del proceso.

En el tema de Primeros Auxilios se han adquirido los botiquines para la Sede Central y para los vehículos corporativos de la Corporación. El total de beneficiados en vehículo Corporativo (18) y Número de personas beneficiadas funcionarios Sede Central y Dirección Territoriales Aburra Norte y Aburrá Sur (142).

Adicionalmente se inició el proceso de formación en el Plan de Emergencias al comité encargado de esta actividad, se definió la estructura de Corantioquia para la prevención de Emergencias para los cuatro (4) líderes.

En el cuarto trimestre se inició el proceso de implementación de trabajo en alturas para lo cual se ejecutó la inspección de seguridad en la sede central, y se evaluaron aquellas actividades que son susceptibles de mejora para el cumplimiento del reglamento técnico de trabajo, las recomendaciones deberán ser implementadas en el año 2012 para los funcionarios de la sede central.

3) Medicina Preventiva:

Durante la vigencia realizan acciones están dirigidas al mejoramiento de la salud de los funcionarios, por esta razón continúa el convenio con Coomeva EPS para la atención semanal en medicina general.

De manera complementaria la Corporación da continuidad al convenio con la Clínica de Oftalmología San Diego para el funcionario y su grupo familiar, a través del cual se obtienen descuentos en la atención de

medicina especializada, y en procedimiento quirúrgicos que se requieran.

Para el mejoramiento de la salud de los funcionarios durante el primer trimestre se han llevado a cabo jornadas que promueven el bienestar del personal, a través de las siguientes actividades; Jornada de Vacunación contra la Influenza, Tamizaje Visual, Tamizaje de Cáncer de Piel, Limpieza Facial, Tamizaje de Seno, Prueba de Glicemia, Toma de Peso, Presión y Evaluación de Masa Corporal.

Adicionalmente, se ha realizado la Capacitación para la población femenina en prevención del Cáncer de Cuello Uterino.

Para el tercer trimestre se realizaron la jornada de vacunación contra la influenza con refuerzo de AH1 N1 para el personal de la Corporación, se hizo un énfasis importante en la vacunación para el personal de las Direcciones Territoriales y para los integrantes del grupo familiar de los funcionarios que desearan inscribir a sus familiares para un total de cincuenta y cuatro (54) personas beneficiadas. En las direcciones territoriales se beneficiaron ochenta y seis personas (86) en la misma jornada.

CSO: Cobertura programa de Salud Ocupacional

NFSO: Número de funcionarios beneficiados en el programa de Salud ocupacional

TF: Total funcionarios de Planta

CSO: 232/232

CSO= 100%

Lo anterior permite presentar un porcentaje total de cobertura de capacitación, bienestar social y salud ocupacional, de acuerdo con la fórmula del indicador, así:

FA: $\Sigma (CI+CR+CPCI+CPB+CSO)/5$

FA: $\Sigma (100\%+100\%+94\%+100\%+100\%)/5$

FA: 98.80%

Nota: La planta corresponde a un total de doscientos cincuenta y cuatro (254) funcionarios, sin embargo, de acuerdo con el número de cargos vacantes se considera como número total de funcionarios es de doscientos treinta y dos (232) personas que corresponden a la planta vigente.

– Cumplimiento Plan de Capacitación

A través de este indicador se mide el porcentaje de actividades de capacitación ejecutadas frente a las actividades de capacitación propuestas en el programa anual de capacitación.

El plan de capacitación institucional para el 2011, plantea once (11) actividades de capacitación por trimestre, para un total de cuarenta y cuatro (44) actividades de capacitación al año.

Ejecutadas de la siguiente forma;

- Primer trimestre diez (10)
- Segundo trimestre doce (12)
- Tercer trimestre catorce (14)
- Cuarto trimestre once (11)

% de cumplimiento PIC:

NACE: Número de actividades de capacitación ejecutadas

NACP: Número de actividades de capacitación propuestas

%C: 47/44

%C: 100%

- % de Consejeros atendidos con programas para cualificar sus conocimientos

Mide el porcentaje total de consejeros que participan en programas, reuniones y/o eventos para cualificar sus conocimientos. Se mide a través de invitaciones realizadas a los Consejeros de las actividades programadas en el plan de capacitación y formación corporativo y/o documentos de interés administrativos y jurídicos entregados.

En el segundo trimestre del 2011, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica en reunión del Consejo Directivo, celebrada el 16 de marzo de 2011, entrega a los

Consejeros asistentes un documento con los Estatutos Corporativos, con la finalidad de cualificar sus conocimientos en materia corporativa, según consta en el acta 161 del 16 de marzo de 2011.

En el tercer y cuarto trimestre del 2011, no se desarrolló ninguna actividad de cualificación de conocimiento para los consejeros corporativos. Por lo que el indicador no presentó ninguna variación.

CPC: Número de consejeros que participan en programas, reuniones y/o eventos para cualificar sus conocimientos

TC: Total consejeros

$\% = \text{CPC} / \text{TC}$

$\%C = 12/13$

$\%C = 92\%$

• **Actividad 13.2 Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad**

Mide el nivel de avance en la mejora continua de los procesos que conforman el modelo de operación de la Corporación, por medio de las actividades recurrentes de revisión y establecimiento de acciones de mejoramiento.

Los siguientes procesos del modelo de operación, fueron actualizados en su documentación general y con la información específica de los controles asocia-

dos a los riesgos identificados en las actividades de los procesos: "Gestión de la cultura", "Gestión de la información y el conocimiento", "Planificación ambiental territorial", "Medición, análisis y seguimiento" y "Administración integral de los recursos naturales renovables".

A la fecha, la actividad alcanzó un nivel de ejecución del 92,1875% de la meta establecida para la vigencia 2011.

• **Actividad 13.3 Intervención de las dimensiones del Clima y Cultura Organizacional**

Se han definido para esta actividad la intervención de 9 dimensiones del Clima y la Cultura organizacional, lo cual se mantiene a través de las intervenciones realizadas con actividades que permiten complementar el proceso durante el cuarto trimestre, de la siguiente manera;

- Dimensión Conflicto; A través de los componentes conflicto entre roles, conflicto interpersonales e intergrupales, tolerancia ante los conflictos, y oposición de fuerzas entre intereses, necesidades y metas.

Este proceso se llevó a cabo a través de la intervención realizada en la Dirección Territorial Panzenú al grupo de funcionarios que hacen parte de la dependencia, igualmente en el desarrollo de la actividad se utilizaron pruebas psicotécnicas proyectivas, conversatorio con el grupo, intervención basada en el análisis de situaciones que generan conflicto.

- **Dimensión Estructura;** A través del componente Instrumentos administrativos en el proceso de intervención realizado al personal que ingresa a la Corporación mediante concurso de Carrera Administrativa, en la Inducción de Corantioquia; ya que en esta actividad la organización está realizando la medición de competencias individuales para la valoración de cada una de ellas e igualmente con el fin de potencializar las habilidades del funcionario propiciando para favorecer su adaptación al puesto de trabajo.

Como actividad complementaria la Corporación continúa con la ejecución del contrato 8712 en el cual se llevan a cabo retroalimentaciones individuales y grupales para favorecer el desempeño en el puesto de trabajo de los funcionarios de la entidad.

- **Dimensión Retribución;** A través del componente Actividades de Bienestar con la realización de acciones asociadas a los programas de higiene y seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo, área de calidad de vida laboral, y área de protección y servicios sociales.
- **Dimensión Estructura:** A través del componente Instrumentos administrativos utilizados en la evaluación de competencias del personal que se vincula mediante la carrera administrativa, la medición de competencias individuales a través de la utilización de la prueba BIP, la cual ha per-

mitido además de la evaluación el seguimiento personal en relación a las competencias y su evolución durante el periodo de prueba.

- **Dimensión Retribución;** A través del componente programas de Bienestar se da continuidad en a las acciones realizadas en las diferentes actividades higiene y seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo, y área de protección y servicios sociales, específicamente en el desarrollo de las actividades culturales y artísticas y las actividades recreativas y deportivas, las cuales han sido descritas en la ejecución del plan de Bienestar Social.

Con el desarrollo de este proceso de intervención, se trabaja la cultura orientada hacia las personas y hacia las relaciones.

• **Actividad 13.4 Asesoría y acompañamiento jurídico corporativo**

Con el fin de dar cumplimiento al informe de avance del plan de acción y acorde con los indicadores dados en el mismo, se indica:

PAA: Procesos por acciones atendidos = 235

TPA: Total procesos por acciones = 235

Actualmente en la Corporación se están realizando actuaciones en 235 demandas:

7	Acciones Contractuales
9	Acciones Ejecutivas
118	Acciones populares
37	Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho
24	Acciones de Reparación Directa
1	Acciones de Grupo
1	Acciones de repetición
9	Acciones de Tutela
1	Acción de Cumplimiento
1	Acción de Inconstitucionalidad
27	Acciones Populares en comité de Verificación

Nota: Todos estos procesos presentan su debido acompañamiento jurídico.

Se presentaron 6 solicitudes de Conceptos Jurídicos los cuales fueron respondidos en su totalidad.

SCJ: Solicitudes de conceptos jurídicos atendidas = 6

TSC: Total de solicitudes de conceptos = 6

DPA: Derechos de petición atendidos = 109

TDP: Total derechos de petición presentados = 109

Desde el 1 de Octubre hasta el 31 de Diciembre del 2011 se han recibido 157 Derechos de Petición, que han sido contestados en su debido plazo.

Se aclara que se recibieron 100 Solicitudes de constancia Laboral, que se toma como peticiones al interior de la oficina y se deben responder por tanto en tiempo dados por la ley.

• **Actividad 13.5 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional**

Este indicador permite evaluar el Sistema de Control Interno, a través de la realización de dos evaluaciones al año, a fin de verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno Institucional, en el cumplimiento de los objetivos y metas, lo que se constituye en el fortalecimiento del sistema

La Oficina de Control Interno, para el cumplimiento de este indicador, realizó las dos evaluaciones correspondientes a la meta propuesta para la vigencia 2011, las cuales están radicadas con los siguientes números:

1. Evaluación: 070 - 4960 del 28 de Octubre de 2011

2. Evaluación parcializada en 2 informes: 070-5138 del 10 de Noviembre de 2011

070-5616 del 15 de Diciembre de 2011

Lo anterior constituye el 100% de la meta propuesta para la vigencia 2011.

En cuanto a la contratación del mes de diciembre,

se informa que la Oficina de Control Interno adelantó el proceso de selección de mínima cuantía N°62, cuyo objeto es: "Impresión de 2000 cuadernos programadores, para apoyar la difusión de la Cultura del Control y el Fortalecimiento de la Imagen Institucional", por valor de \$12.760.000, la cual se adjudicó mediante Resolución 16515 del 29 de diciembre de 2011, al proponente ARTES GRAFICAS LITO EMPASTAR LTDA.

- **Actividad 13.6 Dotación y apoyo logístico**

Mediante resolución No. 15105 del 18 de enero de 2011, se adopta el PLAN DE COMPRAS, vigencia 2011 y mediante resolución No. 15267 se expide y adopta la regulación para el Plan de Compras de Corantioquia, dada la ausencia de instructivos y falta de criterios u orientaciones que se deben de impartir desde la Contraloría General de la República como organismo público encargado del sistema SICE; en ésta autorregulación para la formulación y seguimiento al plan de compras, se está considerando unos lineamientos en las diferentes etapas del mismo (formulación, adopción, modificación, seguimiento, evaluación y liquidación del plan de compras).

Se realizó la evaluación al Plan de Compras con todas las dependencias, como consecuencia de lo dispuesto en el módulo plan de compras del aplicativo SAFIX, reportando los días 10 de cada mes a cada Gerente de Programa, Administrador de Proyecto y a los Líderes de las Actividades, la ejecución porcentual con

base en lo planificado y los compromisos contractuales el día 30 de cada mes.

Se viene adelantando un proceso de seguimiento y capacitación en el aplicativo SAFIX, en los diferentes módulos que maneja la dependencia, con la finalidad de conocer más el aplicativo, establecer mejoras, solicitar desarrollos adicionales y lograr así optimizar dicha herramienta de administración, control, seguimiento y de información.

Se continúa brindando el acompañamiento y el apoyo logístico en la Sede Central como en las Direcciones Territoriales, en cuanto a los mantenimientos preventivos, correctivos (Propiedad, Planta y Equipo), suministro de insumos de papelería, aseo, cafetería y otros.

En materia de contratación se hace seguimiento a los contratos nuevos como a los adicionados y la supervisión está a cargo de personal adscrito al Grupo de Apoyo Logístico:

Vehículos corporativos

Es importante anotar que la vida útil de un 50% del parque automotor corporativo (Carros) y el 40% en motocicletas, cuentan con más de cinco (5) años de estar en funcionamiento, además de tener un alto recorrido en kilometraje, lo que afecta la operatividad de los mismos y exigirá la inversión de mayor cantidad de presupuesto para cubrir los gastos de reparaciones.

Igualmente se debe resaltar, que los automotores recorren un promedio de 3.500 a 4.000 kilómetros mes (Carros) y un promedio de 1.000 a 1.500 kilómetros mes (Motocicletas), lo que a su vez demanda mayor mantenimiento por el desgaste natural de las piezas que conforman el sistema integral. Se pueden destacar los siguientes mantenimientos: Reparaciones en motor, caja de cambios, transmisión, aires acondicionados, Kit de distribución, suspensión delantera y trasera, clutch, pastas, bandas, afinación de motor, rodamientos, soportes, baterías, llantas, aceites, entre otros.

Consumo de combustibles

Se puede destacar que el parque automotor corporativo se utiliza en un 100%, teniendo en cuenta que se programan los vehículos para el cumplimiento del ejercicio de la autoridad ambiental en los 80 Municipios, lo que a su vez incrementa la movilidad de los mismos y por ende los consumos y gastos, si tenemos en cuenta que los vehículos corporativos recorren en promedio, hasta 3.500 y 4.000 kilómetros mes.

Consumo de horas extras

Se viene trabajando la cultura de autocontrol la cual debe primar en el cumplimiento de los horarios establecidos y solicitados en las comisiones en el ejercicio de la autoridad ambiental.

La demanda de solicitudes de transporte por la temporada de invierno por la que atraviesa el país, ha incrementado el número de visitas necesarias para diagnosticar puntos críticos que se deban atender en

semana y fines de semana.

De igual forma se planifica la realización de visitas técnicas en horario ordinario diurno, las cuales se presentan extemporáneamente por solicitudes de la comunidad y Directores Territoriales con el fin de que no se genere un incremento en gastos adicionales por este rubro.

Consumo de viáticos conductores

Se incremento el consumo de viáticos debido a un aumento en solicitudes de transporte interno demandado por las dependencias usuarias en la realización de visitas técnicas requeridas para el cumplimiento de la autoridad ambiental.

Se debe considerar que el incremento de visitas técnicas genera mayor consumo en los gastos por este rubro, si tenemos en cuenta que se viene desarrollando actividades tendientes a mitigar las debilidades generadas por la ola invernal en su jurisdicción aunando esfuerzos con otras entidades y poniendo a disposición el recurso humano, técnico y logístico.

Consumo de peajes

Es importante aclarar que la concesión que suministra los tiquetes de peajes Pandequeso y Trapi-che sigue operando hasta terminar la vigencia 2011. Igualmente el Grupo de apoyo logístico programa las rutas para las comisiones solicitadas por parte de las dependencias teniendo en cuenta los destinos respectivamente.

Servicio de transporte externo

El servicio de transporte externo aumentó debido a la demanda del servicio por las diferentes dependencias usuarias, en el cumplimiento de los requerimientos solicitados por la comunidad en el ejercicio de la autoridad ambiental, lo que genera un mayor gasto en visitas técnicas programadas, teniendo en cuenta que se deben priorizar y atender todas las solicitudes de la comunidad de la jurisdicción y máxime en la temporada de invierno ante la poca capacidad operativa con la disponibilidad del parque automotor corporativo.

Las dependencias que más demandan el servicio de transporte son las siguientes: Subdirección de Calidad Ambiental, Dirección Territorial Aburrá Norte, Dirección Territorial Aburrá Sur y Subdirección de Cultura Ambiental.

Servicios públicos.

Se continúa con las prácticas de conciencia del ahorro por medio de alertas, llamados de atención y sensibilización. Se autorizó por parte del Consejo Directivo la adición del presupuesto de funcionamiento en materia de servicios públicos.

Inventarios:

Mediante circular 36 del 20 de septiembre de 2011, se establecen los parámetros para los inventarios y/o toma física de todos los bienes de la Corporación. Es importante resaltar que esta labor se llevó a cabo nue-

vamente con el sistema de código de barras. Al corte del 31 de diciembre de 2011, se cumplió con lo programado.

Seguros e intermediario de seguros:

Se seleccionó a mediados de año tanto la Compañía de Seguros (Unión temporal LA PREVISORA y MAPFRE SEGUROS) como el Intermediario de Seguros (JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.).

Se resalta la gestión lograda donde el costo de las pólizas disminuyó en relación a años anteriores y además se alcanzaron condiciones de favorabilidad para la Corporación en materia de deducibles. A continuación se muestra el siguiente cuadro comparativo frente a la tasa cobrada para cada ramo y valores pagados:

Predios:

Bajo las directrices planteadas desde la Dirección General y al entrar en tema de discusión el concepto de

RAMO	2011-2012		
	VALOR ASEGURADO	VALOR POR PAGAR	TASA
Todo Riesgo Daños Materiales	\$ 17.085.567.640	\$ 21.801.184	1,10%
Automóviles	\$ 959.330.699	\$ 38.948.826	3,5%
Manejo Global	\$ 100.000.000	\$ 4.060.000	3,5/
Responsabilidad Civil	\$ 1.000.000.000	\$ 3.480.000	3%
Transporte Mercancías	\$ 800.000.000	\$ 928.000	1%
Transporte Valores	\$ 500.000.000	\$ 696.000	1.2%
TOTALES	\$ 20.444.898.339	\$ 69.914.010	

RAMO	2010-2011			2009-2010		
	VALOR ASEGURADO	VALOR POR PAGAR	TASA	VALOR ASEGURADO	VALOR	TASA
Todo Riesgo Daños Materiales	18.184.184.448	43.241.991	2,05%	17.793.402.660	42.312.712	2.05%
Automóviles	1.056.130.699	49.004.464	4%	989.400.000	40.169.640	3.5%
Manejo Global	100.000.000	4.060.000	3,5/	100.000.000	4.060.000	3.5%
Responsabilidad Civil	1.000.000.000	2.320.000	2%	1.000.000.000	2.320.000	2%
Transporte Mercancías	800.000.000	928.000	1%	800.000.000	928.000	1%
Transporte Valores	500.000.000	696.000	1.2%	100.000.000	139.200	1.2%
TOTALES	21.640.315.147	100.250.455		20.782.802.660	89.929.552	

donación y comodato como forma de entrega de nuestros predios, la Oficina Asesora Jurídica emitió concepto precisando la no viabilidad de la donación.

Cabe resaltar que mediante memorando 040-4039 del 08 de septiembre de 2011, la Dirección General crea el equipo de trabajo para apoyar la administración de predios y se adopta el Manual de Administración de Predios.

2.6.3. PROYECTO 14. GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Dado que el objetivo del proyecto para este trienio es "Garantizar la sostenibilidad financiera de la Corporación", los indicadores muestran el avance del mismo de la siguiente manera:

2.6.3.1. Indicadores de resultado

El proyecto¹⁴ presenta 3 indicadores de resultado saber:

- Índice de viabilidad.

El indicador se mide mediante el porcentaje de participación del volumen de gastos de funcionamiento sin incluir las transferencias frente al total de los ingresos a la fecha de corte; se realizó un buen manejo y control de los gastos de funcionamiento y por ende se garantizó mayores recursos para la inversión ambiental, es decir, que con el resultado del indicador que se cumple al 100%, pues con porcentaje de participación en el gasto del 6.4% de participación frente al total del ingreso, ello quiere decir que por cada \$100 recaudados, se dedican \$6.40 al funcionamiento y el resto a la inversión. Es importante recalcar que este resultado no incluye los compromisos por funcionamiento producto de las transferencias, si se incluyeran éstas el resultado sería de 14%. La meta pro-

puesta está en un menor o igual al 10% para cada año de la vigencia del Plan, medida sin incluir las transferencias.

- Incremento de los ingresos totales.

El resultado del indicador es excelente en un 8.38%, con ello la Corporación supera la inflación corrida año que a diciembre 31 de 2011, fue del 3.73%, frente a la meta que es superar en 2 puntos a la inflación anual, lo que se cumple en un 4.65% más de lo propuesto, es decir se cumple en un 100%.

- Eficiencia en el recaudo.

El resultado del indicador de 223 días, muestra un cumplimiento del 40.4% frente a la meta, de un total de \$63.261 millones facturados en el periodo enero-diciembre de 2011, según reporte del proceso de facturación, se recaudaron en el mismo periodo \$34.635 millones; se tiene un promedio de cuentas por cobrar con base en los registros contables de \$109.589 millones, representados básicamente en un alto porcentaje por la tasa retributiva cuyo recuperación es demasiado lenta.

2.6.3.2. Indicadores de producto

El proyecto presenta 2 indicadores de producto:

- Fuentes de financiación potencializadas.

Se mantiene tal cual se presentó como indicador de resultados, es decir de las fuentes de financiación

gestionadas para la ejecución del PGAR las cuales son 8 a diciembre 31 de 2011, cumpliendo la meta establecida en un 100%. Las rentas fortalecidas por mayor facturación, en su orden son: Sanciones, Servicios de Laboratorio, Venta de material vegetal, Tasas por Uso, Servicios de Control y Seguimiento, Servicio de Evaluación, Transferencia % Ambiental al Gravamen a la Propiedad Inmueble y Transferencias del Sector Eléctrico.

Número de estrategias diseñadas y ejecutadas.

Se da cumplimiento en un 50% a la meta propuesta con 1 estrategia diseñada y pendiente de ejecución.

2.6.3.3. Indicadores de Actividad

• **Actividad 14.5 Diseño de la estrategia de cooperación**

La estrategia de Cooperación interinstitucional fue revisada y ajustada en su totalidad, la misma fue socializada con el grupo de Cooperación internacional que opera al interior de la Corporación.

De dicha estrategia, se conformará el Portafolio de Gestión hacia la cooperación interinstitucional del orden regional, nacional e internacional.

Total ejecutado: 1 documento de actualización del diseño de la estrategia de cooperación internacional, lo que representa un avance del 100% del indicador.

- **Actividad 14,6 Jornadas de capacitación hacia la Formación de cultura para la cooperación nacional e internacional.**

Se formuló la propuesta de capacitación en la elaboración de proyectos para la cooperación internacional y de igual manera se cuenta con la programación correspondiente para la capacitación en la formulación de proyectos con la metodología del marco lógico, identificándose el experto en el tema con conocimiento en la metodología y experiencia del orden nacional e internacional.

Dicha programación de capacitación se proyecta para el primer trimestre del año 2012, orientada a la formulación de proyectos del nuevo Plan de Acción Corporativo. El público estratégico corporativo, que se beneficiará de dicha actividad incluye el grupo de cooperación internacional de la Corporación y los nuevos directores de Planeación de los Municipios de la jurisdicción.

Total ejecutado: 70% de avance del indicador.

- **Actividad 14,7 Gestión para la identificación de contactos para la cooperación nacional e internacional como aporte a la ejecución del PA.**

Total ejecución. 8 actas de contacto de Cooperación que representa un avance en el indicador del 100% acumulado.

Derivados de los diferentes contactos establecidos hacia la identificación de acciones de cooperación nacional e internacional, los diferentes dependencias de la Corporación, permanentemente han desarrollado acciones sinérgicas en la promoción de alianzas hacia la optimización de los recursos institucionales en procura de unos mayores y más eficientes impactos en la gestión ambiental corporativa, con instituciones, ONG'S, Universidades y entidades del Estado, en la dinamización de la orientación del gobierno en línea.

- **Actividad 14.8. Acuerdos de cooperación técnica y/o financiera local, regional, nacional e internacional- que aporten al cumplimiento de las metas del PA (incluye convenios - contratos con municipios).**

Total: 5 convenios que representa un cumplimiento del 100% del indicador total.

En general, la Corporación desarrolló durante toda el ejercicio de la cooperación, un total de 25 convenios en las diferentes categorías, expresadas en las modalidades propias de la cooperación, así: Interinstitucional, Asociación, Cooperación, interadministrativos. Cumpliéndose totalmente las metas y objetivos planteados en dichas actividades.

Hemos de resaltar la importante gestión de cooperación interinstitucional hacia el desarrollo del Séptimo Diálogo Interamericano sobre la Gestión del Agua" D7, el cual con el liderazgo de **CORANTIOQUIA** articuló

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2011	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2011	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2011	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 15. Educación Ambiental.	4.223.796.000	3.732.373.910	3.349.604.348	89.74%	94.24%	52.490	390
Proyecto 16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones	1.236.370.393	1.079.602.347	1.048.277.667	97.10%	100%	1.035	24
TOTALES	5.460.166.393	4.811.976.257	4.397.882.015	91.39%	96.54%	53.525	414

diez (10) importantes instituciones del orden nacional e internacional, que hicieron posible la exitosa realización del evento ambiental más importante desarrollado en América en el año 2011.

Adicionalmente, la Corporación suscribió 101 convenios interadministrativos con los municipios de su jurisdicción. Lo anterior en desarrollo de las orientaciones del orden Corporativo y en la interpretación de las tendencias de la gestión ambiental, en la realización de acciones conjuntas, en equipo, que se traduzcan en un manejo más transparente, en una gestión más efectiva, en procura de un desarrollo más sostenible-participativo y en armonía con la naturaleza.

2.7. PROGRAMA VII. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA

El objetivo de este programa es construir una cultura ambiental para que individuos y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades ambientales, este objetivo se logra a través la Red interna de multiplicadores operando, la Red PGATE articulada a la gestión ambiental y los actores estratégicos externos comunicados y formados a través de las cinco líneas estratégicas del PGAR.

El propósito del programa se llevó a cabo mediante la definición de dos proyectos: Educación ambiental y Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones. El avance en su ejecución física y financiera se presenta en el siguiente cuadro:

2.7.1. AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa cuenta con tres indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del

DIRECCIÓN TERRITORIAL	No. DE ACTORES	NUMERO DE JORNADAS REALIZADAS POR LAS MESAS	PROMEDIO DE PARTICIPACION DE LOS ACTORES EN LA VIGENCIA
ABURRÁ NORTE	163	139	1,2
HEVÉXICOS	294	117	2,5
TAHAMÍES	325	151	2.1
PANZENÚ	162	78	2.1
ABURRÁ SUR	370	161	2,3
CARTAMA	409	89	4,6
CITARÁ	372	102	3,6
ZENUFANÁ	285	120	2,4
SUBTOTAL	2380	957	2.5

PGAR, tal como se presentan a continuación:

- Red interna de multiplicadores de cultura operando

En cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, como una estrategia que le apunta al fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el tema de Cultura y a la formación de dinamizadores ambientales, la Corporación viene instalando una Red de trabajo Interna que busca establecer un escenario de conversación, interacción y relacionamiento que permita gestionar el conocimiento integral Corporativo, potenciando las oportunidades de articulación de los procesos internos, y mejorando la capacidad de los funcionarios de realizar acciones sistémicas e integrales en el territorio, con criterio de sustentabilidad de los bienes naturales e incorporando el mundo de relacio-

nes sociales y culturales que tienen las comunidades en cada uno.

La meta PGAR proyectada para esta actividad del proyecto 15 en esta vigencia es del 5% y se ha avanzado en un 3.9% como puede verse más adelante en el indicador 15.1 (78% de la meta)

- Red PGATE fortalecida y en operación, articulada a la gestión ambiental

Este indicador mide, para un período de tiempo, el porcentaje de mesas ambientales que se encuentran en estado de funcionamiento y articuladas a la Red PGATE, entendido como el valor porcentual de mesas ambientales municipales, corregimentales, territoriales o temáticas que establecen, entre ellas mismas o con otros actores, relaciones de comunicación e intercambios de experiencias, saberes, pensamientos, intereses, propósitos y demás formas de interacción, para la gestión ambiental, en relación con el universo de mesas de la Red.

Como resultado de los esfuerzos de apoyo y acompañamiento a la Red, durante la vigencia 2011 se mantuvieron en estado de funcionamiento y articuladas 54 mesas ambientales, sobre las 88 que conformadas, con lo que el valor del indicador fue del orden del 61%. En la descripción que más adelante se hace de la

Actividad 15.2, se enuncian las dificultades que dieron lugar al relativo bajo nivel de articulación obtenido.

– Actores estratégicos externos comunicados y formados a través de las 5 líneas estratégicas del PGAR

Este indicador acumula los actores formados por procesos de educación y los comunicados en el ejercicio del proyecto de fortalecimiento de las comunicaciones.

Durante la vigencia 2011 se han incorporado a los procesos de formación, un total de 26.148 actores mediante las distintas estrategias educativas y se contabilizan 250.000 actores comunicados, por lo que el valor total es de 276.148.

2.7.2. PROYECTO 15. EDUCACIÓN AMBIENTAL

El objetivo específico de este proyecto es mejorar la participación de los actores en la gestión ambiental y contribuir a la transformación de las prácticas culturales para la conservación del patrimonio natural, mediante el desarrollo de procesos de formación y acompañamiento. Los siguientes indicadores nos muestran los avances en este proyecto.

2.7.2.1. Indicadores de Resultado:

El proyecto presenta los siguientes indicadores de resultado:

– Mesas corporativas funcionando e integradas a la red.

En los primeros tres años de ejecución del Plan de Acción de esta administración, se programó consolidar la estrategia de mesas corporativas de trabajo en red, de tal manera que se formuló una estrategia de articulación de las mismas en el primer año, una propuesta básica de formación para el segundo año y se planteó en el tercer año una estrategia de comunicación que permite generar interacciones entre las mesas instaladas en la red interna. Estas acciones representan el 50% de la red.

Para el periodo de gestión 2010- 2011, se propuso medir el trabajo realizado con todas las instancias de la red (mesas territoriales, mesas temáticas y mesa articuladora), no solo en ejercicios de articulación sino en todo el proceso requerido para llegar a consolidarse como tal .

Los avances logrados para las metas de esta vigencia son del orden del 78% de lo proyectado, por lo que el avance estimado para la meta en la red interna es del 3.9% del 5% programado. Este porcentaje corresponde a la realización de cinco sesiones de mesa territorial en cada una de las Direcciones Territoriales más 4 de las 5 mesas temáticas que han cumplido la condición de realizar una reunión bimensual, como mínimo y siete sesiones de mesa articuladora que se efectuaron, de las 10 proyectadas en este año. No se logra cumplir con el 100% de lo proyectado porque la dinámica de la corporación en términos de agendas, compromisos e

imprevistos dados por la ola invernal, la situación de traslados de personal, año electoral, entre otros, han impedido mantener la programación de las sesiones de trabajo y las prioridades definidas para la red.

– Actores participando en la red PGATE

Mide la proporción (porcentaje) de actores sociales que participan activamente en las mesas ambientales.

Actor es una forma de organización social, local o regional, con presencia en la municipalidad, que corresponda a una de las siguientes categorías o tipos organizacionales: Dependencias de las administraciones municipales, instituciones públicas de toda índole, empresas privadas, CLOPAD, cuerpos de bomberos, organismos de socorro, Defensa Civil, grupos de mujeres organizadas, grupos ecológicos, grupos juveniles, organismos no gubernamentales, agremiaciones del sector productivo, cabildos indígenas, grupos afro-colombianos, policía ambiental, líderes comunitarios, hombres y mujeres que actúen a título personal, entre otros. Tales actores tienen, entonces, amplias posibilidades de proyectarse en el interior de sus respectivas organizaciones.

Por participación activa de un actor social en las mesas, se entiende que haya participado en la ejecución o el desarrollo de, por lo menos, el 66% de las actividades o gestiones realizadas por las mesas durante el período medido.

Durante la vigencia de 2011 las mesas ambientales de la Red PGATE realizaron un total de 957 jornadas de trabajo, en las cuales participaron, por lo menos en una de dichas jornadas, un total de 2380 actores institucionales representados por 7.035 personas y, en dos o más jornadas trimestralmente, un total de 484 actores, cifra ésta última equivalente al 22,5% del universo de actores potenciales de la Red, contabilizado en cerca de 2.150. En la tabla 2.7.1 se muestra la distribución de actores participantes, por Dirección Territorial.

Este cálculo muestra los niveles de participación que tienen los actores en las mesas ambientales, es decir, cuantas veces, en promedio, participó cada actor en la mesa municipal. Se considera que un actor se mantiene con buenos niveles de participación en una mesa ambiental cuando tiene un promedio mayor a 2 veces por trimestre.

– Actores estratégicos externos formados:

Mediante las distintas estrategias y procesos educativos y de participación, se ha logrado intervenir un total de 26.148 actores.

Mediante conferencias e intervención en diferentes eventos donde se ha solicitado el apoyo de la Subdirección de Cultura se han formado 1020 actores estratégicos externos, en temas como: agroecología, consejo de plaguicidas, entre otros.

En PRAE: por asesorías directas para la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares, se han formado en esta vigencia, 218 actores (ver detalles en el indicador de actividad)

EN CIDEAM: Mediante asesorías a las administraciones municipales y actores de las mesas ambientales para la conformación de los Comités Interinstitucionales de educación Ambiental Municipal CIDEAM, se han formado 1410 actores.

En lo que respecta a la Red PGATE y sus mesas ambientales, durante la vigencia 2011, se formaron un total de 7.035 personas, las cuales participaron en las 937 jornadas de trabajo realizadas por dichos espacios, en representación de 484 entidades, instituciones, organismos de base social o líderes independientes.

Aparte del grupo de 7.035 personas que se formaron en el interior de las mesas ambientales de la red PGATE, se formaron otras 5.965, en jornadas de sensibilización ambiental desarrolladas con otras clases de públicos locales, en las ocho Direcciones Territoriales.

Las jornadas de sensibilización ambiental comprendieron, entre otros, los siguientes asuntos y temas: Las reflexiones, actividades artísticas y culturales y demás desarrolladas con motivo de la Marcha Somos Agua, llevada a cabo con motivo de la celebración del

Día del Medio Ambiente, la capacitación en aspectos de legislación ambiental aplicable a trámites de permisos ambientales, la realización de jornadas comunitarias y escolares sobre manejo de residuos sólidos y la separación en la fuente, el desarrollo de jornadas de descentralización de las mesas ambientales, por las veredas y corregimientos, con miras a promover la vinculación de dichos sectores a las mesas y la ejecución de jornadas de lectura contextual y de construcción de diagnósticos ambientales locales.

En Proceda con la contratación realizada en Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental, se vinculan a procesos formativos, aproximadamente 7150 actores, principalmente en convenios de gestión del riesgo, reforestación participativa, adecuado manejo del agua, recuperación de caños, agroecología, gestión ambiental participativa, entre otros, dentro de lo cual se incluyen procesos formativos con 14 grupos de Guardianes de la naturaleza, que vinculan 350 niños.

En procesos de etnoeducación se han vinculado 3000 actores.

2.7.2.2. Indicador de Producto

No de Procesos Educativos y de Participación Desarrollados

El indicador mide, para un período de tiempo, el

número de intervenciones educativas y de participación realizadas por la Corporación con pobladores y públicos estratégicos del territorio de la jurisdicción.

Los procesos de participación y educación ambiental desarrollados durante el primer semestre de 2011, alcanzan los 331 **procesos educativos y de participación, a saber:**

Desde la actividad 1 del proyecto 15: Red interna de dinamizadores ambientales, se realiza 1 proceso de participación y formación para los diferentes escenarios de gestión de la misma, lo cual se detallará más adelante en el indicador 15.1

En lo que respecta a la Red PGATE, el número de procesos de participación realizados durante 2011 fue de 79, cifra equivalente al universo de 88 mesas existentes en la Red PGATE, descontadas las de Anorí, Campamento, Ituango, Toledo, San José de La Montaña, Ebéjico, Tarso, Caramanta y la Mesa Territorial de Panzenú, las cuales permanecieron inactivas durante la mayor parte de la vigencia, a pesar de los esfuerzos realizados por los correspondientes Enlaces de Cultura para dinamizarlas. Se lograron entonces desarrollar 937 sesiones o jornadas de trabajo.

La actividad 3: se dividió en la actividad 4 y 5 a partir de la vigencia 2010, por lo que ya no existe como tal en el plan de Acción.

La actividad 4: Desarrollo de Proyectos Educativos Ambientales Escolares PRAE: ha formado actores de manera puntual, pero no ejecutó procesos de formación este año, debido a que lo contratado en el 2010, cubrió la meta de ambas vigencias.

La actividad 5, PROCEDA desarrolla procesos educativos-ambientales del nivel “no formal”, para la formación en ciudadanía ambiental. Este indicador inicialmente programado fue de 80 procedas, que corresponden a los 80 municipios de nuestra jurisdicción con énfasis en la gestión del riesgo para dar respuesta al PAAEME formulado ante la ola invernal del 2011 y el decreto 141 de diciembre del 2010. Sin embargo otros énfasis en el tema de PROCEDAS fueron ejecutados en algunos de los municipios de la jurisdicción lo que aumenta la meta programada con 156 PROCEDAS comprometidos en esta vigencia.

El ejercicio del año nos permitió cumplir con la meta reprogramada según el PAAEME y acompañar otros énfasis distintos a la gestión del riesgo como estrategias educativas del proyecto 15 de Educación ambiental. Por lo tanto se puede reflejar diversas intervenciones en alguno de los municipios lo que refuerza la meta proyectada.

La actividad 6: Etnoeducación. Se han contratado en la actual vigencia 95 procesos con comunidades indígenas y afro-descendientes

2.7.2.3. Indicadores de Actividad

El proyecto se compone de tres actividades, que se presentan a continuación con sus avances respectivos:

- **Actividad 15.1. Diseño e implementación de una Red interna de dinamizadores ambientales**

- % De avance en la red interna

Para cumplir el objetivo de la red, ésta se conforma por mesas de trabajo, que parten de los procesos formulados en el Modelo Estándar de Control Interno MECl, y busca la articulación de programas y proyectos como posibilidad de transversalizar el componente de Cultura en la gestión ambiental de la Corporación. Por ello se planteó dentro del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007-2019, todo un proceso que va desde el diagnóstico corporativo, el diseño de la red, la formulación de una propuesta de comunicaciones, la instalación sistemática de las mesas internas, hasta el fortalecimiento y consolidación de la misma.

En el 2011, se ha logrado fortalecer 14 de las 15 mesas proyectadas, entre ellas: la mesa articuladora: con sesiones programadas cada mes -donde se reúnen los responsables de procesos corporativos y administradores de proyectos-; la mesa de apoyo que es la encargada de preparar y pensar los destinos de la red; las mesas territoriales y 4 de las 5 mesas temáticas proyectadas.

La Mesa articuladora como escenario que articula las intencionalidades de los procesos corporativos en esta vigencia continuó promoviendo el conocimiento y análisis de los procesos Corporativos con miras a encontrar una ruta que nos permita hacer un ejercicio articulado de la gestión, desde los ejercicios de planificación, hasta las labores de control, seguimiento y mejora de los mismos. En esta línea, la reflexión se centró en la temática del Agua desde los POMCAS, en cumplimiento también de directrices dadas por los referentes normativos (Decreto 3930 de 2010 sobre usos, vertimientos y ordenamiento) y de política que se vienen dando en el país, el análisis del territorio desde la información del OAT, el análisis del enfoque que debe tener el ejercicio de autoridad ambiental para el nuevo plan de acción 2012-2015 y las proyecciones y trabajo articulado del Plan de acción

En la vigencia 2011 las metas se valoraron en un 5% de la red, que se logra mediante las siguientes 3 acciones:

Acción 1: Fortalecimiento de las 8 mesas territoriales mediante 1 reunión bimensual (40% de ponderación): En el primer trimestre no se avanzó en esta acción porque la Corporación le dio prioridad a la estructuración del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos PAAEME. En el segundo trimestre se realizó una sesión territorial en la cual se trataron temáticas de conceptualización sobre la gestión del Riesgo y sobre los imaginarios y

representaciones sociales del territorio, basados en un estudio realizado por Corantioquia en convenio con la universidad Nacional. En el tercer trimestre se avanzó en el ejercicio de reconocimiento del territorio para la formulación del plan de acción, mediante la entrega de la propuesta de Ordenamiento Ambiental Territorial construida por la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas, el cual se ha validado con el personal de cada Dirección Territorial, con el fin de integrar el conocimiento corporativo, para lo cual se programaron reuniones de 2 días de duración y se valora como 4 jornadas de mesa territorial por su intensidad, para un total en lo que va corrido del año de 5 sesiones.

Acción 2: Fortalecimiento de las 5 mesas temáticas proyectadas, mediante 1 reunión bimensual (20% de ponderación): En esta acción se realizó lo siguiente:

Con la Mesa del agua en cumplimiento de esta acción se han realizado 14 sesiones en el nodo del decreto 3930 sobre usos, vertimientos y ordenación del recurso hídrico, creado en el marco de la mesa temática del agua. En este nodo se ha avanzado en:

- La definición de una directriz para la implementación del decreto
- La formulación de un proyecto de aprendizaje en la Corporación que permita la incorporación y apropiación de los elementos conceptuales, metodológicos y operativos del decreto.

- La formulación de una propuesta de socialización del decreto dirigida a gremios y entidades vinculadas a la aplicación del decreto 3930 de 2010.
- Discusiones para la definición de la información existente en la corporación a nivel cartográfico, conceptual y otras que permitan la implementación del decreto, entre otros.
- Revisión del documento de Evaluación Ambiental de Vertimientos.
- Presentación de los ejercicios de priorización y metodología utilizada
- Socialización del capítulo III del decreto 3930 de 2010, para el ordenamiento del recurso hídrico.
- Iniciar las labores de declaratoria de las zonas de recarga de acuíferos y establecer por la vía jurídica dichas áreas.
- Definir la priorización de la intervención de corrientes a partir de la resolución 9503 de 2007.
- Definir la gradualidad en la priorización de la implementación, considerando los PSMV como la principal herramienta
- Definición y adopción del PORH de las Direcciones Territoriales Zenufaná y Tahamíes.
La mesa temática de Biodiversidad ha realizado 8 sesiones en esta vigencia, tratándose temas de interés corporativo así:
 - Diseño y mejoramiento del registro del Libro de Operaciones.
 - Protocolos de disposición de fauna y Flora decomisados.

- Reglamentación de Guadua.
- Presentación proceso Sancionatorio ambiental Aplicativo para establecer sanción de multa, elaborado por la Subdirección de Calidad.
- Presentación Proyecto de Gobernanza Forestal.
- Protocolos de disposición de fauna y Flora decomisados.
- Reglamentación de Guadua.
- Estado del análisis de los hogares de paso, alternativa con que cuenta la corporación para la disposición de fauna decomisada o aprendida.
- Análisis al proyecto de decreto de silvicultura Urbana, Plantaciones protectoras y Salvoconducto en línea, con el fin de enviar observaciones
- Control de Salvoconductos.
- Planes de Manejo Forestal: Se exponen las falencias frente a este instrumento, con el fin de mejorar el procedimiento.

La mesa temática de Minería se ha desarrollado con el fin de hacer seguimiento y tratar asuntos relacionados con procedimientos mineros, fundamentalmente lo concerniente con la legalización de la minería tradicional. Han realizado 3 sesiones en esta vigencia en la cual se tocaron asuntos como: Ley 1382 de 2010 Revisión de la Resolución 0916 de 201 y análisis y observaciones al código de minas, con el fin de enviar al Ministerio y Desarrollo sostenible. Aunque fueron programadas más sesiones, éstas no pudieron llevarse a cabo, pues los convocados en su mayoría están en las territoriales y se presentaron dificultades en el desplazamiento, además son los funcionarios que apoyan directamente la

atención a los eventos ocurridos en la ola invernal en el territorio, siendo priorizadas estas actividades.

La mesa temática de Cultura realizó 6 reuniones en las cuales se socializaron los compromisos que tiene la Corporación con los eventos a realizar en la actual vigencia, entre ellos, el Séptimo diálogo interamericano del agua, el PAAEME y el encuentro Nacional de Educación Ambiental. También se ha instalado la reflexión sobre el proceso de Gestión de la cultura, con el fin de preparar el personal para la auditoría de este año y para analizar posibles ajustes al proceso. También se socializaron los contenidos y aprendizajes del curso “Capacitación de Maestros en Áreas Indígenas” al cual asistió la funcionaria Luz Marina Betancur en el país de Israel. Se ha avanzado en la definición de las series documentales, la revisión de los procedimientos de la Subdirección de Cultura, la definición de los controles a los riesgos identificados en el proceso: gestión de la Cultura; identificación de los registros obligatorios para aplicarlos al proceso y la revisión y ajuste al mapa de riesgos.

La Mesa de Ordenamiento Territorial está pendiente de instalarse en el marco de la Red interna por razones de orden de prioridad. Se estudia la posibilidad de validar el grupo de gestión del riesgo, recientemente creado en la Corporación, como un espacio de la Red. El subdirector de Planeación y Estrategias Corporativas reitera la importancia de crear esta mesa de ordenamiento Territorial por lo que se proyecta definir y establecer las características de la mesa dentro de la red Interna de Dinamizadores.

Acción 3: Fortalecimiento de la Mesa Articuladora mediante la realización de 10 sesiones en el 2011 (40% de ponderación): Esta mesa se reúne los primeros viernes de cada mes. El proceso del año abordó los siguientes asuntos:

- Socialización y análisis de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, como marco para la articulación de procesos en torno al agua: eje articulador.
- Decreto 3930 de 2010
- Ordenamiento del recurso hídrico: Vía teleconferencia, dadas las dificultades de desplazamiento de los convocados.
- Herramientas de planificación en el tema de aguas subterráneas: que permitirán adentrarse en los lineamientos dados por la Política Nacional para la Gestión del recurso Hídrico, que a su vez sirvió como elemento para la formulación del plan de acción corporativo.
- Herramientas dadas por el Ordenamiento Ambiental territorial, como base para la planificación del futuro corporativo.
- Definición de líneas, directrices y aportes al Plan de Acción 2012-2015, y reflexiones sobre el ejercicio de Autoridad Ambiental corporativo en los trámites y permisos ambientales.
- Importancia de la comunicación efectiva. Los temas de esta sesión se dan como punto de inicio para involucrar la apropiación de tecnologías cor-

porativas que aportan a un mejor ejercicio de la Autoridad ambiental y su relacionamiento con el clima laboral.

En los meses de Febrero mayo y diciembre la mesa articuladora fue cancelada porque la Corporación debía atender otras prioridades con los miembros que se convocan y en el mes de agosto no se llevó a cabo por inconvenientes de última hora presentados con el expositor principal. Es por ello, que en esta vigencia se efectuaron 7 de las 10 sesiones programadas.

Dentro de las Proyecciones de la red interna para esta vigencia se ha avanzado en las siguientes:

Se inició la formulación del procedimiento de los POMCH y otros instrumentos de planificación para la gestión integral del recurso hídrico, que nos permita acciones más sistémicas, el cual es el propósito de la Red. Estas actividades se han utilizado como elementos estratégicos para la formulación del Plan de Acción Corporativo.

- La red ha permitido incorporar en el pensamiento de la Corporación, la necesidad de que todos los procedimientos y procesos tengan involucrado el componente socio-cultural, lo cual es un avance significativo en las intencionalidades de transversalización y la visión sistémica de ambiente.
- El rol de los funcionarios frente a la gestión del recurso hídrico en la corporación fue construido por los asistentes como: el promover y generar

procesos de reflexión, formación y organización comunitaria para la transformación de pensamientos, prácticas ambientales que redundan en relaciones más sustentables entre los seres humanos y el ecosistema; Seguimiento al territorio, supervisión proyectos Microcuencas, atención quejas; Brindar apoyo para el manejo de los instrumentos económicos que entran a regular tasas por usos y vertimientos; en las direcciones territoriales el rol está relacionado con la administración del recurso y el ordenamiento de este. (Oferta - demanda).

- En cuanto a la conceptualización sobre la gestión integral corporativa se reflexionó que: La gestión integral en general es la que identifica, determina e incluye todos los aspectos relacionados en un tema específico (en este caso el recurso hídrico) con el fin de dar lineamientos y estrategias para un adecuado manejo, garantizando su preservación, buena utilización, equidad en su uso y responsabilidad de cada uno de los actores (administración eficaz).
- Aun se vienen definiendo acciones que permitan avanzar en la reafirmación de los compromisos y la necesidad de un cambio cultural y organizacional como base de un trabajo sistémico y más

humano, que involucre no solo a los líderes de los procesos, sino a los gerentes y directores como estrategia fundamental en la toma de decisiones y la validación de los productos.

- En las intencionalidades de consolidar la comunicación, se viene avanzando en la consolidación de algunos medios como la página web y está pendiente la realización de unas intervenciones desde el punto de vista de conversación institucional, y apropiación de tecnología que apunte a la necesidad de que la institución aprenda a conversar como proyecto colectivo, además de entender que no solamente se debe considerar lo que se hace con las manos sino con los sentidos.
- En la tarea de acompañar con una estrategia pedagógica, el ejercicio de autoridad ambiental para prevenir, controlar, restringir o modificar prácticas de aprovechamiento del patrimonio natural como fundamento misional corporativo, se proyectan acciones en el plan de acción que se formula actualmente.
- En la mesa de apoyo se evaluaron las necesidades y cambios propuestos por los integrantes de la Red Interna para el mejoramiento de la estrategia de red.

Los avances totales corresponden así a cinco sesiones de mesa territorial realizadas en cada de las Direcciones Territoriales. 4 de las 5 mesas temáticas han cumplido la condición de realizar una reunión bimensual, como mínimo y se han realizado siete sesiones de mesa articuladora, para unos avances totales de la red del 3.9% de lo proyectado en la vigencia 2011 (78% de la meta)

• **Actividad 15.2. Fortalecimiento de las mesas municipales de la Red PGATE**

Las mesas ambientales son espacios de participación y formación, de expresión de las voluntades colectivas, de construcción de la cultura de lo público, son medios para abogar por el mejoramiento de las relaciones entre la población y las agencias del Estado, lugares de encuentro para compartir diseños, criterios, puntos de vista y pareceres, profundizar en el conocimiento de sí mismos, de los demás y de los contextos locales, lugares de concurrencia lúdico-estéticos (para pasarla bien, para disfrutar la vida).

Por ello, las mesas ambientales de la Red PGATE vienen constituyendo campos de oportunidad de suma importancia para la formación de valores humanos y ambientales de distintas índoles, tales como: El respeto de sí mismo, de los demás seres humanos y de las demás formas de vida, la construcción

de autonomías, la reflexividad, la identidad territorial, la responsabilidad, la asociatividad, la cooperación, los valores democráticos y de ciudadanía en general.

A diciembre 31 de 2010, se contabilizaban 88 mesas conformadas, instaladas y en distintos grados de consolidación y desarrollo institucional, las cuales entraron en el 2011 a procesos de fortalecimiento y articulación, entendidas así las mesas que funcionaron permanentemente, mediante jornadas de trabajo periódicas, con una frecuencia promedio mínima de una (1) por mes, evidenciando proyecciones en la gestión ambiental del territorio.

En la siguiente tabla se muestra un resumen del número de mesas existentes en la Red, por Dirección Territorial y por clase o tipo de mesa:

DIRECCIÓN TERRITORIAL	NÚMERO DE MESAS MUNICIPALES	NÚMERO DE MESAS CORREGIMENTALES	NÚMERO DE MESAS TERRITORIALES	NÚMERO DE MESAS TEMÁTICAS	TOTALES
Aburrá Norte	4	5			9
Aburrá Sur	10				10
Cartama	10				10
Citará	8				8
Hevéxicos	10				10
Panzenú vigentes	6		1	5	12
Tahamíes	17	1			18
Zenufaná	12				11
Totales(*)	76	6	1	5	88 (*)

(*): De las 88 mesas existentes, se encuentran activas tan solo 79, después de descontar las de Anorí, Campamento, Ituango, Toledo, San José de La Montaña, Ebéjico, Tarso, Caramanta y la Mesa Territorial de Panzenú, las cuales han permanecido inactivas durante el período informado. De otro lado, durante el período informado, se dio comienzo a la instalación de tres mesas adicionales, una en cada una de los Corregimientos de Bolombolo de Venecia y Palomos del municipio de Fredonia, y una tercera, de Pescadores, de carácter temático, en el municipio de Caucasia. Sin embargo, son espacios que por encontrarse, todavía, en proceso de conformación y consolidación, hasta el momento no se les considera integradas a la Red.

— % De Mesas Articuladas (en la red PGATE)

Este indicador mide, para un período de tiempo, el avance en los procesos de fortalecimiento y articulación de las 88 mesas ambientales que estaban debidamente instaladas.

Como ya se enunció en textos anteriores, actualmente se cuenta con 54 mesas que se encuentran realizando ejercicios de articulación a la gestión ambiental del territorio, cifra equivalente al 61% sobre el total de las 88 existentes en la Red.

En la Tabla 2.7.2 se muestra la distribución del número de mesas articuladas, por Dirección Territorial.

DIRECCIÓN TERRITORIAL	NUMERO TOTAL DE MESAS	No. DE MESAS FORTALECIDAS	PORCENTAJE (%)
ABURRA NORTE	9	9	100%
HEVÉXICOS	10	8	80%
TAHAMÍES	18	10	56%
PANZENÚ	12	2	17%
ABURRÁ SUR	10	9	90%
CARTAMA	10	3	30%
CITARÁ	8	6	75%
ZENUFANA	11	7	64%
TOTALES	88	54	61%

Las circunstancias que se señalan a continuación explican el relativo bajo nivel de fortalecimiento y articulación alcanzado por las mesas de la Red PGATE (61%) en especial las de las Direcciones Territoriales Panzenú, Cartama y un poco menos Tahamíes: 1) La ola invernal desatada durante la mayor parte de la vigencia, que dio lugar a que se tuvieran que cancelar muchas de las actividades programadas por las mesas, bien por el mal estado de las vías, bien por la prudencia de los actores integrantes de los espacios para movilizarse hacia los lugares de reunión, como también por las condiciones de emergencia local que se dieron en los municipios. 2) Las limitaciones de los Enlaces de Cultura de las Direcciones Territoriales Cartama y Citará para desplazarse hacia los municipios con el fin de apoyar y acompañar los procesos participativos, debido a las condiciones desfavorables de salud, originadas en accidentes de trabajo. 3) La ausencia de la Enlace de

Cultura de la Dirección Territorial Panzenú, durante casi todo el tercer trimestre del año, por el traslado a la Territorial Zenufaná, lo mismo que del funcionario-enlace que atendía parte de las mesas del Dirección Territorial Tahamíes, quien por las necesidades del servicio hubo de ser empleado en las labores propias de la autoridad ambiental. 4) Las dificultades propias del proceso participativo, en el que intervienen variables y factores de diversa índole, no siempre visibles y de difícil control. 5) No debe dejar de señalarse que los meses de enero y diciembre no son tiempos propicios para disponer a los actores comunitarios al trabajo participativo, lo que se refleja en la ostensible reducción de las jornadas de gestión durante dichos lapsos.

A pesar de las anteriores limitaciones, las mesas ambientales han logrado desarrollar un buen número de acciones y formas de gestión que, contribuyen al mejoramiento de los patrimonios naturales y, en especial, a la formación de los actores locales (entidades, instituciones, organismos de base social o líderes independientes). Entre tales acciones se destacan: La formulación y puesta en marcha de proyectos PRAE y PROCEDA, la conformación de algunos comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental, a la luz del decreto 1743 de 1994 y de la política nacional de educación ambiental, la capacitación en distintos aspectos ambientales, la reparación de daños ambientales locales, el manejo y disposición de residuos sólidos domésticos y, en algunos casos, de residuos agrotóxicos, la limpieza y descontaminación de quebradas, el control ciudadano en

lo ambiental, la construcción de lineamientos municipales para la gestión ambiental, entre otras.

Es importante hacer resaltar que, como respuesta de las municipalidades a los requerimientos hechos por la Procuraduría General de la Nación, en la Directiva 007 del 21 de octubre 2009, en relación con los desarrollos educativos ambientales locales que les impone el decreto 1743 de 1994 y la Política Nacional de Educación Ambiental, SINA 2002, las mesas ambientales continúan en la perspectiva, iniciada hacia finales de la pasada vigencia, de dar impulso y re-direccionamiento a estos importantes espacios de participación.

Los beneficios sociales de la Red, en términos de empleos generados durante el período informado, equivalen a los cuatro funcionarios de planta que cumplen las funciones de Enlaces de Cultura, más cinco profesionales contratados que desarrollan labores similares.

• **Actividad 15.4. Desarrollo de Procesos Educativos Ambientales Escolares PRAE**

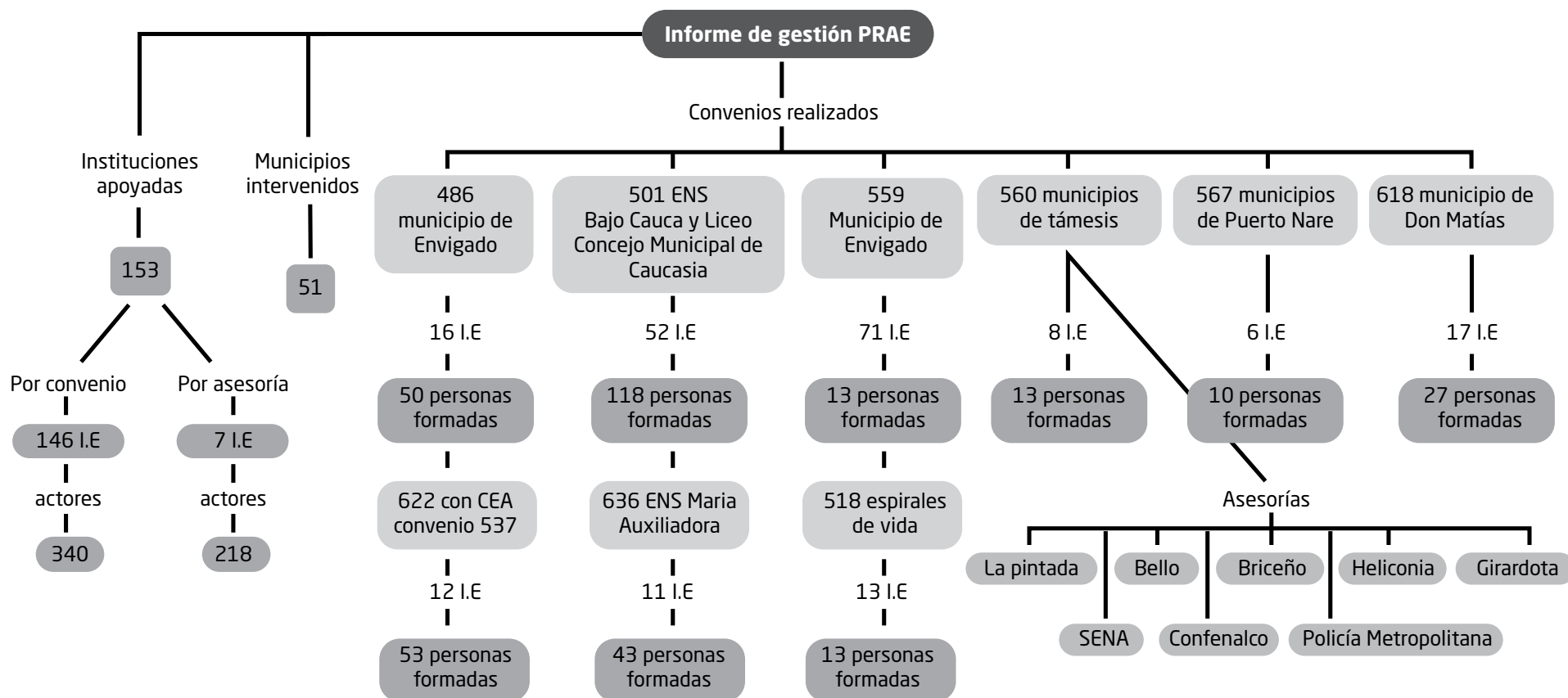
– N° de PRAE (Procesos Educativos Ambientales Escolares) Desarrollados

Mide para un periodo de tiempo, el número de intervenciones educativas realizadas en el territorio dirigidas a articular la dimensión ambiental en las instituciones Educativas mediante procesos Educativos Ambientales Escolares PRAE que contemplen varias

sesiones, con aplicación de la propuesta pedagógica de la Corporación, incluyendo por lo menos, dos de los tres momentos que ésta plantea: contextualización, conceptualización y proyección. Se medirá por institución educativa intervenida.

Se apoyaron en esta vigencia 153 instituciones educativas, entre ellas se fortalecieron 146 PRAE mediante procesos educativos firmados en la vigencia 2010 pero ejecutados en la actual vigencia, en los cuales se formaron 340 actores. Se prestaron 7 asesorías (con 218 actores formados). Estas intervenciones se realizaron en 51 municipios de la jurisdicción, como puede verse en el siguiente esquema:

Generalidades proceso PRAE



Las asesorías tuvieron como objetivo: socializar y formar a las instituciones educativas y las administraciones municipales en temas como la Política Nacional de educación ambiental, el enfoque de la propuesta pedagógica Corporativa, el Decreto 1743 y los procedimientos conceptuales, metodológicos y de proyección, que permiten la reflexión de lo educativo ambiental con pertinencia en el territorio. En este proceso participaron directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, funcionarios de los municipios y dinamizadores ambientales. Las mismas, se han realizado en los municipios de: La Pintada, Briceño, Heliconia, Girardota, San Antonio de Prado, Bello, e instituciones como el SENA y Comfenalco.

Se resalta la intervención, en los municipios de La Pintada y Bello, por la profundidad que se le ha dado al proceso educativo. En el municipio de la Pintada se realizaron una serie de asesorías en materia de proyección, lo que dio como resultado una resignificación de la propuesta educativa de las tres instituciones participantes, la reevaluación del proyecto educativo institucional y la fundamentación del quehacer de la escuela en el contexto particular del municipio. Las instituciones involucradas son I.E. La Pintada, I.E. Rafael Uribe Uribe y I.E. La Bocana. Se realizaron seis encuentros cuyos avances son la sistematización del proceso de reevaluación del PEI (Proyecto Educativo Institucional) y sus componentes misionales y la elaboración de la preguntas problematizadora que transversaliza todo el quehacer educativo ambiental de las instituciones. En

el proceso participan 55 docentes, los 2 rectores y tres estudiantes; además tienen una población de 2000 alumnos que se benefician indirectamente.



En el Municipio de Bello se asesoró a la I.E. San Francisco de Asís, con quienes se realizaron tres encuentros, cuyo objetivo es el desarrollo del proceso de contextualización; allí participan 5 maestros y 8 estudiantes de los grados décimo y undécimo. Se logra con ellos una lectura del territorio y una reformulación inicial del sentido del PRAE para la comunidad educativa.

En el desarrollo de procesos educativos ambientales escolares PRAE, los principales logros que se observan consisten en la cualificación de docentes en educación ambiental y en la Política Nacional de Educación Ambiental: marcos conceptuales, metodológicos y estratégicos para el fortalecimiento de la dimensión ambiental en el currículo. En este sentido, se afianza en cada una de las instituciones educativas, con sus actores y escenarios diversos, la lectura del territorio, la necesidad de desarrollar nuevas propuestas pedagógicas acordes con las necesidades y problemas ambientales y la comprensión del ambiente como un sistema derivado de un tejido de relaciones, que es necesario incorporar en las reflexiones institucionales, para que la educación formal sea pertinente a la vida, a la sociedad y cultura donde ésta transcurre. En algunas instituciones se conforman equipos dinamizadores que impulsan la implementación del PRAE en la institución.

Para apoyar las distintas propuestas presentadas en esta actividad del Plan de Acción de Corantioquia, se vienen gestionando en la vigencia 2011, los siguientes procesos que se financiaron con recursos 2010.

Convenio 486 con el municipio de Envigado, cuyo objeto es "Participación social y transformación ciudadana para la construcción de una cultura ambiental en el municipio de Envigado"; y en el cual se desarrollaron actividades de educación de acuerdo a las estrategias de la PNEA, se ajustó el Plan Municipal de Educación Ambiental, se impulsaron actividades en la educación formal y se reorganizaron las mesas ambientales en el marco de PROCEDAS, trabajando de esta manera con las organizaciones sociales. Participaron 50 docentes de 16 instituciones educativas. Este convenio se ejecutó en un 100%.

Convenio 501 con la Normal Superior del Bajo Cauca y la I.E. Concejo Municipal de Caucasia. Este proceso se ejecutó de manera significativa, ya que las instituciones pasaron a reconceptualizar su quehacer en el contexto en el cual están instalados y de acuerdo a las problemáticas ambientales identificadas. Además desde los PRAE se ha impulsado la creación de los CI-DEAM como fortalecimiento de la educación ambiental en el territorio. Este proceso tiene el 100% de avance físico y financiero. Se logran intervenir a 52 instituciones educativas y a 121 maestros en el proceso de formación, involucrando a los municipios de Bagre, Caucasia, Valdivia y Cáceres, superando la meta que estaba proyectada para 48 instituciones.

En el convenio 559 con el municipio de Angostura se logró la conformación de los equipos dinamizadores en cada una de las siete instituciones participantes, la formación de 13 docentes, el cambio de enfoque de la

educación ambiental y una lectura del territorio desde cada una de las instituciones. Se ejecutó en el 100% de lo convenido.

Con el municipio de Cisneros se ejecutó el convenio 560 que tuvo como objetivo la realización de una propuesta de fortalecimiento de PRAE a partir del trabajo con jóvenes y niños mediante la estrategia de “Guardianes de la Naturaleza”. Este proceso se ejecutó en el 100% físico y financiero. Se ha logrado la sensibilización de 315 estudiantes y 9 maestros de las nueve instituciones con asiento en el municipio.

El convenio 561 con el municipio de Támesis benefició a una población de 14 docentes de 7 instituciones educativas que agrupan 1200 alumnos. Ejecutó el 90% de las actividades convenidas. Se acordó la no realización de una de las actividades por dificultades en los tiempos del contrato, este convenio se encuentra liquidado.

El convenio 567 con el municipio de Puerto Nare tuvo como objetivo el desarrollo del PRAE en 6 instituciones educativas, pero con un énfasis importante en el manejo de los humedales. Los docentes y miembros de equipos dinamizadores beneficiados con el convenio fueron 24. Se encuentra ejecutado en un 100% tanto en lo físico como en lo financiero.

El convenio 618 tuvo como objetivo “Ambientalizar los programas educativos institucionales en el

municipio de Don Matías en el marco del desarrollo de los PRAE”; este proceso se realizó con 17 instituciones educativas y formó a 27 maestros de todas las instituciones locales. Como indicador de impacto se observa motivación en los maestros para darle continuidad a un proceso ya iniciado y se impactará a más de 4000 estudiantes de todo el municipio. Se generó empleo para tres personas: dos profesionales en educación ambiental y un auxiliar administrativo durante 8 meses. Se ejecutó el 100% de las actividades físicas y financieras.

El convenio 622 con la Corporación Centro de Educación Ambiental CEA tuvo como objetivo “fortalecer equipos dinamizadores como estrategia de sostenibilidad del proceso de ambientalización de la educación en 12 instituciones educativas de municipios del sector eléctrico”. Éste busca darle continuidad a lo desarrollado en el convenio 424 del 2009 en donde se conformaron equipos dinamizadores. Se vincularon 8 docentes de 12 instituciones educativas pertenecientes a 10 municipios de las territoriales Tahamíes, Zenufaná y Aburra Norte. Se ejecutó en un 100%.

Con la Normal Superior María Auxiliadora de Copacabana y SEDUCA se tiene el convenio 636 cuyo objeto es “desarrollar un proceso de formación de formadores en educación ambiental escolar PRAE con las 12 normales superiores en la jurisdicción de CORANTIOQUIA”. Con este proceso se formaron 48 maestros en lo educativo ambiental de las Normales superiores de Amagá, Puerto Berrío, Fredonia, San Jerónimo, Yo-

lombó, Copacabana, Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Sopetrán, Yarumal, Envigado, Jericó. Adicionalmente fortalece los procesos educativos curriculares de formación de futuros maestros para que se fundamenten en lo educativo ambiental desde la base pedagógica. Los logros que se resaltan de este proceso se refieren a la reflexión sobre los ciclos complementarios para desarrollar nuevas propuestas de lo formativo a los nuevos maestros, entender el PRAE como un eje articulador en las escuelas normales. Se ejecutó el 100% de las actividades físicas y financieras.

El convenio 518 con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá que le da continuidad al proceso de Espirales de Vida y tiene como objeto "Aunar esfuerzos para el desarrollo de proceso de reflexión, formación y proyección con públicos estratégicos, para avanzar en la construcción de una cultura ambiental responsable y ética en el Valle de Aburra- Espirales de Vida II"; Este tiene 5 componentes desde los cuales, de manera articulada y por localidad, se trabaja para la transformación de la cultura Ambiental en el Valle de Aburrá. Entre éstos se encuentra el componente PRAE desde el cual se intervienen 13 instituciones educativas, a saber: en el sur: Luis Carlos Galán Sarmiento de Itagüí, José Antonio Galán de la Estrella, Centro Educativo el Cano de Caldas, colegio Campestre el Remanso de Sabaneta; en la zona norte: las Instituciones Educativas: Barrio Paris, Consejo Municipal de Bello, San Félix (del corregimiento municipio de Bello), la I. E Pbro. Luis Eduardo Perez Molina del municipio de Barbosa, Centro Educativo Villanueva,



Encuentros con los docentes del Bajo Cauca





Evento final del proceso de formación de dinamizadores Prae para la ambientalización de la educación en el norte y nordeste de Antioquia



Juan Luis Gonzaga de Copacabana, Manuel José Sierra, Nuestra Señora del Carmen, Colegio Parroquial Nuestra Señora de la Presentación y la I. E. Marina Orth. Se ejecutaron las actividades planteadas para el proceso formativo y la concreción de propuestas para articular la estrategia PRAE a los Planes de Acción en Educación Ambiental Local en todos los municipios del área metropolitana del Valle de Aburrá. Los avances son del 100%.

Los restantes 4 componentes se describirán en la actividad de PROCEDA.

• **Actividad 15.5. Desarrollo de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA**

– Número de PROCEDA Desarrollados

Mide para un periodo de tiempo, el número de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDA- desarrollados en el territorio con las diferentes comunidades de aprendizaje o públicos estratégicos (como educación no formal), los cuales se vinculan mediante un Proceso de aprendizaje y reflexión desde el contexto local, hacia la construcción de Ciudadanía mediante la Educación Ambiental.

Estos procesos se ejecutan especialmente desde enfoques como: a) Construcción de ciudadanía ambiental. b) Agroecología y soberanía alimentaria, c) Prevención del riesgo y atención de emergencias d) Apoyo al

fortalecimiento de juntas de Acueductos y e) vinculación de niños, niñas y jóvenes a la gestión ambiental, a través del proyecto de Guardianes de la Naturaleza, entre otros.

La construcción de ciudadanía ambiental, se refiere a los proyectos que contribuyen a generar reflexión crítica frente a sí mismo, a los demás y frente a las condiciones ambientales del territorio, que le permitan a los individuos y comunidades desarrollar capacidad de argumentación, de actuar para transformar realidades y contextos, desarrollar el sentido de lo público y lo político, tomar decisiones desde fundamentos éticos buscando consenso, el fortalecimiento de las autonomías locales, entre otros.

Corantioquia se ha propuesto articular el componente pedagógico a todas las intervenciones que realiza en el territorio, para generar acciones integrales en el mismo, que consideren las comunidades y los contextos y que están relacionados con: Proyectos de Saneamiento, protección de microcuencas, espacio público, gestión del riesgo y residuos sólidos, entre otros.

De la vigencia del 2011, se reportan los siguientes contratos:

Contrato 8840 del 2011. Apoyo a la Gestión Corporativa que permita sistematizar dos (2) experiencias pedagógicas, apoyar el seguimiento a los procesos de contratación de la Subdirección de Cultura y participar

en la definición de los registros documentales de la Subdirección de Cultura requeridos para la certificación del Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad MECI-SGC. El contrato presenta un avance en su ejecución del 89.87%, en cumplimiento de las obligaciones se cuenta con un documento que hace referencia a la validación de la Propuesta Pedagógica de la Subdirección de Cultura de la Corporación, como herramienta para adelantar procesos de educación ambiental sobre solares y/o hogares ecológicos, y experiencias en escuela de Agroecología, así como la apropiación por parte de las personas que hayan participado en el desarrollo de ellos en calidad de contratistas de la Corporación. A través de este ejercicio se busca, específicamente, saber qué tan útil fue esta herramienta metodológica para los facilitadores y conductores del proceso educativo, y en qué medida contribuyó a la transformación de las prácticas agroalimentarias de las comunidades involucradas en el proceso, basadas en una cultura ambiental ética y responsable.

La sistematización con los resultados que se presentan en los procesos referidos en los temas aludidos, centró su atención en la aplicación de la metodología propuesta en el documento sobre lineamientos pedagógicos, y no en los productos de los solares y la escuela de Agroecología. El documento está estructurado en varios ítems, que hacen referencia en primer lugar al punto de partida, que relata cómo se inició la sistematización y da cuenta de la formulación de preguntas orientadoras que permitieran interrogar el acervo do-

cumental de las experiencias llevadas a cabo por parte de Corantioquia desde el 2006 a la fecha, para continuar con los objetivos de la sistematización. A continuación viene el apartado sobre ordenamiento y clasificación de la Información, siguiendo el orden de las fases de la línea pedagógica, es decir la contextualización, la conceptualización, la proyección, la socialización y divulgación, entre otros. Este documento se encuentra el ítem referido al punto de llegada, el cual recoge las conclusiones y recomendaciones sugeridas para hacerle los respectivos ajustes al documento línea de la propuesta pedagógica.

Procesos de Agroecología

La Agroecología es la ciencia que desde una visión holística nos permite la transdisciplinariedad del conocimiento y por ende un diálogo de saberes como metodología de participación y aprendizaje, donde todos: campesinos, indígenas, consumidores, técnicos y sociedad en general, aportamos a la construcción de las dinámicas culturales, partiendo de la pregunta sobre cómo queremos relacionarnos con el ecosistema reconociendo los principios de la soberanía alimentaria como son: la producción alimentaria, ecológica, socialmente justa y culturalmente adecuada.

El proceso de formación Agroecológica con más de diez años de trayectoria, tiene esfuerzos orientados hacia la reflexión de los principios anteriormente mencionados como factores básicos que darán a campesinos y usuarios de los Bancos de Vida, los elementos

que permitan una visión crítica en su relación con el Patrimonio Natural, y para el caso, del Agroecosistema, como sistema intervenido.

Desde la Subdirección de Cultura Ambiental la propuesta pedagógica busca favorecer un proceso multi-direccional, en el que servidores públicos interactúan con las comunidades a partir de la reflexión sobre la cultura, de la que es parte la Soberanía Alimentaria y su relación con el ambiente, proceso que requiere del auto-reconocimiento, para recuperar los conocimientos ancestrales y de auto valoración para poner en práctica y valorar estos saberes.

En este sentido Los Bancos de Vida son una estrategia, que desde un enfoque agroecológico, apuesta por la permanencia de los campesinos en el campo, siendo custodios de su acervo genético y biodiverso. Se promueven a partir de procesos de formación que incluyen temas sociales, políticos y culturales, reforzando la visión de ambiente que se ha venido trabajando en CORANTIOQUIA, en la cual, si bien el proceso tiene un importante componente técnico (manejo ecológico del suelo, biopreparados, alelopatía, control biológico), se trabaja bajo un enfoque sistémico, con una comprensión amplia del entorno, que no sólo incluye lo natural, sino también lo político, social y económico.

Bajo estas premisas se trabaja con 290 personas en los municipios de Armenia Mantequilla (50 personas), Barbosa (25 personas), Copacabana (26 perso-

nas), Girardota (26 personas), en los corregimientos de San Félix - Bello (74 personas), San Cristóbal y Palmitas - Medellín (25 personas), y en las comunidades afrocolombianas de La Puerta y San Nicolás, en el municipio de Sopetrán (24 personas), Jericó (37 personas), con vinculación de las mesas ambientales en la recuperación de semillas tradicionales y en la construcción de una red de custodios, que cumple una doble función: promover lazos de solidaridad entre los participantes y diversificar sus cultivos. Cada comunidad tiene su propia dinámica, y atendiendo a esto, se ha hecho énfasis en aspectos organizativos, técnicos y alimentarios. Con estos municipios en la actual vigencia se realizaron 70 talleres, 10 talleres por municipio con y se publicó el libro "Agroecología para la Vida". Es de anotar que este proceso también fue iniciado en el municipio de Jericó y el Corregimiento de Palmitas en Medellín, donde luego de dos encuentros realizados, la comunidad decidió no continuar con el proceso. Para lograr estos productos se suscribieron los siguientes contratos:

El equipo de Agroecología, acompañó al Consejo Seccional de Plaguicidas de Antioquia, ente asesor del Departamento de Antioquia y presidido por CORANTIOQUIA desde la Subdirección de Cultura Ambiental. Este ha sido órgano democrático fundamental en las problemáticas causadas por los plaguicidas y ha demostrado su fuerte compromiso social, que se ve reflejado en el esfuerzo de año y medio de reflexión y debates para poner resistencia a la prueba piloto de aplicación de un herbicida con ingrediente activo 2,4-D en la represa

Porce II, que se pretendía efectuar por Empresas Públicas de Medellín, en lo cual se comprometía la salud de la población y el equilibrio del ecosistema.

En esta vigencia se desarrollaron nueve sesiones del Consejo Seccional de Plaguicidas de Antioquia en donde se dictaron un promedio de 12 conferencias para la actualización de los miembros del Consejo seccional, a las que asistieron aproximadamente 20 personas por evento. De igual manera con el apoyo de esta organización y la DSSA, se realizaron tres seminarios de siete conferencias en cada uno en los municipios de Copacabana, Valparaíso y Girardota, con participación de 80 personas en promedio, del área de la Salud, Autoridades municipales, cooperativas, campesinos, expendios de plaguicidas y funcionarios de Corantioquia.

Se apoyó el proceso educativo sobre plaguicidas y su alternativa: la Agroecología, en la Dirección Territorial Tahamíes, con asistencia de 70 personas y dos programas radiales.

Se asesoró el Proyecto de "Inclusión de un modelo de producción agroecológica y sensibilización en la importancia de la conservación, para minimizar los efectos de la expansión de la frontera agrícola en las veredas Gibraltar, la Floresta y la Mesenia del municipio de Jardín" y el de "Implementación de sistemas productivos alternativos en comunidades campesinas del área de influencia del DMI Las Nubes, La Trocha, y La Capota, del municipio de Tarso" de las Áreas Protegidas

de la Subdirección de Ecosistemas; además el equipo participó en el Ateneo de Soberanía Alimentaria con dos conferencias: “El negocio del Hambre y la soberanía alimentaria” y “El negocio del hambre: Una respuesta a la crisis de sobre acumulación de capital”. Con asistencia de 150 personas.

Se participó como ponente en la VIII Convención de Medio Ambiente y desarrollo, llevándose la experiencia del trabajo realizado en Agro ecología en las granjas con el Video “Otro mundo mejor es posible”. Se asistió a la EIA a los comités asesores en representación de la Dirección General.

Se promovieron encuentros de reflexión sobre la Agroecología, en las diferentes Direcciones territoriales acompañando las Mesas Ambientales y proyectos de la Subdirección de Cultura, con una asistencia de 41 personas. Se dictó curso Eco Sanitario, para la Dirección Territorial Hevéxicos, con un total de asistentes de 33 personas.

También se dirigió la tesis doctoral durante seis años, obre: “Los factores ambientales en relación con la hormiga arriera (*atta sexdens*) en el sur del trapecio amazónico, Colombia”; de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, de Heike Antoine Joana Ana van Gils, Tesis laureada, y que fue sustentada en Bogotá en la Universidad Nacional, con asistencia de Corantioquia en el evento.

Se participó como jurado de las tesis doctorales: “Determinación de la residualidad de pesticidas en frutas, pulpas de frutas y agua”. Tesis laureada, de Claudio Jiménez Cartagena, ya evaluada, de la Universidad de Antioquia y de “Estudio de la biosorción y degradabilidad de clorotalonil sobre bagazo de fique”, de Adriana María Quinchía Figueroa; de la Universidad Pontificia Bolivariana; tesis laureada. (Trabajo realizado por la profesional especializada, con Ph.D. en Eco-Etología).

Se suscribió el Convenio 648 de 2011 con Ecopetrol para Desarrollar un proceso de planificación ambiental participativa y agroecológica de las fincas de 40 familias campesinas a partir de un proceso de educación ambiental y ciudadana, que contribuya a mejorar las prácticas ambientales en las parcelas seleccionadas, de los municipios de influencia del poliducto Sebastopol - Medellín - Cartago: Girardota, Medellín (Corregimientos San Antonio de Prado y San Cristóbal) y Caldas.

Prevención del riesgo y atención de emergencias

Contrato 9063 del 2011, celebrado con la Universidad de Antioquia para el “Diseño, montaje y puesta en marcha de una red social de monitoreo ambiental para alertas tempranas a fenómenos como inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa, en sitios estratégicos de los municipios de la jurisdicción de Corantioquia, como parte de la política institucional para la Gestión del Riesgo”. En este proyecto se vinculan 80 municipios de la Jurisdicción de Corantioquia

y consiste en la instalación de alertas tempranas con las comunidades priorizadas, lo cual implica construir información pertinente desde los contextos locales y con los pobladores involucrados. Con este proyecto se generarán 37 empleos directos. Este contrato se inició el 21 de octubre, por lo tanto a la fecha no reporta avances en el PGAR, aunque el equipo ha avanzado en la fase de diagnóstico y acercamiento a los municipios de la jurisdicción.

Otra de las acciones en este tema, busca "Promover la implementación de la gestión del riesgo, dentro de las acciones educativo ambientales y fortalecimiento institucional, en los 14 municipios del área de influencia del Poliducto Sebastopol Medellín - Cartago, de la jurisdicción de Corantioquia, en el marco del Convenio 635 de 2010", a realizar mediante el Contrato 9048 del 2011. Con este PROCEDA se pretende realizar la reconstrucción de la memoria del riesgo de los 14 municipios de influencia del Poliducto Sebastopol Medellín Cartago, (Caldas, Estrella, Girardota, Puerto Berrío, Pintada, Barbosa, Puerto Nare, Copacabana, Corregimiento de San Cristóbal - Medellín, Maceo, Cisneros, Fredonia, Valparaíso, Caramanta). Allí se pretende formar a 350 actores estratégicos, de los cuales actualmente se tienen 151 actores formados, entre los cuales se encuentran: docentes, estudiantes, Juntas de Acción comunal Mesas Ambientales, Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja, CLOPAD, el área de la salud y la comunidad indígena La María del municipio de Valparaíso. Este contrato tiene un avance del 43.29%

También se avanza en este proceso con el apoyo de otra profesional (contrato 8960 de 2011) en los municipios de Puerto Berrío, Maceo, Yolombó, Cisneros, Copacabana, Barbosa, Girardota, San Cristóbal, Caldas, La Estrella, La Pintada, Valparaíso, Caramanta y Fredonia, con una proyección de 420 actores. Durante esta vigencia, se realizaron encuentros en los 14 municipios del área de influencia del Poliducto Sebastopol Medellín - Cartago, donde se trabajó de manera participativa la revisión de los instrumentos municipales que hacen referencia a la gestión del riesgo, como los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes locales de Atención de Emergencia y Planes Municipales de Gestión del Riesgo, para una vez identificados los puntos que se referencian dichos documentos, poder a través de un proceso educativo mejorar las prácticas culturales que potencializan las vulnerabilidades identificadas a través de los recorridos realizados. Este contrato tiene un avance físico del 76.69%.

Convenio 732 del 2011 que tiene por objeto "Desarrollar un proceso de formación y acción ambiental, para la conservación, protección, recuperación y prevención del riesgo de las reservas naturales, del corregimiento del San Antonio de Prado, municipio de Medellín, en el marco de la Red de Participación en la Gestión Ambiental Territorial - RED PGATE". Iniciativa que será desarrollada por U.T. Gestión Ambiental Y Patrimonial - GAP, y en la cual articulará a 110 promotores de las de las veredas de Astilleros, Montañita, El Salado y Potrerito, para promover un proceso educativos rela-

cionados con la producción solidaria y ambientalmente ética y responsable. Para este proceso se consideran los siguientes ejes transversales: Noción de reserva natural, para fomentar la investigación - acción participativa sobre la historia de las reservas naturales, como instrumento orientador para la gestión institucional y comunitaria requerida para la conservación, protección y recuperación de las reservas naturales del corregimiento; Noción de ruralidad del corregimiento y los factores de riesgo; La ruralidad y la necesidad de visibilizar sus dinámicas y los efectos sobre lo ambiental; Noción de Cultura ambiental en el contexto rural de los corregimientos - desde el ser y el tener; La normatividad de la economía solidaria y la ruralidad; La economía solidaria versus conflicto ambiental. Este proyecto tiene un avance del 25.83%.

Convenio 733 del 2011 que tiene como objeto "Desarrollar un proceso formativo con promotores agroecológicos, gestores de articulaciones y acuerdos locales para el desarrollo rural sustentable, con enfoques étnico, de género y gestión del riesgo". Con esta iniciativa se pretende desde la agroecología continuar acompañando el proceso participativo de 110 promotores agroecológicos, los cuales vienen desarrollando una labor dinamizadora y gestora en las veredas de los municipios de: Angostura, Belmira, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Yarumal, Amalfi y Yolombó. Este enfoque agroecológico, está articulado con la visión del riesgo corporativo, como estrategia de brindar a las comunidades estrategias de resiliencia, ante los factores

de vulnerabilidad que ponen en riesgo a las comunidades objeto. Además se hace mención a la participación en este proyecto de las comunidades negras del Consejo Comunitario Zafra - Playas municipio de Belmira, y las veredas de veredas San José, Zancudito, La Salazar, Santo Domingo - San José, La Miel y La Amoladora. Este proyecto generará 6 empleos directos. Este contrato presenta un avance del 34.37% para esta vigencia.

Dentro de la vigencia del 2011, se reportan otros procesos que se vienen ejecutando en asocio entre la Subdirección de cultura Ambiental con las Subdirecciones de Ecosistemas y Calidad Ambiental para articular acciones socioculturales en las intervenciones técnicas mediante la realización de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDA. Con estos proyectos se vinculan 330 actores en 11 procesos que se ejecutan en Zaragoza y Caucasia. Con estos proyectos se desarrollan actividades de reforestación, recuperación de caños, recuperación de fuentes hídricas que alimentan los acueductos comunitarios, etc., de manera participativa. Estos contratos se encuentran en contratación del personal que va a ejecutar el PROCEDA. En estos participan 750 actores en 33 PROCEDAS.

Contrato MC10 del 2011 el cual tiene por objeto contractual "Realizar el acompañamiento de la propuesta pedagógica con énfasis en gestión del riesgo en nueve PROCEDA en proyectos de saneamiento básico y residuos sólidos contratados por la Subdirección de Calidad con la articulación de la subdirección de Cultura"

Briceño CON 512 del 2010 Pintada CONV 688 Enviado 670, Vegachí CONV 656, Jericó CONV 644, Olaya Contrato 8787, Sopetrán 605 CONV San Jerónimo CONV 637. Con este contrato se vienen acompañando la propuesta pedagógica desarrollada de manera simultánea con los procesos técnicos.

Fortalecimiento del Cidea departamental y de los Cidea municipales

Corantioquia viene cumpliendo funciones de Coordinación del Cidea departamental, en asocio con otras instituciones definidas por el mismo comité. Desde esta posición ha apoyado el fortalecimiento de la estructura orgánica del comité, y de los aspectos conceptuales, metodológicos y estratégicos que permitan afianzar el acompañamiento que el CIDEA hace en el Departamento, en cumplimiento de la misión de asesorar el tema educativo - ambiental. Es así como el Comité, en esta vigencia, ha generado pronunciamientos y reflexiones en torno a los enfoques y pertinencia de las propuestas de educación ambiental que se ejecutan en este territorio, ha definido lineamientos para acatar las directrices que en materia de Política Pública han planteado los Ministerios de Medio Ambiente y de Educación, mediante procesos de formación dirigidos a las instituciones que tienen competencias y responsabilidades en la materia y que son miembros del Comité, ha apoyado la construcción de la Política Pública en Educación Ambiental para el Municipio de Medellín, en acompañamiento a la comisión accidental creada para

dichos efectos en el Concejo de Medellín y con el apoyo directo de Corantioquia, el CIDEA ha renovado su imagen institucional (diseño de logotipo y piezas comunicativas) y ha prestado apoyo con profesionales que aportan a su proceso de consolidación, fortalecimiento conceptual, organizativo, así como a la formulación del Plan de Acción CIDEA. Se promovió también la firma de un convenio CIDEA suscrito por 10 instituciones para la ejecución del Plan de acción del Comité, que iniciará ejecución en enero de 2012.

Desde las reuniones del subcomité del PRAE del CIDEA se vienen realizando una serie de actividades que permiten repensar la intervención de las instituciones educativas en todo el Departamento, identificando los enfoques desde los cuales se entiende la educación ambiental y las maneras de intervenirla desde cada una de las instituciones asistentes, delineado unos aspectos teóricos, metodológicos, y procedimentales desde los cuales abordar la educación ambiental en el ámbito formal.

De manera directa, en trabajo desarrollado con funcionarios de las Direcciones Territoriales (enlaces de cultura) y profesionales de la Subdirección de cultura, Corantioquia también viene apoyando con procesos de formación a las administraciones municipales, en la consolidación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal CIDEAM, que por ley, deben crear los mandatarios locales. Como resultado, se ha logrado la conformación de estos Comités en algunos municipios como Belmira, todos los municipios

de la Dirección territorial Panzenú, y la sensibilización de actores en gran parte de la jurisdicción, como puede observarse en la siguiente tabla:

Actores formados para el fortalecimiento de los cideas municipales

MUNICIPIO	ACTORES FORMADOS PARA LA CONFORMACION DE CIDEAM
BARBOSA	75
BELLO	42
COPACABANA	62
GIRARDOTA	46
CORREG. ALTAVISTA	11
CORREG. PALMITAS	
CORREG.SAN ANTONIO DE PRADO	
CORREG. SAN CRISTÓBAL	
CORREG. SANTA ELENA	
AMAGA	20
ANGELÓPOLIS	12
ARMENIA	16
ENVIGADO	50
HELICONIA	126
TITIRIBÍ	10
ANZÁ	1
BURITICÁ	25
CAICEDO	55
LIBORINA	18
LLANADAS	7
SABANALARGA	12
SAN JERONIMO	10
SANTA FE DE ANTIOQUIA	26

MUNICIPIO	ACTORES FORMADOS PARA LA CONFORMACION DE CIDEAM
SOPETRAN	13
EL BAGRE	100
CAUCASIA	83
CACERES	74
TARAZA	56
NECHI	150
VALDIVIA	40
BETANIA	13
BETULIA	30
CIUDAD BOLIVAR	11
CONCORDIA	17
SALGAR	12
ANGOSTURA	24
BELMIRA	26
CAROLINA	23
DONMATIAS	5
ENTRERRIOS	6
SAN PEDRO	6
SANTA ROSA	8
YARUMAL	70
CARAMANTA	2
FREDONIA	4
LA PINTADA	4
SANTA BARBARA	2
TAMESIS	3
VALPARAISO	2
VENECIA	2
TOTAL	1410

La formación de estos actores permitió promover e impulsar la creación, a nivel municipal, de estos importantes comités encargados de asesorar el tema educativo - ambiental y de direccionar las inversiones para una mejor planificación e impacto del tema en la cultura ambiental del territorio, respondiendo así a los requerimientos que, en este sentido, les viene haciendo a las municipalidades la Procuraduría General de la Nación y la Procuraduría Regional.

Mediante otros convenios, como el 617 desarrollado en esta vigencia con la Universidad Nacional que promueve procesos educativos - ambientales en 15 municipios del sector eléctrico y el convenio 518 realizado con el AMVA, se formaron actores CIDEA. En este último se dejó como resultado además del proceso de formación, la creación de comités en todos los municipios del Valle de Aburrá.

El Convenio 471 de 2010 celebrado con el municipio de Sabaneta para El "Fortalecimiento de un programa educativo ambiental "Libélula" Ludoteca ambiental del Municipio de Sabaneta" mediante el cual se vienen formando 12 grupos de dinamizadores ambientales, con un promedio de 20 actores por grupo, desde el espacio de la Ludoteca "LIBELULA" a partir se pretendía vincular a vinculan 5.000 personas durante el tiempo contractual y de las cuales se logró articular a 3532 actores. Éste busca mejorar la participación de los ciudadanos y ciudadanas sabaneteñas mediante la capacitación y fomento de los sentidos de pertenencia y protección

de los ecosistemas locales frente al acelerado proceso de conurbación y el impacto que ello tiene sobre la capacidad de soporte del patrimonio natural de este municipio, lo cual urge la promoción de una reflexión crítica y el desarrollo de propuestas que generen relaciones de convivencia social y natural más equilibradas. Desde esta iniciativa se articulan jóvenes y adultos como población sensible. Este proceso tiene un avance físico del 100% físico y financiero del 100%.

Con el Municipio de Envigado se promueve la "Participación social y transformación de la Cultura Ambiental en el Municipio" mediante el **Convenio 486 del 2010**. En él se vinculan de manera indirecta 2500 personas y de manera directa a 161 personas que participaron en las siguientes estrategias: conformación y fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEAM-; desarrollo de PROCE-DA, ajuste del Plan Municipal de Educación Ambiental y puesta en marcha del mismo; fortalecimiento del SINA municipal; incorporación de la perspectiva de género y de participación; promoción del servicio militar ambiental; acompañamiento a los procesos de educación ambiental para la prevención y gestión del riesgo y los Procesos Ambientales Escolares PRAE.

Con este proceso se realizó el fortalecimiento de las Mesas Ambientales, la capacitación de los policías ambientales y a los bachilleres auxiliares en materia de Educación Ambiental; se logró conformar el CIDEAM y plantear la necesidad de una política municipal de Edu-

cación Ambiental con base en el Plan Municipal de Educación Ambiental; se desarrolló un proceso formativo dirigido a las organizaciones de madres de familia de tercera edad y de género del Municipio; se intervino en 17 instituciones educativas (esta última actividad es ampliada en el informe de gestión de PRAE). A la fecha este convenio cumple con el 100% de las actividades físicas y financieras.

Convenio 619 del 2010. Celebrado para la “Promoción y Fortalecimiento de la Participación Juvenil en la Gestión Ambiental en el Municipio de Envigado”. Proceso que vincula a 242 jóvenes del municipio en dos actividades: Desarrollo de un PROCEDA y un diplomado de formación para la gestión ambiental.

A la fecha se ha logrado articular a 149 jóvenes de permanente desde los diferentes grupos que tienen asiento en el municipio, de ellos, 22 estudiantes hicieron parte del diplomado con énfasis en la gestión ambiental municipal. Este convenio tiene un avance del 100% de ejecución y 100% de la ejecución financiera. Lo avances son significativos, pues los jóvenes adscritos al diplomado lograron desarrollar un análisis profundo sobre la situación ambiental del municipio, además de elaborar un serie de propuestas como proceso para hacerse partícipes de la soluciones en los espacios como las mesas ambientales y la RGAP

Durante esta vigencia también se ejecutó el **Contrato 8468 de 2009** suscrito con la Universidad Na-

cional: Terminó la ejecución en el primer semestre. Se realizó en los municipios de Amalfi, Caracolí, Cisneros, Maceo, Puerto Nare, Yolombó, Carolina del Príncipe, Entreríos, Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Belmira, Don Matías, Yarumal, Gómez Plata, y corregimiento de labores (Belmira). Su ejecución física y financiera se encuentra en el 100%. Se hizo la entrega de los resultados en las comunidades participantes y en las Direcciones Territoriales. En este proyecto también se desarrolló la segunda fase de la investigación en imaginarios y representaciones sociales. Con esta intervención, las comunidades lograron definir sus prioridades de acción en la gestión ambiental participativa, generar reflexiones en cuanto a la sustentabilidad de su territorio y realizar algunas intervenciones priorizadas dentro de sus horizontes de acción, afianzándose como comunidad crítica.

Mediante el convenio 537 de 2010, celebrado entre Empresas Públicas de Medellín y Corantioquia, se está dando continuidad a 10 PROCEDA en Municipios del sector eléctrico que venían apoyándose desde vigencias atrás. También se está dando continuidad a la implementación de los proyectos Ambientales Escolares PRAE en 12 municipios del sector eléctrico y a otro proceso educativo específico para el municipio de Don Matías en el tema de PRAE. Para ello, en el marco de este convenio se celebraron los convenios 617, 618 y 622, todos en el 100% de ejecución. Los Proyectos educativos Ambientales Escolares PRAE fueron informados en la actividad 15.4.

Este proceso afianza las capacidades municipales para asumir la educación ambiental, debido a que en esta fase se dio énfasis al acompañamiento para la consolidación de los Comités interinstitucionales de Educación Municipales CIDEAM, aprovechando el proceso formativo de los grupos PROCEDA que se realiza desde el 2007. Este convenio tiene un avance físico y financiero del 100%.

Como continuidad al proyecto Espirales de Vida que se realizó en las vigencias 2007-2008, Corantioquia suscribió con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá el Convenio 518 de 2010. En este proceso se vincularon aproximadamente 1.500 personas y realizó intervenciones educativo-ambientales desde las diferentes estrategias definidas por la Política Nacional de Educación Ambiental. Por ello tuvo dentro de sus grupos de interés: Grupos con diferentes actores estratégicos que participaron en los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, comunidades educativas de 13 instituciones que fortalecieron su PRAE, Grupos que se forman en el tema de comunicaciones, grupos que avanzan en el tema de investigación para la comprensión de la Cultura Ambiental en el Valle de Aburrá y Grupos interinstitucionales que afianzan sus competencias en materia de Educación Ambiental para cumplir sus funciones como CIDEA municipales, fortalecidos a partir de procesos de formación. Todos estos grupos en cada localidad se plantearon como objetivo común: llegar a configurar los planes educativos ambientales para el municipio de manera participativa, lo cual se constituye en un factor de gran importancia para las acciones que se desarrolla-

rán en el Valle de Aburrá en esta materia. Este proceso tiene un avance del 100%.

El componente PROCEDA del proyecto Espirales de Vida, desarrolla 13 procesos que buscan la formación en ciudadanía ambiental: uno en cada municipio del Valle de Aburrá y en el caso de Medellín, en los 5 corregimientos.

Un componente de investigación que indaga por los imaginarios y representaciones sociales de la cultura Ambiental en el Valle de Aburrá, como estrategia que permite a Corantioquia, comprender la cultura, para diseñar procesos educativos más pertinentes.

Corantioquia apoya la "Ambientalización de dinámicas organizativas y productivas de campesinos y campesinas en el Municipio de Santa Rosa de Osos, a través de la implementación y puesta en marcha de sistemas de producción campesina" mediante el **Convenio 500 de 2010**. Terminado en un 100% El proceso educativo logró articular a 180 familias pertenecientes de 8 veredas: Caruquia, Palestina, San José de la Ahumada, San Isidro Corregimiento, San Isidro vereda, El sauce, La lomita, La chorrera, El barro y Montañita, del área de influencia y en donde se desarrollaron procesos de investigación con los actores sobre alternativas productivas para mejorar sus sistemas aprovechando los recursos de que disponen en la zona, potenciando lo organizativo, la memoria cultural, las prácticas alimenticias, la reflexión sobre la calidad del agua y la gestión local.

El convenio de asociación 631 de 2010, terminado en un 100%, con énfasis en la planificación ambiental y participativa de 110 fincas, con igual número de promotoras y promotores agroecológicos formados. En este proceso se avanzó en la promoción de: protección de las fuentes hídricas veredales y mejoramiento de las conducciones y abastecimientos de agua en las fincas; recuperación de los suelos a partir de prácticas agrícolas apropiadas a partir de la preparación de abonos orgánicos; reducción en el uso de agroquímicos y finalmente, la reducción de la fauna silvestre en cautiverio. El proceso pedagógico tuvo impactos positivos en la formulación de propuestas para el desarrollo rural sostenible enfocado a las familias agricultoras en los municipios de Amalfi, Angostura, Belmira, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Yarumal y Yolombó. Entre las propuestas presentadas, el proyecto productivo, agroecológico, para 60 familias agricultoras en el municipio de Carolina del Príncipe; la articulación de 4 grupos de agricultores ecológicos y en transición en el municipio de Yolombó; el desarrollo de actividades de dinamización de la propuesta agroecológica en los centros educativos rurales de Angostura y Yarumal, y la divulgación de la propuesta agroecológica en la vereda San Basilio del municipio de Guadalupe como alternativa socio ambiental, a la llegada de un ambicioso proyecto minero.

Estas iniciativas locales llegaron hasta los Concejos Municipales y las ASOCOMUNALES, con impactos positivos en cuanto a la inclusión de proyectos de Acuerdo para promover la agroecología y el desarrollo de los

mercados verdes y comercio justo; para lo cual realizaron una investigación de mercado para identificar el conocimiento e intención de compra de los productos agroecológicos por parte de la población local en los municipios de Angostura, Yolombó y Carolina del Príncipe.

El proyecto llegó a un total de 600 personas de los 8 municipios, lideradas por 116 promotoras y promotores agroecológicos, con vinculación en las actividades educativas 7 funcionarios de las administraciones municipales adscritas a las UMATAS y Secretarías Agroambientales.

En cuanto a los impactos sociales, el proyecto generó 15 empleos directos y 48 indirectos; propició la articulación local de actores relacionados con la gestión ambiental, asesoró y orientó a algunos propietarios en relación con trámites ambientales como concesiones de agua, permisos de vertimientos y de aprovechamiento forestal, los cuales fueron remitidos a las UMATAS y Dirección Territorial respectiva.

Mediante la **Ossp 4959 de 2010**, se apoyó desde la propuesta de agroecología y mercados verdes de la Escuela de Agroecología y mercados verdes de la Escuela de Agroecología de Antioquia, el proceso formativo de los Integrantes de las Mesas Ambientales, para el desarrollo de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS en la Jurisdicción de Corantioquia, concretamente en los corregimientos de San Cristóbal -Medellín, San Félix -Bello y en los municipios de Girardota, Barbosa, Copacabana, Sopetrán Estre-

Ila Olaya y Armenia. Se realizaron 48 encuentros, con asistencia de 290 personas, en torno a los bancos de vida y a manejo agroecológico dirigido a campesinos y campesinas de participantes de las Mesas Ambientales. Con este proceso se ha logrado además evaluar la participación de la Corporación en el fortalecimiento de un grupo de productores asociados que están avanzando en la consolidación de un mercado agroecológico; así como la promoción de las redes de consumidores responsables. Este contrato tiene un 100% de avance.

Los Procesos Educativos Ambientales Escolares -PRAE, se apoyaron desde el componente de la Escuela de Agroecología de Antioquia, mediante las asesorías ambientales para la cualificación docente en la relación ecosistema-cultura y el montaje de la huerta escolar piloto con enfoque agroecológico. Este se hizo con la institución educativa Antonio Roldán Betancur del municipio de Bello. Se desarrollaron 6 encuentros de formación con la comunidad educativa en general, con la **Ossp 4960 de 2010**. Este contrato tiene un 100% de avance físico y financiero.

En esta vigencia se promovió la creación de bancos de semillas para la soberanía y seguridad alimentaria en las comunidades campesinas y afro descendientes en los municipios de sector eléctrico de la jurisdicción, mediante la **Ossp 4886 de 2010**. Este contrato está en un 100% de avance. Se logró con las comunidades nativas una conciencia sobre la necesidad de control de los recursos de sus vegetales genéticos, representados

en la posesión, las semillas de vida que son las semillas nativas y el conocimiento tradicional, como forma de ejercer la soberanía alimentaria, en torno a la capacidad de gestión desde los contextos locales, las tradiciones e imaginarios y lograr que el campo sea un opción de vida digna para las generaciones presentes y por ende las futuras. Ese proceso logró articular a 290 personas mediante 38 encuentros.

Se promovió la reflexión del riesgo en los PROCEDAS de municipios del sector eléctrico, mediante el **Contrato 8808 del 2010** que está en un 100% de avance. Se logró avanzar en la reflexión sobre los procesos de construcción de conceptos y como a través de las prácticas cotidianas se incide en la transformación del territorio. Ello requirió el análisis de la participación comunitaria y ciudadana, en el marco de la gestión participativa del riesgo con 220 actores estratégicos de los diferentes Corregimientos de Medellín. Se desarrolló un trabajo interdisciplinario con mesas ambientales y municipios del sector eléctrico, con articulación de las Corregidurías y administraciones municipales para la identificación de los riesgos y nivel de vulnerabilidades de sus comunidades, además dichas entidades se vincularon aportando el apoyo logístico para el desarrollo de las actividades. En los cinco (5) Corregimientos, se dio a conocer el PAAEME, y las acciones que viene desarrollando la corporación, frente al mismo. Además, se pudo conocer que los municipios en mención, tienen elaborado el Plan Local Municipal de Gestión de Riesgo.

La Subdirección de Cultura Ambiental acompaña los procesos técnicos mediante el seguimiento, acompañamiento, apropiación de la propuesta pedagógica y su aplicación en los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA, en términos de su contextualización, conceptualización y proyección para la ejecución de acciones más sistémicas en el territorio que consideren las condiciones socioculturales de la población asentada. Este apoyo se realiza mediante el **Contrato 8771 del 2010**. Se logró intervenir en 38 proyectos corporativos desarrollados por las subdirecciones de Ecosistemas y Calidad, relacionados con protección de coberturas, espacio público, saneamiento, y residuos sólidos, mediante el seguimiento y acompañamiento a los convenios 608, 592, 530, 526, 621, 535, 548, 502 en los municipios de Anzá, Caicedo, Sabanalarga, Santa Fe de Antioquia, Bagre, Valdivia, San Andrés de Cuerquia y Pueblo Rico. Contrato desarrollado en un 100%.

En ese mismo orden de ideas, la Corporación contrató una interventoría con la universidad de Antioquia para el acompañamiento y seguimiento del componente sociocultural de los proyectos de obras o acciones de tipo técnico que se contratan. El **Contrato 8817 de 2010** con OTRO SI en el segundo semestre del 2011, tiene como objeto: "La realización de procesos de apoyo, acompañamiento, documentación, supervisión y evaluación de la ejecución de los subproyectos y actividades de educación ambiental, emprendidos por Corantioquia...". Este proceso tiene para este trimestre un avance del 95.4% y con él se ha logrado acompañar a 1830

actores de 61 convenios: 482, 472, 473, 475, 486, 495, 496, 503, 505, 506, 514, 515, 520, 522, 523, 528, 532, 534, 542, 546, 547, 552, 553, 554, 555, 575, 577, 609, 619, 628, 642, 647, 651, 652, 653, 655, 659, 660, 663, 665, 667, 668, 672, 673, 675, 677, 678, 679, 680, 681, 689, 690, 691, 693, 694, 695, 696, 699, 703, 706, 717, suscritos con los municipios de Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Maceo, Amalfi, Angostura, Belmira, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Caracolí, Támesis, Caldas, Envigado, Yarumal, Girardota, Barbosa, Entreríos, Puerto Nare, Anorí, Vegachí, Puerto Berrío, Buriticá, Anzá, Bello, Jericó, San José de la Montaña, Toledo, Briceño, Sabanalarga, Cisneros, Valdivia, Guadalupe, Yolombó, Hispania, Tarso, Santa Barbara, La Pintada, Montebello, Betania y Fredonia.

Con este convenio se ha avanzado en la conectividad social, desde lo sectorial e intersectorial; el sentido de pertenencia entre los sub proyectos y la comunidad y algunos indicios de sostenibilidad en el tiempo. Por otro lado se evidencio, en muchos de los sub proyectos, la dinamización a partir del acompañamiento mediante la contextualización tanto de los funcionarios del municipio como de los operadores, lo que permitió a su vez, dar inicio y celeridad en asuntos que conciernen al acompañamiento. Además se viene avanzando en la comprensión sobre la necesidad de incorporar a la comunidad del área de influencia del proyecto con el fin de lograr una mayor sostenibilidad de los mismos, donde la comunidad debe ser quienes se apropien de estos proyectos por su incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida.

Es importante anotar que entre las dificultades de avance de los proyectos se puede nombrar el reciente periodo de lecciones de alcaldes, lo cual generó un cese de actividades relacionadas con el proceso educativos de estos proyectos desde el mes de octubre y además, dificultad de contratación de personas con perfiles adecuados para su desarrollo. Se espera que en los meses de enero y febrero con la nueva administración se avance de manera significativa. En segundo lugar se requiere articular los procesos educativos ambientales con los escenarios institucionales, con el fin de optimizar los recursos económicos y aumentar la eficacia de los procesos pedagógicos con el fin de fortalecer el ejercicio de lo público, alentando a las comunidades hacia a la construcción de procesos de Educación Ambiental desde el empoderamiento de las comunidades y las instituciones como veedoras para la transformación de situaciones y problemáticas. Este contrato está terminado en un 100% de ejecución acorde con el POI del contrato.

- **Actividad 15.6. Realización de proyectos de Etnoeducación**

- Porcentaje de Comunidades indígenas apoyadas:

Mide para un periodo de tiempo, el porcentaje de comunidades indígenas, cuyos miembros han sido beneficiados con procesos educativos, ya sea PRAE o

PROCEDA. Por comunidad indígena se entiende un grupo de ésta índole que se asientan en un mismo territorio y pertenecen a una misma etnia. Como proceso, se entiende una intervención por fases, que contempla la aplicación de la propuesta pedagógica de la Corporación, incluyendo los tres momentos que esta plantea: contextualización, conceptualización y proyección.

Para efectos de este informe se incluye la reflexión sobre el contexto sociocultural de las comunidades indígenas en las cuales se contempla: un bajo nivel organizativo, con territorios sin legalizar, bajos niveles de calidad de vida por déficit en servicios básicos, como saneamiento, educación y salud; además de sufrir los impactos de otras dinámicas socioeconómicas de los territorios que habitan. Problemáticas que generan, una pérdida gradual de su identidad y por lo tanto aumento en el desplazamiento de la población hacia las grandes urbes.

Estos procesos se desarrollan para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas, en cumplimiento de la Ley 21 de 1991, el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y la Ordenanza 032 de 2004 por la cual se adopta la política pública para reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas de Antioquia.

Comunidades o Cabildos y Resguardos Indígenas de la Jurisdicción.

MUNICIPIOS	VEREDA	RESGUARDO INDÍGENA	COMUNIDADES	ETNIA
Ciudad Bolívar	Chakiamá	Hermeregildo Chakiamá	Hermeregildo Chakiamá	Emberá Chamí
Jardín	Cristianía	Karmatarrua	Karmatarrua	Emberá Chamí
Pueblo Rico		Bernardino Panchí	Bernardino Panchí	Emberá Chamí
Támesis	La Castalia	Miguel Cértiga	Miguel Cértiga	Emberá Chamí
Valparaíso	La Mirla	Marcelino Tascón	Marcelino Tascón	Emberá Chamí
Segovia	La-Po	Tagua La- Po	Urudrua (San Miguel), Korea (china)	Emberá Chamí
Vegachí		Cabildo	Juncara	Embera Chamí
Remedios		Cabildo	Corodó - ité	Embera Chamí
Puerto Berrío		Cabildo	Karamandú	Embera Chamí
Ituango		Resguardo	Jai-Dukama	Emberá Katío
Anorí		Cabildo	Tenche	Emberá Katío
Zaragoza	Pablo Muera	Pablo Muera	La Esperanza, Los Castillos, San Antonio -2 Buenos Aires, San Antonio -Carretera, San Antonio -de Boroco, Vegas de Segovia La Unión -El Pato, Jala- Jala, Playa Guinea-Tona, Boca de la Raya, La Dieciocho	Emberá Katío y Zenú
Cáceres		Cabildos	Omaga, Ponciano, Jardín Tamana, Campanario, Alto del Tigre, Pto. Belgica Pto. Santo, Isla la Dulzura, Garumo	Zenú
El Bagre		Los Almendros	Pto Claver, La Bamba, La Danta, Luis Cano La Lucha, La Sardina, La Corona, El Tigre Los Aguacates, El Progreso, El Noventa	Zenu
Nechí		Cabildo	Sivado- Eterredo	Emberá Chamí
Caucasia		Cabildo	Tigre 1,Tigre 2,La Arenosa, Pando ,El Delirio (Quebradona), Cabildo Local	
Tarazá		Jai- Dezabi		Embera Katios

Convenio 685 de 2011 firmado con la Gerencia Indígena de Antioquia (quien aporta los recursos); tiene por objeto contractual: “Definición de Planes de Ordenamiento Territorial, tenencia y distribución de tierra en comunidades indígenas del departamento de Antioquia”.

El convenio presenta los siguientes avances: se identificaron ocho Comunidades Indígenas que se encuentran en proceso para titulación y/o ampliación de territorio:

Las comunidades indígenas identificadas son: Cabildo indígena Sohivado ubicado en el municipio de Nechí, con territorio propio pero sin título colectivo, en relación al proceso, este Resguardo cuenta con estudios socioeconómicos, hace falta complementar con los estudios topográficos, en los estudios que se remitieron a la dirección técnica territorial donde aparece con el nombre de Eterredo, nombre que le habían asignado anteriormente a la comunidad y bajo el cual se realizó la solicitud de constitución del Resguardo.

Cabildos Indígenas Vegas de Segovia, Los Castillo y San Antonio el Boroco, ubicadas en el Municipio de Zaragoza, sin territorio propio, sin levantamiento topográfico, sin publicar edictos, cuenta con los estudios socio-económicos y el censo de población.

Cabildos Indígenas el Pando, el Delirio, Tigre Uno y Tigre Dos, ubicados en el municipio de Caucasia, en relación con el proceso de documentación para la constitución del resguardo el Pando, según el INCODER, ya

están todos los requerimientos de acuerdo a la ley, y listas de chequeo que se requieren: estudios socioeconómicos, topográficos y subsanado la no existencia de edictos, (existe la justificación), se encuentra en el expediente un borrador anulado del acta de constitución del resguardo para un avance en ejecución de actividades del 50%.

Las actividades antes mencionadas se han adelantado en cumplimiento de la **Orden de servicio No. 9065 de Octubre de 2011**, cuyo objeto “Realizar un proceso de caracterización para la tenencia y distribución de tierras en los resguardos indígenas de los municipios de Caucasia, Zaragoza y Nechí”.

Las actividades de este contrato, están reflejadas en los avances del convenio 685 de 2011.

Otro de los contratos que acompaña el proceso anterior es el Contrato de Aprendizaje, cuyo objeto es “Facilitar la práctica universitaria para apoyar la propuesta de ordenamiento territorial en el marco del Convenio 2011-SS-25-0003 ó 685, mediante el acompañamiento en el proceso de caracterización socio cultural, en las siguientes comunidades indígenas: Tigre Uno, Tigre Dos, El Pando y El Delirio en el municipio de Caucasia, Vegas de Segovia, Los Castillo y San Antonio El Boroco en el municipio de Zaragoza y Sohivado en el municipio de Nechí”, se encuentra en su etapa inicial y cuyas actividades se verán reflejadas en los avances del convenio 685 de 2011.

Contrato 9131 de 2011 cuyo objeto es “Realizar la Coordinación técnica y administrativa del convenio No. 685 o 2011-SS-25-0003 entre Corantioquia y la Gerencia Indígena para la definición de planes de ordenamiento territorial, tenencia y distribución de tierras en los cabildos indígenas de Vegas de Segovia, Los Castillo, San Antonio el Boroco, El Pando, El Delirio, Tigre Uno, Tigre Dos y Sohivado ubicados en los municipios de Zaragoza, Nechí y Caucaasia”

Los dos contratos anteriores no presentan un avance significativo porque fueron suscritos en el presente mes, en cumplimiento del Convenio 685 de 2011.

Convenio 736 de 2011, vincula 28 comunidades indígenas, tres resguardos y 25 cabildos ubicados en el Suroeste y Bajo Cauca Antioqueño, para un total de 28 comunidades adscritas al proceso formativo, convenio firmado el 16 de noviembre de 2011, con la Organización Indígena de Antioquia, cuyo objeto es “Realizar un proceso formativo de Educación Ambiental con énfasis en etnoeducación que contenga montaje de bancos de semillas, huertos medicinales y/o parcelas productivas, en algunas comunidades indígenas asentadas en los Municipios de: Pueblo Rico, Támesis, Valparaíso, Cáceres, Caucaasia, El Bagre de la Jurisdicción de Corantioquia”

De acuerdo a lo anterior, de las 54 comunidades indígenas existentes, en esta vigencia se vinculan a la gestión ambiental 44, por lo que el indicador se calcula en el 81.5%. La meta establecida para el 2011 era del 50%, la cual fue superada.

En esta vigencia se ejecutó **El Convenio 543 firmado en el 2010** con el objeto de “Desarrollar un Proyecto ciudadano de Educación Ambiental - PROCEDA con énfasis en etnoeducación, que contribuya al mejoramiento de las condiciones ambientales, alimentarias y sociales de las familias indígenas ubicados en la jurisdicción de Corantioquia (Suroeste, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño) para el aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad”. Se reporta con un 100% de ejecución.

Se ejecutó el **contrato 8774 de 2010**, que cuyo objeto es “Desarrollar un programa que permita llevar a cabo actividades etnoeducativas con las comunidades indígenas de la Jurisdicción de Corantioquia, para el mejoramiento en sus capacidades de gestión ambiental, prácticas agroecológicas y de relación con el entorno, en el desarrollo de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental. Proyecto 15 “Educación Ambiental” el contrato presenta a la fecha un avance físico del 100% y financiero del 100%, reflejado en la construcción de un documento que recoge los proyectos realizados por la Corporación en el período 2007 al 2010 en las comunidades indígenas asentadas en los territorios que atiende Corantioquia, sustentadas en una matriz y en la lectura de los datos incorporados en la misma, así como indicadores y recomendaciones a adoptar por parte de la Corporación en la atención de procesos que involucran la etnoeducación, dirigidos a comunidades indígenas y afrodescendientes.

- Porcentaje de Comunidades Afrodescendientes apoyadas

Mide para un periodo de tiempo el porcentaje de comunidades afrodescendientes del territorio de Corantioquia, cuyos miembros han participado de los procesos educativos, ya sea PRAE o PROCEDA. Como proceso, se entiende una intervención por fases, que contemplen varias sesiones, con aplicación de la propuesta pedagógica de la Corporación, incluyendo por lo menos, dos de los tres momentos que esta plantea: contextualización, conceptualización y proyección.

En la actualidad en la jurisdicción de Corantioquia se apoyan las comunidades afrodescendientes en cumplimiento de los acuerdos de la Mesa de Concertación de asuntos Afrodescendientes de la jurisdicción, la ley 70 de 1993, el auto 005 del 2010 y los Documentos CONPES para el tema de Afrodescendientes y la Política Nacional de Educación Ambiental.

Adicionalmente se informa que número de comunidades identificadas inicialmente era de 64; pero con el desarrollo de contratos y convenios se alcanzaron a identificar y caracterizar 26 comunidades más de las programadas para un total de total 90 comunidades en la jurisdicción y cinco organizaciones de afrodescendientes: Asociación de Afrocolombianos de Cáceres - ASAFRONECAS, Asociación de Afrocolombianos de Cauca - COAFRODECA, Asociación de Afrocolombianos de Nechí - AFRONECHÍ, Asociación de Negritudes de Zaragoza ANEZA.

Con estas comunidades se han desarrollado los siguientes procesos:

El Contrato Interadministrativo 8800 de 2010 suscrito con el Municipio de Girardota para la gestión y fortalecimiento socio-ambiental del "Territorio Cultural del Consejo Comunitario Vereda San Andrés de Girardota" terminado con una ejecución física y financiera del 100%. Éste desarrolló un proceso socioeducativo con las familias afrodescendientes ubicada en la vereda, el cual documentó el proceso cultural, haciendo énfasis en el Sainete de la vereda San Andrés como patrimonio cultural y el territorio como patrimonio natural y ambiental de las familias que hacen parte del Consejo Comunitario.

Contrato 8754 de 2010 objeto "Desarrollar un programa que permita ejecutar las actividades de etnoeducación con énfasis en Comunidades Afrodescendientes, perspectiva de género y participación ciudadana para el desarrollo de los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS realizados por la Subdirección de Cultura Ambiental en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA". El contrato está concluido con una ejecución del 100%. El resultado es la elaboración de un documento que recoge: Un inventario de los proyectos realizados por la Corporación en el período 2007 al 2010 en las comunidades negras asentadas en los territorios que atiende Corantioquia, una caracterización de las comunidades afro, sustentadas en una matriz y en la lectura de los datos incorporadas en la misma, así como las recomendaciones sugeridas a la Corporación para ser tenidas en cuenta cuando se inicien o apoyen procesos que involucran la variable etnoeducación, dirigidos a comunidades afro e indígenas, en otras.

A continuación se relaciona las comunidades afrodescendientes identificadas y los consejos comunitarios constituidos a la fecha:

MUNICIPIO	CONSEJOS COMUNITARIOS	COMUNIDADES	TOTAL
El Bagre	Tarachica, Chaparrosa, Nueva Esperanza, Villa Grande, Villa Larga y Puerto Claver	Puerto López, Dos Bocas, La Capilla (existen también 2 Asociaciones de Negritudes)	9
Zaragoza	El Aguacate, Bocas de Caná, Pueblo Nuevo, Porce Medio, Chilona-El Salto, El Retiro, La Porquera	El Remolino, Naranjal –El Puerto, Naranjal- La Tolva y Puerto Jobo y (Asociación de Negritudes)	11
Segovia	El Cristo, El Cenizo	Fraguas, Caño La Tres	4
Remedios		Rionegrito, Campo Bijao	2
Yondó	Caño Bodegas, El Disparo, San Francisco, Rompederos, Campo Bijao, Vietnam y La Congoja	Nuevo Desarrollo de la Congoja, la Soledad, Caño Don Juan, La Unión (Asociación de Negritudes)	11
Sopetrán	San Nicolás	La Puerta, Juntas, Córdoba, El Rodeo y Guaymaral, los almendros	7
Puerto Berrío		Puerto Murillo (Asociación de Negritudes)	1

MUNICIPIO	CONSEJOS COMUNITARIOS	COMUNIDADES	TOTAL
Belmira	Zancudito, Zafra, Amoladora, Playas y La Miel	La Salazar, Santo Domingo, San José	8
Entrerriós		El Tesorero	1
Santa Rosa		El Caney, Hoyorrico y Barroblanco	3
Bello		Santa Rita	1
Girardota	San Andrés	La Palma, Potrerito y Mercedes Abrego, El Socorro	5
Sabaneta		María Auxiliadora	1
Caucasia		Tigre 1, Tigre 2, Tigre 3, El Pando, El Delirio, Quebradona del Medio, Quebradona Abajo, Río Viejo, Margento, La Ilusión, Cáceres, La Reversa. Existe además una Asociación de Negritudes	12
Cáceres		Colorado, Las Conchas, Cargueros, Bijagual, Las Flores. Existe además una Asociación de Negritudes.	5
Nechí		Puerto Bélgica, Guarumo, Las Pampas, Jardín, Manizales, Piamonte, El Tigre, El Calvario, El Campanario. Existe además una Asociación de Negritudes.	9
TOTAL			90

Contrato 8927 de 2011: Cuyo objeto contractual consiste en realizar el acompañamiento a los Consejos Comunitarios y las comunidades afrodescendientes de Amoladora, Córdoba, El Caney, El Rodeo, Guaymaral, Hoyo Rico, Juntas, La Miel, La Palma, La Puerta, La Salazar, Mercedes Abrego, Potrerito, San Andrés, San Isidro, San Juan, San Nicolás, Los almendros, Santo Domingo, San José, Tafetanes, Tesorero, María Auxiliadora y Zafra; en los municipios de Belmira, Entreríos, Santa Rosa, San Pedro de los Milagros, Girardota, San Jerónimo, Sabaneta y Sopetrán. En este proceso se ha avanzado en la formación de 23 comunidades, las cuales se encuentran georeferenciadas como insumo para el Ordenamiento Ambiental de territorio - OAT. Este contrato presenta un avance en la meta física del 100% a 31 de Diciembre de 2011

Para este periodo se suscribió con la corporación Antioqueña del Medio Ambiente- CORAMA, el Convenio de Asociación 730 de 2011 cuyo objeto es: "Aunar recursos para el desarrollo de un Proceso Ciudadano de Educación Ambiental - PROCEDA, para la Caracterización Socioambiental de las Comunidades Negras de los municipios de Nechí, Cáceres y Caucasia de la Jurisdicción de Corantioquia", dicho PROCEDA pretende apoyar a once (11) comunidades Afrodescendientes de la territorial Panzenú, en los municipios de Nechí Cáceres y Caucasia, con una duración de 90 días y seis personas ocupadas. Este convenio a 31 de diciembre de 2011 se encuentra con un avance del 80% tanto en lo físico

como en lo financiero, con las actividades de este convenio se han identificado 26 comunidades afrodescendientes en los municipios de Cáceres, Caucasia y Nechí, de las once que se tenían programadas, esta cifra está soportada por el informe que presenta el contratista en donde hace la caracterización de las comunidades objeto del contrato.

También se suscribió con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de San Nicolás de Sopetrán el Convenio de Asociación 731 de 2011 cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para el desarrollo de Dos Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS para el manejo integral y conservación del patrimonio Natural y Cultural del Consejo Comunitario de la comunidad negra de San Nicolás y del Consejo Comunitario de San Andrés del municipio de Girardota". Dicho proceso busca apoyar a dos comunidades de las territoriales Hevéxicos y Aburrá Norte, con una duración de 90 días y seis personas ocupadas. Este Convenio a la fecha registra un avance físico y financiero del 80% y se adelanta las actividades de los dos procesos con los consejos comunitarios de San Nicolás en Sopetrán y San Andrés en Girardota.

De acuerdo a estas intervenciones, el indicador para la vigencia 2011, presenta un avance del 57%, pues se han vinculado a procesos de formación, 51 de las 90 que fueron identificadas. La meta se ha superado.

2.7.3. PROYECTO 16. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES

Este proyecto se orienta a lograr que la comunicación sea una herramienta para contribuir a la construcción de una cultura ambiental en el territorio, al igual que el proyecto 15 cuenta con tres actividades, a continuación se relacionan:

2.7.3.1. Indicador de Resultado:

- Actores informados y en interacción con la Corporación.

Durante esta vigencia se desarrollaron acciones comunicativas de diversa índole con la que llegamos a personas a través de productos comunicativos en donde damos a conocer asuntos ambientales entre los habitantes de la jurisdicción. Estas personas han tenido un acercamiento a las actividades de la Corporación desde las diferentes actividades que se hacen en el Plan de Comunicación institucional.

En este proceso se resaltan las acciones adelantadas desde las direcciones territoriales a través de estrategias comunicativas como el Plan Vecinos, el Plan Colegas e Información con Sentido para la Comunidad. Cada una de estas propuestas ha sido construida de acuerdo con las realidades del territorio y nos ha permitido llegar a un amplio número de actores con información pertinente para sus realidades.

Vale la pena resaltar que este año se elaboró un mapa de públicos para las direcciones territoriales, lo que nos permitía comunicarnos con nuestros actores estratégicos de una manera más efectiva y pertinente. Este esfuerzo consolidó una base de datos corporativa que se debe mantener actualizada.

El total de actores informados y en interacción con la Corporación durante el 2011 alcanza 1.000.000 actores, teniendo en cuenta las acciones que se mencionarán y los eventos de la Corporación en la jurisdicción.

2.7.3.2. Indicador de Producto:

- Plan de comunicación en ejecución.

Corantioquia cuenta con un Plan de Comunicación diseñado y en ejecución, que a su vez plantea estrategias y tácticas comunicativas de acuerdo con las necesidades del territorio y de la Corporación.

Durante el 2011 se adelantaron estrategias comunicativas que aportan al objetivo general y a los específicos del plan de comunicaciones y del plan de acción 2007 -2011. Entre las estrategias se resaltan las acciones pedagógicas de formación en comunicaciones realizadas para concientizar y movilizar a la población sobre el patrimonio natural y cada una de las acciones realizadas para fortalecer el trabajo en autoridad ambiental. Teniendo en cuenta las realidades ambientales del territorio, hemos definido el componente pedagógi-

co como un eje central para cada uno de los productos comunicativos.

Esta propuesta, además de lo pedagógico ha tenido un alto contenido informativo, para dar a conocer las acciones de autoridad ambiental en el territorio y fomentar la cultura de la legalidad con nuestra naturaleza. En las estrategias ejecutadas se ha cumplido con los criterios comunicativos: informativo, corporativo, pedagógico, estético e investigativo, aspectos que se han planteado como fundamentales para desarrollar la agenda de Corantioquia en el territorio, logrando recordación por parte de nuestros usuarios.

2.7.3.3. Indicadores de Actividad:

- **Actividad 16.2. Realización de investigaciones de opinión pública**

La investigación de opinión pública este año se desarrolló con recursos propios de la oficina y está relacionada con el tema agua. Para cumplir con este propósito se realizó la investigación sobre comunicación en la red de monitoreo social del agua -Piragua. El proceso investigativo se realizó durante el primer semestre y definió unas líneas temáticas, para fortalecer la red y los procesos de comunicación.

Los resultados de esta investigación develan la falta de participación activa de la comunidad en las de-

cisiones que tienen que ver con su desarrollo, motivo de reflexión para una red de monitoreo social del agua, como la que pretende construir colectivamente Corantioquia. Asimismo se puede ver como resultado del trabajo la necesidad de construir propuestas de acuerdo con los lenguajes y formas de comunicar en el territorio, este asunto se hizo visible en los talleres realizados exponiendo las propuestas de trabajo, quedando en evidencia que muchos asuntos técnicos no eran claros para algunos usuarios. Una recomendación final del trabajo es la construcción del trabajo con comunidades interdisciplinariamente, para que se puedan establecer diálogos de saberes y establecer relaciones horizontales para transformar las formas como nos relacionamos con el territorio.

El documento final se encuentra en el Centro de Información Ambiental.

- **Actividad 16.3. Elaboración de documentos temáticos para difundir en los públicos estratégicos**

Corantioquia en su estrategia de democratización de la información viene desarrollando en el presente Plan de Acción la construcción de documentos temáticos que aportan a la transformación de la cultura ambiental en el territorio, estas actividades se han realizado con las diferentes subdirecciones y se han convertido en la posibilidad de volver un asunto público las discusiones que se dan al interior de la Corporación.

Durante este año se realizó la producción de los siguientes textos:

1. Ecodiversos sobre la gestión del Riesgo, Biodiversidad y Agua
2. Boletín de Biodiversidad No 5
3. Plantas medicinales pasado y presente
4. Aguas subterráneas, un recurso vital para el desarrollo sostenible
5. El señor de los Magnolios
6. Hijos de la Tierra
7. Hijos de la Rima
8. Hijos de los Espíritus
9. Del Dicho al Hecho, Historias de Cultura Ambiental
10. Cartilla concientízate
11. Cartilla compostera
12. Concurso de cuentos Somos Agua
13. Concurso de cuentos Cuenta Gotas
14. Fenología Reproductiva de las especies forestales volumen II
15. Cartilla y juego PorSiacaso, para la gestión del riesgo
16. Agroecología para la Vida
17. Mundo verde (5 cartillas)
18. Cuentos de la Naturaleza
19. Cuaderno y manual Piragua

A cada uno de estos textos se le construyó una estrategia de distribución entre actores estratégicos, para cumplir con el objetivo de democratizar la informa-

ción se distribuyó en todas las bibliotecas activas del SINA y se publicaron en la página web de la Corporación para su divulgación. La meta de este indicador eran 12 documentos temáticos, por lo que se cumple y se supera el indicador.

• **Actividad 16.4. Estrategias de comunicación diseñadas**

De acuerdo con el plan de comunicación diseñado, y con las acciones comunicativas que se implementan en el territorio, se avanza en el proceso de sensibilización y comunicación a los actores estratégicos sobre nuestro patrimonio natural.

Corantioquia se encuentra ejecutando las estrategias de comunicación, que se han diseñado de acuerdo con las realidades ambientales del territorio, las enumeramos a continuación.

1. Comunicaciones en el territorio.

Los Planes Vecinos son una estrategia en la que los habitantes de los municipios de nuestras sedes llegaron a Corantioquia por medio de excusas pedagógicas como cine foros y lecturas en voz alta resaltando la importancia de la protección del patrimonio natural. En Tahamíes, Citará y Hevéxicos particulares y empresas públicas han hecho una gran inversión para fomentar prácticas amigables con el ambiente a través del Plan Colegas y en junio marcharon cerca de treinta mil personas en 60 localidades con el lema "Somos Agua"

atendiendo la invitación de la Corporación para celebrar pública y masivamente el Día Mundial del Medio Ambiente. Durante el 2011 se pueden recoger los frutos de un año de trabajo en el territorio, fortaleciendo la presencia institucional de Corantioquia a través de acciones comunicativas con los funcionarios que hacen parte de las direcciones territoriales. Este trabajo en equipo ha permitido que se puedan divulgar el quehacer corporativo.

Los comunicadores que estuvieron en las direcciones territoriales, construyeron un plan de acciones a realizar de acuerdo a las necesidades de la territorial, de esta manera se pudieron realizar concursos de fotografía en el territorio para hablar del patrimonio natural. Asimismo se desarrollaron acciones con diversos públicos como el foro de acueductos veredales, el encuentro de mesas ambientales, entre otras actividades realizadas por los profesionales teniendo en cuenta las necesidades comunicativas de su jurisdicción.

En este año se pudieron ver los avances de un plan de comunicación en ejecución, con objetivos y propósitos definidos con la subdirección de regionalización, logramos que las acciones en el territorio tengan un mejor impacto en diversos sectores por el fortalecimiento de las estrategias comunicativas.

Vale la pena resaltar el trabajo que se realizó con las oficinas de los distritos de Manejo Integrado, construyendo con ellos propuestas de difusión de las

fortalezas y amenazas de estos espacios, así como su posicionamiento en los territorios que administran.

2. Red de dinamizadores interna.

En el 2011 la Red Interna de Dinamizadores Ambientales continuó aportando estrategias de trabajo articulado a nivel corporativo, se fomentó la toma de decisiones institucionales respecto de las metas proyectadas para el presente año y los responsables de cada uno de los procesos se capacitaron en las diferentes instancias de la Red, tales como: mesas articuladoras, territoriales y la mesa de apoyo.

En esta dinámica, además, se realizó un ejercicio de priorización de temáticas que permitió identificar aquellos ejes transversales al quehacer corporativo, en este caso la Política Nacional del Agua resultó un tema de alto interés estratégico para el cumplimiento de la misión y visión corporativas. Además del cumplimiento al desarrollo nacional de la estrategia de gestión del riesgo, se posicionó a la Corporación como una de las primeras CAR en trabajar de manera lúdico-pedagógica la nueva política del agua, siendo un referente a nivel nacional.

Así mismo, se estructuró una estrategia comunicativa que identifica la participación de todos los actores involucrados en la Red, cumpliendo de manera colectiva las metas institucionales e identificando el momento en que se inicia un proceso corporativo y las unidades encargadas de su gestión y articulación.

3. Información con sentido para la comunidad.

Durante el 2011 seis de nuestras direcciones territoriales afianzaron espacios propios en medios regionales que permiten que sus acciones sean visualizadas inmediatamente por los habitantes de su jurisdicción. En estos espacios con una frecuencia semanal se están divulgando las acciones de la Corporación y se le está informando a la población sobre las problemáticas de cada territorio. Esta estrategia de divulgación en las emisoras con más posicionamiento en el territorio, ha permitido abarcar un amplio número de actores y acercar a la Corporación a los usuarios con información de su Dirección Territorial.

En esta estrategia se creó un plan de contenidos para cada una de las direcciones y además de los espacios con los que se contaba se hizo una propuesta de free press con los diversos medios existen en la jurisdicción.

4. Edu-comunicación

Nuevos Decimeros. Llevamos a cabo la segunda etapa de trabajo audiovisual con comunidades indígenas Zenú en el bajo cauca, elaboramos un nuevo documental y fortalecimos el proceso comunicacional con jóvenes en el territorio. El resultado de este documental se ha socializado en diversos espacios y como un logro se ve la creación de la junta de jóvenes en la Comunidad La 18.

Enlajugada Maceo. Se diseñó la estrategia de trabajo para abordar un proceso pedagógico y comunicativo en Maceo ligado al DMI Alicante y buscando que los jóvenes de este municipio generen sentidos de pertenencia con este espacio. Se creó un grupo de 20 jóvenes que adoptaron especies animales y vegetales endémicas y durante un semestre con talleres quincenales se desarrolló el proceso de formación, que finalizó con la exposición de fotografías, máscaras y cuentos creados por los muchachos a partir de su lectura del territorio. Es importante el giro que se le dio a la mirada a este espacio de recreación, asumiéndolo también como un espacio para la biodiversidad.

Enlajugada Barbosa. Se diseñó la estrategia de trabajo para abordar un proceso pedagógico y comunicativo en Barbosa, los jóvenes decidieron trabajar desde el ecoturismo, teniendo en cuenta que esta es una fortaleza del municipio pero también una debilidad. Los jóvenes recorrieron los espacios públicos e identificaron sus potencialidades y amenazas, a partir de allí crearon una escultura que muestra estos asuntos y que propone una reflexión en el municipio sobre este tema.

Enlajugada Jericó. Se diseñó la estrategia de trabajo para abordar un proceso pedagógico y comunicativo en Jericó, y a partir de los diálogos los jóvenes decidieron abordar el tema de la minería, como un asunto latente en el territorio que ofrece aparentemente ventajas para el desarrollo de la región y a su vez genera inquietudes entre los pobladores. Los jóvenes

trabajaron de cerca este tema y finalmente decidieron proponer una reflexión sobre el patrimonio natural en la región, como una de sus principales riquezas.

Piragua. Se diseñó la estrategia de trabajo para abordar un proceso pedagógico y comunicativo con la red social de monitoreo del agua y se adelantaron algunas acciones como la creación del manual para el uso del pluviómetro y un cuaderno para los piragüeros, que va recogiendo los avances de la propuesta. Como parte de las acciones comunicativas se realizó con la comunidad de Angelópolis el día de la Lluvia, un cortometraje que plantea la historia de una niña que quiere que llueva para que su planta florezca y al ver que no hay lluvia invita al pueblo hacer una. Esta propuesta se construyó colectivamente y se presentó en el municipio.

Agroecología para la Vida. Se realizó el proceso de investigación sobre la resiliencia de las fincas agroecológicas, como una respuesta de adaptación frente al cambio climático. Este trabajo generó una cartilla que se usará entre los campesinos brindándoles pautas sobre su trabajo y las posibilidades que ofrecen los sistemas agroecológicos en la protección de la vida y la biodiversidad.

Guardianes de la Naturaleza. Se realizó el proceso de Guardianes de la Naturaleza en dos vías, uno de apoyo a las iniciativas de los municipios y de las direcciones territoriales, que ofrecía asesorías sobre las formas pedagógicas adecuadas para desarrollar procesos

de formación con niños y otros que apunta a generar una experiencias más directa con los docente y realizar un acompañamiento permanente a los procesos de formación, en este segunda propuesta se realizaron 8 procesos de formación durante los 9 meses de trabajo con la contratista y una socialización final en Corantioquia, como propuesta de intercambio de saberes y experiencias entre los niños.

Durante todo el 2011 se apoyó los proyectos que tiene la Corporación en sus diferentes Subdirecciones, la metodología de trabajo ha permitido la aproximación de diversas formas de comunicación, para construir una propuesta integral que busca la creación de sentidos en todas las piezas que se han realizado. Para lograr este objetivo se partió desde las percepciones y representaciones que se hacen de las vivencias ligadas al territorio por parte de nuestro usuarios y profesionales, aportándole a la comunicación de los proyectos, un sentido de amor por lo propio, además de tener muy presente nuestro objetivo misional; como educadores y constructores de una cultura ambiental del territorio.

5. Gestión de la información y el conocimiento.

La página web (www.corantioquia.gov.co) se ha convertido en una herramienta para dinamizar los procesos de Gobierno En Línea (GEL) y a la vez divulgar contenidos ambientales que reflejen al público general las actividades y las noticias relevantes de la Corporación, aprovechando nuestra infraestructura tecnológica para llegar a la ciudadanía en general.

Los artículos parten de temáticas preestablecidas, noticiosas y enfatizando con en la información (infográficos) y buscan una comunicación más efectiva con nuestros públicos, el uso de redes sociales ha sido fundamental durante este año. Estamos construyendo nuestra comunidad virtual: ahora contamos con 798 seguidores en Facebook y casi 600 seguidores en Twitter. Otras redes o servicios nos ayudan con estos propósitos: Livestream, Flickr, Vimeo, Youtube, Twitcam. A su vez, se ha estado apoyando las comunicaciones internas desde la plataforma Coranet, publicando contenidos generados o transmitidos por el equipo de Comunicaciones de la Corporación.

Adicional a esto, nuestras actividades están alineadas con el programa de Gobierno en Línea, donde integramos los objetivos de todos los temas que desarrollamos, a los ítems establecidos para la navegación por los usuarios, a través de convocatorias y campañas para incentivar el uso de las herramientas de las Tecnología de la Información y la Comunicación entre nuestros usuarios. Cabe resaltar los avances realizados en la campaña para promover uso del SIRENA y la creación de la pestaña de voluntarios, con dos procesos corporativos que cuentan con este tipo personas para cumplir sus objetivos.

Hemos realizado convocatorias para que la ciudadanía participe, como por ejemplo, invitación a participar de la Marcha Somos Agua, a través de internet, a foros virtuales para eventos de rendición de cuentas

de la corporación, se ha realizado transmisión en línea de diferentes actividades, eventos de presentación de libros y el D7.

Se diseñó la campaña de apropiación del servicio E-Sirena, que consiste en hacer estrategias para la apropiación de los servicios virtuales que se ofrecen a la ciudadanía, para el aprovechamiento de los recursos tecnológicos.

En el desarrollo de las actividades de Gobierno en Línea, se han desarrollado actividades técnicas para mejorar el funcionamiento y servicios que ofrece el portal Web de Corantioquia, y así garantizar a los usuarios que tienen mejor acceso a la información. Para estas actividades, realizamos una planeación mensual, donde al revisar la autoevaluación de Gobierno en Línea, planificamos cuales serán los temas de la corporación que tomaremos para dar cumplimiento a nuevos ítems; como es el caso del voluntariado Reubicadores, donde lo que se hizo fue un trabajo para contar el programa de una forma más clara para que las personas aprendan sobre los voluntariados y se unan a ellos.

Séptimo Diálogo Interamericano del Agua. Se diseñó y desarrolló una estrategia comunicativa para el D7, evento que se realizó en Medellín del 13 al 19 de Noviembre del 2011 y que tenía a Corantioquia como institución anfitriona. En esta iniciativa se contó con la presencia de más de 1600 visitantes de 36 países que durante una semana reflexionaron sobre los com-

promisos intergeneracionales para el cuidado del agua en las Américas y construyeron un documento que se socializará en Marsella y Rio en foros que abordan esta temática. Para este evento construyeron las siguientes piezas comunicativas:

- Página web con publicaciones periódicas sobre el evento.
- Plan de contenidos semanal para redes sociales.
- Plan de divulgación en eventos y lugares públicos
- Plan de medios masivos de comunicación.
- Concurso infantil somos agua
- Concurso de microhistorias Cuenta Gotas
- Taller de poster social del agua
- Agenda cultural para la ciudad y el evento
- Periódico Ecodiversos sobre el tema
- Productos comunicativos para diversos actores
- Base de datos

El resultado final del evento es muy satisfactorio, contamos con presencia en los principales medios masivos de comunicación con los contenidos que se proponían del D7 para la ciudadanía de las Américas. Corantioquia logró posicionar su imagen como anfitrión y hacer visibles sus acciones en otras esferas locales, nacionales e internacionales.

6. Por Slacaso, gestión del riesgo.

Actualmente nos encontramos desarrollando la estrategia de comunicaciones construida para mantener contacto a los comités de emergencia locales con información producida por la Corporación, el Ideam y otras instituciones públicas del país. Esta estrategia busca mantener una interacción permanente con estas personas, razón por la cual se han creado diversos mecanismos para estar en contacto permanente con ellos.

7. Campaña Autoridad Ambiental.

Una de las principales debilidades en el territorio está relacionada con el ejercicio de autoridad ambiental, que en muchos casos se malinterpreta y solo se ve su lado coercitivo, por este motivo se creó la campaña A-gente Verde que buscaba sensibilizar a diferentes públicos sobre la obligación moral y ética que los habitantes tenemos con el territorio. Esta propuesta se desarrolló en las 8 direcciones territoriales con una respuesta muy positiva por parte de la comunidad. Se plantea revisarla en el 2012 y replicarla usando otras herramientas comunicativas.

Informe de Gestión
2011

Informe de autoridad ambiental



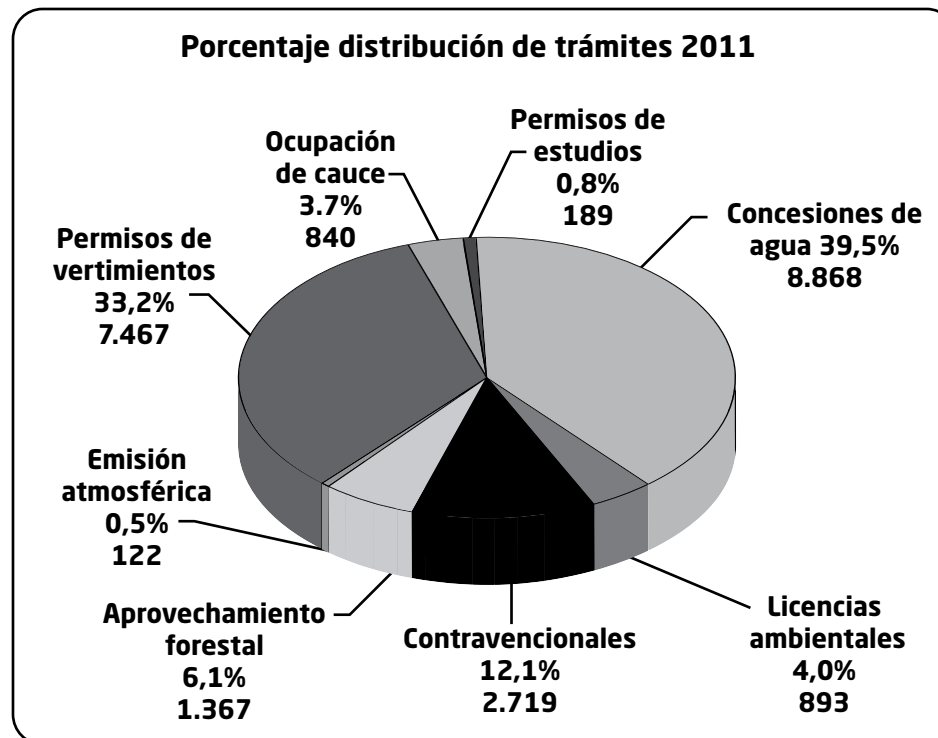
CORANTIOQUIA

INFORME DE GESTIÓN Y REALIZACIONES 2011 AUTORIDAD AMBIENTAL

Las Direcciones Territoriales en articulación con La Subdirección de Regionalización, han desarrollado las actividades propias de la Administración de los recursos naturales renovables y el ejercicio de la autoridad ambiental en la jurisdicción de la Corporación, en concordancia con el Programa III "Fortalecimiento de la Regionalización", Proyecto 5 "Administración de los recursos naturales" y Proyecto 6 "Gestión Ambiental Integral Local", de los cuales se presenta el siguiente informe de Autoridad Ambiental:

Expedientes de trámites ambientales

- 22.465 expedientes vigentes de los cuales el 8.868 corresponden a concesiones de agua y representan el 39.5%.
- 7.467 expedientes de permisos de vertimientos que representan el 33.2% de los trámites. Estos dos trámites significan el 72.7% de las solicitudes de las territoriales.
- El restante 27.3% son expedientes de contravenciones, licencias, forestales, emisiones atmosféricas, ocupación de cauce y solicitudes de permisos de estudio.



Actividades relacionadas con trámites ambientales 2011

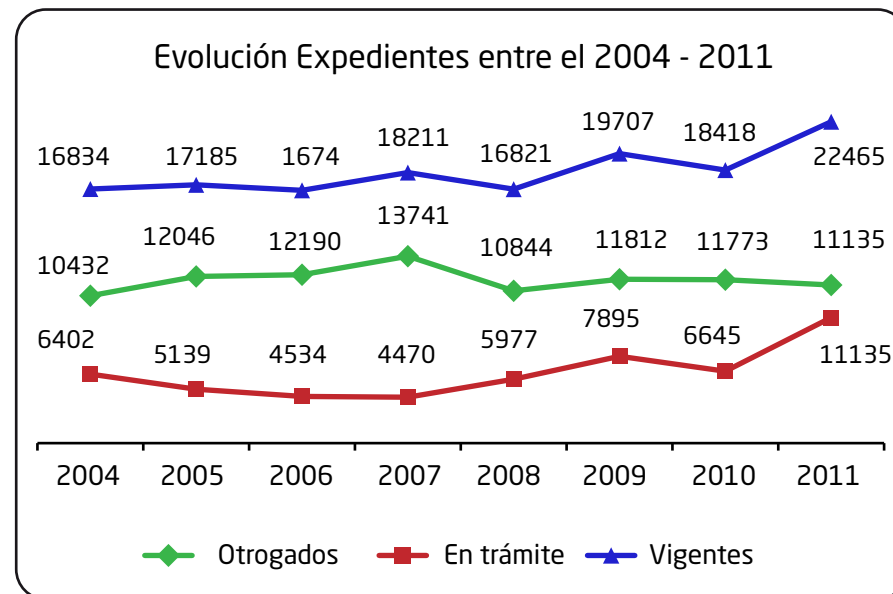
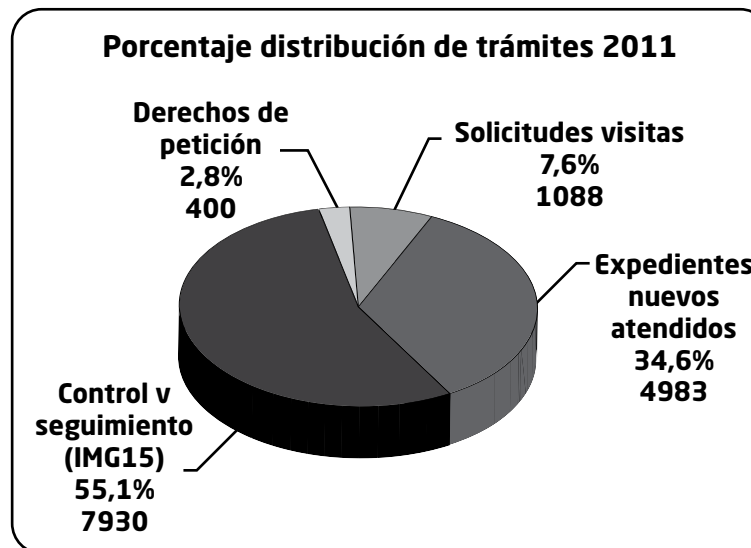
- 4983 solicitudes nuevas relacionadas con trámites ambientales.
- 7.624 control y seguimiento a expedientes activos.
- 1.088 visitas especiales.
- 400 Derechos de petición atendidos

Crecimiento expedientes

- 22.465 Expedientes activos, de los cuales 50.4% de los expedientes han sido otorgados, correspondiente a 11.330 y el 49.6% están en trámite.
- Los expedientes en trámites pendientes en el 2011 corresponden a 11.135, los cuales han incrementado un 67.5% con respecto a la vigencia anterior.
- Se destaca un incremento del 22% en el número de solicitudes nuevas y se presentó una disminución en los expediente otorgados (cercano al 3.9%), pasando de 11.773 en el 2010 a 11.330 en el 2011.

Evolución actuaciones técnicas

- 13.952 Visitas técnicas relacionadas con trámites ambientales, con un incremento considerable del 91.9% respecto a la vigencia anterior (7.269).
- 12.489 Informes técnicos relacionados con los asuntos ambientales atendidos en el territorio, con una leve diferencia con respecto a la vigencia anterior (1%).



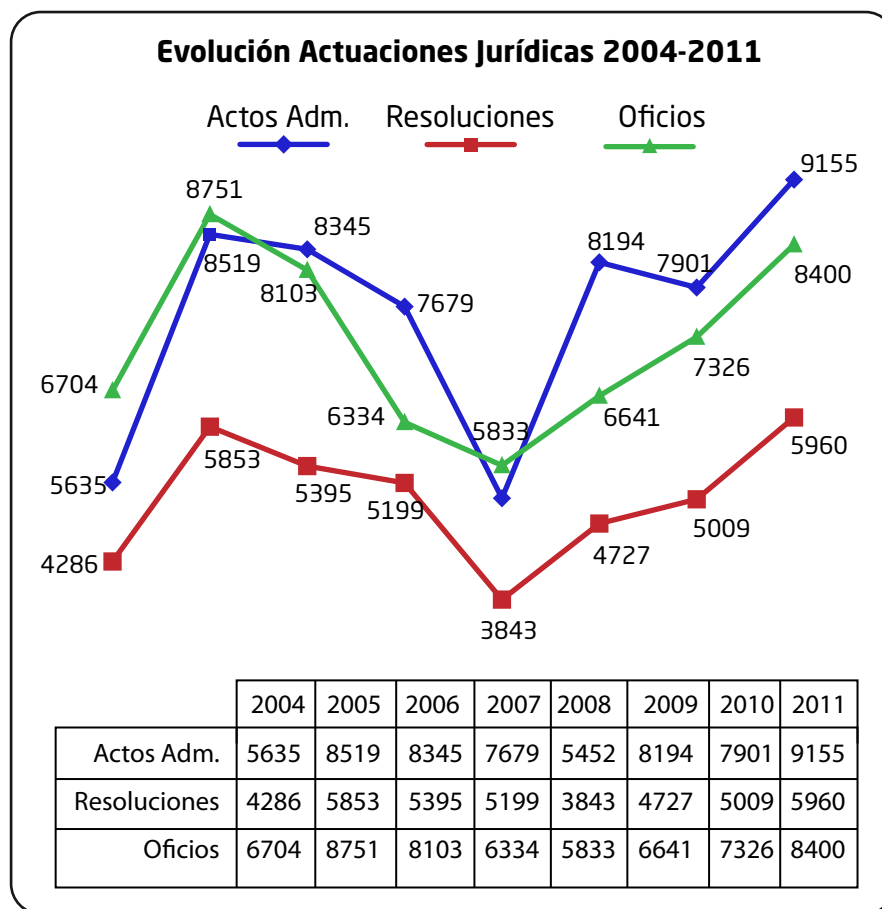
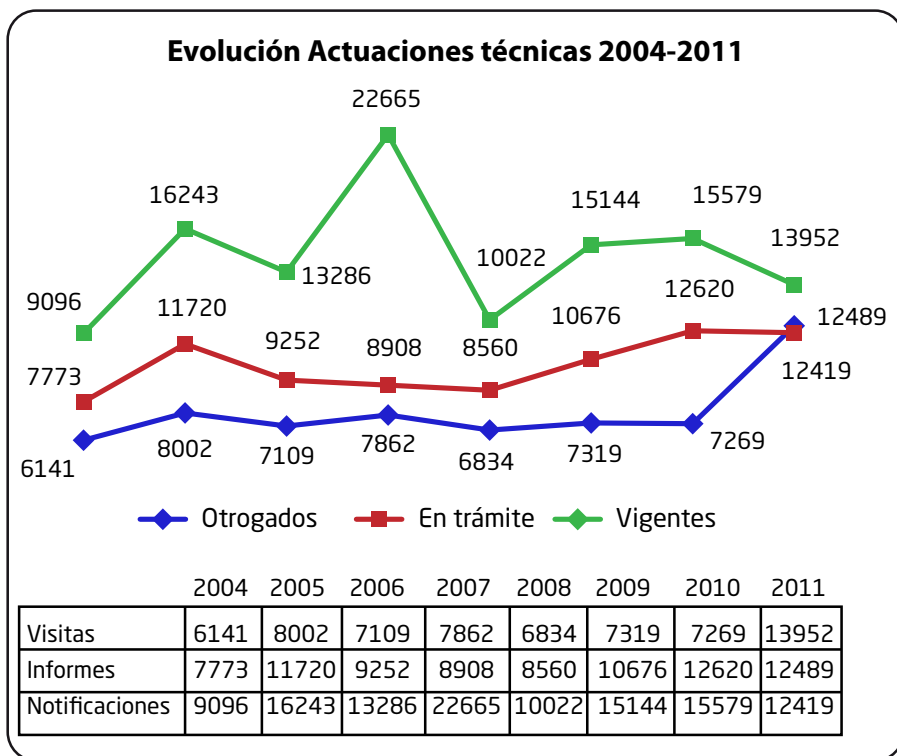
- 12.419 Notificaciones realizadas, con una diferencia en baja del 25.4% frente a la vigencia anterior.

Evolución actuaciones jurídicas

- 9.155 Actos administrativos producidos en las Direcciones Territoriales, con un incremento del 15.9% frente a la vigencia anterior.
- 5.960 Resoluciones resueltas (otorgadas o negadas), con un incremento del 19% frente a la vigencia anterior.

das), con un incremento del 19% frente a la vigencia anterior.

- 8.400 Oficios para atender a usuarios solicitantes, con un incremento del 14.7% frente a la vigencia anterior.

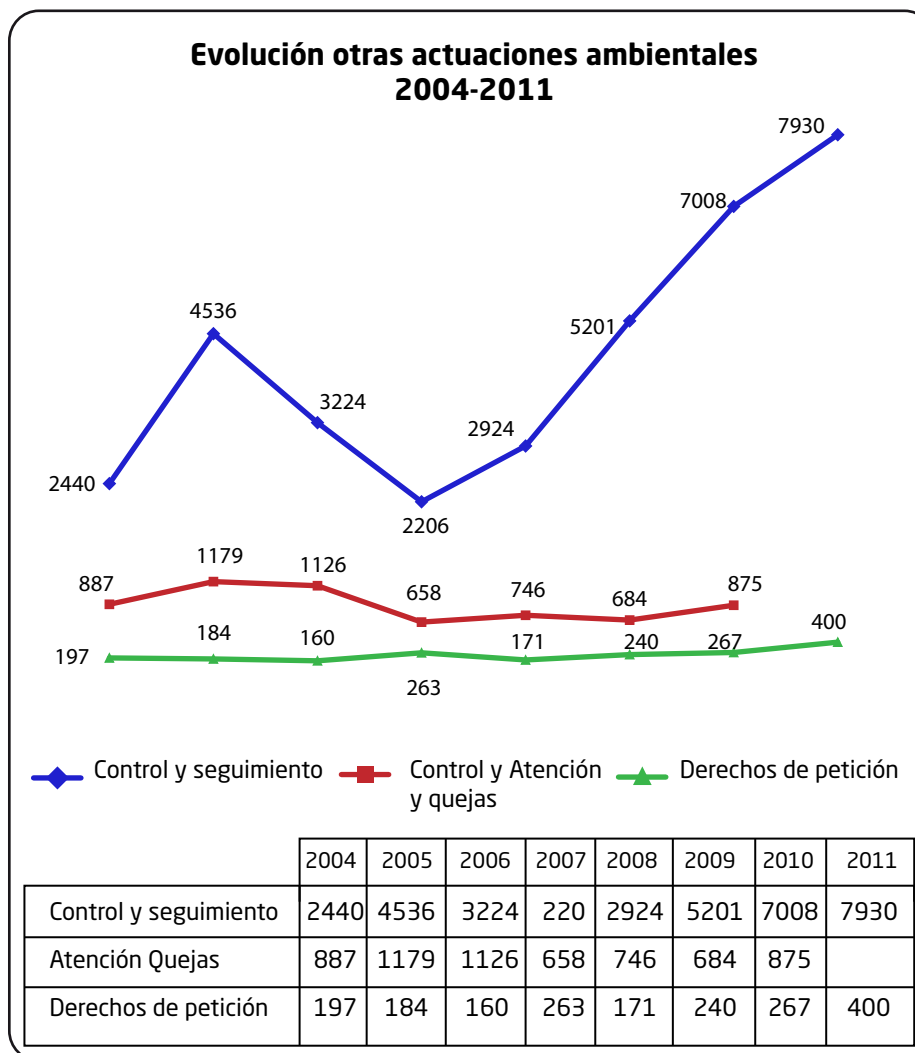


Otras actividades ambientales

- 400 Derechos de petición en cumplimiento de la ley y respeto por la ciudadanía.
- 7.930 Actuaciones relacionadas con el control y seguimiento de asuntos ambientales.
- Los asuntos relacionados con quejas, por cambio normativo se consideran en su totalidad en los sancionatorios.

Control y seguimiento a los trámites y procedimientos.

- 7.930 control y seguimiento (IMG 15) realizadas a los permisos ambientales resueltos y a los procesos sancionatorios en las diferentes Direcciones Territoriales, lo que corresponde a un 70% de expedientes y procedimientos con control y seguimiento, de un total de 11.330 expedientes resueltos.




Informe de Gestión
2011

Reporte avance de
indicadores mínimos
de gestión



CORANTIOQUIA

 <p style="text-align: center;">CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA. CORANTIOQUIA REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)</p>					
VIGENCIA EVALUADA (AÑO): <u>2011</u> PERIODO EVALUADO (SEMESTRE): <u>II</u>					
Codigo (1)	(2) INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(9) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 5 2011	(11) OBSERVACIONES
TEMA: AREAS PROTEGIDAS					
1	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Ha	0	Durante el segundo semestre de 2011 no se declararon nuevas áreas protegidas en la jurisdicción.
2	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.	Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Ha	520.967	Para el segundo semestre 2011 se reportan 520.967 ha correspondientes a: DMI Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, DMI Nubes - Trocha - Capota, DMI Ríos Barroso y San Juan, DMI Cuchilla Jardín - Támesis, DMI Cuchilla Alto San José - Cerro Plateado, DMI Cañón del Río Alicante. y del Orden Departamental y Nacional las reservas: Bajo Cauca Nechí, Reserva Forestal Protectora Nare,
TEMA: ECOSISTEMAS NATURALES					
3	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado.	Proyecto 9. Conservación y manejo sostenible del bosque la flora y la fauna	Porcentaje (%)	14,54	Se termino el proceso de formulación del Plan General de Ordenación Forestal, para 338.269 has de bosques húmedos tropicales de la Reserva Forestal del Magdalena creada por la Ley Segunda de 1959, en los municipios de El Bagre, Nechí, Remedios, Segovia y Zaragoza, a través del proyecto "Ordenación Forestal Sostenible para la zona productora de los bosques del Norte y Nordeste del departamento de ANTIOQUIA" objeto del Convenio suscrito con la OIMT. Se terminó en el 2010 la segunda fase del proyecto para la formulación del Plan de Ordenación Forestal para 88,786 hectáreas de bosques fragmentados en el Altiplano Norte del departamento de Antioquia, en las cuencas hidrográficas de los ríos Grande y Porce; no obstante, para el año 2011 no se contó con recursos para continuar con este proceso, por tanto su ejecución se mantuvo en un 60%. También se terminó la ejecución de la primera fase del plan de ordenación forestal sostenible de los bosques naturales del municipio de Anori, los cuales cubren una extensión de 101.204 hectáreas, pero para continuar con este proceso tampoco se cuenta con recursos en el 2011.

4	Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Porcentaje (%)	EEpmaF_ Páramos	0	En este segundo semestre no se reportan avances en los sistemas de paramos	
				EEpmaF_Humedales	100		
TEMA: ESPECIES AMENAZADAS							
5	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.	Proyecto 9. Conservación y manejo sostenible del bosque la flora y la fauna	Numero de especies	Flora	Vulnerable	4	Nota: Para el calculo del porcentaje se tiene en cuenta el total de especies amenazadas en cada categoría sobre el numero total de especies amenazadas. dato suministrado por la Subdirección de Ecosistemas Flora Vulnerable: 126 especies Flora en peligro: 68 especies Flora crítico: 22 especies Fauna Vulnerable: 31 especies Fauna en peligro: 8 especies Fauna crítico: 44 especies
					En Peligro	7	
					Crítico	6	
				Fauna	Vulnerable	4	
					En Peligro	0	
					Crítico	0	
			Porcentaje (%)	Flora	Vulnerable	1,85	
					En Peligro	3,24	
					Crítico	2,78	
				Fauna	Vulnerable	4,82	
En Peligro	0						
Crítico	0						
TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAS							
6	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- formulados.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de cuencas	0		NOTA: En el año 2011 no se formulo ningún Plan de Ordenación y Manejo de cuencas, debido a que no estaba planeado dentro del instrumento de planeación PAT 2010- 2011. Lo anterior como consecuencia de la modificación que tramita el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, tanto de la parte legal que regula la Ordenación de Cuencas como el componente metodológico.	
7	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- en ejecución.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de cuencas	22			
8	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Ha.	105,3		Para el segundo semestre de 2011 se reportan 105,3 ha reforestadas La Corporación no trabaja actividades de Revegetalización natural	
9	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Ha.	0		Todo lo reportado en el img8 como reforestación protectora es objeto de mantenimiento; sin embargo a la fecha solo se avanza en la etapa de subcontratación del mismo y por lo tanto no se reporta ningún avance físico.	

10	Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Porcentaje (%)	71,43	Para el 2011 no se reglamento ninguna cuenca.	
TEMA AGUA						
22	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de PSMV	8	El total de municipios de referencia de la jurisdicción es de 70 ya que los 10 municipios restantes (Área metropolitana) son aprobados por el AMVA. 69 Municipios cuentan con PSMV, de los cuales se les esta realizando el seguimiento a 8 municipios, correspondientes al 11,59%	
23	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	porcentaje (%)	SST	0,00	Notas: Para la fecha de reporte de este indicador (Semestre II de 2011), se habia culminado el proceso de facturación de la tasa retributiva del periodo 2010, periodo en el cual se evalua el cumplimiento del acuerdo 262 de 2007. El cumplimiento de las metas de descontaminacion del acuerdo 302 de 2008, empezarán a ser evaluadas a partir del año 2012. Se revisan las formulas de este indicador y se aprecia que no se han cumplido las metas de reduccion, por lo que el % debe ser 0, como se reporta en el cuadro
				DBO	0,00	
				Promedio DBO	0,00	
				SST	0,00	
TEMA: INSTRUMENTOS ECONOMICOS AGUA						
11	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico. Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera	Porcentaje en pesos (\$)/ año	0,10675	Aplicación facturación y cartera/reportes/tasas retributivas e informe cuentas por cobrar dellatada por cliente a 31-12-2011	
12	Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico. Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera	Porcentaje en pesos (\$)/ año	73,39	Aplicación facturación y cartera/reportes/tasas por uso informe cuentas por cobrar dellatada por cliente a 31-12-2010	
TEMA: CONTROL DE LA CONTAMINACION						
18	Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Microgramos por metro cubico (ug/m3)	PM10	63,552 µg/m3 (promedio diario)	
				NO2	0,016 ppm (promedio diario)	
				O3	0,017 ppm (promedio Horario)	

19	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Porcentaje (%)	MCRS	97,50%	* La diferencia resultante entre los Residuos Generados y Residuos Dispuestos corresponde con el volumen de residuos que se aprovechan y que no ingresa a la disposición final principalmente
				RDRS	95,76%	
				PCRS	100%	
20	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Porcentaje (%)	49,58%		Para el segundo semestre de 2011 se reporta 45.24%
21	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Numero de registros	NRPGRP	105	La información correspondiente a los indicadores NRPGS, NRPGC, NRPAL, NRPAP, NRPAT se obtienen de la plataforma del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos, dicha información es generada por la plataforma después del proceso de consolidación por parte del IDEAM a partir del mes de noviembre. Por tal razón solo se presentan estos indicadores solo para este segundo semestre del año.
				NRPGS	1.277.286,07 KG	
				NRPGC	1.277.286,07 Kg	
				NRPAL	126.510,09 Kg	
				NRPAP	427.772,4 Kg	
				NRPAT	35.519.188,35 Kg	
TEMA: MERCADOS VERDES Y CAMBIO CLIMATICO						
17	Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.	Numero de proyectos	2		Para el segundo semestre del 2011 se reportan proyectos con Eicar EU y Del Hato aromas y sabores
13	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.	Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.	Numero de proyectos	9		Para el segundo semestre del 2011 se reportan los proyectos con la ONUDI, Union Temporal Teknidata&Heath Safety Emviroment, FundesMag y con los Municipios de Envigado, Armenia, Bericeño, Hispania, Betulia y Anza
14	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.	Porcentaje (%)	12%		Para el segundo semestre del 2011 se reporta un avance del 12% . Convenio Avicola. Se encuentra en negociacion el convenio con Proaburra Norte Industrial

TEMA: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES					
24	Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	Proyecto 6. gestión ambiental integral local.	Numero de municipios	2	Para el ssegundo semestre del 2011 se reportan 2 municipios que han integrado en su POT el componente de Riesgo, aun estan pendientes de la aprobación del Concejo Municipal
25	Número de municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.	Proyecto 10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenomenos naturales	Numero de municipios	39	<p>Para el segundo semestre del 2011 desde la subdirección de ecosistemas se realizo apoyo en la realización del Plan Municipal de gestión del Riesgo en los municipios de Valdivia y Venecia, a demás de realizar reuniones en cada una de las direcciones territoriales donde se les dio asesoría a los municipios asistentes en los mecanismos que implemento el gobierno nacional para la financiación de recursos para la recuperación de la emergencia a estas reuniones asistieron 32 municipios, estos municipios fueron: -Barbosa, Copacabana, Sabaneta, Itagüí, Angelópolis, La Estrella, Titiribí, Heliconia, Jericó, la Pintada, Tarso, Támesis, Concordia, Hispania, Salgar, Andes, Jardín, Ciudad Bolívar, Liborina, Santafé de Antioquia, Buriticá, Sabanalarga, San Jerónimo, Don Matías, Belmira, Entrerrios, Angostura, Vegachí, Yalí, Caucaasia, Nechí, Zaragoza.</p> <p>A través de la subdirección de Cultura Ambiental, se firmo el contrato 9048 con Ecopetrol, que es una continuación a las actividades desarrolladas en los municipios de influencia del poliducto Sebastopol –Medellín que son: Cisneros, Puerto Berrío, Maceo, Yolombo, Caramanta, Valparaíso, La pintada, Fredonia, Barbosa, Girardota, Copacabana, La estrella, y los 5 corregimientos del municipio de Medellín</p> <p>Se firmo convenio 9063 con la Universidad un proyecto con la universidad de Antioquia, con el cual se pretende generar capacidad de respuesta frente a la gestión del riesgo de las comunidades y las instituciones educativas de los 80 municipios de la jurisdicción; para el segundo semestre de 2011 se está realizando la evaluación y lectura de todos los planes de ordenamiento territorial, planes de gestión del riesgo, y demás planes que existan en el municipio a fin de ajustar y ter una lectura del análisis del riesgo en el municipio.</p>

TEMA: LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES						
15	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAR.	Proyecto Administración de recursos naturales,	5. Porcentaje (%)		69,92	Para segundo semestre se reporta un avance del 69,92%
16	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	Proyecto Administración de recursos naturales,	5. Tiempos en días	T _{LA}	963	Nota1: Fuente: SIRENA, El sistema actualmente solo permite el calculo del tiempo total del trámite y no permite discriminar los tiempos en poder del usuario o Corporativo.
				T _{CAS}	1610	
				T _{PV}	178	
				T _{AF}	1466	
				T _{OC}	190	
				T _{PI}	682	
<p>* Recordar que el reporte para el 2011 es parcial, es decir el primer semestre.</p> <p>* En algunos casos cuando la unidad de medida del indicador se presenta en porcentaje el acumulado para el trienio se calcula sumando el reporte de cada vigencia dividiendolo por 300 y multiplicando por 100, para poderlo normalizar.</p> <p>* En algunos casos para reportar el acumulado del trienio no se pueden sumar los reportes del año 1, 2 y 3, ya que se presenta es el acumulado que viene de cada vigencia anterior o se reporta avance de las mismas variables en diferentes vigencias, ejemplo indicador No7. y el No.22</p> <p>*En algunos casos en el campo acumulado del trienio se reporta el ultimo valor de avance es decir el acumulado de la ultima vigencia.</p>						

Informe de Gestión
2011

Informe del revisor fiscal



CORANTIOQUIA

DICTAMEN REVISOR FISCAL VIGENCIA 2011

A LOS ASAMBLEÍSTAS DE CORANTIOQUIA

En aplicación de la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, presento dictamen correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2011.

Mi labor se oriento con el propósito de formar un juicio profesional acerca de la razonabilidad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, estatutaria y de las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración, así como el cumplimiento de normas sobre libros de actas y documentos contables, la efectividad del Sistema de Control Interno Organizacional y la concordancia del Informe de Gestión en relación con los estados contables.

Mi gestión de fiscalización fue planeada y ejecutada de tal manera que garantizara la permanencia, integridad y oportunidad de los controles, así como la independencia de acción y de criterio respecto a los diversos intereses que confluyen en la Corporación, la evaluación se hizo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y obteniendo la información necesaria para crear una base razonable para el cumplimiento de mis funciones; la

elaboración de las pruebas de auditoría, visitas de revisión y observación e interventoría de cuentas, se efectuaron sobre bases selectivas al mismo tiempo que apliqué las técnicas y procedimientos de auditoría existentes a los diversos procesos, actividades y operaciones de la Corporación.

Cabe anotar que los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, fueron presentados con un dictamen con salvedades a la Asamblea General, al Consejo Directivo y a los entes de control estatal; de igual manera la rendición de cuentas presentada por la Corporación a la Contraloría General de la República de dicha vigencia, fueron fenecidas con observaciones y con salvedades por este ente de control en la Auditoría Integral realizada en el primer semestre de 2011.

Los estados financieros objeto de mi dictamen corresponden: al balance general, el estado de actividad financiera económica social y ambiental, el estado de cambios en el patrimonio y en la situación financiera al igual que las notas contables como parte integral de la información de la Corporación al 31 de diciembre de 2011, los cuales han sido certificados con sus firmas por el doctor LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO en calidad de Director y Representante Legal y por el doctor JORGE HUMBERTO LÓPEZ JARAMILLO como Jefe de grupo de apoyo financiero y Contador. Los estados financieros enunciados son responsabilidad de la administración de la Corporación y su elaboración se ajusta a las diferentes normas y directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación. Una de mis funciones es la de expresar mi opinión de su veracidad y concordancia entre ellos, con base en mis auditorías.

Fundamentado en mi gestión de auditoría integral y el alcance de mis evaluaciones, pruebas de auditoría, visitas de revisión y observación e interventoría de cuentas, informo que:

1. Las actuaciones de los Administradores, se ajustan al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias y a las decisiones adoptadas por la Asamblea General y el Consejo Directivo como máximos órganos de dirección y administración.
2. La correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas de los órganos de dirección, se llevan y se conservan debidamente, de igual manera hacen parte del proceso de digitalización por el centro de administración de documentos a través del sistema de información DOCUNET.
3. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a las normas vigentes, a los estatutos de la Corporación y a las decisiones de la Asamblea y el Consejo Directivo.
4. Se observan medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes, al mismo tiempo que elaboran anualmente el Plan de Mejoramiento recomendado por la Contraloría General de la República al cual le vienen dando cumplimiento en su ejecución.
5. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable y la información relacionada con los hechos relevantes y los principales cambios de las cuentas respecto a diciembre 31 de 2010 y la discriminación que ordenan las normas vigentes, están debidamente reveladas en las notas a los estados financieros de 2011 como parte integral de éstos.
6. Se dio cumplimiento a las diversas obligaciones de ley, respecto a los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión, riesgos y parafiscales de los diferentes funcionarios, en lo referente a la propiedad intelectual, derechos de autor y licenciamiento de software legal según lo establecido en la ley 603 de 2000, manejo de inventarios, protección de activos a través de pólizas de seguros y a los parámetros de Gobierno en línea establecidos.

En mi opinión, los Estados Financieros Certificados antes mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos al presente dictamen, presentan fidedignamente la situación financiera de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia "CORANTIOQUIA" al 31 de diciembre de 2011, al igual que el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera por la vigencia terminada, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y aplicadas de manera uniforme; igualmente el informe de gestión presentado por la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros enunciados.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO FLÓREZ BOLÍVAR

Revisor Fiscal

Corantioquia

T. P 84039 - T

Elaborado el 14 de febrero de 2012

Informe de Gestión
2011

Informe financiero



CORANTIOQUIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RAZONABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Doctor
PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación
Bogotá

Nosotros, el Representante Legal y el Contador General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para dar cumplimiento a lo estipulado en las Resoluciones Nos. 222 de julio 5 de 2006 y 550 de diciembre 19 de 2005, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a 31 de Diciembre de 2011, de acuerdo con los principios contables vigentes para los entes públicos, y con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente, la Situación Financiera de la Corporación en esas fechas; así como los Resultados de su actividad financiera, económica y social, los Cambios en el Patrimonio y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en dichos ejercicios, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- e. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período siguiente, que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas correspondientes.

LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
Director General

JORGE HUMBERTO LÓPEZ JARAMILLO
Contador
T.P. 67391-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURÍDICA, ESTRUCTURA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, es un ente corporativo de carácter público, creada mediante el artículo 23 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera. Mediante acuerdo de Consejo Directivo Nro. 251 del 9 de marzo de 2007 aprobó la siguiente estructura: Dirección General, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Control Interno, 6 Subdirecciones, 7 Direcciones Territoriales, Comité de Dirección, Comisión de Personal, Comité de Coordinación de Control Interno y Revisoría fiscal de ley.

Su territorio está dividido en ocho subregiones, administradas desde Direcciones Territoriales, cuya denominación es un homenaje a los antiguos pobladores

de esas regiones; reconocimiento que contribuye a la preservación de la cultura regional, como un valioso legado para las futuras generaciones; ellas son: Tahamíes (Santa Rosa de Osos), Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia), Aburrá Norte (Medellín), Aburrá Sur (Medellín), Zenufaná (Puerto Berrío), Panzenú (Caucasia), Cartama (Jericó), y Citará (Hispania), distribuidas estratégicamente en el área de jurisdicción conformada por 80 municipios del centro de Antioquia.

Su objeto social, es administrar y ejecutar dentro del área de su jurisdicción las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

La Corporación, pertenece al régimen tributario de grandes contribuyentes, según resolución No. 3876 de diciembre de 1999. No es contribuyente del impuesto de renta y complementarios (Artículo 22, del libro primero del E.T), así mismo, no está sujeta a retención en la fuente (Artículo 369, del libro segundo E.T).

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de los estados contables a nivel de documento fuente, la Corporación aplica el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante las Resoluciones 222 de 2006 y 354 del 5 de septiembre de 2007, estructurado por el Plan General de Contabilidad Pública, conformado por el marco

conceptual, la estructura y descripciones de las clases adoptados mediante la Resolución 355 del 5 de septiembre de 2007; el Manual de Procedimientos, conformado por el Catálogo general de cuentas expedido en la Resolución 555 del 01 de diciembre de 2006, los procedimientos e instructivos contables, adoptados mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007, la Doctrina contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y la resolución 16513 del 28 de diciembre de 2011, mediante la cual se adoptan las prácticas, métodos, procedimientos y políticas contables y financieras para la Corporación. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros, preparación de los documentos soporte y otras normas complementarias, algunas de las cuales se plasman a continuación:

La Unidad Monetaria - utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio, es el peso Colombiano y sus cifras se expresan en miles de pesos.

Materialidad - El reconocimiento y presentación de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales en sus estados financieros y contables, se hace teniendo en cuenta su importancia relativa, ello implica tener en cuenta la naturaleza o la magnitud de las partidas, se incluye el conocimiento y las circuns-

tancias que rodean cada caso, la importancia relativa para las revelaciones se determinó con base en el 5% del total de los activos, pasivos, patrimonio y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.

Transacciones en moneda extranjera - Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de Bancos y demás Entidades autorizadas por la Ley. La Corporación utiliza para sus operaciones y saldo en moneda extranjera, la conversión a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera.

El efectivo - La Corporación administra el efectivo producto del recaudo de los derechos ciertos, mediante consignaciones bancarias, transferencias electrónicas y recibo en taquillas, tanto de la Sede Central como en las Direcciones Territoriales y Oficinas Locales o a través de las dependencias autorizadas y demás terceros autorizados por las normas y la Ley. De éste se cancelan oportunamente las obligaciones contraídas y con los excedentes de liquidez que se determinen se conforma un portafolio de inversiones sin importar la fuente o destinación del recurso propio que lo constituya, es decir que incluye los recursos restringidos a excepción de los fondos de convenios con cláusula de manejo independiente.

La Cajas Auxiliares autorizadas, pueden mantener saldo al cierre de cada vigencia, si no se cumple con la exigencia de que este supere el 20% del SMMLV

o por recaudos el último día de la vigencia con cierre bancario. En éstas se registra el valor recaudado por venta de bienes y servicios el mismo día de recibo del efectivo por parte de los usuarios, legalizado mediante recibo de caja expedido para cada beneficiario o tercero a quien se le prestó el servicio o se le vendió el bien.

Las consignaciones de los recaudos en las cajas auxiliares deberán realizarse al menos una vez por semana y siempre y cuando supere o iguale el veinte por ciento (20%) del salario mínimo mensual legal vigente.

Las Cuentas de las Cajas Auxiliares autorizadas para el manejo del efectivo de los Fondos Fijos Reembolsables, se mantienen en cero al cierre de la vigencia o antes si la circular de cierre de periodo establece su legalización final antes del 31 de diciembre de cada año.

La función de recaudo, está delegada en los Directores Territoriales, éstos autorizan por escrito a los funcionarios vinculados a la planta de personal para el desarrollo de la actividad. También se podrá contratar el recaudo de las rentas Corporativas a través de personas Jurídicas públicas o privadas acorde con las normas y la Ley, situación ésta que a 31 de diciembre de 2011, aún no se ha aplicado.

En la subcuenta 110502 CAJA MENOR, se reconocen y revelan los valores girados por el Tesorero para el manejo y administración del efectivo de los Fondos Fijos Reembolsables.

Recaudos recibidos con cheques, Cuando se reciban cheque para cancelación de obligaciones, y éstos sean devueltos por el Banco, por cualquier causal, se les aplica la sanción establecida en el Código de Comercio (Art 731) y en el Código Penal (Art. 248), sin perjuicio de que se persiga por la vía coactiva y apliquen las demás obligaciones y sanciones. Lo anterior aplica a partir del vencimiento del plazo otorgado para el pago de la obligación.

Las consignaciones no identificadas, se reconocen en el momento en que se conozca en extracto bancario, movimiento bancario o reporte, con un crédito a la subcuenta 290580 “Recaudos por clasificar” a nombre de Corantioquia o del tercero que consigna, si éste está plenamente identificado y un débito a la cuenta bancaria respectiva, momento en el cual se realizan las afectaciones a los módulos en línea.

Una vez identificadas, se afecta la cuenta por cobrar respectiva y disminuye la subcuenta 290580 “Recaudos por clasificar”, registrando en el mes en que lo identifique, en caso de que no sea posible identificarlas durante un periodo mayor de seis meses, éstos se reconocen como un ingreso extraordinario (Concepto 97446 de julio 24 de 2007), para todo caso, la reclasificación del registro se realiza a más tardar al cierre del periodo contable respectivo.

Las Notas Débitos y Créditos, producto de Gravamen a los movimientos financieros, comisiones, IVA,

retenciones, rendimientos, timbre, chequeras entre otros movimientos bancarios, conocidos después del cierre mensual de Tesorería, se registran en el mes en que se conozcan según extracto.

Giros o transferencias, los pagos producto de la cancelación de obligaciones con cargo a la Corporación, sólo se realizan con cargo a cuentas bancarias o con cheques girados a los terceros acreedores o autorizados, en ningún caso a cuentas de sus empleados, lo anterior no operará cuando se deban cancelar reconocimientos de gastos autorizados por acto administrativo o norma.

Conciliaciones bancarias, la Corporación realiza conciliaciones bancarias mensuales sobre los saldos según extracto o movimientos bancarios, boletín de tesorería y libros contables, la cuales son remitidas a tesorería para los ajustes y registros correspondientes.

Cuando se presentan cheques no cobrados o transacciones no exitosas realizadas para el pago de obligaciones, se mantendrán los registros y soportes hasta que estas se hagan efectivas dentro del mismo mes; en caso de que el evento persista durante el mes siguiente, se revelará en anexos de la conciliación bancaria.

Los cheques girados y no cobrados después de cumplidos los seis meses desde la fecha de giro, son anulados y se reconocen por su valor en la subcuenta 242529 "Cheques no cobrados o por reclamar", hasta su reclamo por parte del proveedor. Después de transcurridos seis meses desde la fecha de anulación y regis-

tro en cuenta del pasivo, se reclasifican como ingreso extraordinario (ver Política sobre Ingresos en Políticas y Prácticas Contables).

Documentos soporte básicos. Para el registro contable de las cuentas que conforman el grupo 11 "Efectivo", los documentos soporte básicos son entre otros: Recibos de caja, consignaciones, notas de ajuste, notas bancarias, notas de traslado, extractos bancarios, informe de movimientos bancarios, certificaciones bancarias, reportes de gerencia electrónica, papeletas de bolsa, cartas compromisorias, log, comprobantes de egreso, cheques y los soportes internos que sean necesarios para registrar los hechos, transacciones u operaciones que no afecten directamente a terceros, entre otros.

Fondos Restringidos. Para su administración y ejecución, la Corporación maneja recursos controlados en cuentas bancarias y/o en el portafolio de inversiones, producto de los convenios formalizados con las Entidades Territoriales, Organismos Nacionales e internacionales, Tasas Retributivas, Tasas por Uso y los Fondos Judiciales, ello hace que éstos recursos no formen parte al igual que los aportes del Presupuesto General de la Nación, de los movimientos a través de la unidad de caja, aunque generalmente forman parte de los excedentes de liquidez que se manejan en un portafolio de inversiones de administración de la liquidez que permite la generación de rendimientos financieros; su manejo, administración y control se realiza en el proceso de Tesorería.

Se mantiene el control y la trazabilidad de los recursos restringidos desde su origen y hasta su aplicación temporal o total, así se manejan las tasas retributivas por vertimiento puntuales y las tasas por uso, en ellas se respetan los rendimientos financieros generados en su inversión "Portafolio" éstos por su naturaleza forman parte de los recursos a invertir en el mismo propósito de cada una de ellas.

Las fuentes o recursos de financiación que por su naturaleza tengan pacto de voluntades para un tratamiento diferente, se respetarán, dándole el manejo específico establecido en el convenio o acto administrativo que lo regula.

Inversiones. Todas las inversiones que realiza la Corporación, se hacen en razón de la administración de su liquidez, éstas se reconocen y registran contablemente a nivel del tipo de papel que la respalda sin importar la fuente o el recurso con que se realiza la misma, control éste que estará en Tesorería, su valoración se realiza mensualmente a valor presente neto y a la tasa de valoración del mercado, momento en que se registra en los estados financieros.

La Corporación tiene por política general mantener las inversiones realizadas hasta: Su maduración, las necesidades de efectivo o hasta que las condiciones de mercado la favorezcan. Cuando por alguna circunstan-

cia se deba acceder al mercado a negociar algún papel con anticipación a su maduración por necesidades de liquidez, respetará como mínimo la recuperación de su capital.

El portafolio de inversiones se controla en Tesorería diferenciando las siguientes fuentes: Tasa por uso, tasa retributiva y otras rentas que conforman las demás rentas del patrimonio Corporativo, incluidos los rendimientos financieros de cada una, no obstante se pagan con cargo a él, obligaciones, siempre y cuando le favorezca a la Corporación; en todo caso se mantiene el control del mismo y la destinación de cada fuente o recurso mediante conciliación realizada frente a los datos presupuestales igualmente por fuente y recurso. Con los resultados de la conciliación, se realizarán los traslados y se ajusta lo pertinente para reflejar su real conformación al final del período contable. No forman parte del portafolio las rentas producto de aportes y convenios con cláusula de manejo especial, incluye los aportes del Presupuesto General la Nación.

La temporalidad de la inversión será hasta de un año y podrá cubrir dos vigencias.

El instrumento para el manejo y la planeación de las inversiones es el Manual de inversiones elaborado por la Tesorería de la Corporación.

Deudores. Todos los derechos de la Corporación para ser registrados contablemente, deben cumplir con las condiciones de ser ciertos, claros, expresos y exigibles, contar con soportes o documentos fuente idóneos, que el servicio o bien haya sido entregado y recibido a satisfacción, que exista un derecho sobre el cual se pueda exigir legalmente la transferencia de dinero y que exista un documento de cobro, convenio, fallo judicial u otro documento legalmente constituido para las partes que soportan la transacción incluida las Leyes y los Decretos.

La Corporación reconoce contablemente sus derechos mediante la expedición de documento equivalente a factura referida al acto administrativo en firme que lo hace exigible y entre otros, con los siguientes documentos soporte de acuerdo al concepto de renta o ingreso:

- Para transferencias del sector eléctrico, las resoluciones y liquidaciones emitidas por las empresas generadoras.
- Para los servicios por trámites, permisos, concesiones, licencias, lo establecido en las normas vigentes que lo reglamentan.
- Para las sanciones, las resoluciones en firme expedidas por los responsables del proceso o por los delegados en la Corporación del Director General.

- Para la venta de bienes o prestación de servicios, el memorando interno o reporte.
- Para las rentas por cooperación o cofinanciación, los convenios perfeccionados o las autorizaciones escritas de los responsables.
- Para otros ingresos con el recibo de consignación de los recursos o registros o reportes de nómina.
- Para la causación de los ingresos producto de las delegaciones de la autoridad ambiental.
- Para los recursos que deben ingresar a favor de la Corporación relacionados con contratos o convenios, el soporte de consignación, la solicitud de facturación, el acta de liquidación en firme o la resolución en la que se determinen los extremos contractuales. Estos documentos deben detallar claramente, el valor a facturar, el concepto según causal de devolución, el número del contrato y su fecha, el tercero responsable de la obligación, la dirección de cobro y fecha de pago.
- Para las tasas por uso y tasas retributivas, la información por cliente que repose en las Direcciones Territoriales.
Con respecto a los aportes del Presupuesto General de la Nación su tratamiento se realiza con sujeción a las normas y la doctrina establecida por la Contaduría General de la Nación; los rezagos o saldos de los

aportes pendientes de giro al final de la vigencia fiscal se revelarán en notas a los estados Financieros hasta por los valores comprometidos y obligados pendientes de pago o los pagados mediante la figura de la unidad de caja con recursos propios.

En caso que los soportes no reposen en la información contable, se entiende que están bajo la responsabilidad y custodia de quien genera el proceso.

No se generan documentos equivalentes a factura para aquellas cuentas por cobrar que no superen el valor determinado por la Corporación, como cuantía mínima de facturación según el costeo del proceso de facturar y recaudar; éstos valores se acumulan hasta que el tercero o usuario alcance el valor de la cuantía mínima (Hoy \$46.000), momento en el cual se genera y expide el documento equivalente a factura y se realizan los registros correspondientes en contabilidad y demás módulos del sistema contable y financiero de la Corporación. Lo anterior no opera para intereses moratorios.

El reconocimiento de los derechos Corporativos se hace en el mes o en el período contable a que corresponda la transacción, hecho u operación siempre y cuando se conozca la información base para el registro, antes del día programado para el cierre en cada módulo de origen.

Cuando la información base de registro de la transacción, hecho u operación se conoce después de haberse realizado el proceso de cierre, se realiza en el mes siguiente a la fecha de la transacción u operación

o en el mes de recepción oficial (CAD) del respectivo documento fuente o soporte, incluidos los documentos equivalentes a la factura.

En todo caso, la comunicación entre procesos será fundamental para registrar y conciliar las situaciones especiales que se presenten, aún después de los días de cierre de alguno de los módulos.

La Corporación aplica y cobra intereses moratorios y de financiación por sus derechos según lo establezca expresamente en los actos administrativos que expida o en cumplimiento de las Leyes, Decretos o Normas que los determine para cada renta y por tanto se reconocen contablemente en todo caso antes del cierre de período contable o de expedición de paz y salvos.

La Corporación no causa contablemente en el grupo 14, los intereses moratorios de los saldos de obligaciones en mora que se encuentren en discusión ante autoridad competente, incluidas las reclamaciones que se presenten ante la Corporación dentro de los términos legales. Una vez conocida la decisión del juez o de la administración mediante el acto proferido, se procede de conformidad con el mismo, por tanto se reclasifican los saldos que no cumplan esta disposición, llevándose a cuentas de orden deudoras del grupo 81 (db) y 89 (cr). Las diferencias entre los saldos contables y el sistema de facturación y cartera se entienden conciliadas cuando se trate de intereses de cuentas en discusión y reclamación.

Cuando se resuelven reclamaciones a favor de los usuarios sobre rentas, se elaboran Notas Crédito, una vez se expida y notifique el acto administrativo que resuelve aún con recursos sin resolver. Los saldos de las facturas existentes después del ajuste parcial producto de reclamación, permanecen en cuenta del grupo 14 "Deudores" hasta que se definan o resuelvan los recursos interpuestos, momento en el cual se ajustan acorde con la decisión en firme. Simultáneamente, los valores ajustados con las notas crédito correspondientes se llevan en cuentas de orden deudoras hasta la decisión final, contabilizándolas con un débito a la subcuenta 831536 "Deudores" y un crédito a la subcuenta 891506 "Activos retirados".

Todas las partidas causadas a la fecha que se encuentren prescritas o bajo una causal de caducidad, una vez ejecutadas las actuaciones administrativas y jurídicas a que haya lugar y previo el cumplimiento de las formalidades pertinentes tales como la previa certificación del responsable del proceso de gestión de cobro de la Corporación, se eliminan de la información contable con nota crédito firmada por el Subdirector, sin requerir evaluación por parte del Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable, ello incluye los derechos que se causen con posterioridad a la liquidación de las mismas.

Igual tratamiento tienen las cuentas por cobrar de aquellas entidades o empresas que se encuentren en liquidación forzosa sin que se haya asumido la obligación por otra entidad o empresa o aquellos saldos de entidades o empresas en reestructuración de pasivos

que no hayan formado parte del pasivo final determinado por el liquidador.

Cuando la Corporación expida documento equivalente a factura a empresas en liquidación, los saldos de cuentas del balance que subsistan de los valores trasladados por la entidad liquidada, deben registrarse con el NIT de la entidad o empresa que asume las obligaciones, aún sin que la Corporación haya legalizado el trámite interno de traspaso de las mismas en los módulos correspondientes o no haya expedido los actos administrativos requeridos.

La anulación de una transacción producto del recaudo mediante cheque, el cual no se hace efectivo por el Banco por cualquier causal y la misma no haya sido abonada por otro medio de pago, se reversa afectando los registros iniciales reviviendo la cuenta por cobrar objeto del pago causando intereses de mora a la fecha, en caso de que éstas se encuentren vencidas.

Las notas crédito que expida la Corporación producto de la aceptación de reclamaciones de los usuarios, se registran contablemente una vez cuenten con el visto bueno del Subdirector Administrativo y Financiero en el acto administrativo que resuelva la reclamación o en la nota crédito respectiva y aquellas sobre ajustes por menores cuantías (\$10.000) se autorizan por el Contador de la Corporación y su visto bueno con la firma de la nota crédito.

El tratamiento para los derechos eliminados totalmente producto de las reclamaciones o por depuración contable es el siguiente, en consideración al periodo en que corresponde el mismo, así:

- Cuando se trate de eliminación de derechos de vigencias anteriores, se realiza un crédito a la cuenta por cobrar y un débito a la cuenta de patrimonio 3208 "Capital Fiscal" según corresponda.
- Respecto a los derechos del mismo periodo, se realiza la reversión de la transacción inicial. El mismo tratamiento se da a las facturas anuladas.

Se registran contablemente los embargos realizados efectivamente a terceros por cuentas por cobrar, únicamente en el momento en que se conocen y se presente por cualquier medio el documento emitido por entidad bancaria u oficina de registro de instrumentos públicos hasta por el valor establecido en la resolución de embargo o hasta por el valor de las cuentas por cobrar a la fecha de recibo del soporte correspondiente, incluidas las costas y gastos procesales.

Los registros contables sobre embargos, se actualizan con el reporte de estado de cuenta por cliente del aplicativo Facturación y Cartera, cuando se extinga el derecho por ajustes o pagos de la cuenta por cobrar. Igualmente, cuando se recibe el Acto Administrativo que termina el proceso de embargo por parte del responsable del proceso de cobro coactivo.

En los embargos producto del proceso de cobro coactivo donde existen cuentas por cobrar facturadas, éstas se mantienen hasta su cancelación y adicionalmente se registran en cuentas de orden deudoras hasta por el valor establecido en la resolución de embargo o hasta por el valor de las cuentas por cobrar a la fecha de recibo del soporte correspondiente.

Existen embargos que se mantienen como garantía real en facilidades de pago por derechos pendientes de cobro, los cuales se reconocen o reclasifican a la subcuenta 819002 (Db) "Garantías" y crédito a la 890590 (Cr) "Otros derechos contingentes".

Los avances y anticipos entregados a terceros que no son legalizados, una vez vencidos los plazos establecidos por ley o norma interna para liquidar el contrato o para legalizarlos según sea el caso; tienen el siguiente tratamiento: Para anticipos de contratos vencidos, es decir, cuando haya transcurrido el plazo legal para su liquidación o amortización, se reclasifican a la cuenta 1475 "deudas de difícil recaudo" y si corresponden a anticipos para compras entregados a funcionarios o avances de viáticos y gastos de viaje entregados tanto a funcionarios como a contratistas; se autorizan los respectivos descuentos de nómina en la quincena siguiente a su vencimiento o en el pago de honorarios siguiente que corresponda al pago de contratista de servicios.

La Corporación dentro de su gestión de recuperación de activos (Cuentas por cobrar), establece mecanismos de cobro y facilidades de pago que no tienen efectos contables, tales como los denominados convenios de pago, su control se lleva en el módulo de facturación, discriminando uno por uno, incluidos sus respectivos registros históricos.

Los anticipos y depósitos entregados, producto de convenios, viáticos, anticipos para adquisición de bienes y otros, se reconocen como deudores, en el momento en que se efectúa el pago o transferencia bancaria que soporta la transacción.

Se cancelan cuentas por cobrar o derechos, al momento de recibir las facturas de los proveedores por la adquisición de bienes y servicios en la legalización de avance de viáticos y gastos de viaje o anticipos para gastos. Los responsables, interventores o supervisores de los contratos llevan control de anticipos, a fin de verificar y aplicar correctamente las sumas adeudas en el momento oportuno, de todas maneras, para tratar un desembolso como anticipo o avance, éste debe estar expreso en los documentos soporte o fuente.

Los funcionarios o servidores públicos que manejan anticipos o avances para compras a cargo de la Corporación, en todos los casos reintegran el 2% de la base de cálculo del IVA facturado, bien en el momento de la legalización o a más tardar el mes siguiente de la

fecha de compra, esto siempre y cuando cancele con tarjeta débito y el Gobierno Nacional mantenga vigente el beneficio tributario aludido. Se excluyen de este reintegro los pagos en efectivo, situación que consta en la factura respectiva. Su tratamiento es: Débito a caja o bancos y crédito a cuentas por cobrar y a otros ingresos. Está prohibido el pago con tarjeta crédito en estas transacciones.

Las cuentas por cobrar reconocidas como producto de los menores valores retenidos por impuestos sin cancelar por el tercero al cierre del periodo, son tenidas en cuenta para ajustar los certificados de Ingresos y Retenciones.

La Corporación reconoce en cuenta 1475 "Difícil recaudo", todos los derechos facturados cuando se encuentran en acuerdo de pago o cuando son de conocimiento del Proceso de Gestión de Cobro Coactivo.

Las reclamaciones a las Compañías Aseguradoras originados por la pérdida de bienes, una vez sea reconocido el pago en efectivo de la indemnización mediante la liquidación, la Corporación expide documento equivalente a factura.

Propiedad, planta y equipo: En este grupo se reconoce el valor de los bienes tangibles propiedad de la Corporación que se utilizan para la prestación de los servicios y la administración de la entidad, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de

utilización, exceda de un año. Igualmente incluye, los bienes para uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades de gobierno general.

Todos los bienes de valor superior a la menor cuantía establecida por la Contaduría General de la Nación y a los cuales les faltan dos años por depreciar de su vida útil, son objeto de actualización de su valor contable y de nueva vida útil, siempre y cuando están en condiciones de prestar servicio o en uso y en buen estado.

Los activos de menor cuantía vigente para cada periodo contable, se deprecian totalmente en el mismo año o en el período, en todo caso a más tardar a diciembre 31. Estando en uso y totalmente depreciado se vuelven a activar para el nuevo período y se deprecian al 31 de diciembre de año de activación, ciclo que se repite año tras año hasta que el bien es dado de baja.

Los bienes muebles que afectan directamente el gasto según los instructivos que expida el Contador General de la Nación, se mantienen controlados en los inventarios personalizados de los funcionarios (Administración de bienes- cartera) y no son objeto de reconocimiento contable en cuentas de orden deudoras.

En caso de englobe de predios Corporativos realizados por escritura pública debidamente registrada, contablemente se reclasifica la información correspondiente a la misma según el documento idóneo una vez este se conoce.

El método de depreciación de activos fijos aplicado, es el de línea recta y las vidas útiles aplicables son las establecidas por la Contaduría General de la Nación en primera instancia y una vez faltan dos años para depreciar totalmente los activos de mayor cuantía se aplica la siguiente fórmula:

Al bien que le faltan dos años por depreciar de su vida útil y estando en buen estado, se actualiza su valor al 50% de su costo histórico y se incrementa su vida útil en el 50% de la vida útil inicial. (Actualización hasta el 50% - según valor en libros, su resultado se registra un débito en cuenta 1999 "Valorizaciones" y crédito a la cuenta 3270 "Provisiones, depreciaciones y amortizaciones".

Cuando se trata de bienes muebles totalmente depreciados que continúan prestando servicios y los mismos se encuentran en buen estado, se realiza el siguiente proceso:

- Para los de mayor cuantía, una incorporación por el valor equivalente al 50% del costo de adquisición y una vida útil del 50% de la inicial.
- Para los de menor cuantía, una incorporación por el valor equivalente al 100% del costo de adquisición y vida útil hasta el 31 de diciembre del período de su incorporación.

Lo anterior se registra con un débito en la cuenta del grupo 16 "Propiedades, planta y equipo", correspondiente al tipo de activo y un crédito a la cuenta 3255 "Patrimonio Institucional Incorporado".

La Corporación evalúa y reconoce como gasto, todos los bienes muebles que no superen la mínima cuantía determinada para la vigencia por la Contaduría General de la Nación; incluye aquellos bienes que en vigencias anteriores cumplen para menor cuantía, la anterior situación se revela en las Notas a los Estados Financieros.

Cuando se trata de registros por entrada de almacén de bienes gravados con IVA exención, se registran incluyendo el IVA y por tanto se le exige al proveedor la leyenda sobre la exención en la factura. Dicha operación por el mayor valor del IVA no requiere de afectación presupuestal y contablemente este valor se reconoce con un crédito en subcuenta 481047 "Aprovechamientos".

Cuando se compran bienes devolutivos que incluyen para su puesta en marcha u operación gastos por concepto de transporte, instalación, capacitación, seguros y otros gastos por servicios incluidos en factura, se reconocen en la entrada al almacén como mayor valor de los bienes adquiridos. Cuando dichos costos adicionales correspondan a más de un activo, estos se asignan en iguales proporciones a los mismos.

Las salidas de almacén se registran contablemente con cargo al NIT de CORANTIOQUIA.

La depreciación de bienes en servicio o en uso se suspende cuando el bien es retirado del servicio por mantenimiento o cuando no son objeto de uso; por un tiempo estimado igual o superior a un (1) mes, previa información del responsable del proceso de administración de bienes. Este tipo de bienes son objeto de reclasificación en los momentos de retiro (cuenta 1636 "P.P y E en mantenimiento" y 1637 "P.P. y E no explotados") y cuando nuevamente prestan servicio o están en uso se reclasifican a la cuenta de origen y nuevamente continúan depreciándose.

Los bienes dados de baja que son objeto de reparación y quedan en buen estado para uso o cuando el bien es restituido por reclamación ante la Compañía Aseguradora, se reincorporan mediante entrada de almacén y con nueva placa de inventario, afectando en éste último caso las cuentas 1470 "Otros deudores" débito y 4810 "Extraordinarios" crédito y las cuentas 8915 "Deudoras de control por contra" débito y 8361 "Responsabilidades" crédito y simultáneamente la cuenta del grupo 16 "Propiedades, planta y equipo" débito, según corresponda el tipo de bien, con crédito a la cuenta 1470 "Otros deudores".

Los bienes entregados y recibidos en comodato o administración, son registrados contablemente con el contrato de comodato firmado por las partes o con la escritura del bien cuando así esté estipulado en ella o con el acta de entrega y la entrada al almacén y se retiran o bajan con el informe final, acta de entrega y

recibo por parte del comodante y comodatario ó con el acta de liquidación definitiva por restitución del bien, lo que primero ocurra.

Los bienes de uso permanente sin contraprestación recibidos o entregados deben entre otros requisitos contener expresamente valor contable del mismo, el tipo de uso o destino que se le va a dar al mismo, plazo, si se entrega o recibe en comodato o en administración, si se trata de parte o de todo el bien que se entrega o recibe, número de escritura y matrícula del bien y la clasificación entre bienes muebles o inmuebles.

Cuando la Corporación reciba de entidades del gobierno general activos en su conjunto para uso permanente y sin contraprestación, se incorporan como propiedades, planta y equipo en el grupo (16), de lo contrario, es decir, si se recibe solo parte de un bien, se registra en cuentas de orden acreedoras de control.

Cuando se reciben de empresas, activos en su conjunto para uso permanente sin contraprestación, se registran en cuenta 1920 "Bienes entregados a terceros" y si se recibe solo parte del bien se controla en cuentas de orden acreedoras de control.

Cuando no se cuenta con la información razonable o confiable para registrar y reconocer en el grupo de activos los bienes de uso permanente sin contraprestación o los bienes recibidos de terceros; se revelan individualmente por el valor de un millón de pesos

(\$1.000.000), ello mientras se consigue la información del comodante o se realizan los avalúos para efectos contables correspondientes, lo cual se revela en las Notas a los Estados Contables mientras se requiere al tercero para que establezca o comunique el valor en libros o el valor de los avalúos cuando corresponda.

Las adiciones y mejoras para bienes recibidos para uso permanente sin contraprestación, cuando corresponden a bienes de entidades de gobierno general se reconocen como un mayor valor de los bienes en cuenta del grupo 16 y cuando corresponden a empresas se registran en cuenta 1915 "Obras y Mejoras en propiedad ajena" y se amortizan y actualizan en cuenta 9346 "Bienes recibidos de terceros". Así mismo, se informa al propietario del bien para que actualice las cuentas deudoras 8347 "Bienes entregados a terceros" (Concepto 99517 de octubre 11 de 2007 de la Contaduría General de la Nación).

Se realiza inventario físico anual de la totalidad de los bienes (Muebles e inmuebles) cuantificado por el valor histórico o de adquisición, con la identificación individualizada del estado de cada uno de ellos y las recomendaciones a la administración sobre eventos o casos especiales por bien o grupo de bienes. Este diferencia bienes con efecto contable de bienes de control administrativo reporta a Contabilidad en los primeros quince días hábiles de la siguiente vigencia a la de su elaboración.

Los saldos de propiedades, planta y equipo se valúan a su valor neto de recuperación por uso o por cualquier método técnico que considere el evaluador mediante avalúos técnicos. Por lo menos cada tres años se determina para cada activo, según criterios establecidos en la norma de la Contaduría General de la Nación, los potenciales beneficios futuros que se espera seguir derivando de él. En caso que el activo se halla deteriorado, sufra obsolescencia, entre otros, se procede a reconocer una provisión con cargo al patrimonio, por la diferencia que se espera no recuperar en el futuro a través de beneficios con respecto al costo neto en libros, en caso contrario, se reconoce una valorización en cuenta 1999 “Valorizaciones”.

Otros activos: Se reconoce y revela en el Grupo 19 “Otros Activos”, las cuentas que representan recursos tangibles e intangibles que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal y los asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación o capacidad para generar beneficios futuros.

En la cuenta 1905 “bienes y servicios pagados por anticipado”, subcuenta 190501 “seguros”, se reconoce y revela la totalidad de las pólizas adquiridas para amparar bienes y servicios propios de su operación, excepto aquellas pólizas que se desprenden de las exigencias o de los acuerdos de voluntades establecidas

en los convenios, para ejecutar proyectos de inversión y aquellas sobre las cuales no existen derechos a futuro allí estipulados, aún cuando sean extinguidas antes de su vencimiento; ellas se revelan en las cuentas de gastos directamente cualquiera sea su cuantía y por tanto no son objeto de amortización.

Los registros en la cuenta 1910 “cargos diferidos”, se reconocen con débito al tercero proveedor y con crédito al tercero beneficiario según conste en los documentos soportes respectivos, sin importar la naturaleza de los saldos resultantes por tercero en las cuentas, subcuentas o auxiliares de movimiento. La amortización se registra al NIT de la Corporación, cuando el tercero beneficiario corresponda a un funcionario.

Las obras y mejoras en propiedad ajena se revelan en el gasto cuando se trate de bienes en arriendo cualquiera sea su valor y tiempo y cuando se trata de bienes recibidos en comodato o en administración, se amortizan en línea recta según el plazo establecido en el comodato, contrato o escritura, desde el acta de recepción del bien y hasta el acta de entrega del mismo o fecha de vencimiento establecida, lo primero que ocurra.

El impuesto predial pagado por anticipado hasta por un año, se registra como gasto y cuando supere el año se registra en “Otros Cargos Diferidos” subcuenta 191090, amortizándose mensualmente por el método de línea recta durante el tiempo establecido en factura.

No se reconoce ni revela como activos intangibles propios, los software y las licencias, cuando éstas no cuentan con el registro de derechos de autor de su propiedad o los contratos de desarrollo o adquisición no establecen claramente su propiedad y derechos sobre los mismos.

Los Software de los cuales la Corporación no sea dueña de sus fuentes y cuando los mismos no generen ingresos o beneficios económicos futuros, no puedan identificarse o su medición monetaria no sea confiable o cuando sean software y licencias para el cumplimiento de las funciones y operaciones administrativas u operativas; el tratamiento, reconocimiento y revelación se hace al gasto incluidas las erogaciones necesarias para su mantenimiento, actualización y desarrollos posteriores, sin importar la cuantía y el tiempo de su vida útil establecido.

Cuando se trata de Software propiedad de la Corporación, que tengan vida útil definida y ello se exprese por el responsable del proceso de Informática, la amortización se realiza por el método de línea recta reconociendo el gasto, en la medida que se generen los beneficios en forma proporcional al tiempo estimado o pactado. Los de vida ilimitada o no definida se mantienen en cuenta del grupo 19 "Otros activos" sin amortizar hasta que se modifique y notifique su nueva clasificación por el responsable del proceso de informática en la Corporación.

De los pasivos: Corresponde a las obligaciones contraídas con personas naturales y jurídicas y comprende: Cuentas por Pagar, Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral, Pasivos Estimados y Otros Pasivos.

Cuentas por pagar: Se reconocen como cuentas por pagar los derechos de pago a favor de terceros originados en: Prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, uso de activos de propiedad de terceros y demás obligaciones contraídas a favor de éstos. Estas obligaciones se reconocen en el momento que el servicio o bien se reciba a satisfacción o correspondan a diferidos y de acuerdo con el valor pactado y descuentos tributarios aplicados.

Todos los pasivos, excepto los estimados y los establecidos en las leyes, se reconocen cuando cuenten con legalidad presupuestal (Registro o compromiso o que estén autorizado su reconocimiento y pago en cualquier vigencia en el reglamento presupuestal).

Se cancelan o pagan obligaciones con terceros, utilizando incluso los saldos que arroje la liquidación de las inversiones del portafolio.

Se causan y pagan pasivos al sistema o con mandato judicial, con el solo requerimiento de la Oficina Asesora Jurídica; casos en los cuales no hay lugar a la determinación de los impuestos tributarios hasta la expedición y conocimiento de la factura por los servicios prestados.

Pasivos estimados: Las provisiones se cancelan bien porque se convierten en un pasivo real o porque dejan de ser un pasivo. Estas se convierten en un pasivo real cuando la incertidumbre futura deja de existir y su valor es determinable razonablemente. Ello puede ocurrir por lograrse un acuerdo con el acreedor o por una decisión de tipo judicial. Cuando ello ocurra, la provisión se cancela contra el pasivo real y cualquier ajuste que surja afecta las cuentas originales.

La cancelación de los pasivos estimados puede provenir porque, de acuerdo con las nuevas circunstancias, no es necesario desprenderse de recursos en un futuro y en consecuencia, no es necesaria la provisión, para lo cual se cancela ésta contra la cuenta que corresponda en el grupo 53 “provisiones, depreciaciones y amortizaciones”, siguiendo su reconocimiento inicial u original si ocurre en el mismo año en que la provisión fue creada, o contra la subcuenta 481008 “Recuperaciones”, si la provisión fue reconocida en años anteriores; lo anterior en cumplimiento al procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales (Capítulo V-Régimen de Contabilidad Pública).

Las contingencias se cancelan porque dejan de existir o porque se convierten en una provisión. Dejan de existir cuando su calificación se convierte en remota, caso en el cual igualmente se deben cancelar los saldos en cuentas de orden; así mismo, se convierten

en una provisión cuando su calificación pasa de posible a probable. En este caso se cancela la cuenta de orden y se reconoce la provisión. Se cancelan al existir el documento idóneo interno o externo, mediante la reclasificación del pasivo estimado a la cuenta de proveedores o acreedores o a la que corresponda según la naturaleza de la transacción, hecho u operación de que se trate.

Cualquier ajuste que surja de esta cancelación debe afectar la cuenta original en la cual fue reconocida. Si el ajuste proviene de un pasivo estimado creado en un período contable pasado (año), se reconoce como Ajuste de vigencias anteriores.

Procesos Litigiosos: Del resultado de la evaluación del riesgo de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados por la aplicación de la metodología de reconocido valor técnico o el estado del proceso determinado por el responsable del proceso Jurídico; se revelan contablemente según las siguientes consideraciones:

Los procesos judiciales en contra aceptados, aún si presenta valoración de riesgo de pérdida, cualquiera sea su calificación y nivel de probabilidad de riesgo; se revelan en cuentas de orden acreedoras como contingencias, situación que se mantiene hasta que el nivel de probabilidad del riesgo sea alto, es decir, con un

porcentaje de pérdida establecido como mayor o igual al 70% o con fallo en primera instancia o siguientes, en contra de la Corporación.

Se provisiona, cuando se determina probabilidad de pérdida del proceso judicial alta, es decir, mayor o igual al 70% o cuando se tenga fallo en contra de la Corporación en primera instancia o superior. Cuando no se aplique método sino que se determine de acuerdo a la evolución del proceso con pérdida posible o probable, se mantiene provisionado en un 100% de la pretensión ajustada. Se reconoce como cuenta por pagar y se revelan contablemente aquellos procesos judiciales que tengan sentencia definitiva condenatoria.

Cuando se conozca sentencia en primera instancia por demandas a favor de la Corporación, se mantiene el reconocimiento en cuentas de orden acreedoras contingentes y sólo se lleva al ingreso cuando se cuenta con fallo a favor definitivo.

Cuando se trata de demandas en grupo donde se vincula o hagan parte a la Corporación en el proceso, se reconoce contablemente de acuerdo a la proporción que corresponda al promedio aritmético resultante de dividir la pretensión inicial sobre el número de integrantes del grupo demandado.

Cuando la Corporación es demandada por un grupo de personas o entidades, se reconoce y revelan contablemente el valor total de la pretensión a nombre de uno de ellos o del apoderado; cuando se trate de éste

último en el concepto se discrimina al menos un nombre de los demandantes y el número del proceso.

Para efectos contables, el cálculo de la provisión, lo realiza el proceso contable con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica en la valoración del riesgo y con los soportes del proceso. El valor de la provisión registrado en cuenta 2710 "Provisión para contingencias", es el resultado de multiplicar el porcentaje por el saldo de la pretensión ajustada.

Las conciliaciones de la información entre áreas en los procesos judiciales sin incluir las acciones populares, tiene las siguientes consideraciones:

- El valor de las pretensiones iniciales es igual cuando el demandado sea sólo la Corporación.
- Las diferencias presentadas entre las pretensiones finales son el producto de los ajustes realizados a las pretensiones iniciales en el proceso contable.
- El saldo total de las demandas es la sumatoria de los saldos en cuentas de orden mas los pasivos estimados.

Los procesos judiciales en contra de la Corporación se clasifican en el pasivo corriente cuando se encuentren de segunda instancia en adelante.

No reconoce en cuenta de orden ni cuentas de balance las acciones populares en aplicación a lo definido en la ley.

Prestaciones Sociales: La provisión de prestaciones sociales por todo concepto, se reclasifica de la cuenta 2715 “Provisión para prestaciones sociales”, al pasivo real cuenta 2505 “Salarios y prestaciones sociales”, excepto las cuentas correspondientes al concepto “Bonificación por servicios prestados”, que se mantiene hasta la fecha de causación del derecho según las normas laborales aplicables al mismo. Los cálculos de las prestaciones sociales consolidadas se realizan por parte del responsable de nómina, teniendo en cuenta meses completos causados, con éstos resultados se realizan los ajustes y reclasificaciones pertinentes a las cifras contables por cada concepto.

Otros pasivos: Cuando los saldos registrados en la cuenta 2910 “ingresos recibidos por anticipado”, corresponden a servicios por evaluación, control y seguimiento (Ley 633 de 2.000) y haya transcurrido el plazo establecido en la Ley, en las normas internas o en los procedimientos para prestar el servicio contado a partir de la fecha de recaudo (1 año), se reclasifican al ingreso de la vigencia. Cuando bajo la misma circunstancia al tercero no se le ha prestado la totalidad del servicio sobre el cual pagó el anticipo objeto de la reclasificación, el mayor valor resultante de la prestación final del servicio se registra como ingreso; en caso de haber lugar a devolución se causa cuenta por pagar en la subcuenta 242513 “Saldo a favor beneficiarios” al tercero, con un débito a la subcuenta 481556 “Venta de servicios”.

De los ingresos: Los ingresos se reconocen en el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, cuando se revelen incrementos en los resultados del período, que tienen relación con un aumento en los activos o una disminución de los pasivos. Al reconocerlos, se contabilizan únicamente los realizados durante el período contable o de periodos anteriores no reconocidos en éstos, según las normas y no se reconocen en esta clase los ingresos potenciales o sometidos a condición alguna.

Contablemente, se registran y revelan sólo aquellos documentos en firme que acreditan un derecho cierto para la Corporación (Claro, expreso y exigible), por tanto los derechos registrados que no cumplan este requisito básico, se eliminan de los estados contables, previa entrega de un documento que soporte la situación de cada uno de ellos, expedido por el funcionario responsable de la gestión de cobro, previo aval del Comité de Sostenibilidad y Depuración del sistema contable de ser necesario, según las normas.

No se causan como ingreso los documentos equivalentes a factura cuando se generan para aquellas cuentas por cobrar que no superan el valor determinado por la Corporación como cuantía mínima de facturación; según el costeo del proceso de facturar y recaudar. Estos valores se acumulan hasta que el tercero alcance o supere el valor de la cuantía mínima de facturación

o hasta que la Ley o la norma lo permita, momento en el cual se genera y expide el documento equivalente a factura y se realizan los registros correspondientes en contabilidad y demás módulos del sistema contable y financiero de la Corporación. Lo anterior no aplica cuando el tercero exija su expedición para pago en taquilla de la Tesorería.

Los cheque girados y no cobrados después de transcurridos seis meses desde la fecha de anulación y registro en cuenta del pasivo se reconocen como un ingreso extraordinario subcuenta 481047 "Aprovechamientos" y se controlan en cuentas de orden acreedoras, responsabilidades subcuenta 912190 "Otras obligaciones potenciales" y 990509 "Obligaciones potenciales" hasta la caducidad de las acciones (de acuerdo a las normas que se apliquen en cada caso específico) o la reclamación del acreedor, lo primero que ocurra. Transcurridos los términos de ley se eliminan de las cuentas de orden.

Se registra en cuenta 4195 "Devoluciones y descuentos (DB)", el valor de los aportes en especie como contrapartida en convenios para la ejecución de proyectos misionales prestados en servicios de laboratorio y el costo de los trámites de la autoridad ambiental; siempre y cuando quede expreso en los respectivos convenios, con crédito a la cuenta respectiva del Grupo 14 "Deudores".

De los gastos: Los gastos representan flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones del acti-

vo o incrementos del pasivo o una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio, incurridos en las actividades de administración, operación y financiación, realizadas durante un período.

Cuando el objeto del contrato de inversión no permite identificar el tipo de recurso natural impactado o interviene todos los recursos naturales, se reconoce en el Grupo 55 "Gasto Público Social".

Los tiquetes de transporte aéreos incluidas las tasas de impuestos aeroportuarias, se reconocen como gastos administrativos, independiente de la actividad para la cual fue utilizada.

Los registros productos de las salidas de almacén de bienes de consumo, afectan el NIT de la Corporación; igual tratamiento tienen los registros por amortizaciones, depreciaciones y provisiones.

Las cuentas de gasto de capacitaciones y tiquetes aéreos, no se causan a cargo del funcionario sino a nombre de quien presta el servicio.

Ejecución de recursos: La Corporación reconoce mediante el aplicativo PGAR, el estado de los convenios y contratos, identificando: La contraparte o contratista, grado de ejecución en porcentaje y en pesos, recursos sin ejecutar (Gasto o facturación), acta de liquidación o documento de liquidación unilateral; información que suministran los interventores o supervisores a través

de dicho sistema una vez el aplicativo esté adecuado para el manejo de la información.

El tratamiento contable en la legalización de avances para viáticos y transporte ocasionales y permanentes a funcionarios y contratistas es el siguiente:

Los reembolsos o legalizaciones de gastos que se realizan con facturas a nombre o a cargo de la Corporación, se causan al tercero que presta el servicio según factura o documentos que los respaldan o soportan.

Se imputan los gastos como un ingreso gravable para el funcionario o contratista que legaliza, con las implicaciones tributarias establecidas en las normas, cuando no se anexan los anteriores soportes o las facturas están a nombre del funcionario o contratista; información que se reporta en el Certificado de Ingresos y Retenciones y en la información exógena enviada a la DIAN mediante medios magnéticos.

Los viáticos permanentes, es decir, aquellos que están establecidos como tal en la norma interna de Viáticos, siempre se constituyen en un ingreso salarial (implicaciones tributarias) para el funcionario. Estos viáticos discriminan los valores por medios de transporte, gastos de representación, alojamiento y manutención, estos dos últimos hacen parte del salario.

Todas las transacciones que realiza la Corporación por compra de bienes y servicios a personas jurí-

dicadas, se facturan con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley tributaria y tienen discriminado el IVA, esto sin importar si se trata de entidades, agremiaciones, fundaciones, corporaciones, Juntas de Acción Comunal, asociaciones, cooperativas, entidades del régimen especial o sin ánimo de lucro, lo anterior siempre y cuando no exista documento que soporte su exención o exclusión, para el efecto se exige o consulta sin excepción el Registro Único Tributario actualizado (RUT), para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en él y se analiza detenidamente el objeto del contrato o convenio con el fin de exigir el cumplimiento de obligaciones que no se hayan pactado en el mismo, pero que estén en la Ley o las normas externas e internas.

Se reconocen como gasto financiero la totalidad de los cargos que se realizan por medio de las entidades financieras, éstos a pesar de contar con registro presupuestal, se contabiliza aún antes de cumplir este requisito de legalidad de pago, situación que se concilia para cumplir con su legalidad, en caso de no cumplirse se reversan los registros hasta que ésta se cumpla a cabalidad excepto el cierre de la vigencia.

Se reconocen gastos realizados con cargo a los contratos de administración de recursos entregados o de fiducias, con los informes presentados por el mandatario o ejecutor sin necesidad de contar con las facturas y demás documentos soporte de las transacciones realizadas por éste. En todo caso, con el fin de identificar cada concepto del gasto, se requiere de informe a nivel

de detalle. El reconocimiento del gasto se realiza con el NIT del mandatario.

Cuentas de orden: Las cuentas de orden se utilizan para llevar el control de hechos económicos que no están directamente asociados con la gestión de la Corporación, pero que tienen un vínculo indirecto bien sea por disposición legal, por la prestación de servicios o por hechos que la puedan afectar en un futuro, entre otros.

Para reflejar estos hechos, las cuentas de orden se dividen en:

De orden deudoras

Derechos contingentes: Reflejan hechos o circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Corporación.

En cuenta 8120 “Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos” y con crédito a la cuenta 8905 “Derechos contingentes por contra”, se registran las demandas, arbitrajes y conciliaciones extraoficiales como derecho potencial por el valor de la pretensión admitida; éstas se reconocen en las subcuentas que identifican su origen clasificadas en civiles, laborales, penales, administrativas, fiscales y otras. No se reconocen en éstas cuentas los procesos litigiosos a favor de la Corporación que se encuentren facturados.

Se registran los convenios firmados de cooperación o cofinanciación de proyectos En cuenta 8190

“Otros derechos contingentes”, con un crédito a la cuenta 8905 “Derechos contingentes por contra”, cuando corresponden a recursos que recibe la Corporación como aporte de otras entidades hasta que éstos estén causados en cuentas por cobrar.

Se registran en la misma cuenta, los contratos por servicios pendientes de prestar que figuran en convenios o contratos hasta su entrega a satisfacción del usuario momento en el cual se facturan y reconocen como ingreso, los embargos a terceros por bienes, establecimientos de comercio o cuentas bancarias en el momento en que éstos son decretados, una vez se transfieren los recursos embargados como parte de abono o pago se reclasifican a cuenta 245503 “Depósitos judiciales”.

Los decomisos, incautaciones o aprehensiones de productos forestales o propiedades, planta y equipo, una vez se determina cantidad, especie, valor, tercero afectado con nombre y documento de identificación, dirección, municipio donde se realizó el decomiso, responsable de su custodia se registran en cuenta 9130 “Bienes aprehendidos o incautados” y 9905 “Responsabilidades contingentes por contra” hasta que termine el proceso, momento en el cual y acorde con el resultado se da el tratamiento y la clasificación contable que corresponda.

Deudoras de control: Reflejan las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afec-

tan la situación financiera del ente económico. Se usan también para ejercer control interno.

En cuenta 8315 “Activos retirados” con un crédito a la 8915 “Deudores de control por contra”, se registra el control de los bienes dados de baja por cualquier concepto hasta que ocurra una de las siguientes situaciones, previo recibo de documento idóneo: donación, venta, destrucción o por recuperación del bien, por el costo de adquisición. El responsable de la custodia y reporte de las situaciones especiales de estos tipos de bienes, es el Coordinador del Grupo de Apoyo Logístico.

En cuenta 8347 “Bienes entregados a terceros”, con un crédito a la 8915 “Deudores de control por contra”, se registran los bienes y las operaciones con otros entes, instituciones o empresas que por virtud de las normas legales o de un contrato o convenio tienen bajo su responsabilidad y administración propiedades, planta y equipo de la Corporación.

En cuenta 8361 “Responsabilidades”, con un crédito a la 8915 “Deudores de control por contra”, se registran las situaciones reportadas por el responsable de Control Interno Disciplinario según el tipo de sanción, como multas, laborales y otros, cuando éstas tienen impacto en un menor gasto o un ingreso para la Corporación, situación que se cuantifica en el reporte que sirve de base para el registro contable. En el caso de partidas indeterminadas, se registra por \$1.000.000. Cuando no se identifique el tercero responsable, se reporta mientras ello ocurra, con el NIT de la Corporación.

Se registra el valor del material vegetal entregado anualmente para fomento de la flora, con débito en cuenta 8355 “Ejecución de proyectos de inversión”, y un crédito a la cuenta 8915 “Deudores de control por contra”.

Los procesos litigiosos que no tienen determinada la pretensión se registran en cuentas de orden por un millón de pesos (\$1.000.000) o por la cuantía determinada por el responsable del proceso en la Oficina Asesora Jurídica, hasta que se conozca el valor respectivo.

De orden acreedoras

Responsabilidades Contingentes: Reflejan hechos o circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Corporación.

Se registran los litigios, demandas, arbitrajes y conciliaciones extraoficiales como obligaciones potenciales por el valor de la pretensión admitida, con crédito en cuenta 9120 “Litigios y Mecanismos alternativos de solución de conflictos”, y con un débito en la cuenta 9905 “Responsabilidades contingentes por contra”, éstas se reconocen en las subcuentas que identifican su origen clasificadas en civiles, laborales, administrativas, fiscales y otras.

Acreedoras de Control: En cuenta 9346 “Bienes recibidos de terceros” y con un débito a la subcuenta 991506 “Bienes recibidos de terceros”, se registran los bienes recibidos de terceros cuando correspondan a parte del bien y no todo en su conjunto y los intangi-

bles en uso en la Corporación, que por sus características son registrados como gasto.

En cuenta 9390 "Otras cuentas acreedoras de control" y con un débito a la cuenta 9915 "Acreedoras de control por contra", se registra el valor del predial exonerado por los Municipios a la Corporación. El responsable de entregar la información para este reconocimiento es el Coordinador del Grupo de Apoyo Logístico o el Coordinador de los bienes.

- Limitaciones y Deficiencias Operativas - Se mantienen las limitantes de orden tecnológico en lo que se refiere a los sistemas de información en línea y a la inestabilidad de los procesos que se desarrollan mediante los aplicativos, aún persiste la falta de afectación en línea de procesos tales como la contratación, facturación de la totalidad de las rentas que se deben manejar desde el aplicativo Sirena, la supervisión e interventoría, los procesos judiciales, los resultados de la administración de los bienes " Activos" inventariables, administración del portafolio de inversiones y los procesos de gestión de cobro administrativo y coactivo, incluidos los embargos.
- Dado los problemas en el flujo de la información de base contable, se determinó que la administración y el flujo de la información documental por el aplicativo Docunet, es el único medio oficial de la misma, acompañado de la información publicada

en intranet y web corporativa, a la fecha persisten documentos sin radicar previamente, mediante este proceso de administración documental, lo que dificulta su reconocimiento contable cuando a ello hubiere lugar.

- A la fecha de expedición de los estados financieros y contables continúan las deficiencias en la entrega de la información de base contable como producto del desarrollo de los distintos procesos Corporativos; el modelo de operación por procesos no tiene definidas las interacciones entre procesos con el fin de ajustar y mejorar la calidad y oportunidad de la información de base contable.
- Continúan sin depurar jurídicamente los actos administrativos que dan legalidad a los bienes entregados en comodato e igualmente no se tiene claridad sobre la cantidad real de hectáreas de los terrenos propiedad de la Corporación por presentarse diferencias entre la ficha catastral, el registro según escritura y la que se presenta en los avalúos técnicos.
- El manejo y administración del archivo contable viene presentando dificultades dado que a la fecha falta digitalizar la producción documental de 2005,2006, 2010 y 2011 en el aplicativo DOCUNET.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

Activos

La variación porcentual del valor de los activos del año 2010 es negativa en un 43%, pasando de \$167.686.851 miles de pesos en el 2010, a \$95.918.278 miles de pesos en el 2011. Lo anterior por los efectos de la eliminación de cuentas por cobrar específicamente de las empresas Mineros S.A según resolución 16442 del 13 de diciembre de 2011 y Zandor Capital S.A Colombia según resolución 130ZF-1201-4842 del 3 de enero de 2012 quien recibió las obligaciones de la empresa Frontino Gold Mines en liquidación, entre otras reveladas en cuenta 1401 "Ingresos no tributarios".

(1) EFECTIVO: El saldo del grupo 11 "Efectivo", es de \$5.135.283 miles de pesos, se compone de la cuenta 1105 "Caja" por \$9.586 miles de pesos y cuenta 1110 "Depósitos en Instituciones Financieras" por \$5.125.697 miles de pesos, subcuentas 111005 "Cuenta Corriente" por \$424.722 miles de pesos y subcuenta 111006 "Cuenta de Ahorro" por \$4.700.975 miles de pesos, correspondientes a recaudos efectivos de las rentas corporativas incluidos los recursos de destinación restringida.

Existen Recaudos por Clasificar por \$91.062 miles de pesos, registrados en subcuenta 290580 "Recaudos por clasificar" y a nivel de conciliación aún sin reconocer contablemente por valor de \$103.409 miles de pesos, que corresponden a consignaciones que se tienen pendientes por identificar en los distintos bancos con una vigencia no mayor a seis meses.

Resumen conformación de los recursos del grupo 11 según informe de tesorería

CONCEPTOS	SALDO EN EFECTIVO
Convenios	969.347
Depósitos Judiciales (Embargos)	105.191
Rendimientos cuenta Depósitos Judiciales (Embargos)	471
Otras Rentas	4.060.275
TOTAL	5.135.283

Fuente: Proceso de Tesorería

(2) INVERSIONES: El monto ajustado de las inversiones grupo 12, es de \$15.808.939 miles de pesos incluida la valoración, representa frente al total del activo el 16.5%. y presenta una disminución frente al saldo del 2010 en \$10.532.076 miles de pesos equivalente al 40%. En la cuenta 1201 "Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda" se tiene \$15.165.355 miles de pesos, representados en subcuenta 120106 "Certificados de Depósito a Término" por todo el valor, la cual incluye utilidad por valoración de inversiones por \$84.790 miles de pesos y en la cuenta 1202 "Inversiones Administración de Liquidez en Títulos Participativos", subcuenta 120204 "Carteras Colectivas" con un valor de \$643.584 miles de pesos, de los depósitos a la vista.

Participación por renta del grupo de inversiones (Portafolio a 31 diciembre de 2011) según tesorería

Valores en miles de pesos Colombianos

RENTA	VALOR	%
Sector Eléctrico	9.412.008	59,9%
Tasas Retributivas	2.352.416	15.0%
Tasas Por Uso	1.967.505	12,5%
Predial y Otras	1.992.219	12,6%
TOTAL	15.724.149	100%

El saldo presentado en cuadro anterior tiene como fuente el proceso de Tesorería y no incluye la valorización por \$84.790 miles de pesos, según cifras contables.

El saldo de los grupos 11 "Efectivo" y 12 "Inversiones e instrumentos derivados", conforman los recursos con que cuenta la Corporación para cancelar en el transcurso de la vigencia 2012, las cuentas por pagar y las reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2011, las cuales ascendieron a \$13.212.323 miles de pesos, distribuidos así: Cuentas por Pagar \$1.048.069 miles de pesos y Reservas Presupuestales por \$12.164.254 miles de pesos.

(3) DEUDORES: En el grupo 14 "Deudores", presenta un saldo de \$37.264.015 miles de pesos que representa el 38.9% del total de los activos, presenta una disminución frente al saldo del 2010 de \$70.584.345 miles de pesos o sea el 65.5% y obedece principalmente a las notas crédito realizadas producto de la aceptación de las reclamaciones de los usuarios entre otros.

Los deudores se afectaron en el 2011, disminuyendo el saldo mediante notas crédito sobre las rentas en general, los valores por capital e intereses eliminados y sus causas o motivos se presentan en cuadro siguiente:

**Resumen por tipo de reclamo de las notas
crédito elaboradas durante el 2011.**

TIPO DE RECLAMO	AJUSTE CAPITAL	AJUSTE INTERESES	TOTAL AJUSTE
Cancelación de Acuerdo de pago por incumplimiento	0	827	827
Depuración saldos	74	308	382
Doble cobro, incluye cuentas anteriores ya canceladas	79	-	79
Doble facturación por una sola actividad contaminante. Causal i, res.4716/2001.	2.854	3.149	6.002
Doble liquidación	44.715	602	45.317
Doble registro de la cuenta de cobro	1.487.828	-	1.487.828
Error en fecha límite de pago – Plazo	7.216	1.232	8.448
Error en la digitación	117	-	117
Error en liquidación de intereses	0	1.110	1.110
Error en liquidación de proceso	23.357	-	23.357
Errores en destinatario de la cuenta	709	-	709
Exoneración del cobro según Resolución o Acto Administrativo	60	67	127

TIPO DE RECLAMO	AJUSTE CAPITAL	AJUSTE INTERESES	TOTAL AJUSTE
Identificación incorrecta	79	5	83
Interés causado por no recibo oportuno del recibo de pago.	0	4.581	4.581
Liquidación Contrato o Convenio	8.401	-	8.401
Liquidación en nueva cuenta de cobro	352.514	258	352.772
Liquidación incorrecta	174.363.639	8.648.186	183.011.825
Mayor Valor Reportado en Sobretasa o Porcentaje Ambiental	596	-	596
Modificación de la base de cobro	34.334.997	3.575	34.338.573
Revocatoria acto administrativo	40.828	825	41.654
Saneamiento contable	40.942	76.491	117.433
Traslado de cuentas por cambio de Identificación	6.341	2.063	8.404
Valores no objeto de cobro	6.419.386	694.713	7.114.099
TOTAL	217.134.732	9.437.993	226.572.725

En la cuenta 1401 "Ingresos No Tributarios", se revela un saldo de \$32.187.035 miles de pesos. Los valores más representativos corresponden a las subcuentas 140101 "Tasas", con un saldo de \$27.548.796 miles de pesos que están compuestas por Tasa por Uso Recurso Hídrico, Tasa por Transferencias del Sector Eléctrico, Tasas Retributivas y Permisos, que representan el 73% del total de los deudores.

En la subcuenta 140102 "Multas", se tiene un saldo de \$402.020 miles de pesos, en la subcuenta 140103 "Intereses" se tiene un saldo de \$1.167.335 miles de pesos, en la subcuenta 140159 "Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial", se tiene un saldo de \$2.916.628 miles de pesos y en la subcuenta 140190 "Otros Deudores" por Ingresos No Tributarios se tiene un saldo de \$152.256 miles de pesos.

En la cuenta 1420 "Avances y Anticipos Entregados", se presenta un saldo de \$1.394.759 miles de pesos, detallados de la siguiente manera:

Subcuenta 142012 "Anticipo para adquisición de bienes y servicios", \$3.776 en miles de pesos, que Corresponde a los valores entregados como anticipo a proveedores por \$719 miles de pesos y \$3.057 a contratistas, por anticipos de suministro de combustible parque automotor corporativo.

Subcuenta 142013 "Anticipo para proyectos de inversión", \$1.390.983 en miles de pesos, correspon-

dientes a \$1.369.487 miles de pesos por Anticipos para Proyectos de Inversión convenios interadministrativos celebrados con entidades territoriales y entidades públicas y \$21.497 por anticipo a contratistas que representa contratos celebrados con personas jurídicas y naturales con el fin de atender para ambos casos proyectos de inversión ambiental:

Valores en miles de pesos Colombianos

NIT	TERCERO	SALDO CUENTA
890.981.880	MUNICIPIO DE BELMIRA	94.400
	8951	94.400
890.984.295	MUNICIPIO DE TARAZA	9.999
	483	9.999
890.907.106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	49.657
	675	28.389
	650	21.268
811.009.017	MUNICIPIO DE LA PINTADA	25.873
	663	6.000
	688	19.873
890.984.221	MUNICIPIO DEL BAGRE	19.000
	684	19.000
890.981.106	MUNICIPIO DE VALDIVIA	51.997
	8894	40.997
	689	11.000
890.910.913	MUNICIPIO DE CISNEROS	119.986
	664	119.986
890.980.344	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	11.000
	690	11.000
890.983.736	MUNICIPIO DE SABANALARGA	6.000

NIT	TERCERO	SALDO CUENTA
	651	6.000
890.985.285	MUNICIPIO DE VEGACHI	30.689
	667	16.000
	656	14.689
890.982.489	MUNICIPIO DE ANORI	13.000
	652	13.000
890.982.141	MUNICIPIO DE ANGOSTURA	9.000
	696	9.000
890.982.583	MUNICIPIO DE TARSO	4.133
	655	4.133
890.984.415	MUNICIPIO DE BRICEÑO	10.690
	660	10.690
890.980.040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	900.064
	9063	900.064
890.984.986	MUNICIPIO DE HISPANIA	5.500
	681	5.500
890.980.802	MUNICIPIO DE BETANIA	8.500
	679	8.500
	TOTAL	1.369.487

En cuenta 1424 "Recursos Entregados en Administración", se cuenta con un saldo de \$725.003 miles de pesos, de los cuales \$106.245 miles de pesos corresponden a saldo pendiente por legalizar del convenio firmado con Plaza Mayor para cubrimiento y apoyo logístico evento "Séptimo Diálogo Internacional del Agua D7" y \$618.758 miles de pesos corresponden al convenio firmado con el "Fondo Nacional de Calamidades - Colombia Humanitaria".

Dicha cuenta presenta una variación positiva del 663% entre los saldos de 2010 a 2011, pasando de \$95.000 miles de pesos en el 2010 a \$725.003 miles de pesos en el 2011.

En la cuenta 1470 "Otros Deudores", se tiene un saldo de \$389.423 miles de pesos, representados en la subcuenta 147010 "Aportes de Capital por Cobrar" por \$251.020 miles de pesos, subcuenta 147012 "créditos a empleados" \$3.675 miles de pesos, subcuenta 147090 "Otros Deudores" \$134.728 miles de pesos.

En cuenta 1475 "Deudas de difícil recaudo" presenta un saldo en el 2011 de \$2.553.545 miles de pesos, producto de la reclasificación realizada por valor de \$1.112.644 miles de pesos en aplicación de la política contable relacionada con facturas en proceso Cobro Coactivo y la elaboración de nuevos acuerdos de pago sobre cartera vencida, lo que representa una variación del 1.187,6%, pasando de \$198.324 miles de pesos en 2010 a \$2.553.545 miles de pesos en el 2011.

(5) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: El saldo del grupo 16 "Propiedades, planta y equipo" es de \$15.234.971 miles de pesos, que representa el 15.9% del activo total; este saldo frente al del 2010 que fue de \$12.925.072 miles de pesos presenta un incremento del 17.9%, producto de un incremento en cuenta 1605 "Terrenos" de \$820.893 miles de pesos,

en la cuenta 1670 “equipos de comunicación y computación” por un valor de \$706.386 miles de pesos y una disminución en la provisión para propiedades, planta y equipo en la cuenta 1695 por \$1.448.535 miles de pesos entre otras.

El saldo de “Depreciación acumulada” cuenta 1685, es de \$9.132.293 miles de pesos y la “provisión para protección de propiedades, planta y equipo” en cuenta 1695, es de \$142.234 miles de pesos.

El grupo 16 se afecta en su saldo frente al 2010, en razón de los bienes inmuebles “Terrenos con destinación ambiental” recibidos en donación por compensación por aprovechamiento forestal de la empresa ISA S.A, por valor de \$360.339 miles de pesos, al igual que edificaciones por \$24.535 miles de pesos, por la restitución de bienes por liquidación por vencimientos de contratos de comodato por \$518.669 miles de pesos y por nuevos bienes recibidos de terceros para uso sin contraprestación por valor de \$233.959 miles de pesos.

En el saldo de cuentas del activo se revelan los bienes recibidos en comodato por la Corporación que corresponden a la totalidad del bien en su conjunto por valor de \$323.722 miles de pesos. Lo anterior en cumplimiento del tratamiento contable determinado por la Contaduría General de la Nación según concepto 93497 del 10 de julio de 2007.

Bienes inmuebles de terceros recibidos en comodato correspondientes a todo el bien en su conjunto

BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN- TERRENOS RECIBIDOS DE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL - SUBCUENTA 160505 Valores en Miles de Pesos Colombianos				
ENTIDAD DE LA CUAL SE RECIBE	MONTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (Ha ó M2)	DURACIÓN CONTRATO
Gobernación De Antioquia	8.777	Comodato Nro. 5876/2004 para el establecimiento de una estación de paso para el albergue paulatino de fauna silvestre.	211,5 M2	5 AÑOS
Universidad Nacional De Colombia	1.000	Comodato No.6694/2005 para entrega de los siguientes bienes inmuebles: 1) un predio rural ubicado en el Municipio de Medellín, Corregimiento de Santa Elena, Vereda Mazo.	5000 M2	5 AÑOS
Municipio De El Bagre	20.000	Comodato Nro. 247, entrega de terreno de 100 ha. para adelantar un programa experimental de recuperación de suelos con fines demostrativos.	100 ha	15 AÑOS

BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN- TERRENOS RECIBIDOS DE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL - SUBCUENTA 160505 Valores en Miles de Pesos Colombianos				
ENTIDAD DE LA CUAL SE RECIBE	MONTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (Ha ó M2)	DURACIÓN CONTRATO
Municipio De Jericó	1.000	Comodato Nro. 5825/2004 para entregar un lote de terreno ubicado en el sitio conocido como Eco parque Las Nubes para instalar una estación meteorológica.	7 metros de ancho por ocho metros de largo	5 AÑOS
Municipio De Santa Bárbara	1.000	Comodato Nro. 5721/2004 para entregar un lote de terreno para instalar una estación meteorológica.	7 metros de ancho por ocho metros de largo	5 AÑOS
Universidad Nacional De Colombia	12.000	Comodato Nro. 117 Entrega de predio rural en San Jerónimo parte de la parcela corralitos para vivero producción de material vegetal		10 AÑOS
TOTALES	43.777			

BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN- EDIFICACIONES RECIBIDAS DE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL – SUBCUENTA 164028 Valores en Miles de Pesos Colombianos				
ENTIDAD DE LA CUAL SE RECIBE	MONTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (Ha ó M2)	DURACIÓN CONTRATO
Municipio De Cauca	1.000	Comodato SIN RADICAR DE FECHA 14-07-2006 para uso de un lote de terreno con su correspondiente edificación situado en el área urbana del municipio de Cauca, barrio el bosque para la sede de Panzenú.		5 AÑOS
Municipio De Hispania	1.000	Comodato Nro. 4011 de entrega de bien inmueble consistente en una construcción de un nivel, área construida 271.58 M2, área en patios 129.83 M2.	271, 58 M2	5 AÑOS
TOTAL	2.000			

Bienes muebles de terceros recibidos en comodato

BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN- RECIBIDOS DE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL – SUBCUENTA 166011 Valores en Miles de Pesos Colombianos				
ENTIDAD DE LA CUAL SE RECIBE	MONTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN CONTRATO
Ministerio Del Medio Ambiente	43.986	EQUIPO MONITOR PM10 CON KIT COMODATO 8337	1 KIT	4 años

BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN- RECIBIDOS DE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL – SUBCUENTA 167508 Valores en Miles de Pesos Colombianos				
ENTIDAD DE LA CUAL SE RECIBE	MONTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN CONTRATO
Área Metropolitana	233.959	CAMIONETA NISSAN URVAN (2) Convenio 598, CAMIONETA DODGE RAM 2500 SLT DIESEL (1) Convenio 600	3	1 año

(6) OTROS ACTIVOS: El saldo del grupo 19 “Otros activos” es de \$22.475.070 miles de pesos, clasificados en activo corriente un valor de \$119.279 miles de pesos y como activo no corriente un valor de \$22.355.791 miles de pesos. La variación positiva con respecto al 2010 es de \$7.194.265 miles de pesos, lo que representa el 47%.

En la cuenta 1920 “Bienes entregados a terceros” se registran los bienes muebles e inmuebles en su conjunto entregados en comodato por la Corporación a empresas y entidades no públicas por valor de \$128.154 miles de pesos, los cuales se relacionan a continuación:

BIENES MUEBLES ENTREGADOS A TERCEROS PARTICULARES O A EMPRESAS - SUBCUENTA 192005 Valores en Miles de Pesos Colombianos			
COMODATARIO	USO DEL BIEN	VALOR DEL COMODATO	DURACIÓN
Comfenalco	Colección de insectos del Laboratorio de Piedras Blancas.	1.424	5 AÑOS
Fundación Ambiental Ecoregión	Bascula de plataforma electrónica Capacidad 2000 Kilogramos o superior indicador electrónico digital. Display LED de 6 dígitos. Interfa-ce serial RS 232, para comunicación con computador o impresora	4.156	5 AÑOS
Fundación Ambiental Ecoregión	Molino pica plástico	24.174	5 AÑOS
Fundación Ambiental Ecoregión	Lavadora de Plástico Rotor con fijación en los extremos con chumaceras	18.293	5 AÑOS
Fundación Ambiental Ecoregión	Presna Hidráulica Las características técnica son: fuerza de compactación de 30 toneladas o superior	41.659	5 AÑOS
Fundación Ambiental Ecoregión	Agglutinadora	22.370	5 AÑOS

BIENES MUEBLES ENTREGADOS A TERCEROS PARTICULARES O A EMPRESAS - SUB-CUENTA 192005			
Valores en Miles de Pesos Colombianos			
COMODATARIO	USO DEL BIEN	VALOR DEL COMODATO	DURACIÓN
Fundación Ambiental Ecoregión	Mesones para clasificación de reciclaje Mesa de 2.00 x 1.20, estructura metálica, tas de tubería Hr de 4 x 4 x 2 cm, superficie de madera de 15 mm, con recubrimiento en lamina.	16.079	5 AÑOS
TOTAL		128.154	

En cuenta 1970 "Intangibles", se tiene un saldo de \$1.094.699 miles de pesos, representados en el costo de los software desarrollados por la Corporación y evaluados en su vida útil por el responsable del sistema de información de la entidad, a saber:

Aplicativo Sirena, vida útil indefinida, continúa en desarrollo por un valor de \$931.816 miles de pesos, aplicativo Planes de Manejo Forestal por \$114.000 miles de pesos con vida útil finita hoy totalmente amortizado y aplicativo Laboratorio de Calidad Ambiental por \$48.883 miles de pesos, de vida útil indefinida.

El valor más representativo del grupo corresponde a la cuenta 1999 "Valorizaciones", que tiene un saldo

de \$20.899.908 miles de pesos, que representa el 21.9% del activo total y el 93% del grupo, producto del mayor valor de los avalúos frente al valor en libros de edificaciones, terrenos y otros bienes muebles.

La cuenta 1999 "Valorizaciones" presentó una variación positiva de \$7.091.059 pasando de \$13.808.849 en el 2010 a \$ 20.899.908 en el 2011, equivalentes al 51.4%.

Pasivos

(9) CUENTAS POR PAGAR: El saldo de los pasivos a 2011, es de \$8.735.008 miles de pesos, se presenta una variación negativa frente al saldo 2010 en \$20.261.669 miles de pesos o sea del 70%, este se da por efectos de la aplicación de la política contable sobre tratamiento de la provisión y el ajuste a la pretensión inicial con cargo a la Corporación de demandas en grupo para procesos judiciales en contra.

El grupo 24 "Cuentas por Pagar", tiene un saldo de \$2.043.629 miles de pesos, que representa el 23.4%, del total pasivo, siendo las cuentas más representativas la 2453 "Recursos Recibidos en Administración", con un saldo de \$1.292.662 miles de pesos, por recursos recibidos de:

Municipio de Bello, en razón a la ejecución del convenio 595 de 2010, Área Metropolitana del Valle de

Aburra, convenios 397 AREA/ 518 CAR, 598 de 2010 y 600 de 2010 y el convenio 172 - CON 12 de 2011 firmado con el Ministerio de Ambiente.

En cuenta 2401 "Adquisición de bienes y servicios" se revela un saldo de \$37.278 miles de pesos, correspondiente a los compromisos pendientes por cancelar producto de las obligaciones que debe incurrir la Corporación para el giro ordinario en cumplimiento de su objeto social.

Por la cuenta 2425 "Acreedores" \$94.885 miles de pesos, correspondiente a los diversos compromisos adquiridos y pendientes por cancelar al cierre de la vigencia.

La cuenta 2440 "Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar" con un saldo de \$402.129 miles de pesos, cuyo mayor porcentaje está representado en la subcuenta 244023 "Contribuciones" por concepto de transferencias al Fondo de Compensación Ambiental por \$401.250 miles de pesos.

En cuenta 2455 "Depósitos Recibidos en Garantía" se tiene un saldo de \$105.191 miles de pesos, producto de embargos en cuentas bancarias a los siguientes terceros:

Depósitos recibidos en garantía por tercero a diciembre 31 de 2011
Valores en miles de pesos colombianos

NIT	TERCERO	CTA 2455
890.919.073	Inversiones Zapata Lotero	100.000
890.981.367	Municipio de Toledo	6
890.900.184	Cementos del Nare S.A.	5.185
	TOTALES	105.191

(10) OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: En el grupo 25 "Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral" se tiene un saldo de \$1.058.211 miles de pesos, que corresponde a la cuenta 2505 "salarios y prestaciones sociales por pagar" y representa el 12% del grupo.

La cuenta 2505 "salarios y prestaciones sociales por pagar", presentó una variación positiva pasando de \$405.253 miles de pesos en el 2010 a \$1.058.211 miles de pesos en el 2011, equivalentes a \$652.958 miles de pesos que representan el 161.1%, producto de la consolidación de las prestaciones sociales en aplicación de la resolución 16513 del 28 de diciembre de 2011.

La provisión de prestaciones sociales por todo concepto, se reclasificó de la cuenta 2715 "Provisión para prestaciones sociales", al pasivo real cuenta 2505 "Salarios y prestaciones sociales", excepto las cuentas correspondientes al concepto "Bonificación por servicios prestados", que se mantendrá hasta la fecha de causación del derecho según las normas laborales aplicables al mismo.

11) PASIVOS ESTIMADOS: En el grupo 27 "Pasivos Estimados" se tiene un saldo \$5.527.318 miles de pesos que representa el 63 % del pasivo total, el cual se clasifica en pasivo corriente con saldo de \$1.786.390 miles de pesos con una participación del 20.4% en el pasivo total y en pasivo no corriente el saldo de \$3.740.928 miles de pesos, con una participación en el total del pasivo del 43%.

En la cuenta 2710 "Provisión para contingencias", subcuenta litigios, se presenta un saldo por valor de \$5.369.271 miles de pesos, producto de la valoración de riesgo actualizada en el proceso contable con la información reportada por la Oficina Jurídica para las demandas en contra a 31 de diciembre de 2011, la actualización al valor de la pretensión de los procesos y al valor de la provisión con los factores de ajuste determinados en los actos administrativos correspondientes a 31 de diciembre de 2011 y la aplicación del artículo cuarto de la Resolución Nro.16513 del 28 de diciembre de 2011, cuya aplicación tuvo como efecto una disminución en el saldo de cuenta de provisión con respecto al 31 de diciembre de 2010, de \$19.919.552 miles de pesos, que representa el 79%.

Estado de la provisión de procesos. Los saldos presentados a 31 de Diciembre de 2011, correspondientes a procesos litigiosos en contra de la Corporación, se resumen en la siguiente tabla donde se muestra: Cantidad de procesos, clasificación, valores y cuenta contable correspondientes:

Litigios provisionados de procesos en contra de la corporación:

Valores en miles de pesos Colombianos

NRO. PROC	CLASIFICACIÓN	CUENTA CRÉDITO	PROVISIÓN CUENTA
19	Laborales	27100501	899.670
54	Administrativos-responsabilidades contingentes	27100501	4.468.981
3	Administrativos - control	27100501	620
76	TOTAL PROCESOS		5.369.271

En la cuenta 2715 "Provisión Para Prestaciones Sociales", se tiene un saldo de \$158.047 miles de pesos, correspondientes a la provisión por Bonificación por servicios prestados que se mantendrá hasta la fecha de causación del derecho según las normas laborales aplicables al mismo.

(12) OTROS PASIVOS: En el grupo 29 "Otros Pasivos", se tiene un saldo de \$105.850 miles de pesos, representados en la cuenta 2905 "Recaudos a Favor de Terceros" por \$91.062 miles de pesos, correspondientes a los saldos de la subcuenta 290580 "Recaudos por clasificar" por el mismo valor, por rendimientos generados en cuentas de ahorro por recursos administrados para terceros y a consignaciones que se tienen pendientes por identificar en los distintos bancos de la Corporación con una vigencia no mayor a seis meses y en la cuenta 2910 "ingresos recibidos por Anticipado" se tiene un valor de \$14.788 miles de pesos, conformada

por la subcuenta 291007 "Ventas" por el mismo valor, producto de reconocer recaudos anticipados en aplicación de la ley 633 de 2000, sobre trámites y permisos ambientales, los cuales se reclasifican como ingreso una vez se preste a satisfacción el servicio solicitado.

Para esta vigencia se realizó una reclasificación de la cuenta 2910 "ingresos recibidos por anticipado" al ingreso de la vigencia según corresponda la renta por valor de \$211.897 miles de pesos en aplicación de la política contable que corresponde a los servicios por evaluación, control y seguimiento (Ley 633 de 2000).

PATRIMONIO

El saldo del patrimonio a 31 diciembre de 2011, es de \$87.183.270 miles de pesos, frente al 2010 presenta una disminución de \$51.801.219 miles de pesos o sea el 37.3%

(13) PATRIMONIO INSTITUCIONAL: El grupo 32 "Patrimonio Institucional", presenta un saldo de \$87.183.270 miles de pesos, afectado significativamente frente al saldo 2010, por la disminución de la cuenta 3208 "Capital Fiscal" durante la vigencia 2011, por efectos de la eliminación de deudores en un valor de \$91.801.806 miles de pesos.

El mayor impacto sobre el saldo del patrimonio los presenta la cuenta 3230 "Resultados del Ejercicio", la cual a pesar de tener un resultado positivo en el

2011 por \$31.700.015 miles de pesos, presentó una disminución equivalente a \$58.933.804 miles de pesos frente al saldo de 2010 que fue de \$90.633.819 miles de pesos, representando una variación relativa del 65%.

La cuenta 3240 "Superávit por Valorización" presentó una variación positiva a 31 de diciembre de 2011 de \$7.091.059 miles de pesos que representa el 51.4% frente al saldo de 2010.

La cuenta 3255 "Patrimonio Institucional Incorporado", tiene un saldo de \$1.312.262 miles de pesos, el cual es inferior frente al saldo de 2010 en \$1.430.649 miles de pesos equivalentes al 52.2%.

Detalle del patrimonio institucional incorporado durante el 2011

Valores en miles de pesos colombianos

SUBCUENTA	VALOR	CONCEPTO
325525 Bienes Inmuebles Incorporados	Corrección registro documento general 03-3645 - Terminación de contrato de comodato 5309 de 2004 según acta de liquidación bilateral Nro. 3864 del 16 de mayo de 2011. Restitución de bienes inmuebles con escrituras 690 del 25/02/1997, matrícula 025-16681.	52.471

SUBCUENTA	VALOR	CONCEPTO
325525 Bienes Inmuebles Incorporados	408.083	Terminación de contrato de comodato 5330 de 2004 según acta de liquidación bilateral Nro. 3977 del 08 de agosto de 2011. Restitución de bienes inmuebles con escritura 979 del 30/07/2003, matrícula 004-25843 - Costo histórico.
325525 Bienes Inmuebles Incorporados	384.874	Compensación establecida por Aprovechamiento Forestal
325525 Bienes Incorporados Equipo de Campo y Labores	3.390	Actualización contable a Activos Totalmente depreciados
325525 Bienes Incorporados Equipos y Maquinaria para Comedor, Cocina y Despensa	538	Actualización contable a Activos Totalmente depreciados
325525 Bienes Incorporados Equipos y Maquinaria para Comedor, Cocina y Despensa	161	Reclasificación de Cuenta
325525 Bienes Incorporados Equipos de Comunicación	31.659	Actualización contable a Activos Totalmente depreciados

SUBCUENTA	VALOR	CONCEPTO
325525 Bienes Incorporados Equipos y Maquinaria de Construcción	3.634	Actualización contable a Activos Totalmente depreciados
325525 Bienes Incorporados Equipos de Laboratorio	1.188	Actualización contable a Activos Totalmente depreciados
325525 Bienes Incorporados Equipo de Oficina	150	Actualización contable a Activos Totalmente depreciados
325525 Bienes Incorporados Equipo de Transporte	233.959	Convenio bien de uso sin contraprestación
325525 Bienes Incorporados Muebles y Enseres	84.149	Actualización contable a Activos Totalmente depreciados
325525 Bienes Incorporados Equipo de Computo	12.728	Actualización contable a Activos Totalmente depreciados
325525 Bienes Incorporados Equipo de Computo	5.517	Se incorpora activo por liquidación de comodato 6939 de 2006
325531 Comodatos	89.763	Comodatos (Ver Nota 5 Propiedades, Planta Y Equipo)
	1.312.262	

En cuenta 3270 "Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones", se revela un saldo a diciembre 31 de 2011 de \$1.594.830 miles de pesos, lo que representa un 82.4% menos al saldo revelado a 2010 que fue de \$ 9.071.886 miles de pesos.

NRO. PROC.	CLASIFICACIÓN	VALOR	CUENTA DÉBITO	CUENTA CRÉDITO
1	Administrativos - derechos contingentes	1.807.244	81200401	89050601
	TOTAL PROCESOS	1.807.244		

Cuentas de orden deudoras

(14) DERECHOS CONTINGENTES: En el grupo 81 "Derechos Contingentes", se tiene un saldo de \$3.769.318 miles de pesos conformado por la subcuenta 8120 "Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos", por valor de \$1.807.244 miles de pesos, en la cual se controlan los procesos judiciales a favor de la Corporación y en la cuenta 8190 "Otros Derechos Contingentes" se tiene un valor de \$1.962.074 miles de pesos en la cual se registran entre otros, los bienes inmuebles de terceros que sirven de garantías a los derechos corporativos, los intereses moratorios en discusión, las cuentas embargadas y las cuentas por cobrar eliminadas del proceso de saneamiento.

En aplicación de la Resolución Nro. 16513 del 28 de diciembre de 2011 y la Ley 1425 del 29 de diciembre de 2010, se eliminó de la cuenta 8120 las acciones populares a favor por valor de \$128.544 miles de pesos.

Resumen saldo litigios a favor de la corporación: Valores en miles de pesos colombianos

Sólo se revela en esta cuenta los procesos no facturados, éstos últimos se mantienen en cuenta deudores hasta su fallo.

La subcuenta 819090 "Otros derechos contingentes", supera el 5% del valor de la cuenta 8190 "Otros derechos contingentes", lo cual se explica en razón de la existencia y reconocimiento de: Control de saldos pendientes de recuperar o facturar de convenios firmados con entidades y empresas para la ejecución de proyectos de inversión y otros por \$572.769 miles de pesos, exclusión de IVA pendiente de recuperar en trámite ante el Ministerio de Ambiente o en reclamación ante el contratista por valor de \$244.334 miles de pesos y valor inscripción de embargos de bienes y otros de terceros que se encuentran en proceso de cobro coactivo por valor de \$596.231 miles de pesos, entre otros.

En subcuenta 819003 "Intereses de mora", se reconoce los intereses de Mora en discusión por la suma de \$364.112 miles de pesos, en aplicación de la política Resolución No. 16513 de diciembre de 2011 sobre tratamiento de los intereses moratorios de los saldos

de obligaciones en mora que se encuentren en discusión ante autoridad competente, incluidas las reclamaciones que se presenten ante la Corporación dentro de los términos legales.

(16) DEUDORAS DE CONTROL: En el grupo 83 "Deudoras de Control", se tiene un valor de \$8.630.914 miles de pesos, conformada por las cuentas 8315 "Activos retirados" con un valor de \$210.002 miles de pesos, cuenta 8347 "Bienes entregados a terceros" con un valor de \$1.577.141 miles de pesos, cuenta 8355 "Ejecución De Proyectos De Inversión" con un valor de \$6.610.940 miles de pesos y cuenta 8361 "Responsabilidades en Proceso" con un valor de \$ 218.219 miles de pesos.

En cuenta 8347 "Bienes entregados a terceros", se controlan aquellos bienes entregados en comodato a entidades del Gobierno General. Lo anterior en cumplimiento del tratamiento contable determinado por la Contaduría General de la Nación según concepto 93497 del 10 de julio de 2007.

Los saldos presentados a 31 de diciembre de 2011, correspondientes a bienes entregados en comodato a entidades del Gobierno General cuenta 834704 "Propiedades, planta y equipo" se resumen en la siguiente tabla:

BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN ENTREGADOS A TERCEROS – SUBCUENTA 834704				
Valores en Miles de Pesos Colombianos				
ENTIDAD A QUIEN SE ENTREGA	MONTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (Ha ó M2)	DURACIÓN CONTRATO
Municipio De Barítica	68.216	Área reserva predio Guarcana lote de terreno zona rural, escritura 75 del 07/11/1998, matrícula 024-9594.	85,27 Ha	5 Años
Municipio De Barítica	17.025	Área reserva lote de terreno zona rural, escritura 63 del 13/09/1996, matrícula 024-2347.	22,7 Ha	5 Años
Municipio De Buritica	49.360	Área reserva, finca la ilusión, lote de terreno - zona rural, escritura 1646 del 25/08/2000, matrícula 024-12667.	61,7 Ha	5 Años
Municipio De Caicedo	216.250	Microcuenca predio vereda Asesi lote de terreno zona rural, escritura 970 del 17/12/1998, matrícula 035-19082.	86,5 Ha	5 Años
Municipio De Ciudad Bolívar	103.155	Relleno sanitario, paraje arenales, predio zona rural, escritura 577 del 09/10/1997, matrícula 005-15067.	11,5 Ha	Indefinido
Municipio De Ciudad Bolívar	82.530	Microcuenca lote de terreno, vereda la arboleda, paraje guasimal escrituras 398 del 10/0//1197 y 692 del 3/12/1997, matrícula 005-441.	32 Ha	Indefinido

BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN ENTREGADOS A TERCEROS – SUBCUENTA 834704				
Valores en Miles de Pesos Colombianos				
ENTIDAD A QUIEN SE ENTREGA	MONTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (Ha ó M2)	DURACIÓN CONTRATO
Municipio De Don Matías	76.394	Área reserva natural el salado el chupadero, finca territorial con casa de habitación escritura 547 del 18/12/1997, matrícula 012-43015-012-2855.	28,2 Ha	Indefinido
Municipio De Jericó	34.802	Área reserva predio las nubes, lote de terreno con casa de habitación, escritura 363 del 12/12/1997, matrícula 014-11941.	26,5 Ha	Indefinido
Municipio De Jericó	529.676	Microcuenca, predio montemar, lote terreno zona rural, escritura 210 del 18/07/2003, matrícula 014-013578.	189,17 Ha	5 Años
Municipio De La Estrella	248.220	Área reserva, predio la claudia lote terreno zona rural escritura 848 del 10/11/2003, matrícula 001-75391.	35,46 Ha	5 Años
Municipio De Pueblo Rico	46.000	Microcuenca, predio la trocha finca territorial zona rural, escritura 92 del 11/11/1997, matrícula 014-11731.	18,4 Ha	5 Años
TOTAL	1.471.628			

OTROS BIENES ENTREGADOS A TERCEROS PÚBLICOS (MUEBLES) SUBCUENTA 834790			
Valores en Miles de Pesos Colombianos			
COMODATARIO	USO DEL BIEN	VALOR DEL COMODATO	DURACIÓN.
Municipio De Sabaneta	(1) motobomba portátil, marca WAJAX, con depósito de 125 galones, modelo TFG-125, serial 13 con bomba No. R-1237, soporte rotatorio y tanque de gasolina con capacidad de un galón y un (1) tráiler para remolcarlo. COMODATO 2622	1.392	5 AÑOS
Municipio De Remedios	Un aserrío portátil a gasolina marca Horizont serie de cabezote No. 8340020, motor 8220307, 2. Dos cajas de cintas (5 unidades). 3. Un casco de seguridad. 4. Un triscador. 5. Un catalogo. 6. Dos secciones de rieles. COMODATO 4552	23.798	3 AÑOS
Municipio De Cáceres	1. Un aserrío portátil a gasolina marca HORIZONT serie de cabezote No. 8340021; motor 8220268. 2. Dos cajas de cintas (cinco unidades). 3. Un casco de seguridad. 4. Un triscador. 5. Un catálogo. 6. Dos secciones de rieles. COMODATO 4604	23.798	3 AÑOS

OTROS BIENES ENTREGADOS A TERCEROS PÚBLICOS (MUEBLES) SUBCUENTA 834790			
Valores en Miles de Pesos Colombianos			
COMODATARIO	USO DEL BIEN	VALOR DEL COMODATO	DURACIÓN.
Municipio De Nechí	1. Un aserrío portátil a gasolina marca Horizontal serie de cabezote No. 8340025, motor No. 8220269. 2. Dos cajas de cintas (5 unidades). 3. Un casco de seguridad. 4. Un triscador. 5. Un catalogo. 6. Dos secciones de rieles. COMODATO 4929	26.145	3 AÑOS
Municipio Belmira	1-Bomba de fumigación con accesorios (1). 2-Moto sierra con espada (1). 3-Radio portátil con cargador (1). 4-Equipo GPS (1). COMODATO 8885	7.725	5 AÑOS
Municipio De Caldas	1-Bomba de fumigación con accesorios (1). 2-Moto sierra con espada (1). 3-Radio portátil con cargador (1). 4-Equipo GPS (1). Comodato 8887	7.725	5 AÑOS
Municipios De Amalfi, Angostura, Barbosa, Bello, Caracolí, Cisneros, Copacabana, Carolina Del Príncipe, Don Matías, Envigado, Entrerriós, Girardota, Gomez Plata, Ituango, Itagüí, Jericó, La Estrella, Maceo, Medellín, Puerto Nare, Sabaneta, San Pedro De Los Milagros, Santa Rosa De Osos, Tamesis, Yarumal, Yolombo,	Equipo Gps:		
Cada Municipio Cuenta con un Equipo Comodato 8890, Exceptuando El Municipio De Entrerriós Que Cuenta Con Dos Unidades Comodato 8886, Comodato 8890.	14.930	5 AÑOS	
TOTAL		105.513	

En cuenta 8361 "Responsabilidades en Proceso" se tiene un valor de \$218.219 miles de pesos, que incluye en subcuenta 836101 "Internas" un valor de \$149.404 miles de pesos, correspondiente a los procesos de responsabilidad fiscal internos reportados por la Oficina de Control Interno Disciplinario y la subcuenta 836102 "Ante autoridad competente" por un valor de \$68.815 miles de pesos, correspondientes a los procesos reportados en oficio con radicado de la Corporación Nro. 111- 506 del 11 de enero de 2011 por la Contraloría General de la República para la vigencia 2010, sin presentar ninguna variación con respecto al saldo presentado a 31 de diciembre de 2011, teniendo en cuenta que en el proceso contable no se conoció respuesta a requerimiento de información de procesos fiscales realizado por la Corporación en oficio 040-4323 del 19 de diciembre de 2011.

En cuenta 8390 "otras cuentas de orden deudoras de control", se mantiene el registro de \$14.612 miles de pesos, como valor del armamento en aplicación de la norma técnica respectiva, valor que se explica en razón al cumplimiento de las normas sobre las cuentas otros.

Cuentas de orden acreedoras

(17) RESPONSABILIDADES CONTINGENTES:

En el grupo 91 "Responsabilidades Contingentes" se revela un saldo de \$22.818.046 miles de pesos, representados en la cuenta 9120 "Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos" por valor de

\$22.743.724 miles de pesos, que reflejan los procesos que en el transcurso de la(s) siguiente(s) vigencia(s) podrían constituir obligaciones ciertas para la Corporación, quedando registradas básicamente los créditos litigiosos en contra, discriminados en resumen, así:

NRO. PROC.	CLASIFICACIÓN	VALOR	CUENTA CRÉDITO
19	LABORALES	976.827	91200201
54	ADMINISTRATIVOS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	21.766.897	91200401
73	TOTAL LITIGIOS	22.743.724	

En aplicación del artículo cuarto de la Resolución Nro.16513 del 28 de diciembre de 2011 relacionado con Procesos Litigios, se actualizaron las pretensiones iniciales de las demandas en grupo donde se vincula o se hace parte a la Corporación en el proceso, reconociéndose contablemente de acuerdo a la proporción que corresponde al promedio aritmético resultante de dividir la pretensión inicial sobre el número de integrantes del grupo demandado y posteriormente se actualizó la pretensión ajustada de cada proceso con los factores de ajuste determinados en los actos administrativos correspondientes a 31 de diciembre de 2011 y se eliminaron totalmente las acciones populares en contra por valor de \$2.962.120 miles de pesos.

La variación en cuenta 9120, representó una disminución en el saldo del 33% equivalente a \$10.975.129 miles de pesos.

La cuenta 9121 "Obligaciones Potenciales", subcuenta 912190 "Otras Obligaciones Potenciales", supera el 5% establecido en norma, dado que allí se registra el valor del impuesto predial no pagado por la Corporación por la exoneración del mismo en los contratos de comodatos de tierras y en los acuerdos municipales por edificios.

Igualmente, en la Cuenta 9130 "Bienes aprehendidos o incautados" se registraron bienes incautaciones por valor de \$68.770 miles de pesos, correspondientes a decomisos de madera, herramientas y accesorios, maquinaria y equipo, entre otros; como se detalla a continuación:

BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS O APREHENDIDOS	UNIDAD DE MEDIDA
Madera	1.500.318 mts ³ (también fueron medidos como estacones, bloques o rastras)
Forestales distintos a madera	Tierra de capote: 109 bultos
	Musgo: 33.5 bultos
	Sarro: 127 bultos (también fueron medidos en bolsas y kilos)
Herramientas y accesorios	4 elementos (hachas, machetes, mangueras)
Maquinaria y equipo de dragado	20 Retroexcavadoras y 7 Motobombas
Equipo Agrícola	12 elementos (bomba de espalda, canecas, otros)

Aquellos decomisos, incautaciones o aprehensiones de los cuales se desconoce el valor, fueron reconocidos por un millón de pesos, en cumplimiento de las políticas establecidas en la Resolución 16513 del 28 de diciembre de 2011.

A la fecha se desconoce la existencia de pólizas que amparen los riesgos de deterioro y pérdida de los bienes incautados.

(19) ACREEDORAS DE CONTROL: El grupo 93 "Acreedoras de control", tiene un saldo de \$2.861.605 miles de pesos, representados principalmente en las cuentas 9346 "Bienes Recibidos de Terceros" por valor de \$2.853.498 miles de pesos.

En cuentas de orden acreedoras, cuenta 9346 "bienes recibidos de terceros", se controlan aquellos bienes recibidos en comodato que corresponden a partes del bien o recibidos parcialmente. Lo anterior en cumplimiento del tratamiento contable determinado por la Contaduría General de la Nación según concepto 93497 del 10 de julio de 2007.

BIENES INMUEBLES DE TERCEROS RECIBIDOS EN COMODATO CON ENTREGA PARCIAL – SUBCUENTA 934619			
Valores en Miles de Pesos Colombianos			
COMODANTE	USO DEL BIEN	VALOR DEL COMODATO	DURACIÓN
Municipio De El Bagre	Comodato 8152: Entrega de bien inmueble para el funcionamiento de la sede local de Corantioquia en el municipio de El Bagre con un área construida de 56 M2 en el costado oriental del local ubicado en la calle 54 Nro. 48-64/68 barrio # 15 cornaliza, manzana 1, predio 2.	1.000	5 AÑOS
Víctor Manuel Yepes M.	Comodato 219: Entrega de un Predio Terreno 8 ha. Para programa experimental de Recuperación de suelos Cáceres.	4.000	5 AÑOS
Nohemí Gonzalez Urrea	Comodato 268: Entrega de un Terreno de 15 ha. para adelantar programa experimental de recuperación de suelos con fines demostrativos en Cáceres.	15.000	5 AÑOS
Mari Luzmila Muñoz	Comodato 5154: Entrega de un área de 2 m ² del bien inmueble, localizado en el barrio Puerto Nuevo, municipio de Vegachí, departamento de Antioquia para instalar una estación de aforo.	1.000	15 AÑOS
Orfa Inés Gil Gallego	Comodato 267: Entrega de un Terreno 2,5 ha. para adelantar programa experimental de recuperación de suelos con fines demostrativos en Cáceres.	2.500	
Sociedad Minera Las Villas/ Jaime Gil Mon	Comodato 210: Entrega de un Terreno de 7 ha. Para programa experimental de recuperación de suelos acacia mangium en Cáceres	14.000	
Hostería y Centro De Convenciones El Tesoro Ltda.	Comodato 4807: Entrega de predio localizado en la vereda El Tesoro del municipio de San Jerónimo, departamento de Antioquia, para instalar una estación de aforo.	1.000	5 AÑOS
Jaime Arango Herrera- Inversiones Pinamar S.A.	Comodato 1207: Entrega de un lote de terreno denominado Potrero Almería, con una área aproximada de veinte (20) has, que hace parte de la Hacienda Tenerife del Municipio de Tarazá, Antioquia.	2.200	
Jorge Fernando Castaño Restrepo	Comodato 6118: Entrega de predio para instalación de estación meteorológica en el municipio de Maceo.		
	1.000	5 AÑOS	
Víctor Emilio Vélez Cano	Comodato 4804: Entrega de un Predio localizado en el barrio Hawái (malla urbana, predio ribereño al río La Cruz), municipio de Vegachí, departamento de Antioquia, en calidad de préstamo de uso para instalar una estación de aforo.	1.000	5 AÑOS
ICA	Comodato 5834: Entrega en calidad de préstamo de uso para el funcionamiento de sus oficinas un área de 83.98 metros cuadrados del bien inmueble del ICA ubicado en el municipio de Puerto Berrío.	1.000	5 AÑOS
Municipio De Santa Rosa De Osos	Comodato 8132: Entrega a título de comodato o préstamo de uso y goce con un Área aproximada de 350 m2 en el tercer piso de la terminal de transporte del municipio.	1.000	5 AÑOS

BIENES INMUEBLES DE TERCEROS RECIBIDOS EN COMODATO CON ENTREGA PARCIAL – SUBCUENTA 934619 Valores en Miles de Pesos Colombianos			
COMODANTE	USO DEL BIEN	VALOR DEL COMODATO	DURACIÓN
EPM	Comodato 8172: Contrato EPM 80000834342, cuyo objeto es el uso y goce de dos espacios de terreno ubicados en la planta de tratamiento manantiales del municipio de Bello con áreas aproximadas de 0.67 Ha para espacio uno y 1.03 Ha para espacio dos, los cuales serán destinados para actividad de investigación.	12.119	5 AÑOS
Municipio de Vegachí	Comodato 8271: Entrega de inmueble para el funcionamiento de la sede local de Corantioquia en el municipio de Vegachí: un área construida de 260,27 m2 y 14,85 m2 de área libre, para un total de 275,12 m2, para un área total de 275,12 m2, ubicado en la cra. 50 con calle 53 según escritura 062 del 15-03-2008.	205.613	5 AÑOS
Municipio De Puerto Berrio	Comodato 7291: Entrega de lote de un área de 250 m2 ubicado en la parte norte de uno de mayor extensión de propiedad del Municipio de Puerto Berrio, el cual será destinado para el establecimiento de una estación de paso para el albergue paulatino de fauna silvestre.	1.000	5 AÑOS
Municipio De Medellín	Comodato 8048: Contrato radicado municipio 4600008790 del 13-06-2008. Entrega de bien inmueble ubicado en el corregimiento de altavista, situado en la casa de gobierno en la calle 18 Nro. 105-69, folio de matrícula inmobiliaria numero 926052 lote D. conocido como terraza, para la instalación de monitoreo de calidad de aire.	6.559	5 AÑOS
TOTAL	269'991		

En la misma cuenta 9346, subcuenta 934619 “Propiedades, planta y equipo”, se revela un valor de \$2.349.549 miles de pesos como intangibles, producto del tratamiento de licencias y software propiedad de terceros y que se registran en su oportunidad en el gasto, con control administrativo en inventarios de cada bien.

Con el fin de revelar los bienes recibidos y entregados por la Corporación se presenta en el siguiente cuadro, un resumen de las cuentas y valores afectados:

OTROS BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS (MUEBLES) SUBCUENTA 934619 Valores en Miles de Pesos Colombianos			
COMODATARIO	USO DEL BIEN	VALOR DEL COMODATO	DURACIÓN.
Área Metropolitana	Camioneta Nissan Urvan (2) Comodato 598. Camioneta Dodge Ram 2500 Slt Diesel (1) Comodato 600	233.958	1 AÑO
TOTAL		233.958	

RESUMEN DE COMODATOS SOBRE BIENES RECIBIDOS Y ENTREGADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Valores en Miles de Pesos Colombianos		
CONCEPTO	SUBCUENTA	VALOR
Terrenos Recibidos Del Sector Gubernamental	16 05 05	43.777
Edificaciones Recibidas Del Sector Gubernamental	16 40 28	2.000
Bienes Recibidos De Entidades De Gobierno General	16 60 11	43.986
Bienes Muebles Entregados A Terceros No Gubernamentales	19 20 05	128.154
Bienes Entregados Al Sector Gubernamental	83 47 90	105.513
Bienes Inmuebles De Terceros Recibidos En Comodato Con Entrega Parcial Menor Al 100%.	93 46 19	269.991
Equipo De Transporte Recibido	93 46 19	233.958

Ingresos:

El saldo de los ingresos a diciembre 31 de 2011, es de \$83.723.642 miles de pesos, el cual es menor que el saldo a diciembre 31 de 2010 en \$49.742.121 miles de pesos, lo anterior teniendo en cuenta que en el 2011 se eliminó el saldo de lo facturado por tasa retributiva a la empresa Mineros S.A. en cuantía de \$93.174.559 y se reconocieron recuperaciones por reversión de la provisión procesos judiciales de otras vicencias por \$21.136.242 miles de pesos, entre otros.

(20) INGRESOS FISCALES: El grupo 41 "Ingresos Fiscales", presenta un saldo de \$57.664.971 miles

de pesos, saldo menor en \$72.126.753 miles de pesos frente al saldo de 2010 que fue de \$129.791.724 miles de pesos que representa una variación del 55.6%.

La cuenta que más aporta a ésta disminución es la 4110 "No Tributarios", con una variación negativa frente al 2010 de \$71.682.689 miles de pesos producto de eliminaciones de cuentas por cobrar de tasas retributivas por efecto de reclamaciones resueltas a favor de los usuarios.

En la cuenta 4195 "Devoluciones y descuentos" (Db), se presenta un saldo de \$264.064 miles de pesos, producto de los aportes en especie a los proyectos de autoridad ambiental con los municipios de Bello y Medellín; específicamente en el costo de los trámites y servicio de laboratorio de calidad ambiental.

(20) TRANSFERENCIAS: En el grupo 44 "Transferencias", cuenta 4428 "Otras Transferencias", se tiene un saldo de \$968.306 miles de pesos, producto de ingresos por cofinanciación de la inversión ambiental a través de convenios con terceros públicos y privados, este saldo es menor frente al del 2010 en \$510.086 miles de pesos, lo que representa un 34.5% menos.

(22) OTROS INGRESOS: En el grupo 48 "Otros ingresos", se presenta un saldo de \$23.517.623 miles de pesos, conformado básicamente por los saldos de las cuentas 4805 "Financieros", con un saldo de \$1.324.440 miles de pesos, producto de los rendimien-

tos de la administración de la liquidez en el portafolio de inversiones y los generados por las cuentas de ahorro y la cuenta 4810 "Recuperaciones" por \$21.192.490 correspondiente a la reclasificación de la provisión de procesos judiciales, vigencias anteriores.

En la cuenta 4808 "Otros ingresos ordinarios", se reconocen los ingresos producto de la venta de servicios de Laboratorio, en razón a la reclasificación de la cuenta 4110 "No Tributarios" donde se reconocieron hasta el año 2010; lo que genera una variación positiva en los saldos de la cuenta entre los saldos 2010 y 2011 de \$1.346.533 miles de pesos.

En cuenta 4815 "Ajuste de ejercicios anteriores", se revela un saldo de naturaleza contraria por valor de \$350.720 miles de pesos, producto de los ajustes realizados por reclasificación de saldos revelados como ingreso erróneamente en otras vigencias.

Gastos operacionales:

(25) DE ADMINISTRACION: El grupo 51 "De Administración", muestra un saldo de \$7.853.516 miles de pesos, representados básicamente por los saldos de las cuentas 5101 "Sueldos y Salarios", la cual muestra un saldo de \$2.528.123 miles de pesos y que corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta dedicado a los procesos de apoyo, la capacitación y bienestar social del mismo, además del pago de honorarios al personal

administrativo, Consejo Directivo y Revisoría Fiscal, y por la cuenta 5111 "Gastos Generales", con un saldo de \$4.335.761 miles de pesos. El resto del saldo del grupo, corresponde a los conceptos de Contribuciones y Aportes Sobre La Nómina e Impuestos, Contribuciones y Tasas.

(25) DE OPERACIÓN: El grupo 52 "De Operación", muestra un saldo de \$20.271.648 miles de pesos, representados básicamente por los saldos de las cuentas 5202 "Sueldos y Salarios", la cual muestra un saldo de \$12.801.441 miles de pesos y que corresponde a todos los gastos causados en la aplicación de recursos para desarrollar a cabalidad el objeto misional corporativo, tal como la autoridad ambiental y la aplicación de proyectos de inversión; tanto en el territorio como los orientados al desarrollo y fortalecimiento institucional que incluyen los costos de personal de planta misional y estratégica, y por la cuenta 5220 "Impuestos, Contribuciones y Tasas", con un saldo de \$3.536.568 miles de pesos, de los cuales \$3.513.902 miles de pesos, corresponden a los pagos realizados al Fondo de Compensación Ambiental; el resto del saldo del grupo corresponde a los conceptos de Contribuciones y Aportes Sobre La Nómina y De Gastos Generales. En éstos últimos, en la cuenta 5211 "Gastos Generales" por \$2.096.749 miles de pesos, y la subcuenta 521168 "Costas Procesales" donde durante el periodo contable se reconoce un valor de \$7.923 miles de pesos.

(26) PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES: La cuenta 5314 "Provisión para

contingencias" tiene un saldo de \$1.219.475 miles de pesos. Según la norma técnica, las Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones, se registran en cuenta de Patrimonio, excepto las provisiones para contingencias, producto del reconocimiento de las demandas en contra de la Corporación..

En aplicación de la Resolución Nro.16513 del 28 de diciembre de 2011, la cuenta 5314 "Provisión para contingencias", subcuentas litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, presentó una disminución por valor de \$1.189.929 miles de pesos con respecto del saldo en el 2010, producto de la reversión de ajustes realizados a las valoraciones del riesgo con porcentajes de pérdida menores al 70% o sin fallo en primera instancia o posterior en contra de la Corporación y a la actualización de las pretensiones iniciales de las demandas en grupo donde se vincula o se hace parte a la Corporación en el proceso, reconociéndose contablemente de acuerdo a la proporción que correspondió al promedio aritmético resultante de dividir la pretensión inicial ajustada sobre el número de integrantes del grupo demandado .

(26) TRANSFERENCIAS: El grupo 54 "Transferencias", presenta un saldo de \$13.616.296 miles de pesos, el cual corresponde a la cuenta 5423 "Otras Transferencias" con el mismo saldo y que hacen referencia a los aportes que realiza la Corporación a entes públicos para ejecutar proyectos de inversión ambiental. Este valor se incrementa frente al del 2010 en

\$5.533.542 miles de pesos, lo que representa una variación del 68.5%.

(26) GASTO PÚBLICO SOCIAL: El grupo 55 "Gasto Público Social", presenta un saldo de \$8.920.241 miles de pesos; todos correspondientes a la cuenta 5508 "Medio Ambiente", allí se registran las erogaciones conducentes a conservar, proteger, recuperar, adecuar, investigar, educar, capacitar, divulgar, conocer u ordenar los recursos naturales y el medio ambiente, tales inversiones incluyen los gastos de estudios de viabilidad de proyectos que forman parte de la conservación, la adición, mejora o ampliación de los recursos naturales renovables. El saldo es mayor que el del 2010, en \$2.385.075 miles de pesos con una variación relativa del 36.5%.

(27) OTROS GASTOS: El grupo 58 "Otros Gastos", presenta un saldo de \$142.451 miles de pesos, representados en las cuentas 5802 "Comisiones" con un saldo de \$106.511 miles de pesos, la cuenta 5808 "Otros Gastos Ordinarios", con un saldo de \$371.049 miles de pesos, los cuales corresponden a causación de transacción por \$337.927 miles de pesos, laudos arbitrales y conciliaciones y \$33.122 miles de pesos a pérdida en retiro de activos y aportes a entidades no societarias y la cuenta 5815 "Ajustes de ejercicios anteriores" con saldo de naturaleza contraria por valor de \$335.119 miles de pesos, producto de la reversión de otros gastos de administración y operación.

Relativas a la valuación:

(2) INVERSIONES: Las inversiones se realizan con el fin de administrar la liquidez. Estas se valoran mensualmente a valor presente neto y con la tasa de valoración del mercado, momento en que se registra en los estados financieros, en ninguna se calcula riesgo emisor.

(5) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: La administración contrató con la empresa FRANCISCO OCHOA AVALÚOS S.A.S el avalúo técnico de bienes inmuebles (terrenos y edificaciones), lo anterior con el fin de mantener actualizado el valor de los activos corporativos y dar cumplimiento a las normas contables.

(6) OTROS ACTIVOS: Para la amortización de los activos intangibles se aplica el método de línea recta con tiempo de vida útil estimada finita, cinco años, según consideración técnica del equipo sistemas de la Corporación.

El método utilizado para la amortización de los activos intangibles, es el de línea recta y su vida útil estimada está dada por lo que establecen los técnicos especialistas en Corantioquia. Para cada caso, se tienen definida vida útil indefinida por software en producción SIRENA, una vez se dé por terminado el producto, se revalorará su vida útil y se procederá acorde a lo establecido por la Contaduría.

Actualización de bienes inmuebles

PREDIO	USO	FECHA AVALÚO	METODOLOGIA AVALÚO	EFFECTO AVALÚO
Sede Santa Elena la Aguada Medellín	Terreno	29/12/2011	Método comparativo de Mercado y Método del costo neto de reposición	Valorización
	Hacienda La Aguada- Casa Habitación			Valorización
	Casa Mayor-domo			Valorización
Sede Central Medellín	Terreno	02/01/2012	Método comparativo de Mercado y Método del costo neto de reposición	Valorización
	Edificio Sede Central			Valorización
Sede Cartama - Jericó	Terreno	28/12/2011	Método comparativo de Mercado y Método del costo neto de reposición	Valorización
	Edificio Sede Cartama			Valorización

Producto del desarrollo del software operativo, Sistema de Información de los Recursos Naturales "SIRENA", su costo se ajusta capitalizando los mayores valores por adición de nuevos desarrollos o por modificaciones que se desprendan de la aplicación de la ley y que mejoren la eficiencia y operatividad del mismo; a la fecha este software tiene vida útil indefinida. Igual situación ocurre con el aplicativo de Laboratorio de Calidad Ambiental.

El aplicativo “Planes de Manejo Forestal” tiene vida útil finita y a diciembre 31 de 2011, se encuentra totalmente amortizado.

Obras y Mejoras en Propiedad Ajena. Se amortizan en línea recta mensualmente durante el período de duración del contrato de arrendamiento o el convenio de comodato de las sedes locativas de las Direcciones Territoriales y Sedes Locales.

(11) PASIVOS ESTIMADOS: El método aplicado en la valoración del riesgo es el del Ministerio de Hacienda y Crédito público, denominado “Valoración de pasivos contingentes por Actividad Litigiosa-MHCP” según lo informado por la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación, quien además notifica que en cada carpeta de proceso reposa las valoraciones realizada a éste durante su vida jurídica.

Las provisiones de pasivos estimados se realizan cuando se determine probabilidad de pérdida del proceso judicial alta, es decir, mayor o igual al 70% o cuando se tenga fallo en contra de la Corporación en primera instancia o superior. Cuando no se aplique método sino que se determine de acuerdo a la evolución del proceso con pérdida posible o probable, se mantendrá provisionado en un 100% de la pretensión, lo anterior en aplicación a la Resolución No. 16513 de diciembre 28 de 2011.

(14 y 17) CUENTAS DE ORDEN: Las cifras se ajustan cuando se conozca fallo en firme o se disponga de información de valor técnico que permita realizar los ajustes, según corresponda, estos estarán dados por el Índice de Precios al Consumidor, salarios mínimos mensuales legales vigentes y el valor gramo oro a la venta, establecido por el Banco de la República entre otros.

Relativas a los recursos restringidos

(1) EFECTIVO: En el saldo total del Efectivo se cuenta con \$1.075.009 miles de pesos por concepto de Fondos Restringidos, distribuidos así, \$105.662 miles de pesos que corresponden a embargos de jurisdicción coactiva incluidos rendimientos, \$969.347 miles de pesos como contrapartidas de convenios que incluyen los rendimientos financieros de recursos recibidos como anticipo para ejecutar proyectos de inversión que deben devolverse a los aportantes, una vez lo soliciten los interventores respectivos o incorporarse al presupuesto para reinvertirse por determinación de las partes.

En resumen, se cuenta con la siguiente conformación de los recursos restringidos por Convenios y Embargos:

CONCEPTOS	CUENTA	SALDO EN EFECTIVO
Convenios	Bancolombia Convenio 518 AMVA	259
	Idea Conv. 685 Gerencia Indígena Antioquia	54.461
	Helm-Bank Conv. 364 Mpio Medellín	52.773
	Occidente Conv. 284 Conexión Vial V.A	261.577
	Occidente Conv. 438 OIMT	16.000
	Davivienda Conv. 598 AMVA	137.461
	Davivienda Conv. 600 AMVA	242.068
	Davivienda Conv. 630 FONAM	67.235
	Bancolombia Conv 648 Eco-petrol	50.000
	Banco Colmena Conv 348 FONAM	86.221
	Banco Colmena Conv 347 FONAM	595
	Av Villas Conv 2 Mpio Medellín	697
	Subtotal	969.347
Embargos	Bancolombia	100.471
	Banco Agrario	5.191
	SUBTOTAL	105.662
TOTAL	1.075.009	

Falta ajustar los saldos en bancos de convenios pendientes de girar a los terceros ejecutores según la conciliación de las cifras contables.

Saldos de tesorería para ajustar, producto de convenios a dic 31/2011

CONVENIO		TOTAL SALDO BANCOS TESORERIA Y CONTABILIDAD	TOTAL SALDO SEGÚN PRESUPUESTO	DIFERENCIAS EN BANCOS
Convenio Municipio de Medellín	Con 2	697	1.656	2.353
Convenio Mpio Medellín	364	52.773	(27.535)	25.238
Convenio AMVA	518	259	56.800	57.059
Convenio AMVA	598	137.461	8.806	146.267
Convenio AMVA	600	242.069	(20.911)	221.158
Convenio FONAM	630	67.235	(1.059)	66.176
Convenio FONAM	348	86.221	(74.092)	12.129
Convenio FONAM	347	595	(595)	-
Convenio Gobernación	284	261.577	(110.571)	151.005
Convenio Gobern. G I A	685	54.461	(535)	53.926
Convenio OIMT	438	16.000	(711)	15.289
TOTALES		750.599	919.347	(168.748)

(2) INVERSIONES: Producto de la administración y control de las rentas restringidas se cuenta con \$4.319.922 miles de pesos, en portafolio distribuidos así: Recursos tasas retributivas \$2.352.417 miles de pesos y tasas por uso \$1.967.505 miles de pesos, incluidos en éstos los rendimientos financieros generados por los mismos, estos valores no incluyen la valoración a la fecha.

Relativas a situaciones particulares de las cuentas

(1) EFECTIVO: Con el fin de mantener el saldo de bancos actualizado a la realidad que muestran los extractos bancarios, el grupo de tesorería registra en grupo 29 "Otros Pasivos", (Ver nota 12), las consignaciones que estando en extracto no cuentan con recibo de caja por parte del proceso de tesorería hasta que no se identifique el tercero, el concepto y la renta a afectar, momento en el cual los saldos contables se muestran iguales en ambas aplicaciones por este concepto, lo anterior hace que existan diferencias entre los boletines de caja y los saldos contables a la fecha de corte de los estados financieros.

(2) INVERSIONES: Los recursos con destinación restringida producto de convenios de cooperación o cofinanciación firmados por la Corporación, que expresamente establezcan la obligación de mantenerse en cuenta independiente, se mantienen en cuenta de ahorros o corriente y por tanto no forman parte del portafolio de inversiones que administra la Corporación.

(3) DEUDORES: En la cuenta 1401 "Ingresos no tributarios", no se contó con información que debieron reportar los municipios de Ituango, Puerto Berrío, San José de la Montaña, Angelópolis y Tarazá por concepto de transferencias de la sobretasa ambiental del cuarto trimestre 2011.

Se crearon auxiliares en la subcuenta 140103 "Intereses", con el fin de mantener el control de los mismos según corresponda a la renta o ingreso que los genera.

Se crea en cuenta 1424 "Recursos entregados en administración", la subcuenta 142404 "Encargo Fiduciario- Fiducia de Administración", para controlar los recursos del convenio 172 - CON 12, con el Ministerio de Ambiente - Fondo Nacional de Calamidades, Colombia Humanitaria; Fiduciaria Fiduprevisora S.A.

Como resultado de las deliberaciones y actuaciones del Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable, durante el 2011, se afecta el saldo de deudores por reclasificación a cuentas de orden deudoras del saldo por cobrar al Banco del Pacífico Nit 800159946 por valor \$52.196 miles de pesos y por eliminación de los saldos de: Compañía Minera Oro Norte en liquidación forzosa, Nit 800187508 por valor de \$114.464 miles de pesos y a terceros varios según Resolución 16155 de diciembre de 2011, por valor de \$2.874 miles de pesos.

(5) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Se tienen registrados en la cuenta de orden deudora, el valor del armamento para el manejo de fauna, lo anterior por disposición de la norma técnica contable.

Se registran y reconocen los bienes recibidos de entidades del gobierno general en comodato o administración, así como también se retiran del grupo 16

“Propiedades, planta y equipo” y se registran en cuenta de orden los bienes muebles e inmuebles entregados a entidades del gobierno general y en cuenta del grupo 19 “Otros activos” cuando éstos son entregados a empresas o a particulares.

El proceso de administración de bienes afecta las cifras contables por la falta de control de los bienes entregados y recibidos en administración o comodato. Entre las situaciones que se presentan están: Falta sistematizar la información, ausencia de soporte que dé cuenta de la entrega o recibo de los bienes, falta de liquidación o renovación oportuna de los mismos, ausencia de información en los documento de comodato que den cuenta del valor y estado real de los bienes entregados o recibidos, falta de claridad en las obligaciones y derechos de las partes y su costo probable entre otras.

Se mantiene sin resolver definitivamente las diferencias presentadas en las áreas de los bienes adquiridos por la Corporación para uso ambiental, pues en las escrituras, los avalúos y en las cédulas catastrales existen diferencias marcadas, aunque se aclara que una vez corregidas o confirmadas las áreas reales, éstas no modificarán la cifras reveladas en cada cuenta contable y sólo afectará la información cualitativa de la misma.

Se realizó avalúos para efectos contables de bienes mayores de 35 SMLMV y de inmuebles administrativos en cumplimiento de la norma contable y del plazo para realizar los mismos.

Se reconocen bienes recibidos en donación de la empresa Interconexión eléctrica S.A ISA por compensación ambiental (Ver nota (5) Relativas a la Consistencia y Razonabilidad de las Cifras).

(9) PASIVOS: En materia de pasivos al igual que todos los años se sigue manteniendo la línea conservadora en el manejo de los mismos, se cancelan proveedores oportunamente en provecho de menores costos de bienes y servicios y de descuentos por pronto pago. La Corporación no tiene deuda pública a la fecha.

Por la cuenta 2460 “Créditos judiciales”, subcuenta 246002 “sentencias”, durante el período se realizaron pagos por un valor de \$340.712 miles de pesos, de los cuales corresponden \$330.000 miles de pesos al pago de lo determinado en el acta Nro. 3716 del 03 de marzo de 2011 de terminación anticipada y liquidación bilateral del contrato 4285 del 01 de enero de 2002 y memorando 080-977 del 7 marzo de 2011 de la oficina asesora jurídica y \$10.712 miles de pesos correspondientes a cancelación fallo proferido por el tribunal administrativo de Antioquia en Acción Popular en contra de Corantioquia según memorando 2379 del 8 de junio de 2011.

(11) PASIVOS ESTIMADOS: Teniendo en cuenta la valoración que la Oficina Asesora Jurídica determine para los procesos judiciales en contra de la Corporación, se provisionan en corrientes, aquellos que se encuentren con fallo en contra o evaluación del riesgo mayor o igual al 70% según el proceso Jurídico.

Se eliminaron los saldos de las acciones populares en cumplimiento de la ley 1425 de 2010.

(12) OTROS PASIVOS: Se revelan las consignaciones registradas en extracto bancario pero no identificadas en el proceso de Tesorería.

Se revelan los ingresos recibidos por anticipado correspondientes a recaudos efectivos sobre servicios no prestados en su totalidad, producto de la aplicación de la ley 633 de 2000, hasta su entrega a satisfacción a los usuarios o hasta que se cumpla un año de plazo desde el recibo de los recursos como anticipo.

(13) PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES: La provisión para contingencia se realiza acorde con la metodología adoptada por la Corporación y expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las políticas establecidas por la Corporación para el efecto.

Las depreciaciones se registran en cuenta de patrimonio tal como manda la norma contable, se llevan provisiones para protección de propiedades, planta y equipo, producto de la desvalorización de los mismos, sin que ello implique la constitución de una reserva financiera para su reposición y la amortización de bienes entregados a terceros en comodato se realiza por el tiempo establecido en éste.

(14) DERECHOS CONTINGENTES: La falta de sistematización del proceso de embargos, dificulta el reconocimiento y la revelación de manera oportuna y en línea.

(17) RESPONSABILIDADES CONTINGENTES: Se revela en cuenta 9130, los bienes aprehendidos o incautados, tales como productos y especies de flora y fauna, y maquinaria y equipo, en razón a los operativos realizados por la Corporación, aún queda pendiente información sobre el valor de los mismos y las pólizas con las que se aseguran los posibles siniestros.

(22) OTROS INGRESOS: Incluye los ingresos financieros que corresponden a la utilidad en valoración de inversiones del portafolio de la Corporación, los rendimientos y a los intereses por depósitos en cuentas de ahorro, también los ingresos extraordinarios que corresponden a las indemnizaciones de compañías de seguros, recuperaciones y descuentos entre otros.

(25) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: La cuenta Sueldos y Salarios, corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta dedicado a los procesos de apoyo, la capacitación y bienestar social del mismo, además del pago de honorarios al personal administrativo, Consejo Directivo y Revisoría Fiscal, incluyen éstas las causaciones por efectos del reconocimiento de las prestaciones sociales consolidadas a diciembre 31 de 2011.

(25) GASTOS DE OPERACIÓN: Los gastos de Operación se fundamentan en la aplicación de recursos para desarrollar a cabalidad el objeto misional corporativo tal como la autoridad ambiental y la aplicación de proyectos de inversión tanto en el territorio como los orientados al desarrollo y fortalecimiento institucional que incluyen los costos de personal de planta misional y estratégica.

(27) OTROS GASTOS: De la cuenta Otros Gastos hacen parte las comisiones, la pérdida por retiro, baja o venta de bienes y los ajustes de vigencias anteriores.

Relativas a la gestión presupuestal

El grado de ejecución de los componentes del ingreso y el gasto en el presupuesto Corporativo de la vigencia 2011 se presenta a continuación:

Ejecución del presupuesto final de ingresos 2011

Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudos Acumulados	% Ejecución Recaudos
Total Ingresos	46.608.600	50.570.413	109%

Ejecución del presupuesto final de gastos 2011 Valores en miles de pesos Colombianos

Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos Acumulados	% Ejec.	Pagos	% Ejec. pagos
Gastos de Funcionamiento	7.570.022	7.056.062	93%	6.568.218	93%
Gastos de Inversión	39.038.578	34.750.581	89%	22.025.117	63%
TOTAL GASTO PRE-SUPUESTO	46.608.600	41.806.642	90%	28.593.334	68%

Ejecución de las reservas y cuentas por pagar constituidas presupuesto de gastos 2010

Concepto	Reservas Recursos Propios	Ejecución Reservas Recursos Propios	% Ejec.	Cuentas Por Pagar Recursos Propios	Ejec. Cuentas Por Pagar Rec Propios	% Ejec.
Gastos de Funcionamiento	270.260	258.133	96%	284.872	284.623	100%
Gastos de Inversión	24.490.891	22.964.099	94%	1.932.944	1.607.633	83%
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTO DE GASTOS	24.761.151	23.222.232	94%	2.217.816	1.892.257	85%

La prospectiva presupuestal para el año 2012, se muestra a continuación, según lo aprobado en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 406 del 20 de diciembre de 2011.

**Presupuesto de ingresos y gastos aprobados para
La vigencia 2012**

Concepto	Presupuesto Definitivo	% Partic.
Total Ingresos de Presupuesto	47.281.482	100%
Total Gastos de Funcionamiento	10.113.206	21%
Total Gastos de Inversión	37.168.275	79%
TOTAL PRESUPUESTO	47.281.482	100%

**Reservas presupuestales constituidas a diciembre
31 de 2011 para ejecutar durante el 2012.
Valores en miles de pesos Colombianos**

Concepto	Reservas Re- cursos Propios	Cuentas Por Pagar Recursos Propios	Cuentas Por Pagar Nación	Total	% Partic. Cxp	% Partic. Re- servas Pptale
Gastos de Fun- cionamiento	459.105	5.449	22.741	487.295	6%	94%
Gastos de Inversión	11.705.149	1.019.437	-	12.724.585	8%	92%
TOTAL GASTO PRESUPUESTO	12.164.254	1.024.885	22.741	13.211.880	8%	92%

Del valor de las cuentas por pagar se tiene pendiente el giro de \$22.741 miles de pesos por parte de la Nación, por concepto de rezago del presupuesto de ingresos sobre aportes del Presupuesto General de la Nación de 2011. Se aclara que tanto en cuenta deudores como en cuentas por pagar no se tiene reconocido el mismo, lo anterior en aplicación de las normas contables, así mismo que se utilizó la unidad de caja para su pago en el mes de diciembre de 2011 con recursos propios.

FIRMA DEL CONTADOR

JORGE HUMBERTO LÓPEZ J.

T.P. 84039-T

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA ESTADOS DE
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Notas	Capital Fiscal	Resultado del ejercicio	Superávit por donación	Superávit por valoración	Patrimonio institucional incorporado	Provisiones Depreciac. Y Amortizac.	Total patrimonio
Saldos a 1 de Enero de 2010		\$41.980.694	-1.985.749	642.166	13.492.052	1.940.969	-5.903.127	50.167.005
Aumentos				-1	316.797	801.92		1.118.738
Disminuciones		-1.752.062	92.619.568				-3.168.759	87.698.747
Saldos a 31 de Diciembre de 2010		\$ 40.228.632	90.633.819	642.165	13.808.849	2.742.911	-9.071.889	138.984.490
Aumentos			-58.933.804		7.091.059	-1.430.649	7.477.056	-45.796.338
Disminuciones		-6.004.882		0				-6.004.882
Saldos a 31 de Diciembre de 2011	13	34.223.750	31.700.015	642.165	20.899.908	1312262	-1.594.830	87.183.270

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
(Adjunto Certificación)

FIRMA DEL CONTADOR
JORGE HTO LOPEZ JARAMILLO
TP. 67391-T
(Adjunto Certificación)

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
CESAR AUGUSTO FLOREZ BOLÍVAR
T.P. 84039-T
(Adjunto Dictamen)